	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **LISTA DE CHEQUEO INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

Contrato de Obra No. 1. LP-001-2023 (Ponedera) 2. SG-LP-OP-004-2023 (Sabanagrande) **Contratista:** 1. CONSORCIO LA GIRALDA 2. CRIVEN CONSTRUCTORES S.A.S

Contrato de Interventoría No. 4805 DE 2023 **Interventoría:** CONSORCIO ODESSA

Objeto Contrato de Obra:
1. MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LA GIRALDA – SANTA RITA EL VIEJO DEL MUNICIPIO DE PONEDERA, DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO
2. MEJORAMIENTO DE LA VÍA SABANAGRANDE – POLONUEVO, MUNICIPIO DE SABANAGRANDE, DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO.

INFORME MENSUAL No. 4 **MES O PERIODO:** 01 al 31 de Mayo de 2024

No.	CONTENIDO	FORMATO	PÁGINA
	Lista de Chequeo Informe Mensual de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-1	1
	Resumen Mensual Estado General del Proyecto	MEPI-MN1-IN-15-FR-2	2
1	**INTRODUCCIÓN**		7
2	**DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO**		12
2.1	Localización		14
2.2	Municipios en la zona de influencia y beneficios de la ejecución del proyecto		19
2.3	Inventario y estado inicial de la vía		22
2.4	Características técnicas del proyecto		23
3	**INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA**		24
3.1	Información general del contrato		26
3.2	Descripción de las actividades ejecutadas en el mes		31
3.3	Seguimiento Ítems no previstos		33
3.4	Estado de avance y acciones a seguir por parte de la Interventoría		33
4	**REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA**		38
4.1	Informe Semanal	MEPI-MN1-IN-15-FR-3	40
4.2	Maquinaria y Equipo Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-4	58
4.3	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-6	60
4.4	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra	N/A	
4.5	Estado General del Tiempo	MEPI-MN1-IN-15-FR-10	62
4.6	Resumen Ensayos de Laboratorio		64
4.7	Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-12	66
	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Obra	N/A	
4.8	Otros documentos seguimiento mensual		69
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	N/A	
		N/A	
	• Seguimiento Programa de Obra	N/A	
	• Seguimiento Programa de Inversiones		
		MINFRA-MN-IN-6-FR-1	70
	• Actas de Comité de Obra	MEPI-MN-IN-14-FR-1	73
	• Actas de Reunión	MEPI-MN-IN-14-FR-2	80
5	**INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA**		122
5.1	Información general del contrato		124
5.2	Descripción de las actividades realizadas por el Interventor		125
5.3	Informes especialistas y profesionales		129
5.4	Informe del Programa Anual de Caja - PAC		129
5.5	Informe matriz de riesgos.		130
5.6	Información otros programas y aplicativos según pliegos de condiciones Contratos de Obra e Interventoría		130
	• Seguimiento estado del trámite Certificación de compatibilidad de los planos con el sistema de información geográfico (SIG) de la Entidad.		130
6	**REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA**		207
6.1	Equipo y vehículos Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-5	209
6.2	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-7	211
6.3	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-9	213
6.4	Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-13	215
6.5	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-15	217
6.6	Otros documentos seguimiento mensual		220
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN1-IN-3-FR-2	221
	• Plan de Cargas o reprogramación al Plan de Cargas aprobado	MEPI-MN1-N-9-FR-2	223
	• Seguimiento al Plan de Cargas	N/A	
7	**Conclusiones y recomendaciones**		227
8	**Anexos**		229
8.1	Relación de la correspondencia generada entre contratista e interventor incluyendo asunto, referencia, fecha de recibo		230
8.2	Registro fotográfico y video del avance de las obras		234
8.3	Registro fotográfico y video de las actividades ambientales, sociales, prediales y de sostenibilidad adelantadas		
8.4	Copia de la Bitácora del mes correspondiente		238

Nota: El Interventor debe diligenciar los folios, conforme al contenido del informe mensual

Firma: _____

Nombre:RAFAEL GUSTAVO RODRIGUEZ MESA

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Resolución de designación No. _____ de fecha _____

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.

Copias: Interventor, Dirección Territorial

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO

CÓDIGO	MEPI-MN-IN-15-FR-2
VERSION	1
PÁGINA	1 DE 1

FECHA: 30 mayo 2024

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** ATLANTICO INFORME 4 **PERIODO MES:** 01 AL 31 DE MAYO DE 2024

CONTRATO DE OBRA No.: LP-001-2023

OBJETO: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LA GIRALDA – SANTA RITA EL VIEJO DEL MUNICIPIO DE PONEDERA, DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO.

CONTRATISTA: CONSORCIO LA GIRALDA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA: 4805 DE 2023 INTERVENTOR: CONSORCIO ODESSA

PLAZO INICIAL:	Cinco (5) meses
FECHA DE INICIO	1 de marzo de 2024
FECHA DE SUSPENSIÓN:	N/A
FECHA DE REANUDACIÓN:	N/A
FECHA DE TERMINACION:	N/A
PLAZO ACUMULADO:	Cinco (5) meses

VALOR INICIAL (incluido IVA) :	$ 12.460.000.000,00
VALOR ADICIÓNALES:	$ -
VALOR ACUMULADO:	$ 12.460.000.000,00
ANTICIPO CONCEDIDO:	$ -
AMORTIZACION ANTICIPO:	$ -

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: 0

ALCANCE FÍSICO CONTRATADO

ACTIVIDAD	ACTIVIDAD	UNIDAD	CANTIDAD
Pavimentación	Pavimento rigido	Km	0,0
	Rehabilitación	Km	0,00
Mantenimiento	Conformación	Km	0,00

AVANCE FÍSICO EJECUTADO DEL CONTRATO

ACTIVIDAD	ACTIVIDAD	UNIDAD	CANTIDAD MES	CANTIDAD ACUMULADA
Pavimentación	Pavimento rigido	Km	0,00	0,00
	Rehabilitación	Km	0,00	0,00
Estructuras	Conformación	Km	0,00	0,00

Nota: Actualmente se desarrolla la etapa de ajustes y complementación de estudios y diseños con el fin de definiri las estructuras a ejecutar y precisar el el alcance del contrato.

AVANCE FINANCIERO

VALOR TOTAL CONTRATADO INCLUIDOS LOS ADICIONALES

	BÁSICO	IVA	TOTAL
OBRA DIRECTA	$ 12.196.043.125,30	$ 0,00	$ 12.196.043.125,30
PMT	$ 48.543.625,00	$ 0,00	$ 48.543.625,00
OBRAS DE COMPENSACIÓN	$ 33.807.959,00	$ 0,00	$ 33.807.959,00
ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 57.072.200,00	$ 10.843.718,00	$ 67.915.918,00
BOLSA DE AJUSTE (ITEM´s DE OBRA, OBRAS DE COMPENSACIÓN AMBIENTAL Y/O COMPLEMENTARIAS	$ 113.689.372,70	$ 0,00	$ 113.689.372,70
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	**$ 12.449.156.282,00**	**$ 10.843.718,00**	**$ 12.460.000.000,00**

VALOR TOTAL EJECUTADO EN EL MES

	BÁSICO	IVA	TOTAL	ACUMULADO		
OBRA DIRECTA	N/A	$ 0,00	N/A	N/A	N/A	N/A
PMT	N/A	$ 0,00	N/A	N/A	N/A	N/A
OBRAS DE COMPENSACIÓN	N/A	$ 0,00	N/A	N/A	N/A	N/A
ESTUDIOS Y DISEÑOS	N/A	$ 0,00	N/A	N/A	N/A	N/A
BOLSA DE AJUSTE (ITEM´s DE OBRA, OBRAS DE COMPENSACIÓN AMBIENTAL Y/O COMPLEMENTARIAS	N/A	$ 0,00	N/A	N/A	N/A	N/A
VALOR EJECUTADO	**$ 0,00**	**$ 0,00**	**$ 0,00**			**$ 0,00**

Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

INVERSIÓN EN OBRA

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA (A):	$ 4.316.766.840,00
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ -
AVANCE DE OBRA EN % (B/A):	

EMPLEOS GENERADOS EN EL MES

MANO DE OBRA CALIFICADA:	3
MANO DE OBRA NO CALIFICADA:	0
EMPLEOS INDIRECTOS GENERAD	0
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	3

REGISTRO FOTOGRÁFICO



Tramo La Giralda - Santa Rita K8. Levantamiento de Actas de Vecindad



Tramo La Giralda - Santa Rita K8. Levantamiento de Actas de Vecindad

PROCEDIMIENTOS DE MULTA O SANCIÓN (Indicar el estado en que se encuentre el proceso administrativo de multa o sanción si aplica)

* Los tiempos para la realización de estudios y diseños, han sido mayores debido a que se requirió complementar la totalidad de estudios y diseños y tomar información en campo para estudios de suelos y estudio de transito, dadó que el Municipio no aporto estudios y diseños suficientes para ajustar y dar inicio a las obras.

Firma
Nombre 25202-27254 CND
R.L de Interventoría
Matrícula No. JOHN ANDRES ARIAS H.

Original: Informe mensual Archivo de Gestión del contrato (Subdirección Administrativa)
Copias: Interventor, Dirección Territorial

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO

CÓDIGO	MEPI-MN-IN-15-FR-2
VERSION	1
PÁGINA	1 DE 1
FECHA	31 mayo 2024

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** ATLANTICO INFORME 4 **PERIODO MES:** 01 AL 31 DE MAYO DE 2024

CONTRATO DE OBRA No.: SG-LP-OP-004-2023

OBJETO: MEJORAMIENTO DE LA VÍA SABANAGRANDE – POLONUEVO, MUNICIPIO DE SABANAGRANDE, DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO.

CONTRATISTA: CRIVEN CONSTRUCTORES S.A.S

CONTRATO DE INTERVENTORÍA: 4805 DE 2023 INTERVENTOR: CONSORCIO ODESSA SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: RAFAEL GUSTAVO RODRIGUEZ MEZA

PLAZO INICIAL:	3 MESES
FECHA DE INICIO	4 de marzo de 2024
FECHA DE SUSPENSIÓN:	N/A
FECHA DE REANUDACIÓN:	N/A
FECHA DE TERMINACION:	N/A
PLAZO ACUMULADO:	3 MESES

VALOR INICIAL (incluido IVA) :	$ 6.542.182.495,26
VALOR ADICIÓNALES:	$ -
VALOR ACUMULADO:	$ 6.542.182.495,26
ANTICIPO CONCEDIDO:	$ -
AMORTIZACION ANTICIPO:	$ -

ALCANCE FISICO CONTRATADO

ACTIVIDAD	ACTIVIDAD	UNIDAD	CANTIDAD
Pavimentación	Pavimento Rigido	Km	2,0
	Rehabilitación	Km	0,00
Manteniemiento	Conformación y afirmado	Km	2,20

AVANCE FISICO EJECUTADO DEL CONTRATO

ACTIVIDAD	ACTIVIDAD	UNIDAD	CANTIDAD MES	CANTIDAD ACUMULADA
Pavimentación	Pavimento Rigido	Km	0,00	0,00
	Rehabilitación	Km	0,00	0,00
Manteniemiento	Conformación y afirmado	Km	0,00	0,00

Nota: Actualmente se desarrolla la etapa de ajustes y complementación de estudios y diseños con el fin de definiri las estructuras a ejecutar y precisar el el alcance del contrato.

AVANCE FINANCIERO

VALOR TOTAL CONTRATADO INCLUIDOS LOS ADICIONALES

	BÁSICO	IVA	TOTAL
OBRA DIRECTA	$ 6.215.826.029,36	$ 0,00	$ 6.215.826.029,36
PMT	$ 26.321.802,00	$ 0,00	$ 26.321.802,00
OBRAS DE COMPENSACIÓN	$ 14.387.139,20	$ 0,00	$ 14.387.139,20
ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 31.638.500,00	$ 6.011.315,00	$ 37.649.815,00
BOLSA DE AJUSTE (ITEM´s DE OBRA, OBRAS DE COMPENSACIÓN AMBIENTAL Y/O COMPLEMENTARIAS	$ 247.997.709,70	$ 0,00	$ 247.997.709,70
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	**$ 6.536.171.180,00**	**$ 6.011.315,00**	**$ 6.542.182.495,26**

VALOR TOTAL EJECUTADO EN EL MES

	BÁSICO	IVA	TOTAL	ACUMULADO		
OBRA DIRECTA	N/A	$ 0,00	N/A	N/A	N/A	N/A
PMT	N/A	$ 0,00	N/A	N/A	N/A	N/A
OBRAS DE COMPENSACIÓN	N/A	$ 0,00	N/A	N/A	N/A	N/A
ESTUDIOS Y DISEÑOS	N/A	$ 0,00	N/A	N/A	N/A	N/A
BOLSA DE AJUSTE (ITEM´s DE OBRA, OBRAS DE COMPENSACIÓN AMBIENTAL Y/O COMPLEMENTARIAS	N/A	$ 0,00	N/A	N/A	N/A	N/A
VALOR EJECUTADO	**$ 0,00**	**$ 0,00**	**$ 0,00**	**$ 0,00**		

Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

INVERSIÓN EN OBRA

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA (A):	$ 6.116.994.423,06
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 20.330.900,10
AVANCE DE OBRA EN % (B/A):	

EMPLEOS GENERADOS EN EL MES

MANO DE OBRA CALIFICADA:	3
MANO DE OBRA NO CALIFICADA:	0
EMPLEOS INDIRECTOS GENERAD	3
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	**3**

REGISTRO FOTOGRÁFICO



Tramo Sabanagrande - Limites Polonuevo. Explanaciones K0+400



Tramo Sabanagrande - Limites Polonuevo. Retiro carpeta asfáltica. K0+300

PROCEDIMIENTOS DE MULTA O SANCIÓN (Indicar el estado en que se encuentre el proceso administrativo de multa o sanción si aplica)

* Se ha requerido de mayores tiempos en la etapa de ajustes y complementación de estudios y diseños, dado el nivel de información existente. Por tanto se requirió realizar la totalidad de los estudios y diseños a partir de información tomada en campo en donde se identificó la presencia de redes de acueducto y gas, requiriéndose de mayores tiempos con el fin identificar la ubicación de estas redes y realizar los respectivos planteamientos sobre el diseño geométrico para evitar interferencias y así mismo conceptuar a la entidad contratante respecto a posibles intervenciones sobre las redes.

Firma
Nombre JOHN ANDRES ARIAS H.
Director de Interventoría 25202-27254 CND
Matrícula No. 01113-10647 CPITV

Original: Informe mensual Archivo de Gestión del contrato (Subdirección Administrativa)
Copias: Interventor, Dirección Territorial

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO LOTE 1

INVIAS
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS



INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA

04

CONTRATO 4805 DE 2023

CONSORCIO ODESSA

CONSORCIO ODESSA

INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA No 04

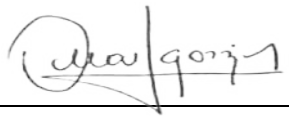
VERSIÓN 00

01 AL 31 DE MAYO DE 2024

ELABORADO Y REVISADO POR



ING JOHN ANDRES ARIAS HUERTAS
DIRECTOR DE INTERVENTORÍA



ING OSCAR JAVIER GARZON DIAZ
REPRESENTANTE LEGAL



INTRODUCCIÓN

1

MAYO 2024

INTRODUCCIÓN

El presente informe mensual **No. 4** corresponde al periodo comprendido entre el **01 al 31 de MAYO de 2024**, y contiene el seguimiento a las actividades realizadas por la interventoría ejercida mediante contrato 4805 DE 2023 suscrito entre el INVIAS y el CONSORCIO ODESSA que tiene como objeto "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO LOTE 1" para el seguimiento y control de los contratos de obra No. LP-001-2023 del 7 de noviembre de 2023 que tiene por objeto MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LA GIRALDA – SANTA RITA EL VIEJO DEL MUNICIPIO DE PONEDERA, DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO y el contrato de obra No. SG-LP-OP-004-2023 del 29 de septiembre de 2023 que tiene por objeto MEJORAMIENTO DE LA VÍA SABANAGRANDE – POLONUEVO, MUNICIPIO DE SABANAGRANDE, DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO.

En el presente informe se relacionan las actividades de seguimiento técnico, administrativo, financiero y ambiental realizadas por la interventoría y los hechos más relevantes que han surgido para los contratos de obra posteriores a su fecha de suscripción e inicio, así mismo a los hechos que se han presentado en el desarrollo de los convenios interadministrativos No. 2220-2023 que tiene como objeto AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO DE PONEDERA DEPARTAMENTO DE ATLÁNTICO y convenio No. 2221-2023 que tiene como objeto AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO DE SABANAGRANDE DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO.

Para el periodo del presente informe se ha dado inicio a la ejecución de las obras en el Tramo de SABANAGRANDE - POLONUEVO y para los dos contratos de obra objeto de esta interventoría, se describe el seguimiento legal, técnico, ambiental y social y el seguimiento a la etapa de ajustes y complemento de estudios y diseños de los contratos de obra y documentos de inicio del contrato como APUS, programación, hojas de vida del personal mínimo, maquinaria, fuentes materiales y Relación del equipo mínimo obligatorio.

Capítulo 2 Descripción del proyecto.

- Localización: se incluye un esquema claro y completo de ubicación de los sectores de intervención de la vía La Giralda - Santa Rita (Ponedera – Atlántico) y la vía de Sabanagrande - Limites Polonuevo (Sabanagrande – Atlántico).
- Inventario y estado inicial de la vía: se hace una relación del estado de los sectores a cargo del contrato.
- Características técnicas del proyecto: En este acápite se relacionan los parámetros geométricos, sección típica de la vía, estructura del pavimento a construir, tipificación de los diferentes sectores.

Capítulo 3 Información contrato de obra.

- Información general del contrato: Se relaciona el número del proceso de selección, número del contrato, fecha de suscripción, objeto, Contratista, NIT, valor inicial, adiciones, valor acumulado del contrato, modificaciones, plazo, fecha de inicio, fecha de terminación actual del contrato, dirección y número de teléfono.
- Se describen las actividades ejecutadas en el mes, con el avance en la ejecución del mes y el avance acumulado del proyecto; actividades desarrolladas por parte del Contratista, además del resumen ejecutivo de las gestiones realizadas, avance del proyecto.

Capítulo 4 Reportes ejecución mensual contrato de obra.

Los reportes corresponden a los formatos MEPI-MN1-IN-15-FR de: Resumen mensual estado general del proyecto, Maquinaria y equipo del contrato de obra, Personal del contrato de obra, Informe financiero y presupuestal, Contrato de obra,

Estado general del tiempo, Resumen de ensayos de laboratorio, Control de aportes legales y seguridad social del contrato de obra, Informe de avance físico-financiero, Seguimiento de garantías y seguros del contrato de obra.

Capítulo 5 Información Contrato de Interventoría.

- Información general del contrato: Se relaciona el número del proceso de selección, número del contrato, fecha de suscripción, objeto, Contratista, NIT, valor inicial, valor acumulado del contrato, modificaciones, aclaraciones, suspensiones, cesiones de participación contractual, plazo, fecha de inicio, fecha de terminación actual del contrato, dirección y número de teléfono.
- Descripción de las actividades realizadas por la Interventoría.
- Informes Especialistas.

- Informe del Programa Anual de Caja- PAC: Se presenta la programación mensual de los recursos a ejecutar para el contrato de obra y para el contrato de interventoría.
- Información sobre otros programas y aplicativos: Se presenta el informe de avance de otros programas y aplicativos exigidos en el pliego de condiciones o solicitados por el INVIAS.

Capítulo 6 Reportes ejecución mensual contrato de interventoría.

Los reportes corresponden a los formatos MINFRA-MN-IN-15-FR de: Equipo contrato de interventoría, Personal contrato de interventoría, Informe financiero y presupuestal del contrato de interventoría, Control aportes legales y seguridad social contrato de interventoría, seguimiento garantías contrato de interventoría seguimiento al plan de calidad contrato de interventoría.

Capítulo 7 Conclusiones y recomendaciones.

En este capítulo se presentan las conclusiones relevantes sobre el estado del contrato de obra y de interventoría en cada una de las áreas de ejecución, técnica, ambiental.

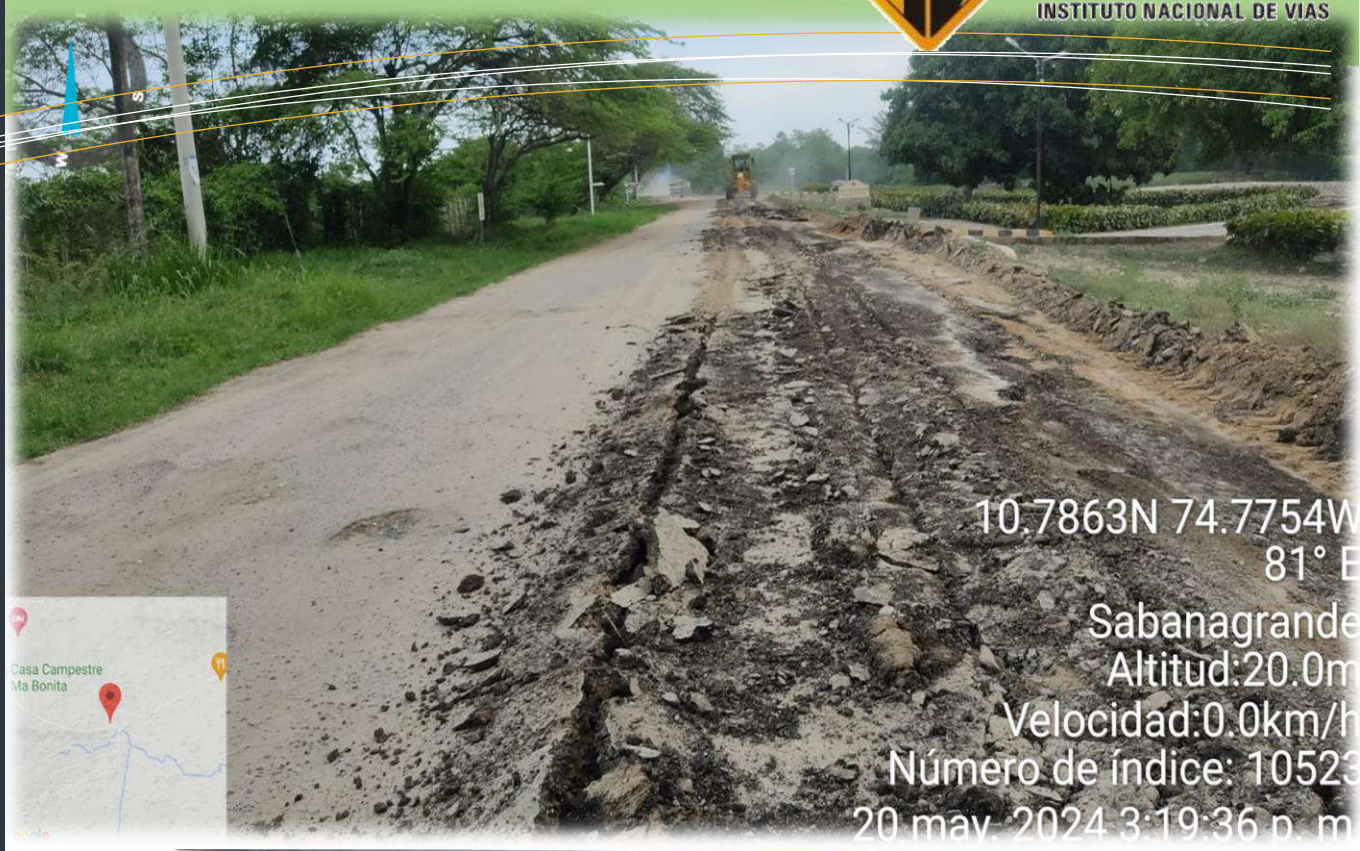
Capítulo 8 Anexos.

En el presente capítulo se relaciona la correspondencia generada entre contratista e interventor incluyendo asunto, referencia, fecha de recibo, Registro fotográfico del avance de las obras. El contrato se encuentra en fase de complementación de estudios y diseños.

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO
LOTE 1

PROGRAMA COLOMBIA RURAL

INVIAS
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS



DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

2

MAYO 2024

CONTENIDO

2 DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

2.1 Localización

2.2 Municipios en la zona de influencia y beneficios de la ejecución del proyecto

2.3 Inventario y estado inicial de la vía

2.4 Características técnicas del proyecto

CAPITULO 2 DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

a) Proyecto La Giralda - Santa Rita (Ponedera – Atlántico)

El proyecto comprende el MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LA GIRALDA – SANTA RITA EL VIEJO DEL MUNICIPIO DE PONEDERA, DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO, vía terciaria que se localizada al sur del municipio de Ponedera conectando los sectores de LA GIRALDA y SANTA RITA EL VIEJO en longitud de 9.6 Km.

De acuerdo con el contrato de obra en su cláusula tercera y anexo técnico, el Contratista se obliga para con la Entidad a ejecutar, a los precios cotizados en la propuesta y con sus propios medios: materiales, maquinaria, laboratorios, equipos y personal, en forma independiente y con plena autonomía técnica y administrativa, hasta su total terminación y aceptación final, las cantidades de obra que se detallan en su propuesta económica.

El contrato de obra comprende la revisión, ajuste y/o actualización y/o modificación y/o complementación de estudios y diseños, siendo esta una actividad preliminar a la ejecución de obras que permitirán definir las intervenciones, estructuras y precisar el alcance en la ejecución de las obras.

Los presupuestos realizados para la suscripción del convenio 2220-2023 y contrato de obra LP-001-2023 proyectan una intervención de la siguiente manera:

- 3980 m de actividades de mejoramiento con pavimento rígido y obras de drenaje.
- 5850 m de actividades de mantenimiento periódico con conformación de calzada e instalación de afirmado.
- Se proyectan anchos de 5.50 m, los cuales será revisados en la etapa de estudios y diseños y dependerán del estudio de tránsito y diseño geométrico de la vía.

No obstante, es pertinente precisar que las metas físicas definitivas del contrato de obra, dependerán de la complementación de los estudios y diseños que viene adelantando el contratista, por lo cual las cantidades serán ajustadas una vez se surta la entrega y aprobación de cada uno de los volúmenes de diseño.

b) Proyecto Sabanagrande – Limites Polonuevo (Sabanagrande – Atlántico)

El proyecto comprende el MEJORAMIENTO DE LA VÍA SABANAGRANDE – POLONUEVO, MUNICIPIO DE SABANAGRANDE, DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO, vía terciaria que se localizada al occidente del municipio de

Sabanagrande, conectando los sectores de SABANANGRANDE a los límites con POLONUEVO en longitud de 5.1 Km.

De acuerdo con el contrato de obra en su cláusula tercera y anexo técnico, el Contratista se obliga para con la Entidad a ejecutar, a los precios cotizados en la propuesta y con sus propios medios: materiales, maquinaria, laboratorios, equipos y personal, en forma independiente y con plena autonomía técnica y administrativa, hasta su total terminación y aceptación final, las cantidades de obra que se detallan en su propuesta económica.

El contrato de obra comprende la revisión, ajuste y/o actualización y/o modificación y/o complementación de estudios y diseños, siendo esta una actividad preliminar a la ejecución de obras que permitirán definir las intervenciones, estructuras y precisar el alcance en la ejecución de las obras.

Los presupuestos realizados para la suscripción del convenio 2221-2023 y contrato de obra SG-LP-OP-004-2023 proyectan una intervención de la siguiente manera:

- 2150 m de actividades de mejoramiento con pavimento rígido y obras de drenaje.
- 3335 m de actividades de mantenimiento periódico con conformación de calzada existente e instalación de afirmado.
- Se proyectan anchos de 5.50 m, los cuales será revisados en la etapa de estudios y diseños y dependerán del estudio de tránsito y diseño geométrico de la vía.

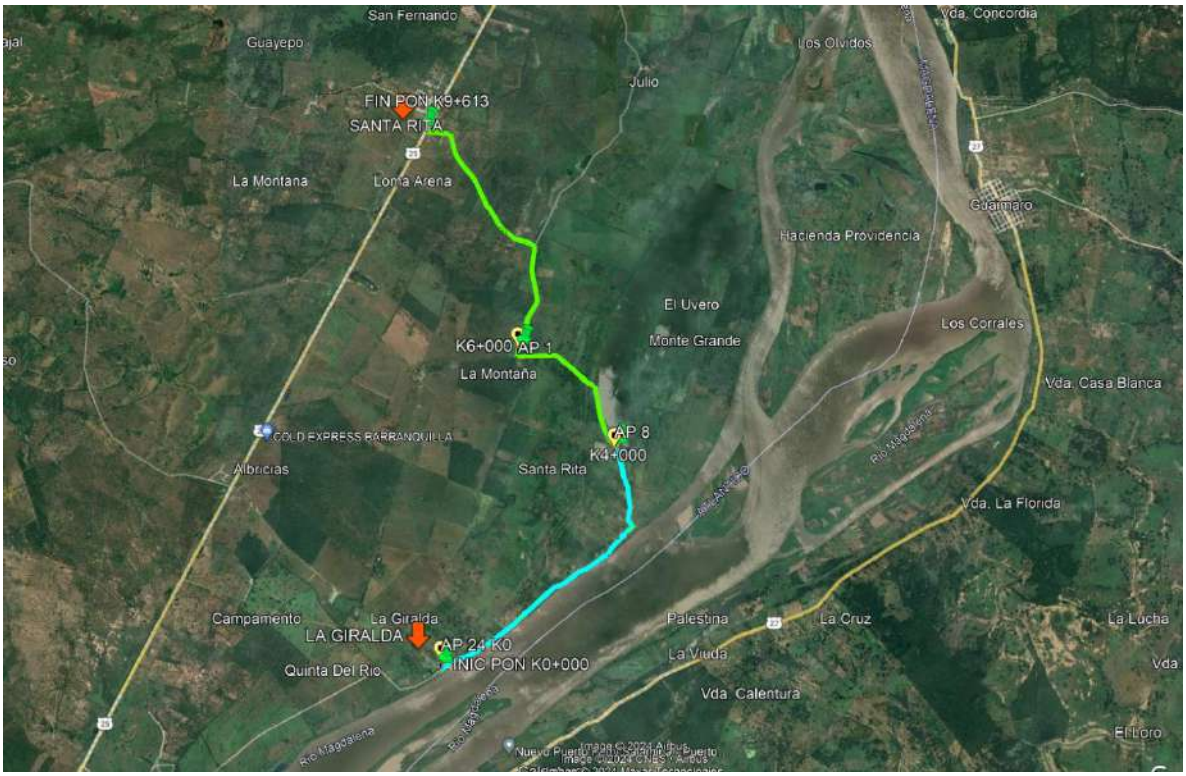
No obstante, es pertinente precisar que, una vez realizada la complementación de los estudios y diseños del contrato, y aun cuando esta tramite la aprobación del volumen de pavimento y diseño geométrico, con base a las estructuras definidas hasta la fecha, las metas físicas son las siguientes:

- 2000 m de actividades de mejoramiento con pavimento rígido.
- 2021 m de actividades de mantenimiento periódico con conformación de calzada existente e instalación de afirmado.
- Se proyectan anchos de 6.30 m (incluyendo bordillos de 0.15 m en ambos costados), teniendo en cuenta que el estudio de transito arrojo un alto flujo vehicular de todo tipo y transito de camiones, siendo necesario garantizar el ancho de calzada recomendado en el manual de diseño geométrica INVIAS 2008.

2.1 Localización

a) Proyecto La Giralda - Santa Rita (Ponedera – Atlántico)

El corredor vial de 9.6 Km de longitud corresponde a una vía terciaria localizada en el Municipio de Ponedera – Departamento del Atlántico, entre el sector conocido como La Giralda específicamente en el Ferry para Salamina y transcurre por la rivera del rio Magdalena hasta conectar la vía principal de Ponedera a Puerto Giraldo en cercanías al corregimiento de Santa Rita.



b) Proyecto Sabanagrande – Limites Polonuevo (Sabanagrande – Atlántico)

El corredor de 5.1 Km de longitud corresponde a una vía terciaria que se localiza en el Municipio de Sabanagrande – Departamento del Atlántico, entre la Glorieta de salida de Sabanagrande hasta los límites con el Municipio de Polonuevo.

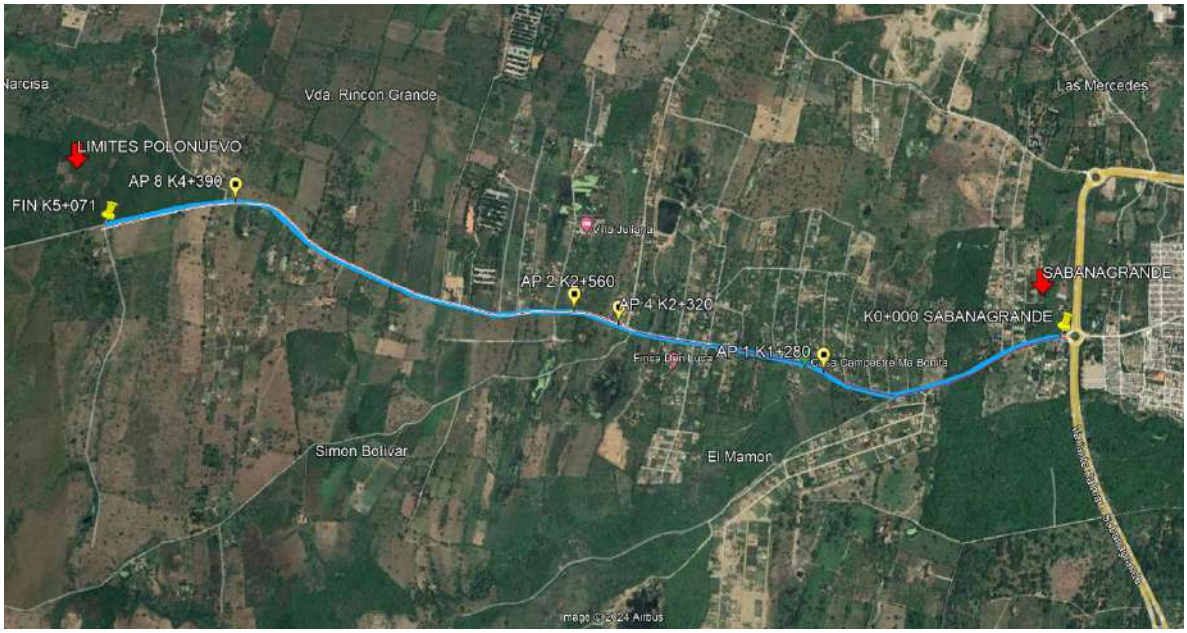

Vda. Rincon Grande
Las Mercedes
LIMITES POLONUEVO
AP 8 K4+390
FIN K5+071
AP 2 K2+560
AP 4 K2+320
AP 1 K1+280
SABANAGRANDE
K0+000 SABANAGRANDE
Simon Bolivar
El Mamon

Figura 1. Localización general del Proyecto LA GIRALDA – SANTA RITA (MUNICIPIO DE PONEDERA – ATLANTICO).

Vía La Giralda en el Ferry para Salamina por la rivera del rio Magdalena y conecta a la vía principal de Ponedera a Puerto Giraldo en el corregimiento de Santa Rita.

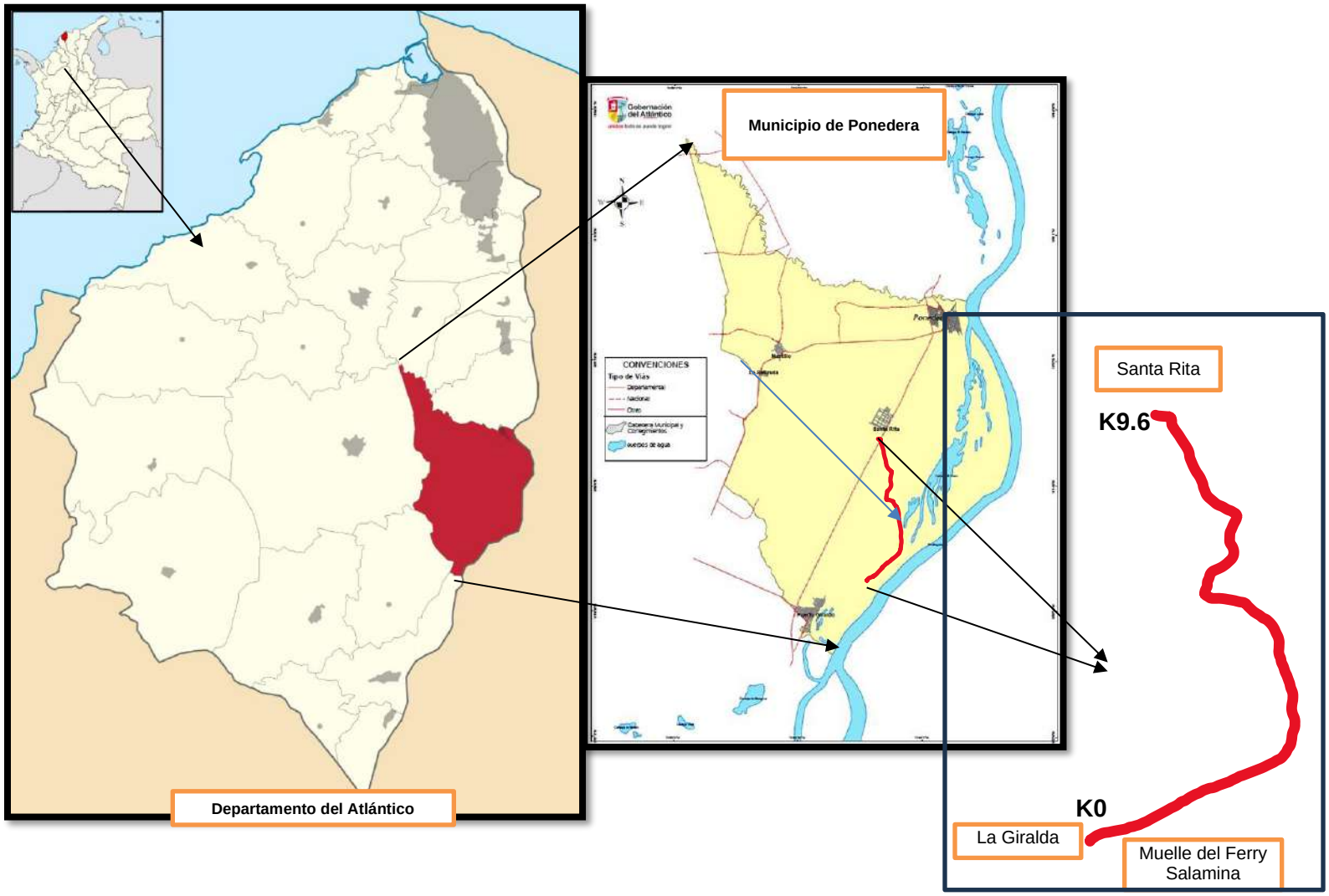


Figura 2 Localización general del Proyecto SABANAGRANDE – LIMITES POLONUEVO (MUNICIPIO DE SABANAGRANDE).

Vía terciaria que se localizada al occidente del municipio de Sabanagrande, conectando los sectores de SABANANGRANDE a los límites con POLONUEVO.

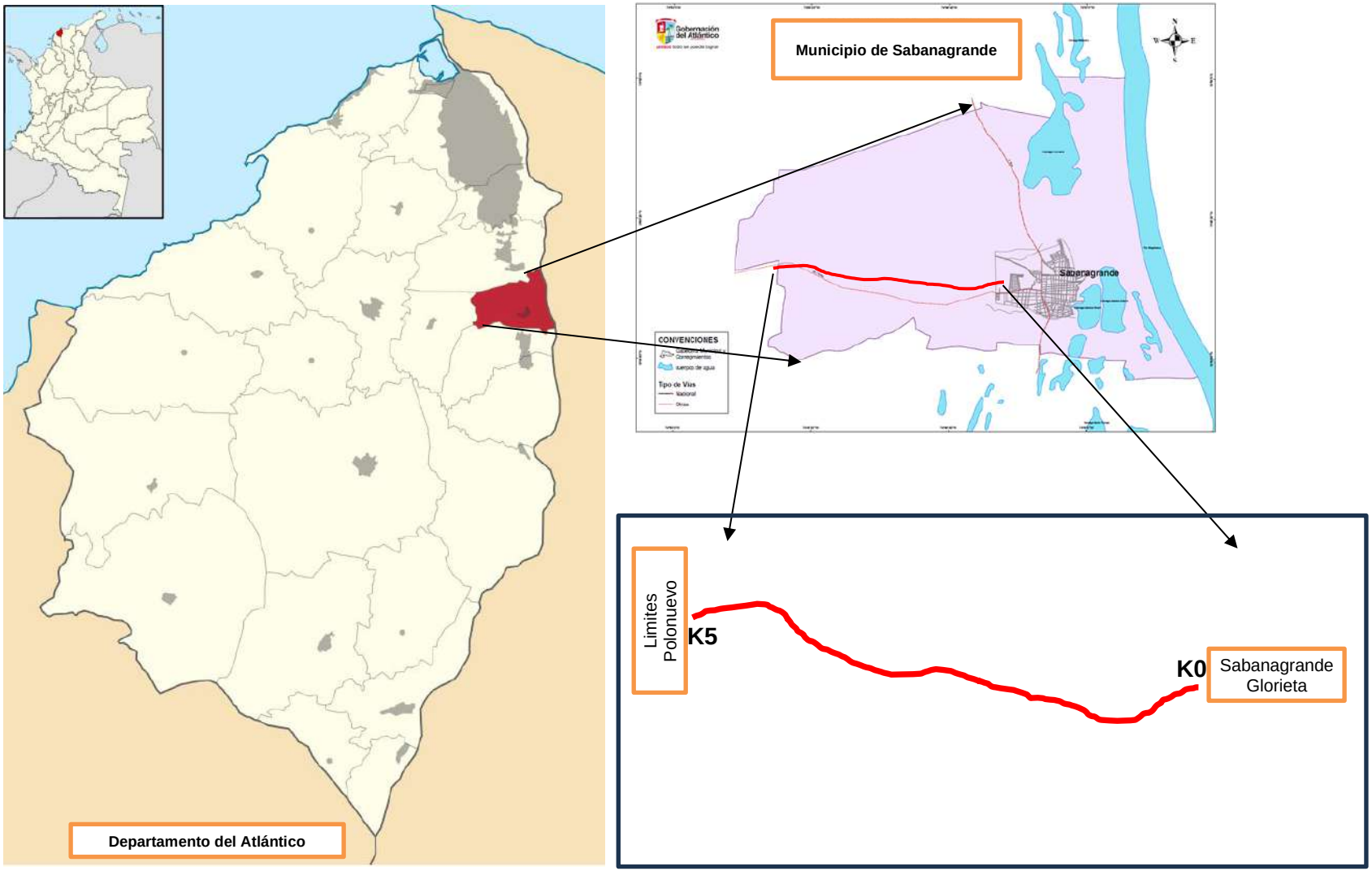


Gráfico No. 1. Esquema LA GIRALDA – SANTA RITA (MUNICIPIO DE PONEDERA – ATLANTICO).

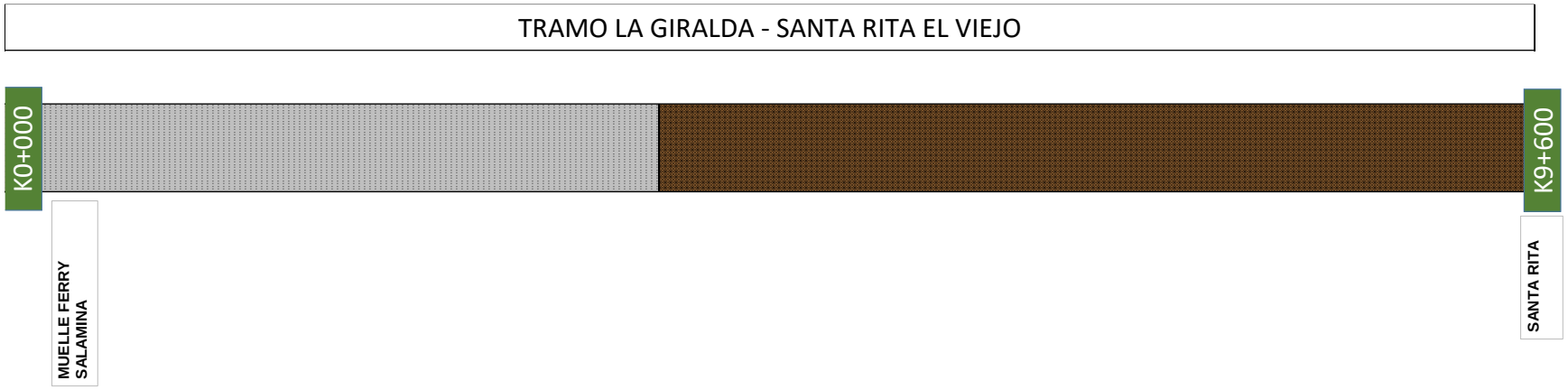
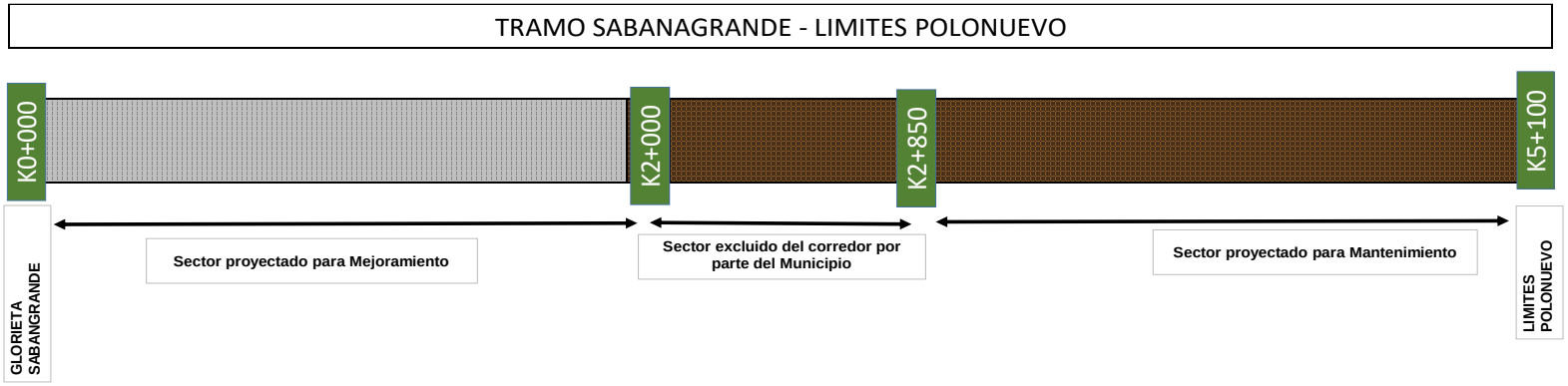


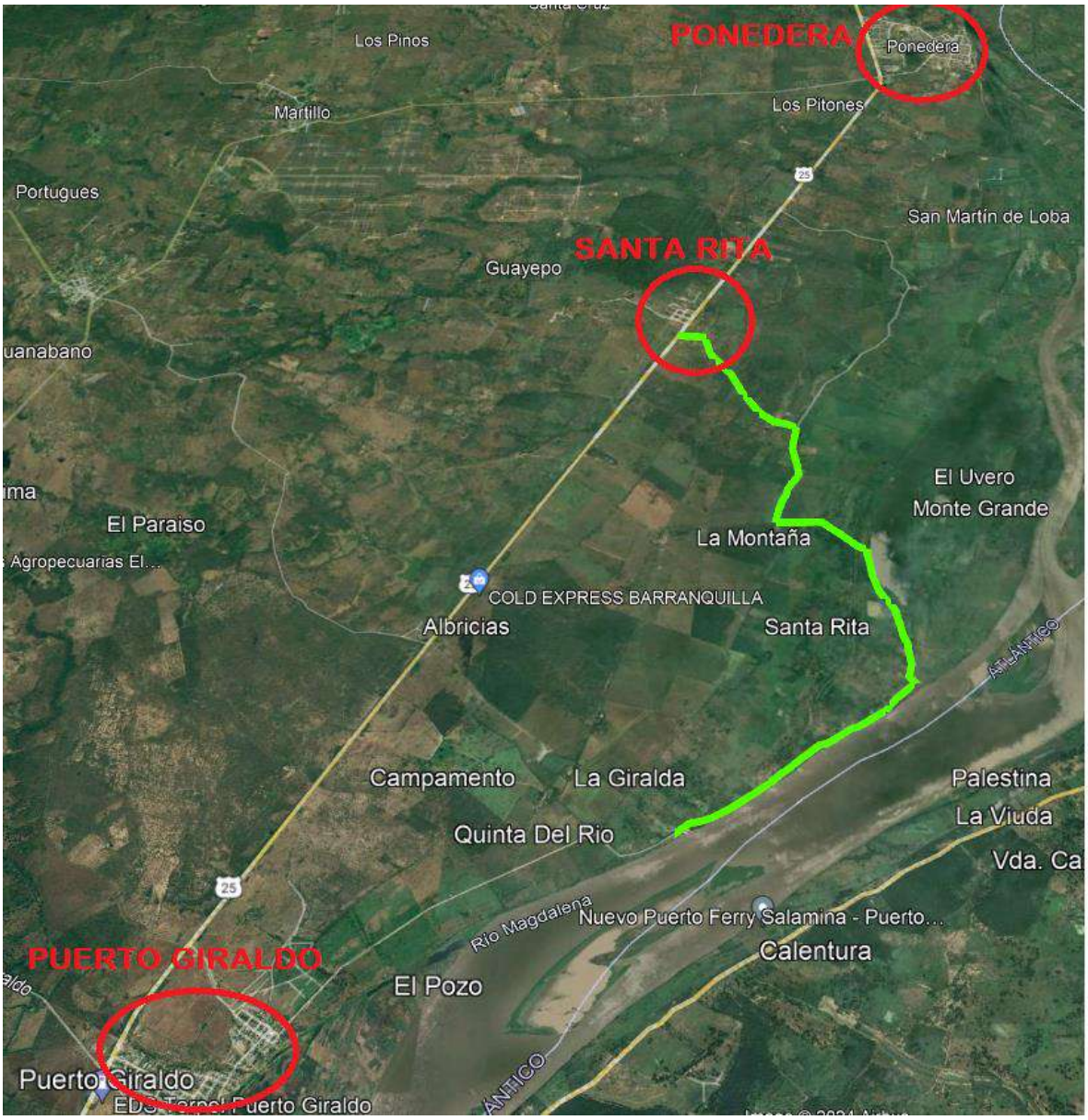
Gráfico No. 2. Esquema SABANAGRANDE – LIMITES POLONUEVO (MUNICIPIO DE SABANAGRANDE).



2.2 Municipios en la zona de influencia y beneficios de la ejecución del proyecto.

a) Proyecto La Giralda – Santa Rita (Ponedera)

El municipio que hace parte de la zona de influencia del proyecto, es el Municipio de PONEDERA y específicamente se verán beneficiados con la construcción del proyecto los corregimientos de Santa Rita y Puerto Giraldo, así como los vehículos que transitan desde el muelle del ferry de Salamina departamento de Magdalena hacia el departamento del Atlántico y viceversa.



Los beneficios por la construcción de pavimento rígido proyectado para esta vía terciaria son los siguientes:

- Facilitar la movilidad de las personas que prestan el servicio de transporte de carga y pasajeros, hecho que disminuirá los tiempos de viaje y el índice de accidentalidad.

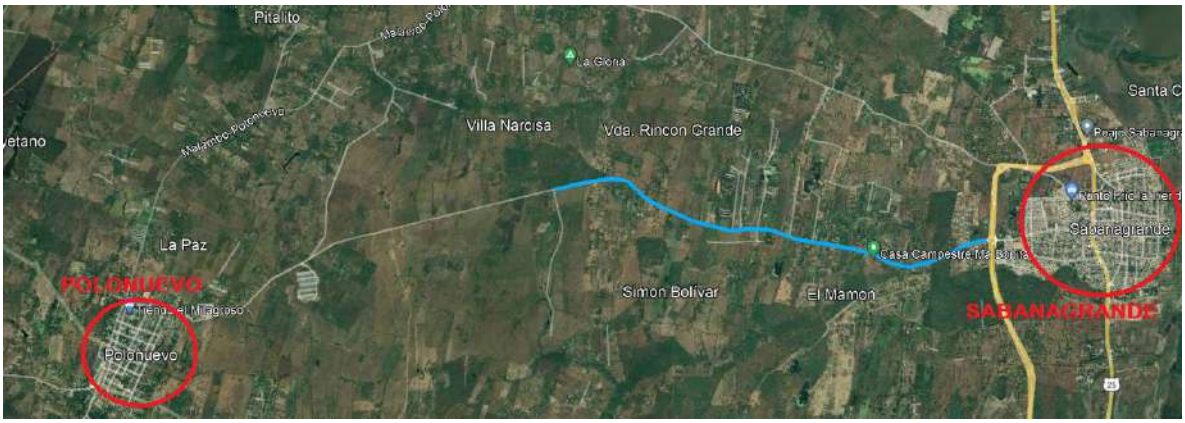
- Mejorar la calidad de vida de los habitantes al ofrecer una superficie de rodadura en zonas criticas por las que por lo general se presentan dificultades en la transitabilidad y por ende genera mayor esfuerzo para su paso por parte de los usuarios y habitantes de la zona.

- Generar conexión vial, reducir la accidentalidad y mejorar la economía del sector al poder garantizar el tránsito de vehículos de carga de productos agropecuarios de la zona.

- Mejorar la capacidad vial del municipio de Ponedera.

b) Proyecto Sabanagrande – Limites Polonuevo (Sabanagrande)

El municipio que hace parte de la zona de influencia del proyecto, es el Municipio de SABANAGRANDE y específicamente se verán beneficiados con la construcción del proyecto los municipios de Sabanagrande y Polonuevo.



Los beneficios por la construcción de pavimento rígido proyectado para esta vía terciaria son los siguientes:

c) Facilitar la movilidad de las personas que prestan el servicio de transporte de carga y pasajeros, hecho que disminuirá los tiempos de viaje y el índice de accidentalidad.

d) Mejorar la calidad de vida de los habitantes al ofrecer una superficie de rodadura en zonas críticas por las que por lo general se presentan dificultades en la transitabilidad y por ende genera mayor esfuerzo para su paso por parte de los usuarios y habitantes de la zona.

e) Generar conexión vial, reducir la accidentalidad y mejorar la economía del sector al poder garantizar el tránsito de vehículos de carga de productos agropecuarios de la zona.

f) Mejorar la capacidad vial del municipio de Sabanagrande.

2.3 Inventario y estado inicial de la vía

a) Proyecto La Giralda - Santa Rita (Ponedera – Atlántico)

El corredor comprendido entre La Giralda (Muelle del Ferry Salamina) - Santa Rita, discurre en un tramo posicionado en su mayoría sobre un terraplén y con superficie en afirmado en regular estado, cuya ronda del rio Magdalena se encuentra en los tres primeros kilómetros. Cuenta con obras hidráulicas en buenas condiciones y que serán evaluadas para la estructura de pavimento a construir.

En el marco de la ejecución de estudios y diseños que se desarrollan para los dos contratos de obra se han identificado 2 Box culvert y 1 alcantarilla, los cuales están en evaluación con el fin de determinar las intervenciones necesarias.

En el siguiente informe se precisarán las abscisas y características de cada una de las obras.

b) Proyecto Sabanagrande – Limites Polonuevo (Sabanagrande – Atlántico)

El corredor vial se encuentra en jurisdicción del Municipio de Sabanagrande y se localiza entre la Sabanagrande (Salida de Glorieta) hasta límites con el Municipio de Polonuevo, el cual tiene actualmente superficie afirmado con deterioro y con algunos sobrantes de asfalto en el primer kilómetro y discurre sobre una topografía plana, con pendientes longitudinales que no superan el 3%. Corredor que es altamente transitado y por el alto crecimiento que se presenta en el corredor.

En el marco de la ejecución de estudios y diseños que se desarrollan para los dos contratos de obra se han identificado 2 Box culvert y 1 alcantarilla, los cuales están en evaluación con el fin de determinar las intervenciones necesarias.

En el siguiente informe se precisarán las abscisas y características de cada una de las obras.

2.4 Características técnicas del proyecto

2.4.1 PONEDERA:

El corredor comprendido entre La Giralda (Muelle del Ferry Salamina) - Santa Rita, transcurre en un tramo posicionado en su mayoría sobre un terraplén con un ancho promedio de 5.6 m y con superficie en afirmado en regular estado y con alto contenido de arcillas debajo de este, cuya ronda del rio Magdalena se encuentra cercana a la vía en los tres primeros kilómetros. Cuenta con obras hidráulicas en óptimas condiciones y únicamente requerirán actividades de mantenimiento.

Se proyecta la intervención de mejoramiento del corredor mediante la construcción de pavimento rígido e intervención mediante mantenimiento por medio de conformación de calzada e instalación de afirmado, cuyas metas físicas dependerán del desarrollo de la etapa de actualización y complementación de estudios y diseños. El ancho de calzada proyectado según estudios y diseños revisados hasta la fecha es de 6.0 m y se encuentra evaluación los costos de las ampliaciones de la vía.

2.4.2 SABANAGRADE:

El corredor vial se encuentra en jurisdicción del Municipio de Sabanagrande y se localiza entre la Sabanagrande (Salida de Glorieta) hasta límites con el Municipio de Polonuevo, el cual tiene actualmente superficie afirmado con deterioro y con algunos sobrantes de asfalto y discurre sobre una topografía plana, con pendientes longitudinales que no superan el 3%, con anchos de via que oscilan entre 6.0 m a 7.0 m. Cuenta con obras hidráulicas en óptimas condiciones y únicamente se proyectan actividades de mantenimiento sobre estas. El Corredor que es altamente transitado por vehículos de carga y automóviles por el alto crecimiento poblacional que se presenta en el corredor.

Se proyecta la intervención de mejoramiento de vía mediante la construcción de pavimento rígido, mantenimiento vial, con una meta física de 2 Km de pavimento rígido y 2.2 Km de mantenimiento vial. EL ancho de calzada proyectado es de 6.0 m y con bordillos de 15 cm a cada lado. El drenaje será manejado por calzada, con descoles de acuerdo a lo señalado en estudio hidráulico.

INVIAS
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO
LOTE 1



INFORMACION CONTRATO DE OBRA

3

MAYO 2024

CONTENIDO

3 INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA
3.1 Información general del contrato
3.2 Descripción de las actividades ejecutadas en el mes
3.3 Seguimiento Ítems no previstos
3.4 Estado de avance y acciones a seguir por parte de la Interventoría

CAPITULO 3 CONTRATO DE OBRA

3 INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA

3.1 Información general del contrato

a) Información contrato Ponedera

Contrato de obra adjudicado mediante licitación pública No. LP-001-2023 con la siguiente información del convenio y contrato de obra:

Tabla 1 Información del contrato de obra

Municipio	PONEDERA (ATLÁNTICO)
Convenio INVIAS No.	**2220-2023**
Fecha Convenio INVIAS No.	**21 de junio de 2023**
Objeto Convenio:	AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO DE PONEDERA DEPARTAMENTO DE ATLANTICO.
Fecha de terminación inicial:	31 de diciembre de 2023
Prorroga No.1 Convenio	Doce (12) meses
Fecha Prorroga No.1 Convenio	22 de diciembre de 2023
Fecha de terminación actual:	31 de diciembre de 2024
No. Proceso	LP-001-2023.
Contrato Nº:	**LP-001-2023**
Fecha suscripción Contrato	**7 de noviembre de 2023**
Aprobación Cesión	N/A
Objeto:	MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LA GIRALDA – SANTA RITA EL VIEJO DEL MUNICIPIO DE PONEDERA, DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO.
Tramo	LA GIRALDA – SANTA RITA
Contratista:	CONSORCIO LA GIRALDA
Nit	901.770.166 - 5
Conformado por:	RK CONSTRUCTION GROUP SAS (50%) Nit: 901.514.977-5 BUNKER CONSTRUCCIONES SAS (40%) Nit. 901.460.958-1 LT BUILDING SAS (10%) Nit. 900.371.384-9
Representante legal:	EDGAR JOSE TORRES MEJIA
Valor inicial:	**$ 12.460.000.000**
Valor adicional	N/A
Anticipo:	$ 6.230.000.000
Plazo Inicial:	Cinco (5) meses
Fecha de Inicio:	1 de marzo de 2024
Fecha de terminación inicial:	1 de agosto de 2024
Prorroga No. 1	N/A
Fecha Prorroga No. 1	N/A
Suspensión No. 1	N/A

Fecha reanudación No. 1	N/A
Fecha de terminación Actual:	1 de agosto de 2024

Como se pudo identificar en la tabla anterior el contrato de obra LP-001-2023 fue suscrito el 07 de noviembre de 2023, sin embargo, el plazo del contrato que era de cinco (5) meses excedía la vigencia del convenio 2220-2023 suscrito entre el municipio de Ponedera y el INVIAS, que tenía con fecha de terminación el 31 de diciembre de 2023 y la interventoría asignada para el contrato tenía como fecha de inicio el 19 de diciembre de 2023.

Posteriormente se realiza una suspensión No. 1 al contrato de interventoría entre el 19 de diciembre de 2023 al 31 de enero de 2024 con el fin de alcanzar el cumplimiento de los fines estatales, la continua y eficiente prestación de los servicios públicos, teniendo en cuenta que las alcaldías/gobernaciones, se encontraban finalizando su proceso de empalme administrativo debido a la finalización e inicio de los periodos constitucionales de los respectivos mandatarios, razón por la cual no se había impartido para final de año, el inicio a los respectivos contratos de obra; entre otros, por que el cambio de administración implica el cambio de funcionarios, supervisores y personal de apoyo, lo cual afecta la capacidad operativa de los entes territoriales para conducir la correcta ejecución de los contratos. Es así como a su vez dicha suspensión permitió otorgar los tiempos necesarios para el estudio y aprobación de la prórroga No. 1 al contrato de interventoría 4805 DE 2023 suscrito entre el INVIAS y el CONSORCIO ODESSA; Prorroga No. 1 al contrato de interventoría, que se suscribe el 12 de febrero de 2024 por un término de 10 meses, contemplando como fecha de terminación del contrato de interventoría el 14 de diciembre de 2024.

Por lo anterior, se suscribe la prórroga No. 1 al convenio 2220-2023 suscrito entre el Municipio de Ponedera y el INVIAS, el cual tenía vigencia hasta el 31 de diciembre de 2023, por lo que mediante la prórroga No. 1 al convenio 2220-2023 el 07 de diciembre de 2023, se amplía su vigencia hasta el 31 de diciembre de 2024.

Lo anterior finalmente permite garantizar los plazos del convenio e interventoría para la ejecución de las obras del contrato de obra.

Contrato, adiciones, prorrogas y modificaciones.

A la fecha no se han suscrito modificaciones, adiciones o prorrogas al contrato de obra.

Tabla 2 Contrato inicial**.**

Descripción	Fecha	Causales
N/A	N/A	N/A

Estado de Garantías

Amparo	Póliza N°	Valor asegurado	Vigencia	
			Desde	Hasta
Cumplimiento de contrato.	400052346	$ 1.246.000.000,00	1/3/2024	1/8/2024
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	400052346	$ 6.230.000.000,00	1/3/2024	1/8/2024
Pago salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	400052346	$ 2.492.000.000,00	1/3/2024	1/8/2027
Estabilidad y de la Obra	400052346		No presenta	
Calidad de la revisión, actualización y/o modificación y/o ajustes de los estudios y diseños.				
Predios labores y operaciones, contratista y subcontratistas, vehículos propios y no propios.	400052345	$ 623.000.000,00	11/4/2024	1/8/2024

En el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-12 Seguimiento Garantías Contractuales, no se presenta en el presente periodo teniendo en cuenta que el contratista y la aseguradora se encuentran atendiendo observaciones de la interventoría con relación de las vigencias de los amparos del anexo 02 como consecuencia de la actualización según el acta de inicio del contrato de obra del 01/03/2024.

Así mismo la interventoría mediante comunicado C-T-135-097-2024 del 07/06/2024 ha reiterado al Municipio de Ponedera la necesidad de suscribir modificatorio al contrato con el fin de incluir en las garantías del contrato el amparo por ***Calidad de la revisión, actualización y/o modificación y/o ajustes de los estudios y diseños, cuando aplique, por una cuantía equivalente al 30% del valor total de este ítem, con una vigencia de cinco (5) años contados a partir de la fecha de suscripción del Acta de Aprobación Definitiva de la revisión, actualización y/o modificación y/o ajustes de los estudios y diseños*** *(…)* de acuerdo con lo contemplado en el numeral 10 de los estudios previos del convenio 2220-2023 suscrito entre INVIAS y el MUNICIPIO DE PONEDERA del cual se deriva el contrato de obra suscrito.

A la fecha el municipio no ha realizado la suscripción del modificatorio y tampoco ha emitido respuesta a las solicitudes de la interventoría.

Respecto a la no corrección de pólizas y actualización de las mismas por parte del contratista, la interventoría advirtió posible incumplimiento mediante comunicación C-T-135-096-2024 del 07/06/2024 con copia a la entidad contratante.

b) Información contrato Sabanagrande

Contrato de obra adjudicado mediante licitación pública No. SG-LP-OP-004-2023 con la siguiente información del convenio y contrato de obra:

Municipio	SABANAGRANDE (ATLANTICO)
Convenio INVIAS No.	**2221-2023**
Fecha Convenio INVIAS No.	**21 de junio de 2023**
Objeto Convenio:	AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO DE SABANAGRANDE DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO
Fecha de terminación inicial:	31 de diciembre de 2023
Prorroga No.1 Convenio	Doce (12) meses
Fecha Prorroga No.1 Convenio	21 de diciembre de 2023
Fecha de terminación actual:	31 de diciembre de 2024
No. Proceso	SG-LP-OP-004-2023
Contrato Nº:	**SG-LP-OP-004-2023**
Fecha suscripción Contrato	**29 de septiembre de 2023**
Aprobación Cesión	17 de octubre de 2023
Objeto:	MEJORAMIENTO DE LA VÍA SABANAGRANDE – POLONUEVO, MUNICIPIO DE SABANAGRANDE, DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO.
Tramo	SABANAGRANDE – LIMITES POLONUEVO
Contratista:	CRIVEN CONSTRUCTORES S.A.S
Nit	900.614.442-2
Conformado por:	CRIVEN CONSTRUCTORES S.A.S
Representante legal:	ITALA CORINA STEFANELL SANTIAGO
Valor inicial:	**$ 6.542.182.495,26**
Valor adicional	N/A
Anticipo:	$ 1.962.654.748,58
Plazo Inicial:	Tres (3) meses
Fecha de Inicio:	4 de marzo de 2024
Fecha de terminación inicial:	4 de junio de 2024
Prorroga No. 1	N/A
Fecha Prorroga No. 1	N/A
Suspensión No. 1	N/A

Fecha reanudación No. 1	N/A
Fecha de terminación Actual:	4 de junio de 2024

Como se pudo identificar en la tabla anterior el contrato de obra SG-LP-OP-004-2023 fue suscrito el 29 de septiembre de 2024, sin embargo, la interventoría solo suscribió el contrato hasta el 05 de diciembre de 2023 y orden de inicio del 19 de diciembre de 2023 y con vigencia hasta el 31 de diciembre de 2023. Posteriormente se realiza una suspensión No. 1 del contrato de interventoría entre el 19 de diciembre de 2023 al 31 de enero de 2024 con el fin de alcanzar el cumplimiento de los fines estatales, la continua y eficiente prestación de los servicios públicos teniendo en cuenta que las alcaldías/gobernaciones, se encontraban finalizando su proceso de empalme administrativo debido a la finalización e inicio de los periodos constitucionales de los respectivos mandatarios, razón por la cual no se había impartido para final de año, el inicio a los respectivos contratos de obra; entre otros, por que el cambio de administración implica el cambio de funcionarios, supervisores y personal de apoyo, lo cual afecta la capacidad operativa de los entes territoriales para conducir la correcta ejecución de los contratos. Es así que su vez dicha suspensión permite otorgar los tiempos necesarios para el estudio y aprobación de la prórroga No. 1 al contrato de interventoría 4805 DE 2023 suscrito entre el INVIAS y el CONSORCIO ODESSA; Prorroga No. 1 al contrato de interventoría, que se suscribe el 12 de febrero de 2024 por un término de 10 meses, contemplando como fecha de terminación del contrato de interventoría el 14 de diciembre de 2024.

De igual manera teniendo en cuenta el convenio 2221-2023 suscrito entre el Municipio de Sabanagrande y el INVIAS tenía vigencia hasta el 31 de diciembre de 2023, se suscribe prorroga No. 1 al convenio 2221-2023 el 07 de diciembre de 2023, ampliado su vigencia hasta el 31 de diciembre de 2024.

Lo anterior finalmente permite garantizar los plazos del convenio e interventoría para la ejecución de las obras del contrato de obra.

Contrato, adiciones, prorrogas y modificaciones.

A la fecha no se han suscrito modificaciones, adiciones o prorrogas al contrato de obra.

Tabla 3 Modificaciones, adiciones y prorrogas.

Descripción	Fecha	Causales
Modificatorio 1	17/04/2024	Modificación por solicitud del Municipio de la cláusula 3 – ALCANCE DEL OBJETO, agregando el PARAGRAFO 1 con el fin de excluir de la intervención que se realizará en el corredor, el tramo comprendido entre el K2+000 al K2+850 debido a que este tramo será priorizado con otra intervención para pavimento por parte del Municipio de Sabanagrande. Se agrega el PARAGRAFO 2 que modifica una nota del formato de presupuesto en el sentido de permitir a las partes redistribuir los recursos destinados a la partida de mantenimiento vial, hacia la partida de mejoramiento con estructura de pavimento de acuerdo con las revisiones técnicas y necesidades del proyecto.

Actualmente se encuentra tramite solicitud de prorroga No. 1 al contrato de obra, la cual esta en análisis por parte del Municipio de Sabanagrande.

Estado Garantías

Amparo	Póliza N°	Valor asegurado	Vigencia	
			Desde	Hasta
Cumplimiento de contrato.	5-44-101124914	$ 654.218.249,53	4/3/2024	18/5/2025
Pago salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	5-44-101124914	$ 1.308.436.499,05	4/3/2024	16/1/2028
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	5-44-101124914	$ 1.962.654.748,58	4/3/2024	18/5/2025
Estabilidad y de la Obra	5-44-101124914	$ 1.962.654.748,58	5 años y 1 dias despues de terminación.	
Calidad del servicio	5-44-101124914	$ 11.294.944,50	18/5/2024	19/5/2029
Predios labores y operaciones, contratista y subcontratistas, vehiculos propios y no propios.	85-40-101057279	$ 464.000.000,00	4/3/2024	16/1/2025

En el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-12 Seguimiento Garantías Contractuales, se amplía la información.

3.2 Descripción resumida de las actividades ejecutadas en el mes

a) Actividades Vía GIRALDA – SANTA RITA EL VIEJO DEL MUNICIPIO DE PONEDERA.

El contrato de obra comprende la revisión, ajuste y/o actualización y/o modificación y/o complementación de estudios y diseños, siendo esta una

actividad preliminar a la ejecución de obras que permitirán definir las intervenciones, estructuras y precisar el alcance en la ejecución de las obras. Por lo anterior en el periodo del presente informe se han realizado las siguientes actividades por parte del contratista.

- ✓ Replanteo Topográfico
- ✓ Ajustes según observaciones realizadas por parte de interventoría al Diseño de pavimentos.
- ✓ Ajustes según observaciones realizadas por parte de interventoría al diseño geométrico.
- ✓ Se realizan comités de obra con el objetivo socializar ajustes a los diseños y documentos de inicio de las obras.
- ✓ Realización de actas de vecindad
- ✓ Elaboración de documentos de inicio como Programación, APUS, plan de manejo de tráfico, programa de reincorporación, Documento PAGA, Relación de equipo mínimo y Hojas de vida del personal mínimo requerido.

b) Actividades Vía SABANAGRANDE – POLONUEVO - MUNICIPIO DE SABANAGRANDE.

En el presente periodo se realizan actividades de ajuste y/o actualización y/o modificación y/o complementación de estudios y diseños, siendo esta una actividad preliminar a la ejecución de obras y a su vez una vez definido el diseño de pavimentos y diseño geométrico, se ha dado inicio a la ejecución de las obras. Por lo anterior en el periodo del presente informe se han realizado las siguientes actividades por parte del contratista.

- ✓ Ajustes según observaciones realizadas por parte de interventoría al diseño geométrico.
- ✓ Ajustes según observaciones de interventoría al diseño de pavimentos.
- ✓ Realización de apiques con el fin de determinan ubicación de red de acueducto.
- ✓ Ajustes de observaciones en actas de vecindad, de acuerdo con revisión de interventoría.
- ✓ Elaboración de documentos de inicio como Programación, APUS, plan de manejo de tráfico, programa de reincorporación, Documento PAGA, Relación de equipo mínimo y Hojas de vida del personal mínimo requerido.
- ✓ Explanaciones entre el K0+250 al K0+500, en las cuales se incluye el retiro de carpeta asfáltica.

3.3 Seguimiento de ítems no previstos

Los contratos de obra se encuentran en etapa de revisión, ajuste y complemento de estudios y diseños, y se encuentran en aprobación los ítems no previstos necesarios para la ejecución de las obras. Estos serán presentados en el siguiente informe.

3.4 Estado de avance y acciones a seguir por parte de la Interventoría

a) Estado de avance Vía GIRALDA – SANTA RITA EL VIEJO DEL MUNICIPIO DE PONEDERA.

El CONSORCIO ODESSA en cumplimiento de las obligaciones que atañe a esta interventoría, y de acuerdo con lo establecido en los documentos contractuales del proceso de Licitación Pública LP-001-2023 cuyo Objeto es "MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LA GIRALDA – SANTA RITA EL VIEJO DEL MUNICIPIO DE PONEDERA, DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO", mediante comunicado C-A-135-005-2023 con fecha 20 de diciembre de 2023, informa al contratista que de acuerdo con el Subnumeral 8.1 se establecen los documentos que se deben entregar por parte del contratista al interventor para el seguimiento y control del contrato de obra, los cuales son indispensables antes del inicio los cuales se dividen en la entrega de la documentación inicial y la revisión, ajuste y/o actualización y/o modificación y/o complementación de estudios y diseños; información que ha sido entregada por el contratista y revisada por la interventoría. Así mismo la interventoría solicitó al Municipio de Ponedera los estudios y diseños del contrato sin encontrar respuesta, por tanto, el contratista ha presentado a interventoría estudios y diseños en el marco de sus obligaciones contractuales.

La interventoría estuvo suspendida entre el 19 de diciembre de 2023 al 31 de enero de 2024, posteriormente desde el 01 de febrero de 2024 se ha surtido la revisión de interventoría y ajustes en los documentos por parte del contratista. Posteriormente y una vez surtidas reuniones con el INVIAS y Municipio de Ponedera se suscribe acta de inicio del contrato de obra con fecha del 01 de marzo de 2024. A partir de la fecha se han desarrollado recorridos de campo, comités de obra y se ha venido definiendo las intervenciones necesarias sobre el corredor.

A la fecha el contratista ya entrego los estudios y diseños necesarios para la intervención de las obras a excepción del diseño estructural para el cual se esta evaluando la necesidad de acuerdo con las obras de drenaje que se definan en el diseño hidráulico para intervención. Los documentos se encuentran siendo ajustados por el contratista de acuerdo con observaciones de la interventoría y sus especialistas.

Respecto al avance de obras se informa que en el presente mes se ha dado inicio a la ejecución de las obras, con la instalación de señalización del PMT y explanaciones.

- **Estado de avance financiero Ponedera**

A la fecha el presupuesto del contrato no ha sufrido modificaciones y no se han suscrito actas de recibo parcial.

Tabla 4 Estado financiero Contrato de obra - Ponedera

Descripción	Programado	Ejecutado[1]
SECCIÓN 1 - ÍTEMS DE OBRA - ACTIVIDADES MEJORAMIENTO		
I. EXPLANACIONES PAVIMENTO RÍGIDO	$ 1.078.624.800,00	$ 0,00
II. ESTRUCTURAS DE DRENAJE BOX CULVERT 1x1 L=6m	$ 28.374.237,10	$ 0,00
III. PAVIMENTO CONCRETO RÍGIDO	$ 8.601.725.872,20	$ 0,00
SECCIÓN 2 - ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO PERIÓDICO		
EXPLANACIONES	$ 2.487.318.216,00	$ 0,00
SUB-TOTAL BÁSICO DE OBRA	**$ 12.196.043.125,30**	**$ 0,00**
PMT	$ 48.543.625,00	$ 0,00
OBRAS DE COMPENSACIÓN	$ 33.807.959,00	$ 0,00
ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 67.915.918,00	$ 0,00
BOLSA DE AJUSTE (ITEM´s DE OBRA, OBRAS DE COMPENSACIÓN AMBIENTAL Y/O COMPLEMENTARIAS	$ 113.689.372,70	$ 0,00
VALOR TOTAL	**$ 12.460.000.000,00**	**$ 0,00**

[1] el contrato de obra se encuentra en etapa de ajustes a los estudios y diseños

A continuación, se presenta el estado de avance financiero de obra según el programa de inversiones, y teniendo en cuenta la totalidad de los avances ejecutados durante el desarrollo del contrato.

Tabla 5 Estado de avance financiero obra.

MES CORTE	may-24	
INVERSION	VALOR	%
EJECUTADO	$ 0,00	0,00%
PROGRAMADO	$ 4.316.766.840,00	35,39%
PROGRAMADO-EJECUTADO	-$ 4.316.766.840,00	-35,39%
RELACION E/P		0,00

Con corte al **31 de mayo de 2024** se tiene un avance ejecutado acumulado del **0%** y avance programado acumulado **35.39 %** razón por la cual se presenta un atraso en programación generado por los tiempos que se han requerido para la realización

de los estudios de campo y diseños, teniendo en cuenta que se ha requerido realizar por completo los estudios y diseños y que el Municipio no hizo entrega de información de diseños en cumplimiento de especificaciones que permitieran realizar solo ajustes y dar inicio a las obras.

b) Estado de avance Vía SABANAGRANDE – POLONUEVO - MUNICIPIO DE SABANAGRANDE.

El CONSORCIO ODESSA en cumplimiento de las obligaciones que atañe a esta interventoría, y de acuerdo con lo establecido en los documentos contractuales del proceso de Licitación Pública SG-LP-OP-004-2023 cuyo Objeto es "MEJORAMIENTO DE LA VÍA SABANAGRANDE – POLONUEVO, MUNICIPIO DE SABANAGRANDE, DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO", mediante comunicado C-A-135-006-2023 del 20 de diciembre de 2023, informa al contratista que de acuerdo con el Subnumeral 8.1 se establecen los documentos que se deben entregar por parte del contratista al interventor para el seguimiento y control del contrato de obra, los cuales son indispensables antes del inicio los cuales se dividen en la entrega de la documentación inicial y la revisión, ajuste y/o actualización y/o modificación y/o complementación de estudios y diseños; información que ha sido entregada por el contratista y revisada por parte de esta interventoría. Así mismo la interventoría solicitó al Municipio de Sabanagrande los estudios y diseños del contrato sin encontrar respuesta, por tanto, el contratista ha presentado a interventoría estudios y diseños en el marco de sus obligaciones contractuales.

La interventoría estuvo suspendida entre el 19 de diciembre de 2023 al 31 de enero de 2024, posteriormente desde el 01 de febrero de 2024 se ha surtido la revisión de interventoría y ajustes en los documentos por parte del contratista. Posteriormente y una vez surtidas reuniones con el INVIAS y Municipio de Ponedera se suscribe acta de inicio del contrato de obra con fecha del 04 de marzo de 2024. A partir de la fecha se han desarrollado recorridos de campo, comités de obra y se ha venido definiendo las intervenciones necesarias sobre el corredor.

A la fecha el contratista ya entrego los estudios y diseños necesarios para la intervención de las obras a excepción del diseño estructural para el cual se está evaluando la necesidad de acuerdo con las obras de drenaje que se definan en el diseño hidráulico para intervención. Los documentos se encuentran siendo ajustados por el contratista de acuerdo con observaciones de la interventoría y sus especialistas, sin embargo ya se han definido por interventoría y contratista el dimensionamiento de la estructura de pavimento, lo cual permite dar inicio a las actividades de obra.

Para este corredor, aunque fue definido por el municipio como una vía terciaria, se identifico la presencia de redes de servicios públicos como agua y gas, lo cual ha requerido de tiempos adicionales para verificar la ubicación y profundidades de dichas redes con el fin de proyectar adecuadamente el diseño geométrico. Se han

realizado apiques y consulta de información con miras a determinar la ubicación de redes y definir alternativas de solución.

- **Estado de avance financiero del contrato obra (Sabanagrande)**

A la fecha el presupuesto del contrato no ha sufrido modificaciones y no se han suscrito actas de recibo parcial.

Tabla 6 Estado financiero contrato de obra - Sabanagrande

Descripción	Programado	Ejecutado
SECCION 1- ITEMS DE OBRA - ACTIVIDADES MEJORAMIENTO		
I. EXPLANACIONES	$ 185.401.684,49	$ 0,00
II. ESTRUCTURAS DE DRENAJE BOX COULVERT 1X1 L=6m	$ 28.175.617,44	$ 0,00
III. PAVIMENTO CONCRETO RIGIDO ANCHO CALZADA 5,5m	$ 5.013.932.660,77	$ 0,00
SECCIÓN 2 - ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO PERIODICO		
I. MANTENIMIENTO PERIODICO CON ADICION DE MATERIAL. CORREDOR VIAL	$ 988.316.066,66	$ 0,00
SUB-TOTAL BÁSICO DE OBRA	**$ 6.215.826.029,36**	**$ 0,00**
PMT	**$ 26.321.802,00**	**$ 0,00**
OBRAS DE COMPENSACIÓN	**$ 14.387.139,20**	**$ 0,00**
ESTUDIOS Y DISEÑOS	**$ 37.649.815,00**	**$ 0,00**
BOLSA DE AJUSTE (ITEM´s DE OBRA, OBRAS DE COMPENSACIÓN AMBIENTAL Y/O COMPLEMENTARIAS	**$ 247.997.709,70**	**$ 0,00**
VALOR TOTAL	**$ 6.542.182.495,26**	**$ 0,00**

[1] el contrato de obra se encuentra en etapa de ajustes a los estudios y diseños

A continuación, se presenta el estado de avance financiero de obra según el programa de inversiones, y teniendo en cuenta la totalidad de los avances ejecutados durante el desarrollo del contrato.

Tabla 7 Estado de avance financiero obra.

MES CORTE	may-24	
INVERSION	VALOR	%
EJECUTADO	$ 20.330.900,10	0,33%
PROGRAMADO	$ 6.116.994.423,06	98,41%
PROGRAMADO-EJECUTADO	-$ 6.096.663.522,96	-98,08%
RELACION E/P		0,00

Con corte al **31 de mayo de 2024** se tiene un avance ejecutado acumulado del **0.33%** y avance programado acumulado **98.41 %** razón por la cual se presenta un atraso en programación generado por los tiempos que han requerido para la realización de los estudios y diseños, teniendo en cuenta que se han evidenciado redes de servicios públicos de acueducto y gas, siendo necesario realizar apiques y exploraciones con el din determinar el alineamiento y a partir de este acomodar el diseño geométrico. Así mismo con de realizar las gestiones necesarias sobre los estudios y diseños que se han requerido complementar en todos sus componentes.

Una vez definido el balance de obra se realizará reprogramación y prorroga al contrato de obra.

INVIAS
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO LOTE 1



REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA.

4

MAYO 2024

CONTENIDO

4 INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA

4.1	Informe Semanal	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
4.2	Maquinaria y Equipo Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-4
4.3	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-6
4.5	Estado General del Tiempo	MEPI-MN1-IN-15-FR-10
4.7	Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-12
	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Obra	N/A
4.8	Otros documentos seguimiento mensual	
	• Seguimiento Programa de Obra	MINFRA-MN-IN-6-FR-1
	• Seguimiento Programa de Inversiones	
	• Actas de Comité de Obra	MEPI-MN-IN-14-FR-1
	• Actas de Reunión	MEPI-MN-IN-14-FR-2

4.1. INFORMES SEMANALES PONEDERA

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 9-may-24 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LA GIRALDA – SANTA RITA EL VIEJO DEL MUNICIPIO DE PONEDERA, DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO".

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** ATLÁNTICO SEMANA No.: 10 del 3-may-24 al 9-may-24 Último Informe Semanal SI (Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: RAFAEL GUSTAVO RODRÍGUEZ MEZA **GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO:** JIMMY ALEXANDER CORREDOR CHINOME

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LA GIRALDA – SANTA RITA EL VIEJO DEL MUNICIPIO DE PONEDERA, DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO".

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

La ejecución de acuerdo con el presupuesto comprende la construcción de 3980m de pavimento rígido y mantenimiento vial. Sin embargo las metas físicas serán precisadas una vez se realice la actualización y complementación de estudios y diseños.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

El corredor comprendido entre La Giralda (Muelle del Ferry Salamina) - Santa Rita , discurre en un tramo posicionado en su mayoría sobre un terraplén y con superficie en afirmado en regular estado, cuya ronda del rio Magdalena se encuentra en los tres primeros kilómetros. Cuenta con obras hidráulicas en buenas condiciones y que serán evaluadas para la estructura de pavimento a construir. Se proyecta la intervención de mejoramiento del corredor mediante la construcción de pavimento rígido e intervención mediante mantenimiento mediante conformación de calzada e instalación de afirmado, cuyas metas físicas dependerán del desarrollo de la etapa de actualización y complementación de estudios y diseños.

CONTRATO DE OBRA:				CONTRATO DE INTERVENTORÍA:			
CONTRATISTA:	CONSORCIO LA GIRALDA RK CONSTRUCCIÓN GROUP SAS (50%) Nit. 901.514.977-5 BUNKER CONSTRUCCIONES SAS (40%) Nit. 901.460.958-1			**INTERVENTOR:**	CONSORCIO ODESSA		
INTEGRANTES:	LT BUILDING SAS (10%) Nit. 900.371.384-9			**INTEGRANTES:**	CGR S.A.S NIT. 830.076.603-9 (95%) y CGR INGENIEROS & ARQUITECTOS S.A.S NIT. 900.804.544-0 (5%)		
CONTRATO No.	LP-001-2023	**VALOR INICIAL:**	$ 12.460.000.000,00	**CONTRATO No.**	4805 de 2023	**VALOR INICIAL:**	$ 1.529.977.628,00
FECHA DE INICIO:	1/03/2024	**VALOR ADICIONES:**	$ -	**FECHA DE INICIO:**	19/12/2023	**VALOR ADICIONES:**	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	1/08/2024	**VALOR ACUMULADO:**	$ 12.460.000.000,00	**FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:**	31/12/2023	**VALOR ACUMULADO:**	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	1/08/2024	**VALOR ANTICIPO:**	$ -	**FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:**	14/12/2024	**VALOR ANTICIPO:**	$ 257.139.097,00
		VALOR AMORTIZADO:	$ -	**SUSPENSIÓN 01**	Del 19/12/2023 al 31/01/2024	**VALOR AMORTIZADO:**	$ -
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ -	**REINICIO 01**	1/02/2024	**SALDO POR AMORTIZAR:**	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2024	20XX	20XX	20XX
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 12.460.000.000			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 28.536.100			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 12.431.463.900			
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1.529.977.628			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 172.614.076			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 1.357.363.552			

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 12.196.043.125,30	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ -	%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ -	%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ -	%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ 28.536.100,00	%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ -	%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 28.536.100,00	%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ -	%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ -	%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		x

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: **El contrato de obra se encuentra en etapa de estudios y diseños, por lo tanto a la fecha no se presentan valores ejecutados y programados de obra.**

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 1.529.977.628,00	100,00%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 135.114.076,00	8,83%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 37.500.000,00	2,45%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 37.500.000,00	100,0%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	x	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO: mar-24
VALOR FACTURA: $ 65.598.893,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: El contrato de interventoría tiene como objeto de supervisión, dos contratos de obra en el marco de dos convenios suscritos en el departamento de Atlántico.

ANTICIPOS	
Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

Anticipo se encuentra en tramite

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 257.139.097,00
Amortizado $	
Saldo $	

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada %
Meta Física Ejecutada %
Avance o Atraso Físico %

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cant	Vigencia 2024	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector (n)	Tramo y/o sector (n)	Total	%
Estudios y diseños	gl	1	1		Prog	59,0%			50,0%	50,0%
					Ejec	50,0%			50,0%	50,0%
* Explanaciones (m)	m	3980			Prog	-				
					Ejec					
* Subbase	m	3980			Prog					
					Ejec					
* Pavimento rígido	m	3980			Prog					
					Ejec					
* Bordillos	m	7960			Prog					
					Ejec					

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).
** Las metas físicas relacionadas corresponde a las consignadas en el presupuesto inicial del CONVENIO, metas físicas se modificaran de acuerdo con la actualización de los estudios y diseños.

TRAMO Y/O SECTOR 1:
TRAMO Y/O SECTOR (n):
TRAMO Y/O SECTOR 2:

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Vibro compactador		
Motoniveladora		
Mini cargador		
Retrocargador		
Compactador		
Rana		
Cortadora de pavimento		
Rieles		
Mezcladora de concreto		
Formaleteria metálica		
Total		

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE	
UBICACIÓN: Sin definir	PERMISO MINERO:	SI	NO	
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	
UBICACIÓN: cantera LURUACO	PERMISO MINERO:	SI	NO	
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	

OBSERVACIONES: El contratista entrega el documento PAGA el 15 abril de 2024, La fuente de material que informa el contratista se encuentra ubicada a 75km del proyecto, la cual se identifica con el nombre de LURUACO, sin embargo a la fecha esta cantera no esta aprobada hasta tanto el contratista presente la documentación correspondiente a la licencia ambiental y al registro minero.
* Mediante comunicado C-T-135-049-2024 el 8-5-24, se solicita entrega de informes mensuales

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO	x	N/A
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	x	N/A
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO	x	N/A
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO	x	N/A
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO	x	N/A
VERTIMIENTOS:	SI		NO	x	N/A
EMISIONES:	SI		NO	x	N/A
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A

OBSERVACIONES: El contratista de obra se encuentra identificando posibles permisos que se requieran.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: Se encuentra en revisión y ajustes el documento PAGA .

OBSERVACIONES: El contratista entrega primera versión del documento PAGA el 2 marzo de 2024, documento que se encuentra en revisión ro parte de interventoría.

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	6	6
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:		

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 12

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:
A LA ESPERA QUE EL CONTRATISTA DE OBRA INFORME LA DIRECCIÓN DE LA SEDE

OBSERVACIONES: El contratista entrega el documento PAGA el 15 abril de 2024, documento que se encuentra en revisión ro parte de interventoría.
* el contratista adelanta el levantamiento de las actas de vecindad.

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: **N/A**
FICHAS PREDIALES APROBADAS: **N/A**
AVALÚOS APROBADOS: **N/A**
PREDIOS ADQUIRIDOS: **N/A**

OBSERVACIONES: Dentro del Alcance del Contrato de Obra no se tiene contemplada el desarrollo de Actividades de Gestión Predial, teniendo en cuentaque la intervención de la obra se ejecutará de acuerdo con las condiciones existentes del corredor vial. No Obstante, de requerirse algún tipo de Gestión Predial para la ejecución de la obra, esta deberá ser adelantada por parte de la Entidad Contante (Municipio) de acuerdo con las obligaciones establecidas en el convenio interadministrativo del cual derivo el presente contrato de obra.

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

No Aplica para el Presente contrato la Implementación de Programas de Sostenibilidad, de acuerdo con las obligaciones establecidas en los documentos contractuales del proceso de licitación y/o demás documentos legales del contrato de obra y/o del convenio interadministrativo.

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

MUNICIPIO
* Mediante comunicado C-T-135-038-2024 de fecha de 3-5-24: se solicita al municipio esclarecimiento ante los hallazgos en el que se realizaron movimientos financieros no procedentes de la cuenta del convenio.
* Mediante comunicado C-T-135-049-2024 de fecha de 8-5-24: se reitera al municipio la reincorporación de los recursos.

INTERVENTORÍA
* Revisión documentos iniciales según lo solicitado en el anexo técnico.
* Revisión de estudios y diseños entregados por parte del contratista
* Acompañamiento a la elaboración de las actas de vecindad

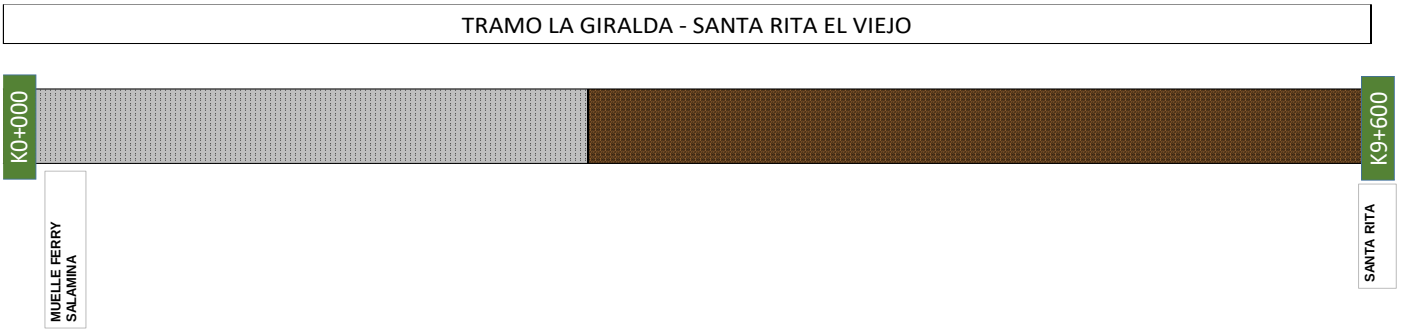
CONTRATISTA
* Entrega de estudios y diseños:
** Ajustes según observaciones realizadas por parte de interventoría al Estudio de suelos
** Ajustes según observaciones realizadas por parte de interventoría al Levantamiento topográfico
** Ajustes según observaciones realizadas por parte de interventoría al diseño geométrico: hacen entrega de la v6 el 7-5-24
** Procesamiento de datos para la entrega del diseño de pavimentos: se hace entrega v4 2-5-24
** Ajustes según observaciones realizadas por parte de interventoría al estudio hidráulico: entrega v2 el 9-5-24

NOTA: los estudios y diseño están en etapa de complementación de acuerdo a las revisiones adelantadas por parte de interventoría, dado que el municipio no suministra diseños completos para el desarrollo del contrato

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

CONTRATISTA
* Continuar con la complementación y ajustes a los estudios y diseños.
** entrega del volumen ajustado del Estudio de suelos
** entrega del ajuste del Levantamiento topográfico
** entrega definitiva del diseño geométrico
** entrega del diseño de pavimentos
** entrega de los ajustes al estudio hidráulico

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



* NOTA: El contratista se encuentra adelantando actividades de complementación y actualización de estudios y diseños. Una vez surtida dicha etapa se definirán las metas físicas del proyecto.

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



ACOMPAÑAMIENTO LEVANTAMIENTO DE ACTAS DE VECINDAD



ACOMPAÑAMIENTO LEVANTAMIENTO DE ACTAS DE VECINDAD

FOTO 3

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

* Revisión de la documentación inicial
* Exigir al Contratista el equipo y maquinaria apropiado para la ejecución de obra.
* Exigir al Contratista el personal profesional, técnico y de mano de obra en la calidad y cantidad necesaria para ejecutar las obras según el cronograma
* Llevar el registro fílmico, fotográfico y escrito diario de cada una de las actividades realizadas en obra.
* Realización del Comité Técnico de obra semanal para el seguimiento al proyecto en los aspectos técnicos, ambiental, social, de seguridad y salud en el trabajo.

* Seguimiento y revisión de los estudios y diseños
* La comisión de topografía de la interventoría realiza acompañamiento en campo a las actividades ejecutadas y verificación de la información presentada por el contratista de obra.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: **JHON ANDRÉS ARIAS**
Matrícula Profesional No.: 01113-10647 CPITV

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

FECHA: 23-may-24 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LA GIRALDA – SANTA RITA EL VIEJO DEL MUNICIPIO DE PONEDERA, DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO".

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** ATLÁNTICO SEMANA No.: 12 del 17-may-24 al 23-may-24 Último Informe Semanal SI ☐ (Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: RAFAEL GUSTAVO RODRÍGUEZ MEZA **GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO:** JIMMY ALEXANDER CORREDOR CHINOME

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LA GIRALDA – SANTA RITA EL VIEJO DEL MUNICIPIO DE PONEDERA, DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO".

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

La ejecución de acuerdo con el presupuesto comprende la construcción de 3980m de pavimento rígido y mantenimiento vial. Sin embargo las metas físicas serán precisadas una vez se realice la actualización y complementación de estudios y diseños.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

El corredor comprendido entre La Giralda (Muelle del Ferry Salamina) - Santa Rita , discurre en un tramo posicionado en su mayoría sobre un terraplén y con superficie en afirmado en regular estado, cuya ronda del rio Magdalena se encuentra en los tres primeros kilómetros. Cuenta con obras hidráulicas en buenas condiciones y que serán evaluadas para la estructura de pavimento a construir. Se proyecta la intervención de mejoramiento del corredor mediante la construcción de pavimento rígido e intervención mediante mantenimiento mediante conformación de calzada e instalación de afirmado, cuyas metas físicas dependerán del desarrollo de la etapa de actualización y complementación de estudios y diseños.

CONTRATO DE OBRA:				CONTRATO DE INTERVENTORÍA:			
CONTRATISTA:	CONSORCIO LA GIRALDA RK CONSTRUCCIÓN GROUP SAS (50%) Nit: 901.514.977-5 BUNKER CONSTRUCCIONES SAS (40%) Nit. 901.460.958-1			**INTERVENTOR:**	CONSORCIO ODESSA		
INTEGRANTES:	LT BUILDING SAS (10%) Nit. 900.371.384-9			**INTEGRANTES:**	CGR S.A.S NIT. 830.076.603-9 (95%) y CGR INGENIEROS & ARQUITECTOS S.A.S NIT. 900.804.544-0 (5%)		
CONTRATO No.	LP-001-2023	**VALOR INICIAL:**	$ 12.460.000.000,00	**CONTRATO No.**	4805 de 2023	**VALOR INICIAL:**	$ 1.529.977.628,00
FECHA DE INICIO:	1/03/2024	**VALOR ADICIONES:**	$ -	**FECHA DE INICIO:**	19/12/2023	**VALOR ADICIONES:**	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	1/08/2024	**VALOR ACUMULADO:**	$ 12.460.000.000,00	**FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:**	31/12/2023	**VALOR ACUMULADO:**	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	1/08/2024	**VALOR ANTICIPO:**	$ -	**FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:**	14/12/2024	**VALOR ANTICIPO:**	$ 257.139.097,00
		VALOR AMORTIZADO:	$ -	**SUSPENSIÓN 01**	Del 19/12/2023 al 31/01/2024	**VALOR AMORTIZADO:**	$ -
		SALDO POR AMORTIZAR:	$	**REINICIO 01**	1/02/2024	**SALDO POR AMORTIZAR:**	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2024	20XX	20XX	20XX
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 12.460.000.000			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 29.106.822			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 12.430.893.178			
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1.529.977.628			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 172.614.076			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 1.357.363.552			

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 12.196.043.125,30	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ -	%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ -	%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ -	%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ 29.106.822,00	%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ -	%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 29.106.822,00	%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ -	%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ -	%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		x

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: **El contrato de obra se encuentra en etapa de estudios y diseños, por lo tanto a la fecha no se presentan valores ejecutados y programados de obra.**

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 1.529.977.628,00	100,00%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 135.114.076,00	8,83%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 37.500.000,00	2,45%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 37.500.000,00	100,0%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	x	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO: abr-24
VALOR FACTURA: $ 69.515.183,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: El contrato de interventoría tiene como objeto de supervisión, dos contratos de obra en el marco de dos convenios suscritos en el departamento de Atlántico.

ANTICIPOS	
Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

Anticipo se encuentra en tramite

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 257.139.097,00
Amortizado $	
Saldo $	

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada %
Meta Física Ejecutada %
Avance o Atraso Físico %

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cant	Vigencia 2024	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector (n)	Tramo y/o sector (n)	Total	%
Estudios y diseños	gl	1	1		Prog	60,0%			60,0%	60,0%
					Ejec	51,0%			51,0%	51,0%
* Explanaciones (m)	m	3980			Prog	-				
					Ejec					
* Subbase	m	3980			Prog					
					Ejec					
* Pavimento rígido	m	3980			Prog					
					Ejec					
* Bordillos	m	7960			Prog					
					Ejec					

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).
** Las metas físicas relacionadas corresponde a las consignadas en el presupuesto inicial del CONVENIO, metas físicas se modificaran de acuerdo con la actualización de los estudios y diseños.

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Vibro compactador		
Motoniveladora		
Mini cargador		
Retrocargador		
Compactador		
Rana		
Cortadora de pavimento		
Rieles		
Mezcladora de concreto		
Formaleteria metálica		
Total		

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

TRAMO Y/O SECTOR 1:
TRAMO Y/O SECTOR (n):
TRAMO Y/O SECTOR 2:

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE	
UBICACIÓN:	Sin definir	PERMISO MINERO:	SI	NO
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO
UBICACIÓN:	cantera LURUACO	PERMISO MINERO:	SI	NO
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO

OBSERVACIONES: El contratista entrega el documento PAGA el 15 abril de 2024, La fuente de material que informa el contratista se encuentra ubicada a 75km del proyecto, la cual se identifica con el nombre de LURUACO, sin embargo a la fecha esta cantera no esta aprobada hasta tanto el contratista presente la documentación correspondiente a la licencia ambiental y al registro minero.
* Mediante comunicado C-T-135-049-2024 el 8-5-24, se solicita entrega de informes mensuales

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	NO	x	N/A
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	x	N/A
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	NO	x	N/A
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	NO	x	N/A
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	NO	x	N/A
VERTIMIENTOS:	SI	NO	x	N/A
EMISIONES:	SI	NO	x	N/A
OTROS (Especificar cual)	SI	NO		N/A

OBSERVACIONES: El contratista de obra se encuentra identificando posibles permisos que se requieran.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: Se encuentra en revisión y ajustes el documento PAGA .

OBSERVACIONES: El contratista entrega primera versión del documento PAGA el 2 marzo de 2024, documento que se encuentra en revisión ro parte de interventoría.

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	6	6
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:		

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 12

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:
A LA ESPERA QUE EL CONTRATISTA DE OBRA INFORME LA DIRECCIÓN DE LA SEDE

OBSERVACIONES: El contratista entrega el documento PAGA el 15 abril de 2024, documento que se encuentra en revisión ro parte de interventoría.
* el contratista adelanta el levantamiento de las actas de vecindad.
* mediante comunicado C-T-135-064-2024 de fecha de 20-5-24 se solicita los informes mensuales
* mediante comunicado C-T-135-067-2024 de fecha de 22-5-24 se remiten observaciones a los informes mensuales

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS: N/A
AVALÚOS APROBADOS: N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS: N/A

OBSERVACIONES: Dentro del Alcance del Contrato de Obra no se tiene contemplada el desarrollo de Actividades de Gestión Predial, teniendo en cuenta que la intervención de la obra se ejecutará de acuerdo con las condiciones existentes del corredor vial. No Obstante, de requerirse algún tipo de Gestión Predial para la ejecución de la obra, esta deberá ser adelantada por parte de la Entidad Contante (Municipio) de acuerdo con las obligaciones establecidas en el convenio interadministrativo del cual derivo el presente contrato de obra.

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

No Aplica para el Presente contrato la Implementación de Programas de Sostenibilidad, de acuerdo con las obligaciones establecidas en los documentos contractuales del proceso de licitación y/o demás documentos legales del contrato de obra y/o del convenio interadministrativo.

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

MUNICIPIO
* Mediante comunicado C-T-135-038-2024 de fecha de 3-5-24: se solicita al municipio esclarecimiento ante los hallazgos. en el que se presenta debito de la cuenta por concepto de "Pagos Corporativos" en el mes de noviembre de 2023 y diciembre de 2023 por un valor de CINCUENTA Y OCHO MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL M/TE ($58.475.000.oo) y CINCUENTA Y SIETE MILLONES SEISCIENTOS DIECIOCHO MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y UN PESOS M/TE ($57.618.871.oo), de los cuales estos últimos se reintegraron en el mismo mes, por lo que a todas luces el Municipio de Ponedera está incumpliendo las obligaciones contractuales, dado que estos recursos tienen una destinación especifica.
* Mediante comunicado C-T-135-049-2024 de fecha de 8-5-24: se reitera al municipio la reincorporación de los recursos.

INTERVENTORÍA
* Revisión documentos iniciales según lo solicitado en el anexo técnico.
* Revisión de estudios y diseños entregados por parte del contratista
* Acompañamiento a la elaboración de las actas de vecindad
* Diseño de hidraulico: mediante comunciado C-T-135-060-2024 de 20-5-24, se remite observaciones al diseño de hidraulico
* Documentos iniciales: mediante comunicado C-T-135-072-2024 de 23-5-24, se remiten observaciones a los documentos iniciales

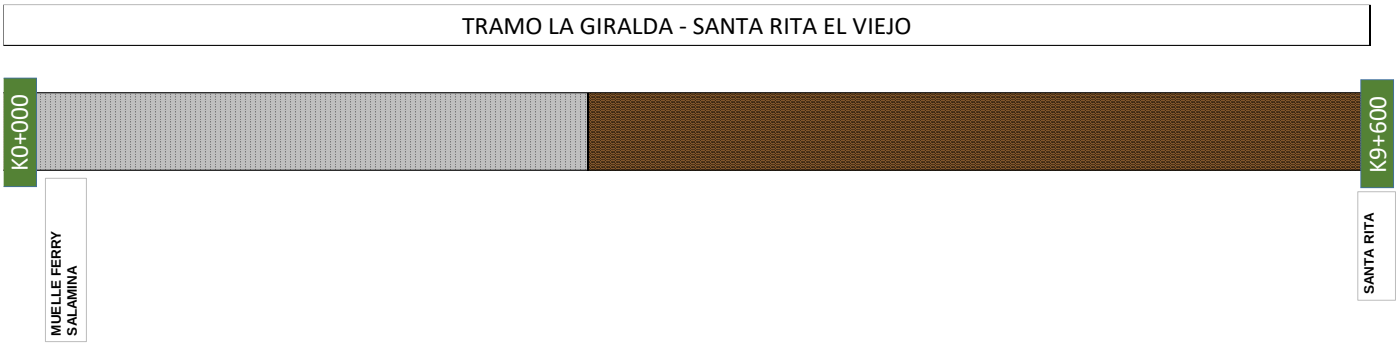
CONTRATISTA
* Entrega de estudios y diseños:
** Ajustes según observaciones realizadas por parte de interventoría al Estudio de suelos
** Ajustes según observaciones realizadas por parte de interventoría al Levantamiento topográfico
** Ajustes según observaciones realizadas por parte de interventoría al diseño geométrico: hacen entrega de la v6 el 7-5-24
** Procesamiento de datos para la entrega del diseño de pavimentos: se hace entrega v4 2-5-24
** Ajustes según observaciones realizadas por parte de interventoría al estudio hidráulico: entrega v2 el 9-5-24

NOTA: los estudios y diseño están en etapa de complementación de acuerdo a las revisiones adelantadas por parte de interventoría, dado que el municipio no suministra diseños completos para el desarrollo del contrato

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

CONTRATISTA
* Continuar con la complementación y ajustes a los estudios y diseños.
** entrega del volumen ajustado del Estudio de suelos
** entrega del ajuste del Levantamiento topográfico
** entrega definitiva del diseño geométrico
** entrega del diseño de pavimentos
** entrega de los ajustes al estudio hidráulico

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



* NOTA: El contratista se encuentra adelantando actividades de complementación y actualización de estudios y diseños. Una vez surtida dicha etapa se definirán las metas físicas del proyecto.

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



ACOMPAÑAMIENTO LEVANTAMIENTO DE ACTAS DE VECINDAD



ACOMPAÑAMIENTO LEVANTAMIENTO DE ACTAS DE VECINDAD

FOTO 3

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

* Revisión de la documentación inicial
* Exigir al Contratista el equipo y maquinaria apropiado para la ejecución de obra.
* Exigir al Contratista el personal profesional, técnico y de mano de obra en la calidad y cantidad necesaria para ejecutar las obras según el cronograma
* Llevar el registro fílmico, fotográfico y escrito diario de cada una de las actividades realizadas en obra.
* Realización del Comité Técnico de obra semanal para el seguimiento al proyecto en los aspectos técnicos, ambiental, social, de seguridad y salud en el trabajo.

* Seguimiento y revisión de los estudios y diseños
* La comisión de topografía de la interventoría realiza acompañamiento en campo a las actividades ejecutadas y verificación de la información presentada por el contratista de obra.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: **JHON ANDRÉS ARIAS**
Matrícula Profesional No.: 01113-10647 CPITV

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

FECHA: 16-may-24 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LA GIRALDA – SANTA RITA EL VIEJO DEL MUNICIPIO DE PONEDERA, DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO".

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** ATLÁNTICO SEMANA No.: 11 del 10-may-24 al 16-may-24 (Numeración consecutiva) Último Informe Semanal SI ☐

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: RAFAEL GUSTAVO RODRÍGUEZ MEZA **GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO:** JIMMY ALEXANDER CORREDOR CHINOME

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LA GIRALDA – SANTA RITA EL VIEJO DEL MUNICIPIO DE PONEDERA, DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO".

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

La ejecución de acuerdo con el presupuesto comprende la construcción de 3980m de pavimento rígido y mantenimiento vial. Sin embargo las metas físicas serán precisadas una vez se realice la actualización y complementación de estudios y diseños.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

El corredor comprendido entre La Giralda (Muelle del Ferry Salamina) - Santa Rita , discurre en un tramo posicionado en su mayoría sobre un terraplén y con superficie en afirmado en regular estado, cuya ronda del rio Magdalena se encuentra en los tres primeros kilómetros. Cuenta con obras hidráulicas en buenas condiciones y que serán evaluadas para la estructura de pavimento a construir. Se proyecta la intervención de mejoramiento del corredor mediante la construcción de pavimento rígido e intervención mediante mantenimiento mediante conformación de calzada e instalación de afirmado, cuyas metas físicas dependerán del desarrollo de la etapa de actualización y complementación de estudios y diseños.

CONTRATO DE OBRA:				CONTRATO DE INTERVENTORÍA:			
CONTRATISTA:	CONSORCIO LA GIRALDA RK CONSTRUCCIÓN GROUP SAS (50%) Nit: 901.514.977-5 BUNKER CONSTRUCCIONES SAS (40%) Nit. 901.460.958-1			**INTERVENTOR:**	CONSORCIO ODESSA		
INTEGRANTES:	LT BUILDING SAS (10%) Nit. 900.371.384-9			**INTEGRANTES:**	CGR S.A.S NIT. 830.076.603-9 (95%) y CGR INGENIEROS & ARQUITECTOS S.A.S NIT. 900.804.544-0 (5%)		
CONTRATO No.	LP-001-2023	**VALOR INICIAL:**	$ 12.460.000.000,00	**CONTRATO No.**	4805 de 2023	**VALOR INICIAL:**	$ 1.529.977.628,00
FECHA DE INICIO:	1/03/2024	**VALOR ADICIONES:**	$ -	**FECHA DE INICIO:**	19/12/2023	**VALOR ADICIONES:**	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	1/08/2024	**VALOR ACUMULADO:**	$ 12.460.000.000,00	**FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:**	31/12/2023	**VALOR ACUMULADO:**	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	1/08/2024	**VALOR ANTICIPO:**	$ -	**FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:**	14/12/2024	**VALOR ANTICIPO:**	$ 257.139.097,00
		VALOR AMORTIZADO:	$ -	**SUSPENSIÓN 01**	Del 19/12/2023 al 31/01/2024	**VALOR AMORTIZADO:**	$ -
		SALDO POR AMORTIZAR:	$	**REINICIO 01**	1/02/2024	**SALDO POR AMORTIZAR:**	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2024	20XX	20XX	20XX
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 12.460.000.000			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 28.536.100			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 12.431.463.900			
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1.529.977.628			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 172.614.076			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 1.357.363.552			

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 12.196.043.125,30	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ -	%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ -	%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ -	%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ 28.536.100,00	%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ -	%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 28.536.100,00	%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ -	%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ -	%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		x

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: **El contrato de obra se encuentra en etapa de estudios y diseños, por lo tanto a la fecha no se presentan valores ejecutados y programados de obra.**

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 1.529.977.628,00	100,00%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 135.114.076,00	8,83%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 37.500.000,00	2,45%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 37.500.000,00	100,0%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
	x	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO: abr-24
VALOR FACTURA: $ 69.515.183,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: El contrato de interventoría tiene como objeto de supervisión, dos contratos de obra en el marco de dos convenios suscritos en el departamento de Atlántico.

ANTICIPOS	
Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

Anticipo se encuentra en tramite

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 257.139.097,00
Amortizado $	
Saldo $	

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada %
Meta Física Ejecutada %
Avance o Atraso Físico %

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cant	Vigencia 2024	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector (n)	Tramo y/o sector (n)	Total	%
Estudios y diseños	gl	1	1		Prog	59,0%			50,0%	50,0%
					Ejec	51,0%			50,0%	50,0%
* Explanaciones (m)	m	3980			Prog	-				
					Ejec					
* Subbase	m	3980			Prog					
					Ejec					
* Pavimento rígido	m	3980			Prog					
					Ejec					
* Bordillos	m	7960			Prog					
					Ejec					

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).
** Las metas físicas relacionadas corresponde a las consignadas en el presupuesto inicial del CONVENIO, metas físicas se modificaran de acuerdo con la actualización de los estudios y diseños.

TRAMO Y/O SECTOR 1:
TRAMO Y/O SECTOR (n):
TRAMO Y/O SECTOR 2:

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Vibro compactador		
Motoniveladora		
Mini cargador		
Retrocargador		
Compactador		
Rana		
Cortadora de pavimento		
Rieles		
Mezcladora de concreto		
Formaleteria metálica		
Total		

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE	
UBICACIÓN:	Sin definir	PERMISO MINERO:	SI	NO
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO
UBICACIÓN:	cantera LURUACO	PERMISO MINERO:	SI	NO
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO

OBSERVACIONES: El contratista entrega el documento PAGA el 15 abril de 2024, La fuente de material que informa el contratista se encuentra ubicada a 75km del proyecto, la cual se identifica con el nombre de LURUACO, sin embargo a la fecha esta cantera no esta aprobada hasta tanto el contratista presente la documentación correspondiente a la licencia ambiental y al registro minero.
* Mediante comunicado C-T-135-049-2024 el 8-5-24, se solicita entrega de informes mensuales

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	NO	x	N/A
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	x	N/A
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	NO	x	N/A
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	NO	x	N/A
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	NO	x	N/A
VERTIMIENTOS:	SI	NO	x	N/A
EMISIONES:	SI	NO	x	N/A
OTROS (Especificar cual)	SI	NO		N/A

OBSERVACIONES: El contratista de obra se encuentra identificando posibles permisos que se requieran.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: Se encuentra en revisión y ajustes el documento PAGA .

OBSERVACIONES: El contratista entrega primera versión del documento PAGA el 2 marzo de 2024, documento que se encuentra en revisión ro parte de interventoría.

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	6	6
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:		

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 12

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:
A LA ESPERA QUE EL CONTRATISTA DE OBRA INFORME LA DIRECCIÓN DE LA SEDE

OBSERVACIONES: El contratista entrega el documento PAGA el 15 abril de 2024, documento que se encuentra en revisión ro parte de interventoría.
* el contratista adelanta el levantamiento de las actas de vecindad.

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS: N/A
AVALÚOS APROBADOS: N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS: N/A

OBSERVACIONES: Dentro del Alcance del Contrato de Obra no se tiene contemplada el desarrollo de Actividades de Gestión Predial, teniendo en cuenta que la intervención de la obra se ejecutará de acuerdo con las condiciones existentes del corredor vial. No Obstante, de requerirse algún tipo de Gestión Predial para la ejecución de la obra, esta deberá ser adelantada por parte de la Entidad Contante (Municipio) de acuerdo con las obligaciones establecidas en el convenio interadministrativo del cual derivo el presente contrato de obra.

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

No Aplica para el Presente contrato la Implementación de Programas de Sostenibilidad, de acuerdo con las obligaciones establecidas en los documentos contractuales del proceso de licitación y/o demás documentos legales del contrato de obra y/o del convenio interadministrativo.

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

MUNICIPIO
* Mediante comunicado C-T-135-038-2024 de fecha de 3-5-24: se solicita al municipio esclarecimiento ante los hallazgos en el que se realizaron movimientos financieros no procedentes de la cuenta del convenio.
* Mediante comunicado C-T-135-049-2024 de fecha de 8-5-24: se reitera al municipio la reincorporación de los recursos.

INTERVENTORÍA
* Revisión documentos iniciales según lo solicitado en el anexo técnico.
* Revisión de estudios y diseños entregados por parte del contratista
* Acompañamiento a la elaboración de las actas de vecindad
* Diseño de pavimento: mediante comunciado C-T-135-051-2024 de 14-5-24, se remite observaciones al diseño de pavimento

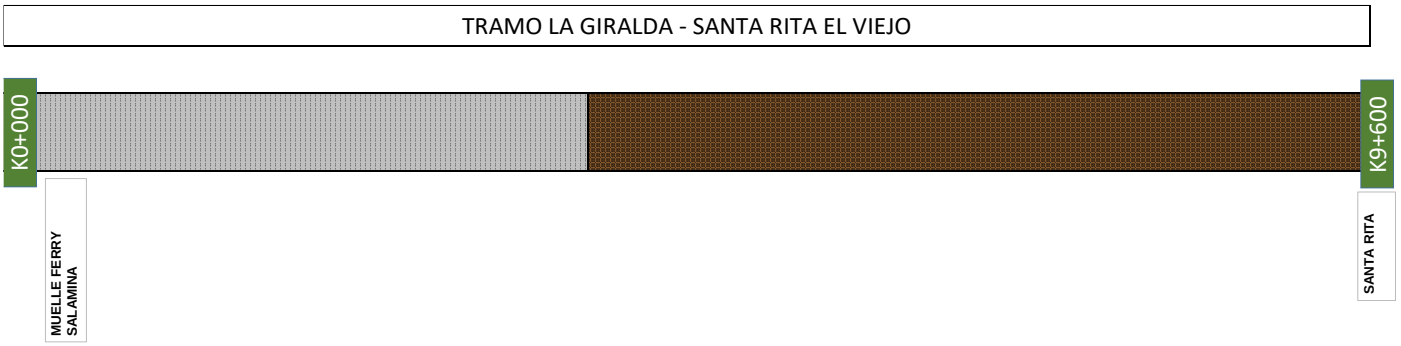
CONTRATISTA
* Entrega de estudios y diseños:
** Ajustes según observaciones realizadas por parte de interventoría al Estudio de suelos
** Ajustes según observaciones realizadas por parte de interventoría al Levantamiento topográfico
** Ajustes según observaciones realizadas por parte de interventoría al diseño geométrico: hacen entrega de la v6 el 7-5-24
** Procesamiento de datos para la entrega del diseño de pavimentos: se hace entrega v4 2-5-24
** Ajustes según observaciones realizadas por parte de interventoría al estudio hidráulico: entrega v2 el 9-5-24

NOTA: los estudios y diseño están en etapa de complementación de acuerdo a las revisiones adelantadas por parte de interventoría, dado que el municipio no suministra diseños completos para el desarrollo del contrato

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

CONTRATISTA
* Continuar con la complementación y ajustes a los estudios y diseños.
** entrega del volumen ajustado del Estudio de suelos
** entrega del ajuste del Levantamiento topográfico
** entrega definitiva del diseño geométrico
** entrega del diseño de pavimentos
** entrega de los ajustes al estudio hidráulico

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



* NOTA: El contratista se encuentra adelantando actividades de complementación y actualización de estudios y diseños. Una vez surtida dicha etapa se definirán las metas físicas del proyecto.

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



ACOMPAÑAMIENTO LEVANTAMIENTO DE ACTAS DE VECINDAD



ACOMPAÑAMIENTO LEVANTAMIENTO DE ACTAS DE VECINDAD

FOTO 3

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

* Revisión de la documentación inicial
* Exigir al Contratista el equipo y maquinaria apropiado para la ejecución de obra.
* Exigir al Contratista el personal profesional, técnico y de mano de obra en la calidad y cantidad necesaria para ejecutar las obras según el cronograma
* Llevar el registro fílmico, fotográfico y escrito diario de cada una de las actividades realizadas en obra.
* Realización del Comité Técnico de obra semanal para el seguimiento al proyecto en los aspectos técnicos, ambiental, social, de seguridad y salud en el trabajo.

* Seguimiento y revisión de los estudios y diseños
* La comisión de topografía de la interventoría realiza acompañamiento en campo a las actividades ejecutadas y verificación de la información presentada por el contratista de obra.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: **JHON ANDRÉS ARIAS**
Matrícula Profesional No.: 01113-10647 CPITV

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 30-may-24 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LA GIRALDA – SANTA RITA EL VIEJO DEL MUNICIPIO DE PONEDERA, DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO".

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** ATLÁNTICO SEMANA No.: 13 del 24-may-24 al 30-may-24 (Numeración consecutiva) Último Informe Semanal SI ☐

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: RAFAEL GUSTAVO RODRÍGUEZ MEZA **GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO:** JIMMY ALEXANDER CORREDOR CHINOME

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LA GIRALDA – SANTA RITA EL VIEJO DEL MUNICIPIO DE PONEDERA, DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO".

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

La ejecución de acuerdo con el presupuesto comprende la construcción de 3980m de pavimento rígido y mantenimiento vial. Sin embargo las metas físicas serán precisadas una vez se realice la actualización y complementación de estudios y diseños.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

El corredor comprendido entre La Giralda (Muelle del Ferry Salamina) - Santa Rita , discurre en un tramo posicionado en su mayoría sobre un terraplén y con superficie en afirmado en regular estado, cuya ronda del rio Magdalena se encuentra en los tres primeros kilómetros. Cuenta con obras hidráulicas en buenas condiciones y que serán evaluadas para la estructura de pavimento a construir. Se proyecta la intervención de mejoramiento del corredor mediante la construcción de pavimento rígido e intervención mediante mantenimiento mediante conformación de calzada e instalación de afirmado, cuyas metas físicas dependerán del desarrollo de la etapa de actualización y complementación de estudios y diseños.

CONTRATO DE OBRA:				CONTRATO DE INTERVENTORÍA:			
CONTRATISTA:	CONSORCIO LA GIRALDA			**INTERVENTOR:**	CONSORCIO ODESSA		
	RK CONSTRUCCIÓN GROUP SAS (50%) Nit: 901.514.977-5 BUNKER CONSTRUCCIONES SAS (40%) Nit. 901.460.958-1						
INTEGRANTES:	LT BUILDING SAS (10%) Nit. 900.371.384-9			**INTEGRANTES:**	CGR S.A.S NIT. 830.076.603-9 (95%) y CGR INGENIEROS & ARQUITECTOS S.A.S NIT. 900.804.544-0 (5%)		
CONTRATO No.	LP-001-2023	**VALOR INICIAL:**	$ 12.460.000.000,00	**CONTRATO No.**	4805 de 2023	**VALOR INICIAL:**	$ 1.529.977.628,00
FECHA DE INICIO:	1/03/2024	**VALOR ADICIONES:**	$ -	**FECHA DE INICIO:**	19/12/2023	**VALOR ADICIONES:**	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	1/08/2024	**VALOR ACUMULADO:**	$ 12.460.000.000,00	**FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:**	31/12/2023	**VALOR ACUMULADO:**	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	1/08/2024	**VALOR ANTICIPO:**	$ -	**FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:**	14/12/2024	**VALOR ANTICIPO:**	$ 257.139.097,00
		VALOR AMORTIZADO:	$ -	**SUSPENSIÓN 01**	Del 19/12/2023 al 31/01/2024	**VALOR AMORTIZADO:**	$ -
		SALDO POR AMORTIZAR:	$	**REINICIO 01**	1/02/2024	**SALDO POR AMORTIZAR:**	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2024	20XX	20XX	20XX
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 12.460.000.000			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 29.106.822			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 12.430.893.178			
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1.529.977.628			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 172.614.076			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 1.357.363.552			

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 12.196.043.125,30	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ -	%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ -	%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ -	%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ 29.106.822,00	%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ -	%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 29.106.822,00	%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ -	%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ -	%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		x

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: **El contrato de obra se encuentra en etapa de estudios y diseños, por lo tanto a la fecha no se presentan valores ejecutados y programados de obra.**

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 1.529.977.628,00	100,00%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 135.114.076,00	8,83%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 37.500.000,00	2,45%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 37.500.000,00	100,0%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	x	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO: abr-24
VALOR FACTURA: $ 69.515.183,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: El contrato de interventoría tiene como objeto de supervisión, dos contratos de obra en el marco de dos convenios suscritos en el departamento de Atlántico.

ANTICIPOS	
Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

Anticipo se encuentra en tramite

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 257.139.097,00
Amortizado $	
Saldo $	

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada %
Meta Física Ejecutada %
Avance o Atraso Físico %

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cant	Vigencia 2024	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector (n)	Tramo y/o sector (n)	Total	%
Estudios y diseños	gl	1	1		Prog	60,0%			60,0%	60,0%
					Ejec	51,0%			51,0%	51,0%
* Explanaciones (m)	m	3980			Prog	,				
					Ejec					
* Subbase	m	3980			Prog					
					Ejec					
* Pavimento rígido	m	3980			Prog					
					Ejec					
* Bordillos	m	7960			Prog					
					Ejec					

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).
** Las metas físicas relacionadas corresponde a las consignadas en el presupuesto inicial del CONVENIO, metas físicas se modificaran de acuerdo con la actualización de los estudios y diseños.

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Vibro compactador		
Motoniveladora		
Mini cargador		
Retrocargador		
Compactador		
Rana		
Cortadora de pavimento		
Rieles		
Mezcladora de concreto		
Formaleteria metálica		
Total		

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

TRAMO Y/O SECTOR 1:
TRAMO Y/O SECTOR (n):
TRAMO Y/O SECTOR 2:

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE	
UBICACIÓN: Sin definir	PERMISO MINERO:	SI	NO	
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	
UBICACIÓN: cantera LURUACO	PERMISO MINERO:	SI	NO	
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	

OBSERVACIONES: El contratista entrega el documento PAGA el 15 abril de 2024, La fuente de material que informa el contratista se encuentra ubicada a 75km del proyecto, la cual se identifica con el nombre de LURUACO, sin embargo a la fecha esta cantera no esta aprobada hasta tanto el contratista presente la documentación correspondiente a la licencia ambiental y al registro minero.
* Mediante comunicado C-T-135-080-2024 el 29-5-24, se remiten observaciones a los informes mensuales ambientales
* Mediante comunicado C-T-135-081-2024el 29-5-24, se solicita entrega oportuna de los formatos ambientales
* Mediante comunicado C-T-135-080-2024 de 30-5-24. se realiza nuevamente observación a los informes mensuales

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	NO x	N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO x	N/A	
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	NO x	N/A	
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	NO x	N/A	
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	NO x	N/A	
VERTIMIENTOS:	SI	NO x	N/A	
EMISIONES:	SI	NO x	N/A	
OTROS (Especificar cual)	SI	NO	N/A	

OBSERVACIONES: El contratista de obra se encuentra identificando posibles permisos que se requieran.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: Se encuentra en revisión y ajustes el documento PAGA .

OBSERVACIONES: El contratista entrega primera versión del documento PAGA el 2 marzo de 2024, documento que se encuentra en revisión ro parte de interventoría.

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	6	6
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:		

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 12

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:
A LA ESPERA QUE EL CONTRATISTA DE OBRA INFORME LA DIRECCIÓN DE LA SEDE

OBSERVACIONES: *Se llevó a cabo el 25-05-2024, visita y recorrido en la vía a intervenir en el municipio de Ponedera y reunión con la profesional social del contrato y el avance de las actividades social. Se levantó el acta de la reunión N° 16. * El contratista continua con el levantamiento de las actas de vecindad del AIDP. * Pendiente que remita con las correcciones el volante informativo de incio de contrato, presentación y aviso del SAU. El conratista se encuentra en etapa de estudios y diseños.

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS: N/A
AVALÚOS APROBADOS: N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS: N/A

OBSERVACIONES: Dentro del Alcance del Contrato de Obra no se tiene contemplada el desarrollo de Actividades de Gestión Predial, teniendo en cuenta que la intervención de la obra se ejecutará de acuerdo con las condiciones existentes del corredor vial. No Obstante, de requerirse algún tipo de Gestión Predial para la ejecución de la obra, esta deberá ser adelantada por parte de la Entidad Contante (Municipio) de acuerdo con las obligaciones establecidas en el convenio interadministrativo del cual derivo el presente contrato de obra.

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

No Aplica para el Presente contrato la Implementación de Programas de Sostenibilidad, de acuerdo con las obligaciones establecidas en los documentos contractuales del proceso de licitación y/o demás documentos legales del contrato de obra y/o del convenio interadministrativo.

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

MUNICIPIO

* Mediante comunicado C-T-135-038-2024 de fecha de 3-5-24: se solicita al municipio esclarecimiento ante los hallazgos. en el que se presenta debito de la cuenta por concepto de "Pagos Corporativos" en el mes de noviembre de 2023 y diciembre de 2023 por un valor de CINCUENTA Y OCHO MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL M/TE ($58.475.000.oo) y CINCUENTA Y SIETE MILLONES SEISCIENTOS DIECIOCHO MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y UN PESOS M/TE ($57.618.871.oo), de los cuales estos últimos se reintegraron en el mismo mes, por lo que a todas luces el Municipio de Ponedera está incumpliendo las obligaciones contractuales, dado que estos recursos tienen una destinación especifica.
* Mediante comunicado C-T-135-049-2024 de fecha de 8-5-24: se reitera al municipio la reincorporación de los recursos.

INTERVENTORÍA

* Revisión documentos iniciales según lo solicitado en el anexo técnico.
* Revisión de estudios y diseños entregados por parte del contratista
* Acompañamiento a la elaboración de las actas de vecindad
* Diseño de geométrico: mediante comunicado C-T-135-076-2024 de 28-5-24, se remite observaciones al diseño de geométrico
*Diseño de pavimento: mediante comunicado C-T-135-082-2024 de 29-5-24, se remite observaciones al diseño de pavimento

CONTRATISTA

* Entrega de estudios y diseños:
** Ajustes según observaciones realizadas por parte de interventoría al Estudio de suelos
** Ajustes según observaciones realizadas por parte de interventoría al Levantamiento topográfico
** Ajustes según observaciones realizadas por parte de interventoría al diseño geométrico: hacen entrega de la v6 el 7-5-24
** Procesamiento de datos para la entrega del diseño de pavimentos: se hace entrega v4 2-5-24
** Ajustes según observaciones realizadas por parte de interventoría al estudio hidráulico: entrega v2 el 9-5-24

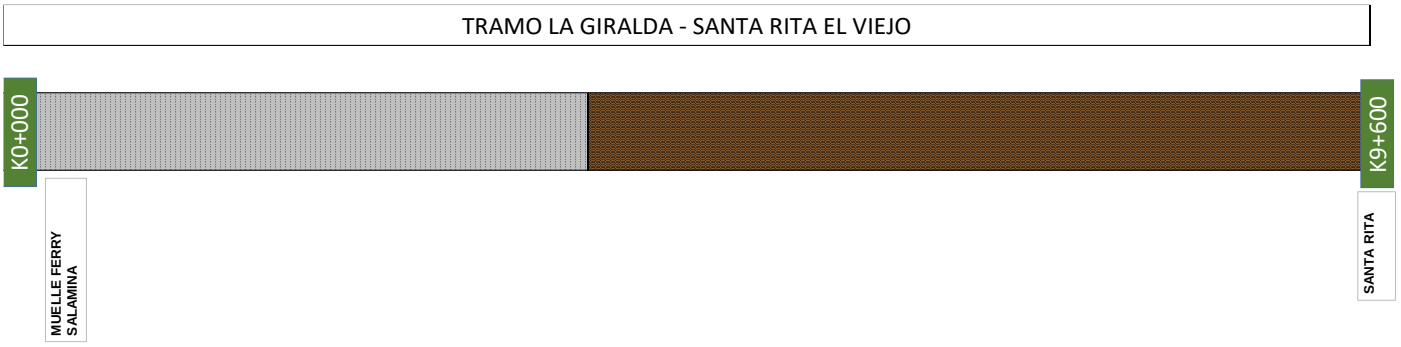
NOTA: los estudios y diseño están en etapa de complementación de acuerdo a las revisiones adelantadas por parte de interventoría, dado que el municipio no suministra diseños completos para el desarrollo del contrat

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

CONTRATISTA

* Continuar con la complementación y ajustes a los estudios y diseños.
** entrega del volumen ajustado del Estudio de suelos
** entrega del ajuste del Levantamiento topográfico
** entrega definitiva del diseño geométrico
** entrega del diseño de pavimentos
** entrega de los ajustes al estudio hidráulico

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



* NOTA: El contratista se encuentra adelantando actividades de complementación y actualización de estudios y diseños. Una vez surtida dicha etapa se definirán las metas físicas del proyecto.

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



ACOMPAÑAMIENTO LEVANTAMIENTO DE ACTAS DE VECINDAD



ACOMPAÑAMIENTO LEVANTAMIENTO DE ACTAS DE VECINDAD

FOTO 3

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

* Revisión de la documentación inicial
* Exigir al Contratista el equipo y maquinaria apropiado para la ejecución de obra.
* Exigir al Contratista el personal profesional, técnico y de mano de obra en la calidad y cantidad necesaria para ejecutar las obras según el cronograma
* Llevar el registro fílmico, fotográfico y escrito diario de cada una de las actividades realizadas en obra.
* Realización del Comité Técnico de obra semanal para el seguimiento al proyecto en los aspectos técnicos, ambiental, social, de seguridad y salud en el trabajo.
* Seguimiento y revisión de los estudios y diseños
* La comisión de topografía de la interventoría realiza acompañamiento en campo a las actividades ejecutadas y verificación de la información presentada por el contratista de obra.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: **JHON ANDRÉS ARIAS**
Matrícula Profesional No.: 01113-10647 CPITV

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

4.1. INFORMES SEMANALES SABANAGRANDE

FECHA: 9-may-24 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: MEJORAMIENTO DE LA VÍA SABANAGRANDE – POLONUEVO, MUNICIPIO DE SABANAGRANDE, DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO.

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** ATLÁNTICO **SEMANA No.:** 10 del 3-may-24 al 9-may-24 Último Informe Semanal SI ☐
(Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: RAFAEL GUSTAVO RODRIGUEZ MEZA **GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO:** JIMMY ALEXANDER CORREDOR CHINOME

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO DE LA VÍA SABANAGRANDE – POLONUEVO, MUNICIPIO DE SABANAGRANDE, DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO.

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):
La ejecución de acuerdo con el presupuesto comprende la construcción de 2150m de pavimento rígido y mantenimiento vial. Sin embargo las metas físicas serán precisadas una vez se realice la actualización y complementación de estudios y diseños.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO
El corredor vial se encuentra en jurisdicción del Municipio de Sabanagrande y se localiza entre la Sanagrande (Salida de Glorieta) hasta limites con el Municipio de Polonuevo, el cual tiene actualmente superficie afirmado con deterioro y con algunos sobrantes de asfalto y discurre sobre un topografía plana, con pendientes longitudinales que no superan el 3%. Corredor que es altamente transitado y por el alto crecimiento poblacional que se presenta en el corredor.

Se proyecta la intervención de mejoramiento de vía mediante la construcción de pavimento rígido, mantenimiento vial y obras de drenaje, cuyas metas físicas se definirá de acuerdo con la etapa de complementación y ajustes a diseños del contrato.

CONTRATO DE OBRA:				CONTRATO DE INTERVENTORÍA:			
CONTRATISTA:	CRIVEN CONSTRUCTORES S.A.S			**INTERVENTOR:**	CONSORCIO ODESSA		
INTEGRANTES:	CRIVEN CONSTRUCTORES S.A.S			**INTEGRANTES:**	CGR S.A.S NIT. 830.076.603-9 (95%) y CGR INGENIEROS & ARQUITECTOS S.A.S NIT. 900.804.544-0 (5%)		
CONTRATO No.	SG-LP-OP-004-2023	VALOR INICIAL:	$ 6.542.182.495,26	**CONTRATO No.**	4805 de 2023	**VALOR INICIAL:**	$ 1.529.977.628,00
FECHA DE INICIO:	4/03/2024	VALOR ADICIONES:	$ -	**FECHA DE INICIO:**	1/02/2024	**VALOR ADICIONES:**	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	4/06/2024	VALOR ACUMULADO:	$ 6.542.182.495,26	**FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:**	31/12/2023	**VALOR ACUMULADO:**	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	4/06/2024	VALOR ANTICIPO:	$ 1.962.654.748,58	**FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:**	14/12/2024	**VALOR ANTICIPO:**	$ 257.139.097,00
		VALOR AMORTIZADO:	$ -	**SUSPENSIÓN 01**	Del 19/12/2023 al 31/01/2024	**VALOR AMORTIZADO:**	$ -
		SALDO POR AMORTIZA	$ -	**REINICIO 01**	1/02/2024	**SALDO POR AMORTIZAR:**	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2024	20XX	20XX	20XX
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 6.542.182.495			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 20.330.900			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 6.521.851.595			
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1.529.977.628			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 172.614.076			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 1.357.363.552			

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 6.215.826.029,36	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ -	%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ -	%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ -	%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ 20.330.900,10	%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ -	%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 20.330.900,10	%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ -	%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ -	%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		x

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones: **El contrato de obra se encuentra en etapa de estudios y diseños, por lo tanto a la fecha no se presentan valores ejecutados y programados de obra.**

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 1.529.977.628,00	100,00%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 135.114.076,00	8,83%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 37.500.000,00	2,45%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 37.500.000,00	100,0%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	x	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO: abr-24
VALOR FACTURA: $ 69.515.183,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones: El contrato de interventoría tiene como objeto de supervisión, dos contratos de obra en el marco de dos convenios suscritos en el departamento de Altántico.

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 1.962.654.748,58
Amortizado $	
Saldo $	

Anticipo se encuentra en tramite

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 257.139.097,00
Amortizado $	
Saldo $	

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada %
Meta Física Ejecutada %
Avance o Atraso Físico %

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cant	Vigencia 2024	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector (n)	Tramo y/o sector (n)	Total	%
Estudios y diseños	gl	1	1		Prog	57,0%			57,0%	57,0%
					Ejec	54,0%			54,0%	54,0%
* Explanaciones (m)	m	2150			Prog	,				
					Ejec					
* Subbase	m	2150			Prog					
					Ejec					
* Pavimento rígido	m	2150			Prog					
					Ejec					
* Bordillos	m	4300			Prog					
					Ejec					

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).
** Las metas físicas relacionadas corresponde a las consignadas en el presupuesto inicial del CONVENIO, metas físicas que se modificaran de acuerdo con la complementación y ajuste de los estudios y diseños.

TRAMO Y/O SECTOR 1:
TRAMO Y/O SECTOR (n):
TRAMO Y/O SECTOR 2:

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
volquetas sencillas	2	
compactador de rodillo.	1	1
Mini cargador	1	1
retroexcavadora o pajarita	1	1
Vibrocompactador		1
Motoniveladora		1
Total		

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.
El contratista se encuentra en etapa de estudios y diseños

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	Sin definir	PERMISO MINERO:	SI	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	
UBICACIÓN:		PERMISO MINERO:	SI	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	

OBSERVACIONES: El contratista entrega versión #2 del documento PAGA el 11-4-24. mediante comunicado C-T-135-042-2024 de fecha de 4-5-24 se solicita la entrega de informes mensuales

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO	x	N/A
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	x	N/A
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO	x	N/A
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO	x	N/A
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO	x	N/A
VERTIMIENTOS:	SI		NO	x	N/A
EMISIONES:	SI		NO	x	N/A
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A

OBSERVACIONES: El contratista de obra se encuentra identificando posibles permisos que se requieran.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: El contratista se encuentra en ajustes al documento PAGA

OBSERVACIONES: El contratista entrega versión #2 del documento PAGA el 11-4-24.

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	6	6
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:		

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 12

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: A LA ESPERA QUE EL CONTRATISTA DE OBRA INFORME LA DIRECCIÓN DE LA SEDE

OBSERVACIONES: El contratista entrega versión #2 del documento PAGA el 11-4-24..
* El contratista continua con el levantamiento de las actas de vecindad en el tramo designado. y realiza la segunda entrega del avance de las actas de vecindad el 19-4-24
* mediante comucniado C-T-135-043-2024 de 4-5-24 se solicita entrega de informes mesuales

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS: N/A
AVALÚOS APROBADOS: N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS: N/A

OBSERVACIONES: Dentro del Alcance del Contrato de Obra no se tiene contemplada el desarrollo de Actividades de Gestión Predial, teniendo en cuenta que la intervención de la obra se ejecutará de acuerdo con las condiciones existentes del corredor vial. No Obstante, de requerirse algún tipo de Gestión Predial para la ejecución de la obra, esta deberá ser adelantada por parte de la Entidad Contante (Municipio) de acuerdo con las obligaciones establecidas en el convenio interadministrativo del cual derivo el presente contrato de obra.

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

No Aplica para el Presente contrato la Implementación de Programas de Sostenibilidad, de acuerdo con las obligaciones establecidas en los documentos contractuales del proceso de licitación y/o demás documentos legales del contrato de obra y/o del convenio interadministrativo.

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

INTERVENTORÍA
* Revisión documentos iniciales según lo solicitado en el anexo técnico.
*Se continúa con las actas de vecindad entre Sabanagrande a Polonuevo
* Diseño geometrico: Se realiza observaciones a la v6 del diseño geometrico C-T-135-036-2024 de fecha 2-5-24
* Acompañamiento al levantamiento de las actas de vecindad
*Se realiza de toma de registro fotografico del corredor entre sabanagrande a polonuevo.

CONTRATISTA
* Entrega de estudios y diseños:
** Ajustes según observaciones realizadas por parte de interventoría al diseño geométrico: hace entrea a la versión 7. el 9-5-24
** Ajustes según observaciones realizadas por parte de interventoría al diseño de pavimentos: hace entrega de la v4 al diseño pavimento
** Ajustes según observaciones realizadas por parte de interventoría al estudio hidráulico
** Contratista hace entrega de la ranulometria de la Subbase y Terraplen.

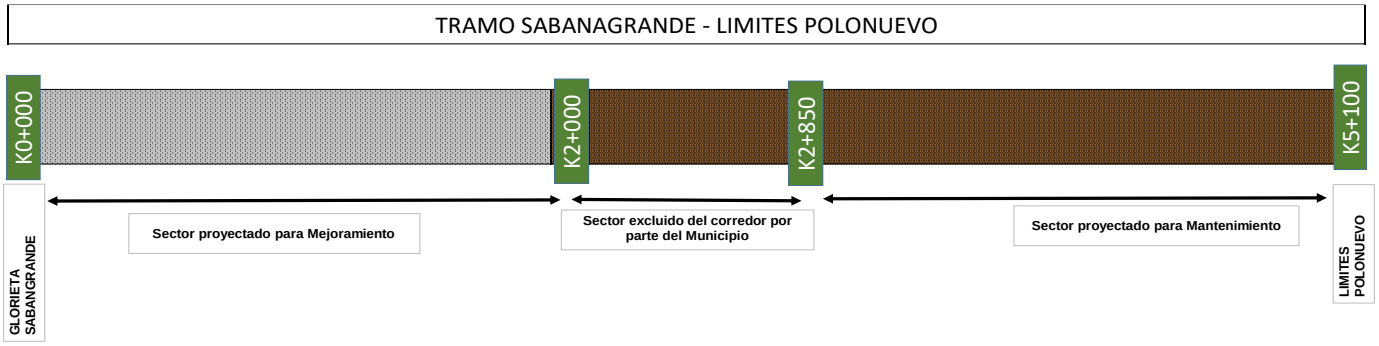
NOTA: los estudios y diseño están en etapa de complementación de acuerdo a las revisiones adelantadas por parte de interventoría, dado que el municipio no suministra diseños completos para el desarrollo del contrato

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

CONTRATISTA
* Continuar con la complementación y ajustes a los estudios y diseños.
** entrega del ajuste del Levantamiento topográfico
** entrega definitiva del diseño geométrico
** entrega del diseño de pavimentos
** entrega de los ajustes al estudio hidráulico

* Continuar con el levantamiento de las actas de vecindad
* Explanación: Continuar con la explanación entre el k0+000 al k0+850

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



*** NOTA**: El contratista se encuentra adelantando actividades de complementación y actualización de estudios y diseños. Una vez surtida dicha etapa se definirán las metas físicas del proyecto.

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



EXPLANACIÓN - DEMOLICION CONSCRETO ASFALTICO ANTIGUO DEL K0+000 AL K0+850



EXPLANACIÓN - DEMOLICION CONSCRETO ASFALTICO ANTIGUO DEL K0+000 AL K0+850



UBICACIÓN DE TUBERÍA AGUA POTABLE DENTRO DEL CORREDOR

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA	**DIRECTOR DE INTERVENTORÍA**
* Revisión de la documentación inicial * Exigir al Contratista el equipo y maquinaria apropiado para la ejecución de obra. * Exigir al Contratista el personal profesional, técnico y de mano de obra en la calidad y cantidad necesaria para ejecutar las obras según el cronograma * Llevar el registro fílmico, fotográfico y escrito diario de cada una de las actividades realizadas en obra. * Realización del Comité Técnico de obra semanal para el seguimiento al proyecto en los aspectos técnicos, ambiental, social, de seguridad y salud en el trabajo. * Seguimiento y revisión de los estudios y diseños * La comisión de topografía de la interventoría realiza acompañamiento en campo a las actividades ejecutadas y verificación de la información presentada por el contratista de obra.	FIRMA NOMBRE: **JHON ANDRES ARIAS** Matrícula Profesional No.: 01113-10647 CPITV

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

FECHA: 16-may-24 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: MEJORAMIENTO DE LA VÍA SABANAGRANDE – POLONUEVO, MUNICIPIO DE SABANAGRANDE, DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO.

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** ATLÁNTICO **SEMANA No.:** 11 del 10-may-24 al 16-may-24 (Numeración consecutiva) Último Informe Semanal SI ☐

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: RAFAEL GUSTAVO RODRÍGUEZ MEZA **GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO:** JIMMY ALEXANDER CORREDOR CHINOME

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO DE LA VÍA SABANAGRANDE – POLONUEVO, MUNICIPIO DE SABANAGRANDE, DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO.

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):
La ejecución de acuerdo con el presupuesto comprende la construcción de 2150m de pavimento rígido y mantenimiento vial. Sin embargo las metas físicas serán precisadas una vez se realice la actualización y complementación de estudios y diseños.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO
El corredor vial se encuentra en jurisdicción del Municipio de Sabanagrande y se localiza entre la Sabanagrande (Salida de Glorieta) hasta limites con el Municipio de Polonuevo, el cual tiene actualmente superficie afirmado con deterioro y con algunos sobrantes de asfalto y discurre sobre un topografía plana, con pendientes longitudinales que no superan el 3%. Corredor que es altamente transitado y por el alto crecimiento poblacional que se presenta en el corredor.

Se proyecta la intervención de mejoramiento de vía mediante la construcción de pavimento rígido, mantenimiento vial y obras de drenaje, cuyas metas físicas se definirá de acuerdo con la etapa de complementación y ajustes a diseños del contrato.

CONTRATO DE OBRA:			CONTRATO DE INTERVENTORÍA:		
CONTRATISTA:	CRIVEN CONSTRUCTORES S.A.S		**INTERVENTOR:**	CONSORCIO ODESSA	
INTEGRANTES:	CRIVEN CONSTRUCTORES S.A.S		**INTEGRANTES:**	CGR S.A.S NIT. 830.076.603-9 (95%) y CGR INGENIEROS & ARQUITECTOS S.A.S NIT. 900.804.544-0 (5%)	
CONTRATO No.	SG-LP-OP-004-2023	VALOR INICIAL: $ 6.542.182.495,26	**CONTRATO No.**	4805 de 2023	**VALOR INICIAL:** $ 1.529.977.628,00
FECHA DE INICIO:	4/03/2024	VALOR ADICIONES: $ -	**FECHA DE INICIO:**	1/02/2024	**VALOR ADICIONES:** $ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	4/06/2024	VALOR ACUMULADO: $ 6.542.182.495,26	**FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:**	31/12/2023	**VALOR ACUMULADO:** $ -
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	4/06/2024	VALOR ANTICIPO: $ 1.962.654.748,58	**FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:**	14/12/2024	**VALOR ANTICIPO:** $ 257.139.097,00
		VALOR AMORTIZADO: $ -	**SUSPENSIÓN 01**	Del 19/12/2023 al 31/01/2024	**VALOR AMORTIZADO:** $ -
		SALDO POR AMORTIZA $ -	**REINICIO 01**	1/02/2024	**SALDO POR AMORTIZAR:** $ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2024	20XX	20XX	20XX
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 6.542.182.495			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 20.330.900			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 6.521.851.595			
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1.529.977.628			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 172.614.076			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 1.357.363.552			

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 6.215.826.029,36	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ -	%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ -	%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ -	%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ 20.330.900,10	%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ -	%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 20.330.900,10	%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ -	%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ -	%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		x

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones: **El contrato de obra se encuentra en etapa de estudios y diseños, por lo tanto a la fecha no se presentan valores ejecutados y programados de obra.**

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 1.529.977.628,00	100,00%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 135.114.076,00	8,83%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 37.500.000,00	2,45%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 37.500.000,00	100,0%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	x	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO: abr-24
VALOR FACTURA: $ 69.515.183,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones: El contrato de interventoría tiene como objeto de supervisión, dos contratos de obra en el marco de dos convenios suscritos en el departamento de Atlántico.

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 1.962.654.748,58
Amortizado $	
Saldo $	

Anticipo se encuentra en tramite

	INDICADOR I/C
En el mes:	
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 257.139.097,00
Amortizado $	
Saldo $	

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada %
Meta Física Ejecutada %
Avance o Atraso Físico %

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cant	Vigencia 2024	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector (n)	Tramo y/o sector (n)	Total	%
Estudios y diseños	gl	1	1		Prog	58,0%			58,0%	58,0%
					Ejec	54,0%			54,0%	54,0%
* Explanaciones (m)	m	2150			Prog	,				
					Ejec					
* Subbase	m	2150			Prog					
					Ejec					
* Pavimento rígido	m	2150			Prog					
					Ejec					
* Bordillos	m	4300			Prog					
					Ejec					

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).
** Las metas físicas relacionadas corresponde a las consignadas en el presupuesto inicial del CONVENIO, metas físicas que se modificaran de acuerdo con la complementación y ajuste de los estudios y diseños.

TRAMO Y/O SECTOR 1:
TRAMO Y/O SECTOR (n):
TRAMO Y/O SECTOR 2:

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
volquetas sencillas	2	
compactador de rodillo.	1	1
Mini cargador	1	1
retroexcavadora o pajarita	1	1
Vibrocompactador		1
Motoniveladora		1
Total		

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.
El contratista se encuentra en etapa de estudios y diseños

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

				DISPONIBLE
UBICACIÓN:	Sin definir	PERMISO MINERO:	SI ...	NO ...
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI ...	NO ...
UBICACIÓN:		PERMISO MINERO:	SI ...	NO ...
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI ...	NO ...

OBSERVACIONES: El contratista entrega versión #2 del documento PAGA el 11-4-24. mediante comunicado C-T-135-042-2024 de fecha de 4-5-24 se solicita la entrega de informes mensuales

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI ...	NO x	N/A	...
LICENCIA AMBIENTAL:	SI ...	NO x	N/A	...
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI ...	NO x	N/A	...
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI ...	NO x	N/A	...
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI ...	NO x	N/A	...
VERTIMIENTOS:	SI ...	NO x	N/A	...
EMISIONES:	SI ...	NO x	N/A	...
OTROS (Especificar cual)	SI ...	NO ...	N/A	...

OBSERVACIONES: El contratista de obra se encuentra identificando posibles permisos que se requieran.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: El contratista se encuentra en ajustes al documento PAGA

OBSERVACIONES: El contratista entrega versión #2 del documento PAGA el 11-4-24.

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	6	6
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:		

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 12

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:
A LA ESPERA QUE EL CONTRATISTA DE OBRA INFORME LA DIRECCIÓN DE LA SEDE

OBSERVACIONES: El contratista entrega versión #2 del documento PAGA el 11-4-24..
* El contratista continua con el levantamiento de las actas de vecindad en el tramo designado. y realiza la segunda entrega del avance de las actas de vecindad el 19-4-24
* mediante comunicado C-T-135-043-2024 de 4-5-24 se solicita entrega de informes mensuales
* El contratista mediante comunicado OBRA-06-2024 de 16-5-24 informa el cambio de la profesional social
* El 11-5-24 se remiten observaciones a las actas de vecindad
* Contratista remite 15-5-24 documento PAGA v3 para revisión

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS: N/A
AVALÚOS APROBADOS: N/A

OBSERVACIONES: Dentro del Alcance del Contrato de Obra no se tiene contemplada el desarrollo de Actividades de Gestión Predial, teniendo en cuenta que la intervención de la obra se ejecutará de acuerdo con las condiciones existentes del corredor vial. No Obstante, de requerirse algún tipo de Gestión Predial para la ejecución de la obra, esta deberá ser adelantada por parte de la Entidad Contante (Municipio) de acuerdo con las obligaciones establecidas en el convenio

PREDIOS ADQUIRIDOS:	N/A	interadministrativo del cual derivo el presente contrato de obra.

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

No Aplica para el Presente contrato la Implementación de Programas de Sostenibilidad, de acuerdo con las obligaciones establecidas en los documentos contractuales del proceso de licitación y/o demás documentos legales del contrato de obra y/o del convenio interadministrativo.

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

MUNICIPIO
* Mediante comunicado C-T-135-041-2024 se solicita la consignación de los rendimientos de la cuenta del convenio
* Mediante comunicado C-T-135-058-2024 de 15-5-24 se reitera reiterar los gravámenes financieros y la consignación de rendimientos

INTERVENTORÍA
* Revisión documentos iniciales según lo solicitado en el anexo técnico.
*Se continúa con las actas de vecindad entre Sabanagrande a Polonuevo
* Diseño geométrico: Se realiza observaciones a la v6 del diseño geométrico C-T-135-036-2024 de fecha 2-5-24
* Acompañamiento al levantamiento de las actas de vecindad
*Se inicia el retiro de la carpeta asfáltica existente entre abscisas k0+000 al k0+130 calzada
*Se continúa con la instalación de señalización vertical de obra de Sabanagrande a Polonuevo.

CONTRATISTA
* Entrega de estudios y diseños:
** Ajustes según observaciones realizadas por parte de interventoría al diseño geométrico: hace entrega a la versión 8. el 16-5-24
** Ajustes según observaciones realizadas por parte de interventoría al diseño de pavimentos: hace entrega de la v5 al diseño pavimento
** Ajustes según observaciones realizadas por parte de interventoría al estudio hidráulico
** Contratista hace entrega de la granulometría de la Subbase y Terraplén.

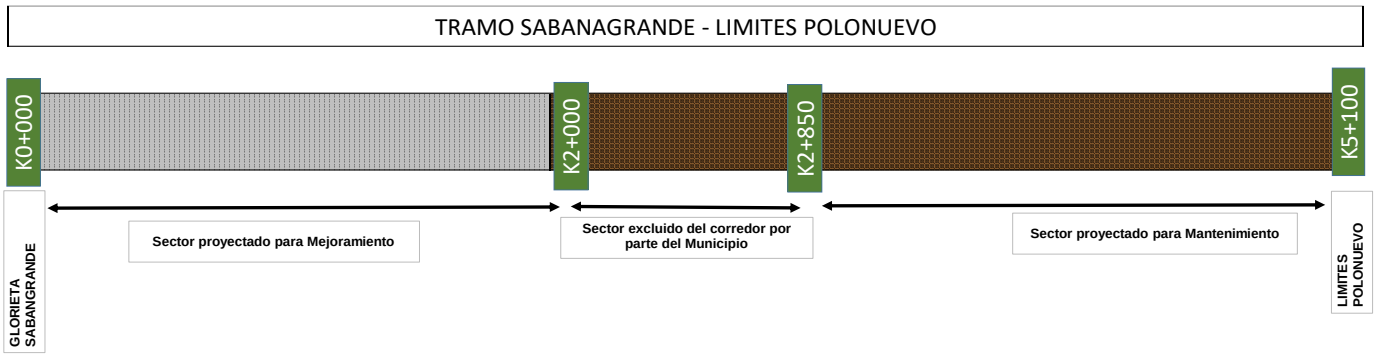
NOTA: los estudios y diseño están en etapa de complementación de acuerdo a las revisiones adelantadas por parte de interventoría, dado que el municipio no suministra diseños completos para el desarrollo del contrato

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

CONTRATISTA
* Continuar con la complementación y ajustes a los estudios y diseños.
** entrega del ajuste del Levantamiento topográfico
** entrega definitiva del diseño geométrico
** entrega del diseño de pavimentos
** entrega de los ajustes al estudio hidráulico

* Continuar con el levantamiento de las actas de vecindad
* Explanación: Continuar con la explanación entre el k0+000 al k0+850

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



*** NOTA**: El contratista se encuentra adelantando actividades de complementación y actualización de estudios y diseños. Una vez surtida dicha etapa se definirán las metas físicas del proyecto.

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



EXPLANACIÓN DEL K0+000 AL K0+850



REPLANTEO DE OBRA



REPLANTEO DE OBRA

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA	**DIRECTOR DE INTERVENTORÍA**
* Revisión de la documentación inicial * Exigir al Contratista el equipo y maquinaria apropiado para la ejecución de obra. * Exigir al Contratista el personal profesional, técnico y de mano de obra en la calidad y cantidad necesaria para ejecutar las obras según el cronograma * Llevar el registro fílmico, fotográfico y escrito diario de cada una de las actividades realizadas en obra. * Realización del Comité Técnico de obra semanal para el seguimiento al proyecto en los aspectos técnicos, ambiental, social, de seguridad y salud en el trabajo. * Seguimiento y revisión de los estudios y diseños * La comisión de topografía de la interventoría realiza acompañamiento en campo a las actividades ejecutadas y verificación de la información presentada por el contratista de obra.	FIRMA NOMBRE: **JHON ANDRÉS ARIAS** Matrícula Profesional No.: 01113-10647 CPITV

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

FECHA: 23-may-24 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: MEJORAMIENTO DE LA VÍA SABANAGRANDE – POLONUEVO, MUNICIPIO DE SABANAGRANDE, DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO.

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** ATLÁNTICO **SEMANA No.:** 12 del 17-may-24 al 23-may-24 (Numeración consecutiva) Último Informe Semanal SI ☐

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: RAFAEL GUSTAVO RODRÍGUEZ MEZA **GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO:** JIMMY ALEXANDER CORREDOR CHINOME

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO DE LA VÍA SABANAGRANDE – POLONUEVO, MUNICIPIO DE SABANAGRANDE, DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO.

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):
La ejecución de acuerdo con el presupuesto comprende la construcción de 2150m de pavimento rígido y mantenimiento vial. Sin embargo las metas físicas serán precisadas una vez se realice la actualización y complementación de estudios y diseños.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO
El corredor vial se encuentra en jurisdicción del Municipio de Sabanagrande y se localiza entre la Sabanagrande (Salida de Glorieta) hasta limites con el Municipio de Polonuevo, el cual tiene actualmente superficie afirmado con deterioro y con algunos sobrantes de asfalto y discurre sobre un topografía plana, con pendientes longitudinales que no superan el 3%. Corredor que es altamente transitado y por el alto crecimiento poblacional que se presenta en el corredor.

Se proyecta la intervención de mejoramiento de vía mediante la construcción de pavimento rígido, mantenimiento vial y obras de drenaje, cuyas metas físicas se definirá de acuerdo con la etapa de complementación y ajustes a diseños del contrato.

CONTRATO DE OBRA:			CONTRATO DE INTERVENTORÍA:		
CONTRATISTA:	CRIVEN CONSTRUCTORES S.A.S		**INTERVENTOR:**	CONSORCIO ODESSA	
INTEGRANTES:	CRIVEN CONSTRUCTORES S.A.S		**INTEGRANTES:**	CGR S.A.S NIT. 830.076.603-9 (95%) y CGR INGENIEROS & ARQUITECTOS S.A.S NIT. 900.804.544-0 (5%)	
CONTRATO No.	SG-LP-OP-004-2023	VALOR INICIAL: $ 6.542.182.495,26	**CONTRATO No.**	4805 de 2023	**VALOR INICIAL:** $ 1.529.977.628,00
FECHA DE INICIO:	4/03/2024	VALOR ADICIONES: $ -	**FECHA DE INICIO:**	1/02/2024	**VALOR ADICIONES:** $ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	4/06/2024	VALOR ACUMULADO: $ 6.542.182.495,26	**FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:**	31/12/2023	**VALOR ACUMULADO:** $ -
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	4/06/2024	VALOR ANTICIPO: $ 1.962.654.748,58	**FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:**	14/12/2024	**VALOR ANTICIPO:** $ 257.139.097,00
		VALOR AMORTIZADO: $ -	**SUSPENSIÓN 01**	Del 19/12/2023 al 31/01/2024	**VALOR AMORTIZADO:** $ -
		SALDO POR AMORTIZA $ -	**REINICIO 01**	1/02/2024	**SALDO POR AMORTIZAR:** $ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2024	20XX	20XX	20XX
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 6.542.182.495			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 20.330.900			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 6.521.851.595			
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1.529.977.628			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 172.614.076			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 1.357.363.552			

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 6.215.826.029,36	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ -	%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ -	%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ -	%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ 20.330.900,10	%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ -	%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 20.330.900,10	%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ -	%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ -	%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		x

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones: **El contrato de obra se encuentra en etapa de estudios y diseños, por lo tanto a la fecha no se presentan valores ejecutados y programados de obra.**

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 1.962.654.748,58
Amortizado $	
Saldo $	

Anticipo se encuentra en tramite

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 1.529.977.628,00	100,00%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 135.114.076,00	8,83%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 37.500.000,00	2,45%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 37.500.000,00	100,0%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	x	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO: abr-24
VALOR FACTURA: $ 69.515.183,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones: El contrato de interventoría tiene como objeto de supervisión, dos contratos de obra en el marco de dos convenios suscritos en el departamento de Atlántico.

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 257.139.097,00
Amortizado $	
Saldo $	

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada %
Meta Física Ejecutada %
Avance o Atraso Físico %

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cant	Vigencia 2024	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector (n)	Tramo y/o sector (n)	Total	%
Estudios y diseños	gl	1	1		Prog	58,0%			58,0%	58,0%
					Ejec	54,0%			54,0%	54,0%
* Explanaciones (m)	m	2150			Prog	,				
					Ejec					
* Subbase	m	2150			Prog					
					Ejec					
* Pavimento rígido	m	2150			Prog					
					Ejec					
* Bordillos	m	4300			Prog					
					Ejec					

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).
** Las metas físicas relacionadas corresponde a las consignadas en el presupuesto inicial del CONVENIO, metas físicas que se modificaran de acuerdo con la complementación y ajuste de los estudios y diseños.

TRAMO Y/O SECTOR 1:
TRAMO Y/O SECTOR (n):
TRAMO Y/O SECTOR 2:

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
volquetas sencillas	2	
compactador de rodillo.	1	1
Mini cargador	1	1
retroexcavadora o pajarita	1	1
Vibrocompactador		1
Motoniveladora		1
Total		

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.
El contratista se encuentra en etapa de estudios y diseños

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE
UBICACIÓN:	Sin definir	PERMISO MINERO: SI ... NO ...	
		LICENCIA AMBIENTAL: SI ... NO ...	
UBICACIÓN:		PERMISO MINERO: SI ... NO ...	
		LICENCIA AMBIENTAL: SI ... NO ...	

OBSERVACIONES: El contratista entrega versión #2 del documento PAGA el 11-4-24. mediante comunicado C-T-135-042-2024 de fecha de 4-5-24 se solicita la entrega de informes mensuales

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI ...	NO x	N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI ...	NO x	N/A	
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI ...	NO x	N/A	
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI ...	NO x	N/A	
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI ...	NO x	N/A	
VERTIMIENTOS:	SI ...	NO x	N/A	
EMISIONES:	SI ...	NO x	N/A	
OTROS (Especificar cual)	SI ...	NO ...	N/A	

OBSERVACIONES: El contratista de obra se encuentra identificando posibles permisos que se requieran.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: El contratista se encuentra en ajustes al documento PAGA

OBSERVACIONES: El contratista entrega primera versión del documento PAGA el 29/03/2024, el cual esta interventoría realiza observaciones y remite al contratista para realizar los respectivos ajustes.
* Se realiza reunión No. 1 el 26/03/2024 entre contratista e interventoría con la finalidad de aclarar dudas en la elaboración del documento PAGA.

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	6	6
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:		

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 12

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:
A LA ESPERA QUE EL CONTRATISTA DE OBRA INFORME LA DIRECCIÓN DE LA SEDE

OBSERVACIONES: El contratista entrega del documento PAGA el 11-4-24..
* El contratista se encuentra en ajustes a las actas de vecindad
* El contratista hace entrega de los volantes de la reunión de socialización
* mediante comunicado C-T-135-065-2024 de 20-5-24 se solicitando los informes sociales

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: **N/A**

OBSERVACIONES: Dentro del Alcance del Contrato de Obra no se tiene contemplada el desarrollo de Actividades de Gestión Predial, teniendo en cuenta que la

FICHAS PREDIALES APROBADAS:	N/A
AVALÚOS APROBADOS:	N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS:	N/A

intervención de la obra se ejecutará de acuerdo con las condiciones existentes del corredor vial. No Obstante, de requerirse algún tipo de Gestión Predial para la ejecución de la obra, esta deberá ser adelantada por parte de la Entidad Contante (Municipio) de acuerdo con las obligaciones establecidas en el convenio interadministrativo del cual derivo el presente contrato de obra.

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

No Aplica para el Presente contrato la Implementación de Programas de Sostenibilidad, de acuerdo con las obligaciones establecidas en los documentos contractuales del proceso de licitación y/o demás documentos legales del contrato de obra y/o del convenio interadministrativo.

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

MUNICIPIO
* Mediante comunicado C-T-135-066-2024 de 21-5-24 se reitera la consignación de los rendimientos.
* Mediante comunicado C-T-135-071-2024 de 23-5-24 se reitera la consignación de los rendimientos

INTERVENTORÍA
* Revisión documentos iniciales según lo solicitado en el anexo técnico.
*Se continúa con los ajustes de actas de vecindad entre Sabanagrande a Polonuevo
*Se continúa con el retiro de la carpeta asfáltica exístete entre abscisas k0+130 al k0+800 calzada.
*Se continúa con el retiro de la carpeta asfáltica existente entre abscisas k0+130 al k0+500 calzada.
*Se inicia con el replanteo del eje y bordes de vía entre abscisas k0+000 al k0+200 calzada.
*Se continúa con el replanteo de ejes de vía entre abscisas k0+200 al k0+500 calzada.

CONTRATISTA
* Entrega de estudios y diseños:
** Ajustes según observaciones realizadas por parte de interventoría al diseño geométrico: hace entrega a la versión 8. el 16-5-24
** Ajustes según observaciones realizadas por parte de interventoría al diseño de pavimentos: hace entrega de la v5 al diseño pavimento
** Ajustes según observaciones realizadas por parte de interventoría al estudio hidráulico
** Contratista hace entrega de la granulometría de la Subbase y Terraplén.

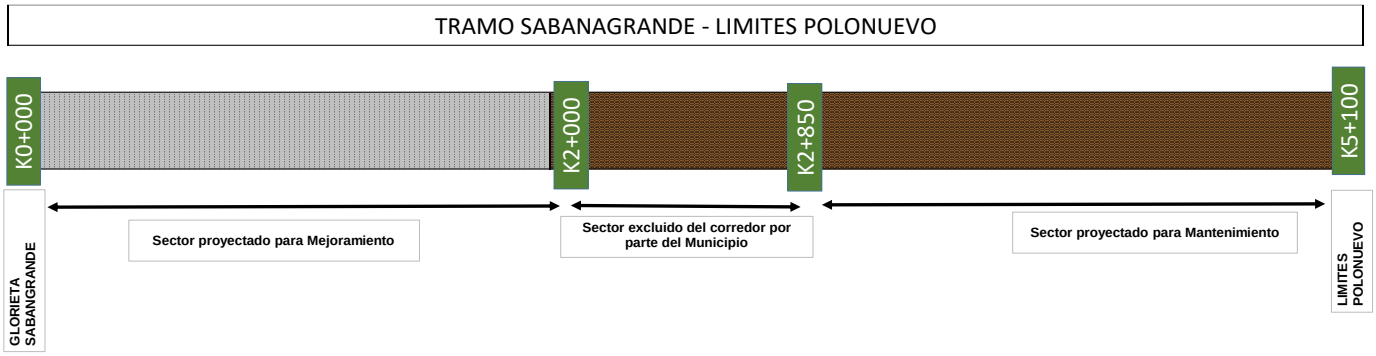
NOTA: los estudios y diseño están en etapa de complementación de acuerdo a las revisiones adelantadas por parte de interventoría, dado que el municipio no suministra diseños completos para el desarrollo del contrato

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

CONTRATISTA
* Continuar con la complementación y ajustes a los estudios y diseños.
** entrega del ajuste del Levantamiento topográfico
** entrega definitiva del diseño geométrico
** entrega del diseño de pavimentos
** entrega de los ajustes al estudio hidráulico

* Continuar con el levantamiento de las actas de vecindad
* Explanación: Continuar con la explanación entre el k0+000 al k0+850

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



*** NOTA**: El contratista se encuentra adelantando actividades de complementación y actualización de estudios y diseños. Una vez surtida dicha etapa se definirán las metas físicas del proyecto.

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



EXPLANACIÓN K0+000 AL K0+850



EXPLANACIÓN K0+000 AL K0+850



EXPLANACIÓN K0+000 AL K0+850

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

* Revisión de la documentación inicial
* Exigir al Contratista el equipo y maquinaria apropiado para la ejecución de obra.
* Exigir al Contratista el personal profesional, técnico y de mano de obra en la calidad y cantidad necesaria para ejecutar las obras según el cronograma
* Llevar el registro fílmico, fotográfico y escrito diario de cada una de las actividades realizadas en obra.
* Realización del Comité Técnico de obra semanal para el seguimiento al proyecto en los aspectos técnicos, ambiental, social, de seguridad y salud en el trabajo.

* Seguimiento y revisión de los estudios y diseños
* La comisión de topografía de la interventoría realiza acompañamiento en campo a las actividades ejecutadas y verificación de la información presentada por el contratista de obra.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA

NOMBRE: **JHON ANDRÉS ARIAS**

Matrícula Profesional No.: 01113-10647 CPITV

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **INFORME SEMANAL**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 30-may-24 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: MEJORAMIENTO DE LA VÍA SABANAGRANDE – POLONUEVO, MUNICIPIO DE SABANAGRANDE, DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO.

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** ATLÁNTICO **SEMANA No.:** 13 del 24-may-24 al 30-may-24 Último Informe Semanal SI ☐ (Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: RAFAEL GUSTAVO RODRÍGUEZ MEZA **GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO:** JIMMY ALEXANDER CORREDOR CHINOME

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO DE LA VÍA SABANAGRANDE – POLONUEVO, MUNICIPIO DE SABANAGRANDE, DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO.

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):
La ejecución de acuerdo con el presupuesto comprende la construcción de 2150m de pavimento rígido y mantenimiento vial. Sin embargo las metas físicas serán precisadas una vez se realice la actualización y complementación de estudios y diseños.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO
El corredor vial se encuentra en jurisdicción del Municipio de Sabanagrande y se localiza entre la Sabanagrande (Salida de Glorieta) hasta limites con el Municipio de Polonuevo, el cual tiene actualmente superficie afirmado con deterioro y con algunos sobrantes de asfalto y discurre sobre un topografía plana, con pendientes longitudinales que no superan el 3%. Corredor que es altamente transitado y por el alto crecimiento poblacional que se presenta en el corredor.

Se proyecta la intervención de mejoramiento de vía mediante la construcción de pavimento rígido, mantenimiento vial y obras de drenaje, cuyas metas físicas se definirá de acuerdo con la etapa de complementación y ajustes a diseños del contrato.

CONTRATO DE OBRA:			**CONTRATO DE INTERVENTORÍA:**		
CONTRATISTA:	CRIVEN CONSTRUCTORES S.A.S		**INTERVENTOR:**	CONSORCIO ODESSA	
INTEGRANTES:	CRIVEN CONSTRUCTORES S.A.S		**INTEGRANTES:**	CGR S.A.S NIT. 830.076.603-9 (95%) y CGR INGENIEROS & ARQUITECTOS S.A.S NIT. 900.804.544-0 (5%)	
CONTRATO No.	SG-LP-OP-004-2023	VALOR INICIAL: $ 6.542.182.495,26	**CONTRATO No.**	4805 de 2023	**VALOR INICIAL:** $ 1.529.977.628,00
FECHA DE INICIO:	4/03/2024	VALOR ADICIONES: $ -	**FECHA DE INICIO:**	1/02/2024	**VALOR ADICIONES:** $ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	4/06/2024	VALOR ACUMULADO: $ 6.542.182.495,26	**FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:**	31/12/2023	**VALOR ACUMULADO:** $ -
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	4/06/2024	VALOR ANTICIPO: $ 1.962.654.748,58	**FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:**	14/12/2024	**VALOR ANTICIPO:** $ 257.139.097,00
		VALOR AMORTIZADO: $ -	**SUSPENSIÓN 01**	Del 19/12/2023 al 31/01/2024	**VALOR AMORTIZADO:** $ -
		SALDO POR AMORTIZA $ -	**REINICIO 01**	1/02/2024	**SALDO POR AMORTIZAR:** $ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2024	20XX	20XX	20XX
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 6.542.182.495			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 20.330.900			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 6.521.851.595			
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1.529.977.628			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 172.614.076			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 1.357.363.552			

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 6.215.826.029,36	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ -	%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ -	%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ -	%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ 20.330.900,10	%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ -	%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 20.330.900,10	%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ -	%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ -	%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		x

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones: **El contrato de obra se encuentra en etapa de estudios y diseños, por lo tanto a la fecha no se presentan valores ejecutados y programados de obra.**

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 1.962.654.748,58
Amortizado $	
Saldo $	

Anticipo se encuentra en tramite

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 1.529.977.628,00	100,00%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 135.114.076,00	8,83%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 37.500.000,00	2,45%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 37.500.000,00	100,0%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	x	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO: abr-24
VALOR FACTURA: $ 69.515.183,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones: El contrato de interventoría tiene como objeto de supervisión, dos contratos de obra en el marco de dos convenios suscritos en el departamento de Atlántico.

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 257.139.097,00
Amortizado $	
Saldo $	

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada %
Meta Física Ejecutada %
Avance o Atraso Físico %

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cant	Vigencia 2024	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector (n)	Tramo y/o sector (n)	Total	%
Estudios y diseños	gl	1	1		Prog	59,0%			59,0%	59,0%
					Ejec	54,0%			54,0%	54,0%
* Explanaciones (m)	m	2150			Prog	,				
					Ejec					
* Subbase	m	2150			Prog					
					Ejec					
* Pavimento rígido	m	2150			Prog					
					Ejec					
* Bordillos	m	4300			Prog					
					Ejec					

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).
** Las metas físicas relacionadas corresponde a las consignadas en el presupuesto inicial del CONVENIO, metas físicas que se modificaran de acuerdo con la complementación y ajuste de los estudios y diseños.

TRAMO Y/O SECTOR 1:
TRAMO Y/O SECTOR (n):
TRAMO Y/O SECTOR 2:

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
volquetas sencillas	2	
compactador de rodillo.	1	1
Mini cargador	1	1
retroexcavadora o pajarita	1	1
Vibrocompactador		1
Motoniveladora		1
Total		

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.
El contratista se encuentra en etapa de estudios y diseños

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE
UBICACIÓN:	Sin definir	PERMISO MINERO: SI ... NO ...	
		LICENCIA AMBIENTAL: SI ... NO ...	
UBICACIÓN:		PERMISO MINERO: SI ... NO ...	
		LICENCIA AMBIENTAL: SI ... NO ...	

OBSERVACIONES: El contratista entrega versión #2 del documento PAGA el 11-4-24. mediante comunicado C-T-135-042-2024 de fecha de 4-5-24 se solicita la entrega de informes mensuales

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI ...	NO x	N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI ...	NO x	N/A	
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI ...	NO x	N/A	
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI ...	NO x	N/A	
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI ...	NO x	N/A	
VERTIMIENTOS:	SI ...	NO x	N/A	
EMISIONES:	SI ...	NO x	N/A	
OTROS (Especificar cual)	SI ...	NO ...	N/A	

OBSERVACIONES: El contratista de obra se encuentra identificando posibles permisos que se requieran.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: El contratista se encuentra en ajustes al documento PAGA

OBSERVACIONES: El contratista entrega primera versión del documento PAGA el 29/03/2024, el cual esta interventoría realiza observaciones y remite al contratista para realizar los respectivos ajustes.
* Se realiza reunión No. 1 el 26/03/2024 entre contratista e interventoría con la finalidad de aclarar dudas en la elaboración del documento PAGA.

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	6	6
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:		

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:
A LA ESPERA QUE EL CONTRATISTA DE OBRA INFORME LA DIRECCIÓN DE LA SEDE

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 12

OBSERVACIONES:
*25-05-2024.Se realizó reunión con la profesional social del Contratista, se procedió a revisar presentación, pendón y se ajustó la información, con concepto de aprobación por parte de la Interventoría. *Nuevamente se revisaron los formatos para el infor me mensual social del mes de marzo de 2024, se levantó al acta de la reunión N° 16. 3Se realizó recorrido en la vía y se idéntico el AIDP del tramo Sabanagrande, junto con la profesional social del contrat ista e interventoría. *Se llevó a cabo la reunión de inicio del contrato en Sabanagrande en uno de los predios ubicados frente a la vía a intervenir. *Se llevó a cabo el registro de los interesados en ser parte del comité de participación comunitaria.

*29-05-2024 Se revisó el informe mensual social N°1 del contrato de Sabanagrande correspondiente al mes de marzo- 2024 y se remitieron observaciones. Se remitió al contratista, el acta de la reunión social N° 14 y 15. Revisión de los formatos INVIAS, del informe mensual social N° 2 del mes de abril de 2024, se revisa y se remiten observaciones por parte de la Interventoría. *Se recibe por parte del contratista la comunicación OBRA-SOC-001-2024 del informe mensual social N° 1 de marzo de 2024, se remiten observaciones nuevamente, en atención a la comunicación OBRA-SOC-001-2024 del 29 de mayo de 2024. *Se recibió el 30-05-2024 documento PAGA V-04 del contrato de Sabanagrande se devolvió con observaciones. *Nuevamente se revisan formatos y anexos del mensual social N° 1 de marzo de 2024, se da respuesta para ajustes con la comunicación de C -T-135-085-2024. El 30-05-2024 El contratista remitió a las 8 p.m. por correo el informe mensual social N° 1 de marzo de 2024 se radico con la comunicación OBRA-SOC-002-2024. El 31-05-2024 Interventoría emite concepto de aprobación del informe social N° 1.

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS: N/A
AVALÚOS APROBADOS: N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS: N/A

OBSERVACIONES: Dentro del Alcance del Contrato de Obra no se tiene contemplada el desarrollo de Actividades de Gestión Predial, teniendo en cuenta que la intervención de la obra se ejecutará de acuerdo con las condiciones existentes del corredor vial. No Obstante, de requerirse algún tipo de Gestión Predial para la ejecución de la obra, esta deberá ser adelantada por parte de la Entidad Contante (Municipio) de acuerdo con las obligaciones establecidas en el convenio interadministrativo del cual derivo el presente contrato de obra.

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

No Aplica para el Presente contrato la Implementación de Programas de Sostenibilidad, de acuerdo con las obligaciones establecidas en los documentos contractuales del proceso de licitación y/o demás documentos legales del contrato de obra y/o del convenio interadministrativo.

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

MUNICIPIO
* Mediante comunicado C-T-135-066-2024 de 21-5-24 se reitera la consignación de los rendimientos.
* Mediante comunicado C-T-135-071-2024 de 23-5-24 se reitera la consignación de los rendimientos

INTERVENTORÍA
* Revisión documentos iniciales según lo solicitado en el anexo técnico.
*Se continúa con los ajustes de actas de vecindad entre Sabanagrande a Polonuevo
*Se continúa con el replanteo del eje y bordes de vía entre abscisas k0+150 al k0+850 calzada,
*Se relaza apique para verificación de tubería de acueducto de costado derecho
*Se continúa con el replanteo del eje y bordes de vía entre abscisas k1+850 al k2+000 calzada.
*Se realiza verificación de la señalización vertical de obra Sabanagrande a Polonuevo.
*Se realiza nivelación del eje y los bordes de vía entre abscisas k0+200 al k0+500 calzada.
*visita de la empresa triple AAA para verificación de la tubería de acueducto costado derecho.

CONTRATISTA
* Entrega de estudios y diseños:
** Ajustes según observaciones realizadas por parte de interventoría al diseño geométrico: hace entrega a la versión 10. el 29-5-24
** Ajustes según observaciones realizadas por parte de interventoría al diseño de pavimentos: hace entrega de la va al diseño pavimento
** Ajustes según observaciones realizadas por parte de interventoría al estudio hidráulico

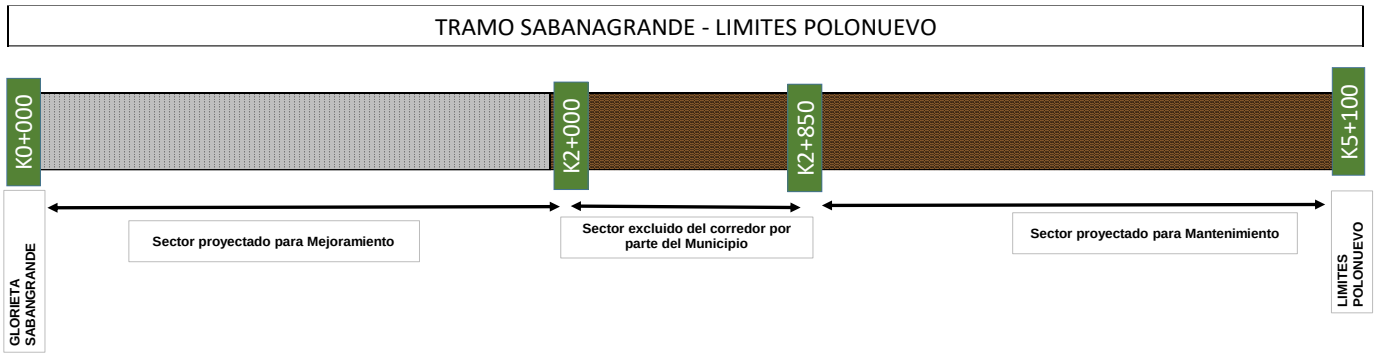
NOTA: los estudios y diseño están en etapa de complementación de acuerdo a las revisiones adelantadas por parte de interventoría, dado que el municipio no suministra diseños completos para el desarrollo del contrato

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

CONTRATISTA
* Continuar con la complementación y ajustes a los estudios y diseños.
** entrega del ajuste del Levantamiento topográfico
** entrega definitiva del diseño geométrico
** entrega del diseño de pavimentos
** entrega de los ajustes al estudio hidráulico

* Continuar con el levantamiento de las actas de vecindad
* Explanación: Continuar con la explanación entre el k0+000 al k0+850

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



*** NOTA**: El contratista se encuentra adelantando actividades de complementación y actualización de estudios y diseños. Una vez surtida dicha etapa se definirán las metas físicas del proyecto.

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



VERIFICACIÓN DE TUBERÍA AGUA POTABLE



REPLANTEO DE TOPOGRAFÍA



RECORRIDO DE OBRA

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

* Revisión de la documentación inicial
* Exigir al Contratista el equipo y maquinaria apropiado para la ejecución de obra.
* Exigir al Contratista el personal profesional, técnico y de mano de obra en la calidad y cantidad necesaria para ejecutar las obras según el cronograma
* Llevar el registro fílmico, fotográfico y escrito diario de cada una de las actividades realizadas en obra.
* Realización del Comité Técnico de obra semanal para el seguimiento al proyecto en los aspectos técnicos, ambiental, social, de seguridad y salud en el trabajo.

* Seguimiento y revisión de los estudios y diseños.
* La comisión de topografía de la interventoría realiza acompañamiento en campo a las actividades ejecutadas y verificación de la información presentada por el contratista de obra.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: **JHON ANDRÉS ARIAS**
Matrícula Profesional No.: 01113-10647 CPITV

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

4.2.MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA.

FORMATO MEPI-MN1-IN-15-FR-4.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-4	
		VERSIÓN	1	
		PAGINA	1 DE 1	

FECHA: 1 de mayo de 2024

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** ATLANTICO

CONTROL DIARIO DE MAQUIINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

PERIODO/MES INFORME MENSUAL: 01 AL 31 DE MAYO DE 2024

PROYECTO: MEJORAMIENTO DE LA VÍA SABANAGRANDE – POLONUEVO, MUNICIPIO DE SABANAGRANDE, DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO.

CONTRATO DE OBRA N°: LP-OP-02-2021

CONTRATISTA: CRIVEN CONSTRUCTORES S.A.S.

CONTRATO INTERVENTORIA: 1521-2020

INTERVENTORÍA: CONSORCIO ODESSA

SECTOR: VIAL RURAL SABANAGRANDE – POLONUEVO

MAQUINARIA Y EQUIPO				DIAS DEL MES																														
DESCRIPCIÓN	MARCA/MODELO	CAPACIDAD	LOCALIZACION	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
MOTONIVELADORA	Caterpillar 120k		sabanagrande	1I	1I	1I	1I		1I	1I	1I	1I	1I	1I			1I	1I		1A	1A		1A	1I	1I		1I	1I	1I	1I	1I	1I		1I
MINICARGADOR	new hollad L175		sabanagrande	1I	1I	1I	1I		1I	1I	1I	1I	1I	1I			1I	1I		1A	1A		1I	1I	1I		1I	1I	1I	1I	1I	1I		1I
RETROCARGADOR DE LLANTAS	985		sabanagrande	1I	1I	1I	1I		I1	1I	1I	1I	1I	1I			1I	1I		1I	1I		1I	1A	1I		1I	1I	1I	1I	1I	1I		1I
VIBROCOMPACTADOR DE CILINDRO	DINAPAC 350	12tn	sabanagrande	1I	1I	1I	1I		1I	1I	1I	1I	1I	1I			1I	1I		1I	1I		1I	1I	1I		1I	1I	1I	1I	1I	1I		1I
VOLQUETAS DOBLETROQUE	Interational	16m3	sabanagrande																	1A	1A		1A	1A	1I		1I	1I	1I	1I	1I	1I		1I
VIBROCOMPACTADOR DE CILINDRO	DINAPAC 210	8tn	sabanagrande	1I	1I	1I	1I		1I	1I	1I	1I	1I	1I			1I	1I		1I	1I		1I	1I	1I		1I	1I	1I	1I	1I	1I		1I
			TOTAL MAQUINARIA Y EQUIPO	5	5	5	5		5	5	5	5	5	5			5	5	0	6	6		6	6	6		6	6	6	6	6	6		6
			TOTAL ACTIVO	0	0	0	0		0	0	0	0	0	0			0	0	0	3	3		2	2	0		0	0	0	0	0	0		0
			TOTAL EN REPARACIÓN	0	0	0	0		0	0	0	0	0	0			0	0	0	0	0		0	0	0		0	0	0	0	0	0		0
			TOTAL INACTIVO	5	5	5	5		4	5	5	5	5	5			5	5	0	3	3		4	4	6		6	6	6	6	6	6		6

CONVENCIONES: ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.

RESUMEN PERIODO / MES	No.	%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO	6,0	100
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO ACTIVO = A	3,0	50
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO EN REPARACIÓN = R	0,0	0
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO INACTIVO = I	3,0	50

REPORTE DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO (Cuando se encuentre "Inactiva" o "En reparación" indicar las razones de su estado):

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA:

LA INTERVENTORÍA CERTIFICA QUE EL CONTRATISTA CUMPLIÓ CON LA DISPONIBILIDAD DE MAQUINARIA Y EQUIPO MÍNIMOS EXIGIDOS PARA EL PROYECTO.

NOTAS:

1. El Interventor debe indicar de manera breve las razones por las cuales la maquinaria y equipo relacionada se encuentran EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.
2. Se entiende por "Activo" el estado de la maquinaria disponible y en uso, por "Inactivo" el estado de la maquinaria que estando disponible no se encuentra en uso y "en reparación" el estado de la maquinaria no disponible por estar en mantenimiento y/o en reparación.
3. Es responsabilidad de la Interventoría realizar el seguimiento y control diario de la maquinaria y equipo utilizado por el Contratista de obra para la ejecución del proyecto.
4. En el evento en que el Contratista de obra no cumpla con la maquinaria y equipo mínimo requeridos, la Interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones de la Interventoría" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
5. Así mismo en la casilla "Observaciones de la interventoría" el interventor debe consignar las observaciones que considere pertinentes relacionadas con la maquinaria y equipos.

Firma

Nombre: CARLOS ARTURO AREVALO VARONA
Residente de Obra
Matrícula Profesional No.: 08202-10465 ATL

Firma

Nombre: RONALD OSWALDO MOLINARES TORRES
Residente de Interventoria
Matrícula No.: 25202-359958 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial

4.3. PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** ATLANTICO

CONTRATO DE OBRA No: SC-LP-OP-004-2023 **CONTRATISTA:** CRIVEN CONSTRUCTORES S.A.S

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: MAYO DE 2024 **PROYECTO:** MEJORAMIENTO DE LA VÍA SABANAGRANDE – POLONUEVO, MUNICIPIO DE SABANAGRANDE, DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 4805 DE 2023 **INTERVENTOR:** CONSORCIO ODESSA

NOMBRE ARL: SURA **NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN:** COMFAMILIAR ATLANTICO

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salarios	Días del Mes (1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30)	Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Índice Base de Cotización (IBC)	1. SEGURIDAD SOCIAL								PARAFISCALES			Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)
								Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	
1	CRISTIAN VENGAL	1.042.441.025	DIRECTOR DE OBRA	3.492.720	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CRIVEN CONSTRUC.	3.492.720	243.100	V	SALUD TOTAL	9468326171	139.800	PORVENIR	9468326171	558.900	139.800	Exonerado SENA e ICBF		
2	CARLOS ARTURO AREVALO VARONA	8.683.366	INGENIERO RESIDENTE	1.300.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CRIVEN CONSTRUC.	1.300.000	90.500	V	SALUD TOTAL	9468325644	52.000	PROTECCION	9468325644	208.000	52.000	Exonerado SENA e ICBF		
3	FRANCISCO ARRIETA PEREZ	1.002.183.010	INGENIERO RESIDENTE ADMINISTRATIVO	1.300.000	X X	CRIVEN CONSTRUC.	1.300.000	133.334	V	SURA	9468326171	5.400	COLPENSIONES	9468326171	21.400	5.400	Exonerado SENA e ICBF		
4	ROBERTO CABALLERO	72.046.820	OPERADOR DE MOTO NIVELADORA	1.300.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CRIVEN CONSTRUC.	1.300.000	90.500	V	SALUD TOTAL	9468326171	52.000	PROTECCION	9468326171	208.000	52.000	Exonerado SENA e ICBF		
5	JOHAN MARIO EBRATT RODRIGUEZ	8.567.571	VIGILANTE	1.300.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CRIVEN CONSTRUC.	1.300.000	90.500	V	SURA	9468326171	52.000	COLFONDOS	9468326171	208.000	52.000	Exonerado SENA e ICBF		
6	CARLOS JESUS STEFANELL	1.143.262.859	OPERADOR MINI CARGADOR	1.326.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CRIVEN CONSTRUC.	1.326.000	92.300	V	SALUD TOTAL	9468326171	53.100	PORVENIR	9468326171	212.200	53.100	Exonerado SENA e ICBF		
7	ALBERTO RAMON CASTILLO CHLYS	7.474.161	PALETERO	1.300.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CRIVEN CONSTRUC.	1.300.000	90.500	V	EPS MUTUAL SER	9468326171	52.000	PENSIONADO	9468326171	0	52.000	Exonerado SENA e ICBF		POR EDAD NO COTIZA PENSION
8	MARIA ALEJANDRA CONTRERAS BARRANCO	1.143.443.933	SISO	1.300.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CRIVEN CONSTRUC.	1.300.000	90.500	V	EPS SURA	9468326171	52.000	COLFONDOS	9468326171	208.000	52.000	Exonerado SENA e ICBF		
9	ENRIQUE CARLOS HERNANDEZ RUIZ	8.699.073	ALMACENISTA	2.200.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CRIVEN CONSTRUC.	2.200.000	153.200	V	NUEVA EPS	9468326171	88.000	PENSIONADO	9468326171	0	88.000	Exonerado SENA e ICBF		POR EDAD NO COTIZA PENSION
10	CARLOS ROBERTO PRINS DAGER	7.479.122	OPERADOR VIBRO COMPACRADOR	1.339.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CRIVEN CONSTRUC.	1.339.000	92.300	V	NUEVA E.P.S.	9468326171	53.600	PENSIONADO	9468326171	0	53.600	Exonerado SENA e ICBF		POR EDAD NO COTIZA PENSION
11	LEONEL ANTONIO RODRIGUEZ VASQUEZ	72.149.926	CONDUCTOR	1.339.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CRIVEN CONSTRUC.	1.339.000	92.300	V	EPS SURA	9468326171	53.600	PORVENIR	9468326171	214.300	53.600	Exonerado SENA e ICBF		
12	PABLO EMILIO SOTO BORRERO	8.801.281	OPERADOR PAJARITA	1.339.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CRIVEN CONSTRUC.	1.339.000	92.300	V	CAJACOPI	9468326171	53.600	COLFONDOS	9468326171	214.300	53.600	Exonerado SENA e ICBF		
13	WILLIAM JOSE TORRES VALDES	72.237.353	CONDUCTOR VOLQUETA	1.387.254	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CRIVEN CONSTRUC.	1.387.254	96.600	V	MUTUAL SER	9468326171	55.500	PORVENIR	9468326171	222.000	55.500	Exonerado SENA e ICBF		
14	LUIS QUILLERMO TRES PALACIO	98.491.403	PALETERO	1.339.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CRIVEN CONSTRUC.	1.339.000	92.300	V	SALUD TOTAL	9468326171	53.600	PENSIONADO	9468326171	214.300	53.600	Exonerado SENA e ICBF		
15	EDGARDO RAFAEL AHUMADA	8.648.705	PALETERO	1.300.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CRIVEN CONSTRUC.	476.667	33.200	V	COOSALUD	9468326171	19.100	PORVENIR	9468326171	76.300	19.100	Exonerado SENA e ICBF		
16	ROXANA DEL PILAR NUÑEZ RAMOS	39.002.342	PROFESIONAL SOCIAL	1.300.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	INDEPENDIENTE	1.300.000	6.800	I	SALUD TOTAL	70932157	162.500	PROTECCION	70932157	208.000	0	Exonerado SENA e ICBF		RETIRADA
17	CARLOS OSORIO ROBLEDO	71.264.915	PROFESINAL AMBIENTAL	1.600.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	INDEPENDIENTE	1.600.000	200.000	V	NUEVA E.P.S.	7925769910	200.000	PORVENIR	7925769910	256.000	0	Exonerado SENA e ICBF		
18	JEISON GIMENEZ	1.047.234.691	CADENERO	1.300.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	INDEPENDIENTE	1.300.000	90.500	V	CAJACOPI	1063749414	52.000	PORVENIR	1063749414	208.000	0	Exonerado SENA e ICBF		
19	BREINER DIAZ	1.143.256.480	INSPECTOR TOPOGRAFO	1.300.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	INDEPENDIENTE	1.300.000	90.500	V	SALUD TOTAL	1064487936	52.000	PORVENIR	1064487936	208.000	0	Exonerado SENA e ICBF		

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA Numeral 4, disponibilidad del personal requerido: 24

NOTA: A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME EL CONTRATISTA AUN TIENE PLAZO PARA EL PAGO DE LOS APORTES A SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES CORRESPONDIENTES AL MES DE MAYO DEL 2024, DE ACUERDO CON LOS DOS ÚLTIMOS DÍGITOS DEL NIT, SEGÚN EL ARTÍCULO 3.2.2.1 DEL DECRETO 1990 DE DICIEMBRE 6 DE 2016, EXPEDIDO POR EL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL Y EL MINISTERIO DE TRABAJO: FECHA DE PAGO DEL CONTRATISTA HASTA EL DÍA HÁBIL 07 DEL MES DE JUNIO DEL 2024.

El contratista adiunta la certificación de fecha _____ a la que se refiere la nota 8 del oresente formato.

NOTAS:

1. Es responsabilidad de la Interventoría verificar que el personal profesional este debidamente aprobado y se cumpla con la dedicación contractual.
2. Es responsabilidad de la Interventoría relacionar todo el personal utilizado durante el mes para la ejecución del contrato incluida mano de obra calificada y no calificada y diligenciar la casilla "Observaciones".
3. En el evento en que el Contratista no cumpla con la dedicación del personal profesional establecido contractualmente, el Interventor debe indicar en la casilla "Observaciones" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
4. El contratista es el responsable de la afiliación y pago de los aportes al sistema de la seguridad social y contribuciones parafiscales de los empleados a su cargo vinculados por contrato laboral y asociados a la ejecución del contrato. Cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el integrante que realiza los pagos. Los pagos pueden ser realizados por el Contratista o por uno de los integrantes del Contratista en el caso de Consorcio o Unión Temporal; los cuales deben corresponder con la información consignada en la nómina electrónica cuando aplique.
5. En el evento en que el pago de los aportes se efectue por uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el nombre del integrante que efectua los pagos.
6. El Interventor es el responsable de la verificación del pago de los Aportes Legales y Sequridad Social del personal vinculado al Contrato de Obra, así como el cumplimiento por parte del contratista de la normatividad vigente en relación con la nómina electrónica cuando aplique.
7. El Contratista es el responsable de verificar que sus contratistas de prestación de servicios asociados a la ejecución de la obra, cumplan con sus obligaciones con el sistema de la seguridad social, para lo cual debe presentar a la Interventoría la certificación suscrita por el Representante Legal o Revisor Fiscal según el caso en la cual se relacionen los nombres de los contratistas de prestación de servicios, el monto correspondiente a los pagos de seguridad social de cada uno de conformidad con la normatividad vigente y la entidad prestadora del servicio.
8. El Interventor debe señalar con un (*) a continuación del nombre, el personal vinculado por contrato de prestación de servicios. Así mismo debe diligenciar la dedicación en los días que prestó el servicio.

Nombre: CRISTIAN CAMILO VENGAL STEFANELL
Director de Obra
Matrícula Profesional No.: 08202-288978 ATL

Firma
Nombre: JHON ANDRES ARIAS HUERTAS
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 01113-10647 CPITV

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

4.5. ESTADO GENERAL DEL TIEMPO.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA** **ESTADO GENERAL DEL TIEMPO**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-10	
		VERSIÓN	1	
		PAGINA	1 DE 1	

FECHA: 1 de mayo de 2024

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** ATLANTICO

CONTRATO DE OBRA No: SG-LP-OP-004-2023 **CONTRATISTA:** CRIVEN CONSTRUCTORES S.A.S **INTERVENTOR:** CONSORCIO ODESSA

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: 01 AL 31 DE MAYO DE 2024 **CARRETERA Y/O PROYECTO:** MEJORAMIENTO DE LA VÍA SABANAGRANDE – POLONUEVO, MUNICIPIO DE SABANAGRANDE, DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO.

SECTOR: **VIAL RURAL SABANAGRANDE – POLONUEVO**

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

Clase de tiempo	**DIAS DEL MES**																															
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	**Total**
Seco	24	24	22	22	24	24	23	20	22	24	24	24	24	24	24	24	22	21	24	24	24	15	23	24	24	24	24	23	24	24	24	**717**
Lluvias moderadas	-	-	2	2	-	-	1	4	2	-	-	-	-	-	-	-	2	3			-	9	1	-	-	-	-	1	-	-	-	**27**
Lluvias intensas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-		-	-	-	-	-	-	-	-	-	**-**
Total	**24**	**24**	**24**	**24**	**24**	**24**	**24**	**24**	**24**	**24**	**24**	**24**	**24**	**24**	**24**	**24**	**24**	**24**	**24**	**24**	**24**	**24**	**24**	**24**	**24**	**24**	**24**	**24**	**24**	**24**	**24**	

NOTA:
Anexar Registro plubiométrico del IDEAM correspondiente a la Estación más cercana al Proyecto.

OBSERVACIONES:

Firma
Nombre: CARLOS ARTURO AREVALO VARONA
Residente de Obra
Matrícula Profesional No.: 08202-10465 ATL

Firma
Nombre: RONALD OSWALDO MOLINARES TORRES
Residente de Interventoría
Matrícula No.: 25202-359958 CND

Original: Informe mensual Archivo de Gestión del contrato (Subdirección Administrativa)
Copias: Interventor, Dirección Territorial

4.6. RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO SABANAGRANDE

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA
RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
VERSIÓN	1
PAGINA	

FECHA: 30/05/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** ATLANTICO

CONTRATO DE OBRA No.: LP-001-2023 **CONTRATISTA:** CRIVEN CONSTRUCTORES S.A.S.

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: MAYO 2024 **PROYECTO:** MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LA GIRALDA – SANTA RITA EL VIEJO DEL MUNICIPIO DE PONEDERA, DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 4805 DE 2023 **INTERVENTOR:** CONSORCIO ODESSA

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Día/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
A. ENSAYOS CONTRATO DE OBRA									
1	jueves, 30 de mayo de 2024	Granulometria	E-123 E-213	Agregado grueso, para concreto de CONCREMOVIL	1			SI	
2	jueves, 30 de mayo de 2024	Granulometria	E-123 E-213	Agregado Fino para concreto de CONCREMOVIL	1			SI	
4	jueves, 30 de mayo de 2024	,- Material que pasa tamiz de 0,075 mm (nro.200)	E-214	Agregado Fino para concreto de CONCREMOVIL	1	<5%	2,50%	SI	
5	jueves, 30 de mayo de 2024	Módulo de finura (Nota 1)	E-213	Agregado Fino para concreto de CONCREMOVIL	1	2,3 — 3,1	3,07	SI	
6	jueves, 30 de mayo de 2024	Equivalente de arena Mínimo (%)	E-133	Agregado Fino para concreto de CONCREMOVIL	1	>60%	70%	SI	

1. La columna "No. Consecutivo del Ensayo" corresponde a un número consecutivo único que identifica cada resultado obtenido de laboratorio o prueba de campo.
2. Es responsabilidad del Interventor verificar el cumplimiento en la realización del número de ensayos requeridos en el periodo y el cumplimiento de las especificaciones generales y particulares de contrucción y normas de ensayo.
3. Cuando el resultado del ensayo de laboratorio no cumple, el Interventor debe diligenciar en la columna "Observaciones" el procedimiento utilizado para subsanar la no conformidad y generar los reportes con los resultados de laboratorio que evidencien la corrección de la no conformidad.
4. Ningún reporte de laboratorio se puede presentar con enmendaduras.
5. Los laboratorios que se usen para los ensayos deben estar certificados según las normas ISO (International Organization for Standardization) vigentes que apliquen y los equipos de laboratorio que se utilicen deben estar debidamente calibrados. Certificaciones y calibraciones que deben adjuntar al informe mensual.
6. El interventor debe presentar este formato diligenciando los resultados de laboratorio de los ensayos realizados durante el periodo del informe tanto por el contratista como por la interventoría de forma separada, anexando en medio digital los resultados de laboratorio que los soportan.

Firma
Nombre: **CRISTIAN CAMILO VENGAL STEFANELL**
Director de Obra
Matrícula Profesion **08202-288978 ATL**

Firma
Nombre: **JOHN ANDRES ARIAS H.**
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: **01113-10647 CPITV**

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

4.7. SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA.

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES
DIRECCIÓN TERRITORIAL: ATLANTICO

CONTRATO DE OBRA No. SG-LP-OP-004-2023 **CONTRATISTA:** CRIVEN CONSTRUCTORES S.A.S

OBJETO DEL CONTRATO:

MEJORAMIENTO DE LA VÍA SABANAGRANDE – POLONUEVO, MUNICIPIO DE SABANAGRANDE, DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO.

FECHA DE INICIO: 04 marzo 2024
PLAZO INICIAL: 3 MESES
FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: N/A (Incluye prórrogas y suspensiones)
VALOR INICIAL: $ 6.542.182.495,26
VALOR ACUMULADO: $ 6.542.182.495,26 (Incluye adiciones)
VALOR INICIAL ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS : $ 37.649.815,00
VALOR ACUMULADO ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ 37.649.815,00

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 4805 DE 2023 **INTERVENTOR:** CONSORCIO ODESSA

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde	VIGENCIA Hasta
Cumplimiento	10,00%	$ 654.218.249,53	17 de octubre de 2023	1 de mayo de 2024
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	30,00%	$ 1.962.654.748,58	17 de octubre de 2023	1 de mayo de 2024
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20,00%	$ 1.308.436.499,05	17 de octubre de 2023	31 de diciembre de 2026
Calidad de Estudios y Diseños	30,00%	$ 11.294.944,50	31 de diciembre de 2023	31 de diciembre de 2028
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30,00%	$ 1.962.654.748,58	5 años y 0 dias despues de terminación.	5 años y 1 dias despues de terminación.
			Día / Mes / Año	Día / Mes / Año

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 5-44-101124914

Certificado de modificación o anexo No.: 0
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A.
NIT 860.009.578-6

SEGUROS EXIGIDOS SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde	VIGENCIA Hasta
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)		$ 464.000.000,00	17 de octubre de 2023	31 de diciembre de 2023
Otros			Día / Mes / Año	Día / Mes / Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 85-40-101057279 **OTRAS PÓLIZAS No.**

Certificado de modificación o anexo No.: 0
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A.
NIT 860.009.578-6

GARANTIA UNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES Y PRORROGAS

A continuación indicar los amparos y vigencias del último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto.

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde	VIGENCIA Hasta
Cumplimiento	10,00%	$ 654.218.249,53	4 de marzo de 2024	18 de mayo de 2025
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	0,00%	$ 1.962.654.748,58	4 de marzo de 2024	18 de mayo de 2025
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20,00%	$ 1.308.436.499,05	4 de marzo de 2024	16 de enero de 2028
Calidad de Estudios y Diseños	30,00%	$ 11.294.944,50	18 de mayo de 2024	19 de mayo de 2029
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30,00%	$ 1.962.654.748,58	5 años y 1 dias despues de terminación.	5 años y 1 dias despues de terminación.
			Día Mes Año	Día Mes Año

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. **5-44-101124914**

Certificado de modificación o anexo No.: **3**

(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: **SEGUROS DEL ESTADO S.A.**

NIT 860.009.578-6

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES Y PRÓRROGAS

A continuación indicar los seguros y vigencias según último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto.

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde	VIGENCIA Hasta
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)		$ 464.000.000,00	4 de marzo de 2024	16 de enero de 2025
Otros			Día Mes Año	Día Mes Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. **85-40-101057279** **OTRAS PÓLIZAS No.**

Certificado de modificación o anexo No. **Anexo 3**

(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: **SEGUROS DEL ESTADO S.A.**

NIT 860.009.578-6

Documento y fecha de aprobación de la última garantía y seguros o certificado de modificación o anexos:

N/A

OBSERVACIONES SOBRE CUMPLIMIENTO:

Las polizas se encuentra actualizadas según acta de inicio. Sin embargo esta pendiente aclaración por parte del contratista y Municipio con respecto a las vigencias de las mismas.

Firma

Nombre: JOHN ANDRES ARIAS H.

Director de Interventoría

Matricula No.: 01113-10647 CPITV

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del contrato (Subdirección Administrativa)

Copias: Interventor y Dirección Territorial.

4.8. OTROS DOCUMENTOS SEGUIMIENTO MENSUAL .

4.8.2 PROGRAMA DE INVERSIONES O REPROGRAMACIÓN AL PROGRAMA DE INVERSIONES Y SEGUIMIENTO

FORMATO MEPI-MN1-IN-6-FR-2

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** ATLANTICO **PROGRAMA DE INVERSIONES** ☒

CONVENIO: 2220 DE 2023 **OBJETO:** AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO DE PONEDERA DEPARTAMENTO DE ATLANTICO.

REPROGRAMACIÓN PROGRAMA DE INVERSIONES No. (Se debe llevar de forma consecutiva la numeración)

CONTRATO No: LP - 001 - 2023

OBJETO: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE LA GIRALDA – SANTA RITA EL VIEJO DEL MUNICIPIO DE PONEDERA, DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO.

CONTRATISTA: CONSORCIO LA GIRALDA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 4805-2023 **INTERVENTOR:** CONSORCIO ODESSA

PLAZO INICIAL: 5 MESES (En meses según contrato principal)
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 1/03/2024 (Indique día/mes/año)
FECHA DE SUSPENSIÓN: (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)
VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**: $ 12,460,000,000.00 (Según contrato principal)
VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**: $ 12,460,000,000.00

PLAZO ACUMULADO: 5 MESES (En meses según las prórrogas sin suspensiones)
FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 1/08/2024 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)
FECHA DE REANUDACIÓN: (Indique día/mes/año)
VALOR ADICIONES (Incluido IVA) **(B)**: $ -

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA Miles de pesos / VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) OBRA PROGRAMADA / (%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA / VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos	% Programado / $ Valor programado / $ Valor Ejecutado / %Ejecutado	1 Etapa Estudios y Diseños mar-24	2 Etapa de construcción abr-24	3 Etapa de construcción may-24	4 Etapa de construcción jun-24	5 Etapa de construcción jul-24	6	7	8	9	10
SECCIÓN 1 - ITEMS DE OBRA - ACTIVIDADES MEJORAMIENTO				% P										%
				$ P										
				$ E										
				% E										
I. EXPLANACIONES PAVIMENTO RIGIDO	$ 1,078,624.80	8.84%		% P		7.22%	1.63%	0.00%	0.00%					
				$ P		$880,000	$198,625	$0	$0					
				$ E										
				% E										
II. ESTRUCTURAS DE DRENAJE BOX CULVERT 1x1 L=6m	$ 28,374.24	0.23%		% P		0.12%	0.11%	0.00%	0.00%					
				$ P		$15,000	$13,374	$0	$0					
				$ E										
				% E										
III. PAVIMENTO CONCRETO RIGIDO	$ 8,601,725.87	70.53%		% P		0.00%	16.12%	30.23%	24.18%					
				$ P		$0	$1,966,109	$3,688,454	$2,949,162					
				$ E										
				% E										
				$ P										
				$ E										
SECCIÓN 2 - ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO PERIODICO				% P										
				$ P										
				$ E										
				% E										
I. EXPLANACIONES	$ 2,487,318.22	20.39%		% P		5.10%	5.10%	5.10%	5.10%					
				$ P		$621,830	$621,830	$621,830	$621,830					
				$ E										
				% E										
				$ P										
				$ E										
TOTAL OTROS ITEMS				% P										
				$ P										
				$ E										
				% E										0%
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	**$ 12,196,043.13**	**100%**												
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')														

12196043.13 45,352.00

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	**0.00%**	**12.44%**	**22.96%**	**35.33%**	**29.28%**				
	VALOR (Miles de Pesos)	**$ 0.00**	**$ 1,516,829.50**	**$ 2,799,937.34**	**$ 4,308,283.50**	**$ 3,570,991.70**				
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	**0.00%**	**12.44%**	**35.39%**	**70.72%**	**100.00%**				
	VALOR (Miles de Pesos)	**$ 0**	**$ 1,516,829.50**	**$ 4,316,766.84**	**$ 8,625,050.34**	**$ 12,196,042.04**				
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%	**0.00%**	**0.00%**	**0.00%**	**0.00%**	**0.00%**				
	VALOR (Miles de Pesos)	**$ 0**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 0**				
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%	**0.00%**	**0.00%**	**0.00%**	**0.00%**	**0.00%**				
	VALOR (Miles de Pesos)	**$ 0**	**$ 0.00**	**$ 0.00**	**$ 0.00**	**$ 0.00**				

* Las provisiones y otros conceptos que se registren en el presente cuadro deben corresponder con los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual.
Incluye IVA, debe sumar el valor total del contrato.

PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS*	VALOR INICIAL / VALOR ACTUALIZADO	VALOR EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
TOTAL ESTUDIOS Y DISEÑOS, REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 67,915.92 / $ -	$ -	%
OBRAS DE COMPENSACIÓN AMBIENTAL Y/O COMPLEMENTARIAS (PAGA)	$ 33,807.96 / $ -	$ -	%
PLAN DE MANEJO DE TRANSITO - PMT	$ 48,543.63 / $ -	$ -	%
BOLSA DE AJUSTE (ITEM´s DE OBRA, OBRAS DE COMPENSACIÓN AMBIENTAL Y/O COMPLEMENTARIAS	$ 113,689.37 / $ -	$ -	%
*	$ - / $ -	$ -	%
*	$ - / $ -	$ -	%
*	$ - / $ -	$ -	%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS (B)	$ 263,956.87	$ -	%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS ACTUALIZADAS (B')	$ -		
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	**$ 12,460,000.00**		
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	**$ -**		

NOTAS:
1. En los eventos de suspensión del plazo contractual, el periodo real de suspensión debe reflejarse en la gráfica.
2. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
3. El Programa de Inversiones debe ser consistente con el Programa de Obra aprobado.
4. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
5. El Programa de Inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA). En consecuencia, no son aceptables programaciones mensuales de inversión en $0.
6. El porcentaje correspondiente al valor básico de la obra programada se calcula con respecto al Valor Básico de Obra (A) o el Valor Básico de Obra Actualizado (A').
7. El Programa de Inversiones o la Reprogramación al Programa de Inversiones se considera aprobado una vez suscrito el presente formato por las partes.
8. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan agrupar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

CONVENCIONES		
TIPO DE DIBUJO	PROGRAMADO	EJECUTADO
BARRAS	$ Valor	$ Valor
CURVAS		

OBSERVACIONES:
El contratista cuenta con un (1) mes para la elaboración de los estudios y diseños, los cuales servirán de soporte para el ajuste de las cantidades y metas físicas definitivas del contrato de obra.

Aprueba Firma: EDGAR TORRES
Nombre: **EDGAR JOSÉ TORRES MEJÍA**
Representante legal del Contratista
No. Identificación: 8.717.014

Aprueba Firma:
Nombre: **OSCAR JAVIER GARZON DIAZ**
Representante legal o apoderado del Interventor
Matrícula Profesional No.: **25202-27254 CND**

Revisó Firma:
Nombre: **LUCY MARY MANOTAS PACHECO**
Supervisor del Contrato
Municipio de el PONEDERA (Atlantico)

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** ATLANTICO **PROGRAMA DE INVERSIONES** [X]

CONVENIO: 2221 DE 2023 **OBJETO:** AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO DE SABANAGRANDE DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO

REPROGRAMACIÓN PROGRAMA DE INVERSIONES No. (Se debe llevar de forma consecutiva la numeración)

CONTRATO No: SG-LP-OP-004-2023

OBJETO: MEJORAMIENTO DE LA VÍA SABANAGRANDE – POLONUEVO, MUNICIPIO DE SABANAGRANDE DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO

CONTRATISTA: CRIVEN CONSTRUCTORES S.A.S

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 4805-2023 **INTERVENTOR:** CONSORCIO ODESSA

PLAZO INICIAL: 3 MESES (En meses según contrato principal)
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 4/03/2024 (Indique día/mes/año)
FECHA DE SUSPENSIÓN: (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)
VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**: $ 6,542,182,495.26 (Según contrato principal)
VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**: $ 6,542,182,495.26

PLAZO ACUMULADO: 3 MESES (En meses según las prórrogas sin suspensiones)
FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 4/06/2024 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)
FECHA DE REANUDACIÓN: (Indique día/mes/año)
VALOR ADICIONES (Incluido IVA) **(B)**: $ -

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA Miles de pesos / VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) OBRA PROGRAMADA / (%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA / VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos	% Programado / $ Valor programado / $ Valor Ejecutado / % Ejecutado	1 Etapa Estudios y Diseños mar-24	2 Etapa de construcción abr-24	3 Etapa de construcción may-24	4 Etapa de construcción 4-jun-24	5 Etapa de construcción jul-24	6	7	8	9	10	
SECCIÓN 1 - ITEMS DE OBRA - ACTIVIDADES MEJORAMIENTO				% P											
				$ P											
				$ E											
				% E											
I. EXPLANACIONES	$ 185,401,684.50	2.98%		% P		2.98%	0.00%	0.00%	0.00%						
				$ P		$185,401,685	$0	$0	$0						
				$ E											
				% E											
II. ESTRUCTURAS DE DRENAJE BOX CULVERT 1x1 L=6m	$ 28,175,617.46	0.45%		% P		0.21%	0.25%	0.00%	0.00%						
				$ P		$12,793,091	$15,382,526	$0	$0						
				$ E											
				% E											
III. PAVIMENTO CONCRETO RIGIDO	$ 5,013,932,661.12	80.66%		% P		1.95%	78.71%	0.00%	0.00%						
				$ P		$121,452,032	$4,892,480,429	$0	$0						
				$ E											
				% E											
				$ P											
				$ E											
				% E											
SECCIÓN 2 - ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO PERIODICO				% P											
				$ P											
				$ E											
				% E											
. MANTENIMIENTO PEDIODICO CON ADICIÓN DE MATERIAL CORREDOR VIAL	$ 988,316,066.64	15.90%		% P		0.00%	14.31%	1.59%	0.00%						
				$ P		$0	$889,484,460	$98,831,607	$0						
				$ E											
				% E											
				$ P											
				$ E											
				% E											
TOTAL OTROS ITEMS				% P											
				$ P											
				$ E											
				% E											0%
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	**$ 6,215,826,029.36**	**100%**													
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')															

45,352.00

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	**0.00%**	**5.14%**	**93.27%**	**1.59%**	**0.00%**					
	VALOR (Miles de Pesos)	**$ 0.00**	**$ 319,646,808.13**	**$ 5,797,347,614.93**	**$ 98,831,606.66**	**$ 0.00**					
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	**0.00%**	**5.14%**	**98.41%**	**100.00%**	**100.00%**					
	VALOR (Miles de Pesos)	**$ 0**	**$ 319,646,808.13**	**$ 6,116,994,423.06**	**$ 6,215,826,029.72**	**$ 6,215,826,029.72**					
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%	**0.00%**	**0.00%**	**0.00%**	**0.00%**	**0.00%**					
	VALOR (Miles de Pesos)	**$ 0**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 0**					
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%	**0.00%**	**0.00%**	**0.00%**	**0.00%**	**0.00%**					
	VALOR (Miles de Pesos)	**$ 0**	**$ 0.00**	**$ 0.00**	**$ 0.00**	**$ 0.00**					

* Las provisiones y otros conceptos que se registren en el presente cuadro deben corresponder con los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual.
Incluye IVA, debe sumar el valor total del contrato.

PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS*	VALOR INICIAL / VALOR ACTUALIZADO	VALOR EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
TOTAL ESTUDIOS Y DISEÑOS, REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 37,649,815.00 / $ -	$ -	%
OBRAS DE COMPENSACIÓN AMBIENTAL Y/O COMPLEMENTARIAS (PAGA)	$ 14,387,139.20 / $ -	$ -	%
PLAN DE MANEJO DE TRANSITO - PMT	$ 26,321,802.00 / $ -	$ -	%
BOLSA DE AJUSTE (ITEM's DE OBRA, OBRAS DE COMPENSACIÓN AMBIENTAL Y/O COMPLEMENTARIAS	$ 247,997,709.70 / $ -	$ -	%
*	$ - / $ -	$ -	%
*	$ - / $ -	$ -	%
*	$ - / $ -	$ -	%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS (B)	$ 326,356,465.90	$ -	%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS ACTUALIZADAS (B')	$ -		
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	**$ 6,542,182,495.26**		
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	**$ -**		

NOTAS:

1. En los eventos de suspensión del plazo contractual, el periodo real de suspensión debe reflejarse en la gráfica.
2. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
3. El Programa de Inversiones debe ser consistente con el Programa de Obra aprobado.
4. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
5. El Programa de Inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA). En consecuencia, no son aceptables programaciones mensuales de inversión en $0.
6. El porcentaje correspondiente al valor básico de la obra programada se calcula con respecto al Valor Básico de Obra (A) o el Valor Básico de Obra Actualizado (A').
7. El Programa de Inversiones o la Reprogramación al Programa de Inversiones se considera aprobado una vez suscrito el presente formato por las partes.
8. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan agrupar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

CONVENCIONES		
TIPO DE DIBUJO	PROGRAMADO	EJECUTADO
BARRAS	$ Valor	$ Valor
CURVAS		

OBSERVACIONES:
El contratista cuenta con un (1) mes para la elaboración de los estudios y diseños, los cuales servirán de soporte para el ajuste de las cantidades y metas físicas definitivas del contrato de obra.

Aprueba Firma:
Nombre: **ITALA CORINA STEFANELL SANTIAGO**
Representante legal del Contratista
Matrícula Profesional No.:
Identificación: 22.431.194

Aprueba Firma:
Nombre: **OSCAR JAVIER GAMZON DIAZ**
Representante legal o apoderado del Interventor
Matrícula Profesional No.: **15202-27254 CND**

Revisó Firma:
Nombre: **BRUNO DE LA CRUZ CELY**
Supervisor del Contrato
Municipio de el SABANAGRANDE (Atlantico)

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

4.8.3 ACTAS DE COMITÉ DE OBRA

FORMATO MEPI-MN-IN-14-FR-1

FECHA: 23/05/2024 (Día / Mes / Año)

(Este formato aplica únicamente para Comité de Obra)

ACTA DE COMITÉ DE OBRA No. 5
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** ATLANTICO

CONTRATO DE OBRA No. LP-001-2023
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: CONSORCIO LA GIRALDA

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:

MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LA GIRALDA – SANTA RITA EL VIEJO DEL MUNICIPIO DE PONEDERA, DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 4805 del 2023
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO ODESSA

LECTURA ACTA ANTERIOR Y VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS

Se revisan el cumplimiento de compromisos con el seguimiento a cada uno de los componentes de diseño y documentos de inicio del contrato de obra.

TEMAS A DESARROLLAR EN EL PRESENTE COMITÉ DE OBRA

* Revisión de estado de ajustes y complementación de estudios y diseños.
* Estado de documentos de inicio

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA

Se realiza comité de seguimiento LP-001-2023, el cual se encuentra en etapa de ajustes y complementación de estudios y diseños.
Asi mismo se realiza el seguimiento a la revisión de los documentos de inicio de acuerdo con el anexo tecnico del contrato y obligaciones del contratista.

VOLUMEN	ACCIONES NECESARIAS	GESTIÓN CONTRATISTA
ESTUDIO TOPOGRÁFICO	* Se requiere el Replanteo en obra del alineamiento y abscisado.	
DISEÑO GEOMÉTRICO	* Se encuentra en revisión de Interventoría y se solicita al contratista, parámetros como: - Longitud de transición de peralte - Longitud mínima de curvas: circulares y espirales - Demas parámetros acordes al informe de diseño geométrico, el cual tiene visto bueno por parte del especialista de Interventoría. * Intereventoria propone mesa de trabajo con el dibujante de contratista e Intereventoria. * Intereventoria precisa que es prioritario la entrega del diseño geometrico	* Contratista informa que procederá a modelar el diseño geometrico en el programa de Civil 3d.
ESTUDIO DE TRÁNSITO	* Cuenta con concepto de No Objeción por parte de interventoría.	
ESTUDIO DE GEOTECNIA	* Esta en ajustes de acuerdo con el Volumen de Pavimentos	* Contratista informa que se encunetra en ajustes al diseño de pavimento

DISEÑO DE PAVIMENTO	* Contratista, presentó a interventoría la V4 la cual fue observada por Interventoría el 14/05/2024. * Contratista presenta 3 alternativas de estructura de pavimento, las cuales fueron discutidas por interventoría el 20/05/2024. Pendiente que el contratista ajuste las alternativas de acuerdo con lo discutido con interventoría, con el fin de definir los espesores de la estructura que permitan avanza en el inicio de las actividades. * Interventoría precisa que se encuentra a la espera del volumen definitivo para su respectiva revisión y definir la viabilidad de la estructura de pavimento.	* Contratista informa que se encuentra en ajustes finales al diseño de pavimentos, en el que la estructura evaluada es de 40cm de mejoramiento entre rajón y sello y 15cm de Subbase, 5cm de terraplén y 20 de placa. De forma preliminar informa que la estructura modelada se ajusta a los parámetros normativos, no obstante una vez se de por terminada la modelación presentará a interventoría el volumen de pavimentos definitivo. * Contratista informa que la entrega se realizará el próximo
ESTUDIO HIDROLÓGICO Y DISEÑO HIDRÁULICO	* Pendiente de atención de observaciones por parte de contratista y entrega en su versión 3 * Interventoría informa que de acuerdo a revisan de interventoría informa que algunas de las protecciones planteadas para la estructura de pavimento será evaluadas en campo, de acuerdo a la necesidad.	* Contratista informa que el próximo lunes 27 de mayo de 2024 se hará entrega del volumen ajustado.
ESTUDIO Y DISEÑO ESTRUCTURAL	* Interventoría informa que Por el momento no se requiere y serán tenidas en cuenta de acuerdo con las intervenciones que se definan con las obras de drenaje. No obstante se evaluará la posibilidad de intervención de una obra hidráulica que se encuentra en el sector destinado al mantenimiento.	
DOCUMENTO PAGA	* Pendiente de atención de observaciones por parte de contratista de acuerdo con reuniones virtuales entre contratista e interventoría. * Interventoría consulta el estado de avance de las actas de vecindad * Interventoría solicita ir adelantando la presentación para la reunión de socialización inicial	* Contratista informa que hoy 23 de mayo de 2024, el documento PAGA en el componente social y ambiental en atención a las observaciones realizadas. * Contratista informa que se encuentra muy adelantadas, quedando pendientes algunas por firmas de los testigos de las actas. * El contratista informa que se encuentra en ajustes finales, estando por ajuste la meta física real del contrato.
BALALANCE DEFINITIVO DE OBRA	* En revisión de Interventoría, y de Deberá precisarse y ajustarse de acuerdo con la definición de la estructura de pavimento * Interventoría solicita al contratista presentar los APU's No Previstos. * Interventoría solicita ajustar el ítem contractual de excavaciones ya que este no aplica para el ítem de explanaciones	* Contratista informa que se encuentra en ajustes a los ítems No previstos del rajón. * Contratista informa que se encuentra en ajuste del ítem de explanación.
TEMAS ALCALDIA	* Comunicado C-T-135-049-2024 de 08/05/2024: reiteración de CT-135-038-2024 de fecha de 03/05/2024, Por retiro de recursos el 22/11/2023 de ($58.475.000.oo) y movimientos del 11 y 12/12/2023 ($57.618.871.00). • Se REITERA al Municipio de Ponedera se pronuncie de forma INMEDIATA ante lo hallazgos de la cuenta del convenio Cuenta corriente No 028069996776 del Banco DAVIVIENDA, específicamente de los movimientos financieros realizados en el mes de noviembre de 2023 y diciembre de 2023, los cuales se detallan en el comunicado de la referenciada. • Se REITERA al Municipio de Ponedera se realice de manera INMEDIATA el reintegro de los recursos por valor de CINCUENTA Y OCHO MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL PESOS M/TE ($58.475.000.oo) con el fin de restituir los recursos y garantizar la ejecución de las obras que corresponde al objeto del convenio. • De igual forma se REITERA al Municipio de Ponedera realizar la consignación de forma INMEDIATA de los rendimientos financieros generados desde la apertura de la cuenta, en marco de lo establecido en el inciso segundo del artículo 33 del Decreto 4730 del 28 de diciembre de 2005 y el Decreto 1853 de 2015.	
LABORATORIO	* Interventoría Se solicita al contratista hacer entrega de la caracterización de lo materiales a usar en obra de forma prioritaria * Interventoría solicita al contratista coordinar la visita a la cantera, con la finalidad de evidenciar si el material cumple con las calidades establecidas * Interventoría solicita de igual manera la visita al proveedor de concreto.	* Contratista informa que ya envió las muestras al laboratorio.
OTROS	* Vallas Informativas: Se solicita la instalación de las vallas en el corredor	* Contratista informa que procederá a la instalación.

* Se solicita celeridad al contratista en cuento a la entrega de la documentación correspondiente a los estudios y diseños, ya que a corte del presente comité se han consumido el 55% del plazo otorgado contractualmente.

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO	RESPONSABLES

FECHA: 23/05/2024 (Día / Mes / Año)

(Día /Mes / Año)

Diseño geometrico	Prioritario	Contratista
Diseño de pavimento	Prioritario	Contratista
Ajustes al diseño hidraulico	lunes, 27 de mayo de 2024	Contratista
Caracterización de materiales	Prioritario	Contratista
Valla informativa	Prioritario	Contratista
Documento PAGA	jueves, 23 de mayo de 2024	Contratista
Balance de obra	Prioritario	Contratista
Recorrido a las canteras	Prioritario	Contratista

FECHA PRÓXIMO COMITÉ DE OBRA _____ (Día / Mes / Año)

NOTAS:

LA PRESENTE ACTA DE COMITÉ DE OBRA ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
IGNACIO ROLONG	DIRECTOR DE PROYECTO	CONSORCIO LA GIRALDA	
EDGAR JOSE TORRES MEJIA	REPRESENTANTE LEGAL	CONSORCIO LA GIRALDA	
ERNESTO CAMILO PERTUZ VILLAMIL	DIRECTOR DE OBRA	CONSORCIO LA GIRALDA	
JOHN ARIAS H.	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA	CONSORCIO ODESSA	
RONALD O MOLINARES TORRES	ING. RESIDENTE	CONSORCIO ODESSA	
JOSE MAUEL TAPIAS	ING AUXILIAR	CONSORCIO LA GIRALDA	

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

FECHA 30/05/2024
(Día / Mes / Año)

(Este formato aplica únicamente para Comité de Obra)

ACTA DE COMITÉ DE OBRA No. 6
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** ATLANTICO

CONTRATO DE OBRA No. SG-LP-OP-004-2023
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: CRIVEN CONSTRUCTORES S.A.S

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:

MEJORAMIENTO DE LA VÍA SABANAGRANDE – POLONUEVO, MUNICIPIO DE SABANAGRANDE, DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 4805 del 2023
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO ODESSA

LECTURA ACTA ANTERIOR Y VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS
Se revisan el cumplimiento de compromisos con el seguimiento a cada uno de los componentes de diseño y documentos de inicio del contrato de obra.

TEMAS A DESARROLLAR EN EL PRESENTE COMITÉ DE OBRA
Seguimiento de estudios y diseños
Seguimiento actividades de obra

FECHA 30/05/2024
(Día / Mes / Año)

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA

Se realiza comité de seguimiento SG-LP-OP-004-2023, para el cual se desarrollan actividades de estudios y diseños y actividades de obra. Se ha dado inicio a actividades de obra.

VOLUMEN	ACCIONES NECESARIAS	GESTIÓN CONTRATISTA
ESTUDIO TOPOGRÁFICO	* Se requiere el Replanteo en obra del alineamiento y abscisado. Debido a que se presentaron algunos desfases en la localización de eje y niveles se ha requerido realizar toma de puntos para realizar ajustes en diseño.	
DISEÑO GEOMÉTRICO	* Contratista ha realizado el ajuste del K0+000 al K0+500. El día de hoy se revisa en campo y se acuerda mover el eje 35 cm hacia el borde derecho y bajar las cotas entre el K0+000 al K0+320 con el fin de adaptar mejor el diseño a las condiciones existentes (accesos). En el K0+000 manejar bombeo a hacia ambos lados.	Contratista manifiesta que se citara al diseñador geométrico para realizar ajustes en mesa de trabajo con interventoría.
ESTUDIO DE TRÁNSITO	* Cuenta con concepto de No Objeción por parte de interventoría.	
ESTUDIO DE GEOTECNIA	* Cuenta con concepto de No Objeción por parte de interventoría.	
DISEÑO DE PAVIMENTO	* Contratista, presentó a interventoría la V6 la cual fue observada por Interventoría el 27/05/2024. En revisión por interventoría.	
ESTUDIO HIDROLÓGICO Y DISEÑO HIDRÁULICO	* Pendiente de atención de observaciones por parte de contratista y entrega en su versión 3. interventoría envió observaciones desde el 21/03/2024. Interventoría informa que ya ha transcurrido suficiente tiempo, por tanto se solicita presentación inmediata. * Interventoría solicita resaltar en el estudio la longitud de desbordamiento	Contratista informa que se encuentran ajustando las observaciones en cuanto a cuencas e isoyetas. * Contratista informa que programa entrega el 04/06/24
ESTUDIO Y DISEÑO ESTRUCTURAL	* Por el momento no se requiere y serán tenidas en cuenta de acuerdo con las intervenciones que se definan con las obras de drenaje.	
DOCUMENTO PAGA	* Interventoría informa que el documento se encuentra en revisión. * Pendiente el informe de abril ambiental	* Contratista informa que el informe del mes de abril lo entrega el
	* Pendiente la entrega de informe de abril de la parte social, las actas de vecindad es prioritario su entrega.	* Contratista informa que el informe del mes de abril lo entrega el * Las actas de vecindad
BALALANCE DEFINITIVO DE OBRA	* Interventoría informa que se encuentra en revisión por parte de interventoría	
PRORROGA	* Interventoría informa que esta pendiente por parte del municipio la entrega del otro si No1 de la prorroga 1. Contratista	
TEMAS ALCALDIA	• De igual forma se REITERA al Municipio de Sabanagrande realizar la consignación d forma INMEDIATA de los rendimientos financieros generados desde la apertura de la cuenta, en marco de lo establecido en el inciso segundo del artículo 33 del Decreto 4730 del 28 de diciembre de 2005 y el Decreto 1853 de 2015.	
LABORATORIO	* Interventoría informa que según el documento PAGA, la cantera para la disponer el material es VALORCON y se solicita al contratista aportar los ensayos de subbase con el fin de autorizar su instalación.	* Contratista informa que la cantera VALORCOM será la encargada del suministro de material de subbase. Esta cantera es la que se encuentra contenida en el documento PAGA.
ANTICIPO	* Interventoría solicita al contratista la entrega del certificado de giro de los rendimientos y extracto de la cuenta de l a fiducia	* contratista informa que el 04-06-24 hace entrega de los documentos solicitados.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **ACTA DE COMITÉ DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 30/05/2024 (Día / Mes / Año)

Se realiza reunión con la empresa de servicios públicos Triple A, municipio, contratista e interventoría en obra en la cual se informa por parte de interventoría y contratista sobre las intervenciones a realizar y la identificación de redes que se ha hecho. Se indaga con la Triple A sobre posibles intervenciones que pueda afectar la garantía de la estructura de pavimento y se informa que no se tienen proyectadas intervenciones salvo las que sean necesarias por reparación. Así mismo informa la empresa que tienen proyectado instalar tubería para red local de 6" aproximadamente por el borde derecho, para lo cual el Municipio debe informar formalmente sobre la intervención y aportar diseño geométrico. Respecto a a cometidas de la nueva red, se debe previo a la pavimentación tener instalado los tubos pasantes para las conexiones que requiera realizar Triple A.

Se solicita al contratista la presentación de los informes mensuales de obra. En estos se deben entregar los soportes de pago de seguridad socia. Para el personal independiente se debe presentar contrato de prestación se servicios y el personal mínimo dependiente debe estar afiliado por la empresa CRIVEN CONSTRUCTORES.

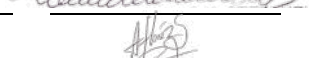
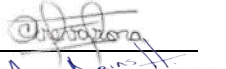
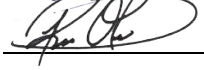
Se ha dado inicio a la ejecución de actividades de obra en lo relacionado con retiro de carpeta asfaltica existente entre el K 0+000 al K0+800, asi mismo conformación de calzada. Se solicita al contratista enviar urgente los ensayos de la subbase con el fin de iniciar la ejecución de la actividad, de lo contrario se podrian empezar a presentar atrasos en obra.

COMPROMISOS PACTADOS	**FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)**	**RESPONSABLES**
Entrega Estudio hidráulico V2	martes, 4 de junio de 2024	Contratista
Informe social abril 2024	Inmediato	Contratista
Actas de vecindad	Inmediato	Contratista
Informe de anticipo (Extractos, Certifcación Giro rendimientos)	martes, 4 de junio de 2024	Contratista
Ensayos de laboratorio subbase granular	martes, 4 de junio de 2024	Contratista
Informe mensual Obra (marzo y abril 2024).	Prioritario	Contratista

FECHA PRÓXIMO COMITÉ DE OBRA _____ (Día / Mes / Año)

NOTAS:

LA PRESENTE ACTA DE COMITÉ DE OBRA ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	**CARGO**	**EMPRESA / ENTIDAD**	**FIRMA**
ITALA CORINA STEFANELL SANTIAGO	REPRESENTANTE LEGAL CONTRATISTA	CRIVEN CONSTRUCTORES	
CRISTIAN CAMILO VENGAL STEFANEL	DIRECTOR DE OBRA	CRIVEN CONSTRUCTORES	
ADALBERTO FLOREZ	DIRECTOR PROYECTO	CRIVEN CONSTRUCTORES	
CARLOS ARTURO AREVALO VARONA	RESIDENTE DE OBRA	CRIVEN CONSTRUCTORES	
JOHN ARIAS H.	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA	CONSORCIO ODESSA	
RONALD MOLINARES	RESIDENTE DE INTERVENTORÍA	CONSORCIO ODESSA	

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

4.8.4 ACTAS DE REUNIÓN

FORMATO MEPI-MN-IN-14-FR-2

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **ACTA DE REUNIÓN**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 6/05/2024 (Día / Mes / Año)

(Este formato aplica para reuniones distintas a las de Comité de Obra)

ACTA DE REUNIÓN No. 6
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** ATLANTICO

CONTRATO DE OBRA No. SG-LP-OP-004-2023
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: CRIVEN CONSTRUCTORES S.A.S

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:

MEJORAMIENTO DE LA VÍA SABANAGRANDE – POLONUEVO, MUNICIPIO DE SABANAGRANDE, DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 4805 DEL 2023
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO ODESSA

OBJETIVOS DE LA REUNIÓN
Socializacion documentos PAGA
Resolver dudas e inquietudes
Recomendaciones

TEMAS A DESARROLLAR EN LA PRESENTE REUNIÓN
Observaciones docmuento PAGA - componente ambiental
Realizar ajustes al PAGA

DESARROLLO DE LA REUNIÓN
Se lleva a cabo reunion virtual con el area ambiental de CRIVEN CONSTRUCTORES S.A.S y el area ambiental de CONSORCIO
ODESSA, el 6 de mayo,a las 8 am donde se trataron temas respecto a observaciones realizadas al documento PAGA.
Realizar ajustes al PAGA: Marco legal aplicable al proyecto, informacion contractual del proyecto completa, en la descripcion de las
obras a ejecutar, puntualizar las actividades constructivas a ejecutar en la obra donde se describa las dos (2) actividades ha realizar
con sus abscisas (mejoramiento y mantenimiento) donde se excluya el tramo que no se va a intervenir por este contratista.
Se requirio incluir el nivel de complejidad del proyecto y la forma en que se determina este.
Los programas ambientales aplicables al proyecto, de acuerdo al nivel de complejidad.
La actualizacion de la estrcutura de las fichas de los programas ambientales conforme a la version 2022 de la guia ambiental.
El soporte del proveedor del agua para la obra y los formatos ambientales INVIAS 2022.

COMPROMISOS PACTADOS	**FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)**	**RESPONSABLES**
Entrega de ajustes al documento PAGA, con sus respectivos soportes.	15/05/2024	CRIVEN CONSTRUCTORES S.A.S
Entrega de los formatos INVIAS		CRIVEN CONSTRUCTORES S.A.S

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **ACTA DE REUNIÓN**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 6/05/2024 (Día / Mes / Año)

Entrega de los informes de seguimeinto ambiental en las fechas correspondientes - el dia 3 de cada mes.

CRIVEN CONSTRUCTORES S.A.S

FECHA PRÓXIMA REUNIÓN _____ (Día / Mes / Año)

NOTAS:

1. Las decisiones tomadas en la presente Reunión, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.

2. Se firma la presente Acta de Reunión bajo la responsabilidad expresa de quienes en ella intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE REUNIÓN ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
Carlos Alberto Osorio	Asesor Ambiental	CRIVEN CONSTRUCTORES S.A.S	
Geraldine Suarez	Profesional ambiental de apoyo	CRIVEN CONSTRUCTORES S.A.S	
Doris Yesenia	Profesional Ambiental	CONSORCIO ODESSA	
Andry Torres Ruiz	Ingeniera auxilar Ambiental	CONSORCIO ODESSA	

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **ACTA DE REUNIÓN**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 17/05/2024
(Día / Mes / Año)

(Este formato aplica para reuniones distintas a las de Comité de Obra)

ACTA DE REUNIÓN No. 12
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** ATLANTICO

CONTRATO DE OBRA No. LP-001-2023
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: CONSORCIO LA GIRALDA

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LA GIRALDA – SANTA RITA EL VIEJO DEL MUNICIPIO DE PONEDERA, DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 4805 DEL 2023
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO ODESSA

OBJETIVOS DE LA REUNIÓN
Recomendación a los ajustes del documento PAGA

TEMAS A DESARROLLAR EN LA PRESENTE REUNIÓN
Observaciones docmuento PAGA - componente ambiental
Solicitud de entrega de documentos

DESARROLLO DE LA REUNIÓN
Se reitera la entrega oportuna de la documentacion ambiental requerida para el desarrollo de las actividades constructivas.
Se realizan observaciones a los ajustes realizados al documento PAGA.
Se estipulan fechas de compromisos para la entrega de los documentos faltantes.
Se solicita la informacion del proveedor de materiales, ya que el presentado inicialmente no sera el responsable de proveer el material.

COMPROMISOS PACTADOS	**FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)**	**RESPONSABLES**
Entrega de ajustes al documento PAGA, con sus respectivos soportes.	lunes, 20 de mayo de 2024	CONSORCIO LA GIRALDA
Entrega de los formatos INVIAS	25/05/2024	CONSORCIO LA GIRALDA

FECHA: 17/05/2024 (Día / Mes / Año)

FECHA PRÓXIMA REUNIÓN (Día / Mes / Año)

NOTAS:

1. Las decisiones tomadas en la presente Reunión, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.

2. Se firma la presente Acta de Reunión bajo la responsabilidad expresa de quienes en ella intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE REUNIÓN ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
Doris Yesenia Garzon	Profesional Ambiental	CONSORCIO ODESSA	Doris Yesenia Garzón S.
Paola Andrea Velandia	Profesional Ambiental	CONSORCIO LA GIRALDA	
Andry Torres Ruiz	Auxilar ambiental	CONSORCIO ODESSA	

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **ACTA DE REUNIÓN**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 8/05/2024
(Día / Mes / Año)

(Este formato aplica para reuniones distintas a las de Comité de Obra)

ACTA DE REUNIÓN No. 7
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** ATLANTICO

CONTRATO DE OBRA No. LP-001-2023
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: CONSORCIO LA GIRALDA

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LA GIRALDA – SANTA RITA EL VIEJO DEL MUNICIPIO DE PONEDERA, DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 4805 DEL 2023
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO ODESSA

OBJETIVOS DE LA REUNIÓN
Socializacion documentos PAGA
Resolver dudas e inquietudes
Recomendaciones

TEMAS A DESARROLLAR EN LA PRESENTE REUNIÓN
Observaciones docmuento PAGA - componente ambiental
Realizar ajustes al PAGA

DESARROLLO DE LA REUNIÓN
*Se lleva a cabo reunion virtual con el area ambiental de CONSORCIO LA GIRALDA y el area ambiental de CONSORCIO
ODESSA, el 8 de mayo,a las 9:15 am donde se trataron temas respecto a observaciones realizadas al documento PAGA.
*Soportes del lugar donde se van a depositar los RCD
*Se recomienda por el area tecnica, tomar topografia del terreno donde se va a disponer los RCD, para determinar la cantidad (m3) de material que se puede disponer.
*Se debe tener presente como se hara el manejo de los residuos solidos y acalararlo en el PAGA.
*Conformacion del grupo de gestion ambiental y social
*Se debe incluir el resgitro fotografico de las capacitaciones, se debe cumplir con lo que se establezca en el PAGA presentado.
*Certificaciones mensuales de la compra del suministro.
*Si el contratista por alguna razon decide cambiar el porveedor del material inicial, siempre se debe informar a la Interventoria, antes de
realizar algun cambio, siempre presentado los soportes requeridos.
*Los programas ambientales aplicables al proyecto, de acuerdo al nivel de complejidad.
*Formatos ambientales INVIAS 2022.
*Formato radicacion y actualizacion ambiental proyectos, MASPS-MN1-IN-FR-1.
*Plan de inversion ambiental, MASPS-MN1-IN-FR-2 : Las actividades ambientales son contractuales, si no hay inversion, como puede compensaciones ambientales el valor debe ser $0.
*Informes mensuales ambinetales tienen corte los primeros (1) de cada mes.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **ACTA DE REUNIÓN**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 8/05/2024 (Día / Mes / Año)

COMPROMISOS PACTADOS	**FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)**	**RESPONSABLES**
Entrega de los informes de seguimeinto ambiental en las fechas correspondientes - el dia 3 de cada mes.	El 3 de cada mes	CONSORCIO LA GIRALDA
Entrega de ajustes al documento PAGA, con sus respectivos soportes.		CONSORCIO LA GIRALDA
Entrega de los formatos INVIAS	15/05/2024	CONSORCIO LA GIRALDA

FECHA PRÓXIMA REUNIÓN _____ (Día / Mes / Año)

NOTAS:

1. Las decisiones tomadas en la presente Reunión, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.

2. Se firma la presente Acta de Reunión bajo la responsabilidad expresa de quienes en ella intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE REUNIÓN ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	**CARGO**	**EMPRESA / ENTIDAD**	**FIRMA**
Doris Yesenia Garzon	Profesional Ambiental	CONSORCIO ODESSA	Doris Yesenia Garzón S.
Paola Andrea Velandia	Profesional Ambiental	CONSORCIO LA GIRALDA	
Andry Torres Ruiz	Auxilar ambiental	CONSORCIO ODESSA	Andry Torres R.
Ronald Oswaldo Molinares	Ingeniero Residente	CONSORCIO ODESSA	

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **ACTA DE REUNIÓN**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA 9/05/2024
(Día / Mes / Año)

(Este formato aplica para reuniones distintas a las de Comité de Obra)

ACTA DE REUNIÓN No. 8
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** ATLANTICO

CONTRATO DE OBRA No. LP-001-2023
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: CONSORCIO LA GIRALDA

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA: "MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LA GIRALDA-SANTA RITA EL VIEJO DEL MUNICIPIO DE PONEDERA, DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO"

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 4805 DEL 2023
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO ODESSA

OBJETIVOS DE LA REUNIÓN
1. Revisar del documento PAGA información del componente social
2. Seguimiento a las actividades sociales ejecutadas en el contrato

TEMAS A DESARROLLAR EN LA PRESENTE REUNIÓN
1. Gestión social adelantada en entidades
2. Revisión de la estructura del documento PAGA COMPONENTE SOCIAL
3. Anexos sociales del documento PAGA y formatos sociales a implementar
4. Cronograma Social
5. Avance del programa 8. Gestión social de infraestructura de predios
6. Alistamiento de actividades de información y divulgación
7.Informes mensuales
8. Presupuesto PAGA
9. Dedicación del profesional social

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Gestión social adelantada con entidades: El contratista informa que realizó la consulta ante el Instituto Colombiano de Antropología e Historia ICANN donde se recibió respuesta, establecido que el contrato de obra No. LP-001-2023 **NO** se encuentra en la obligación legal de registrar e implementar un Programa de Arqueología Preventiva. Esta pendiente realizar la consulta en el Ministerio del Interior a la Dirección Nacional de Consulta Previa- DNCP referente a la presencia o no de comunidades étnicas en los territorios aledaños al proyecto.
Interventoría le recomienda al contratista también, revisar las consultas a otras entidades relacionadas en el P**rograma 7**. De acuerdo a lo establecido en el **Subprogramas 2:** Protección al patrimonio cultural, deberá solicitar información a la Dirección de Patrimonio del Ministerio de Cultura, al Archivo General de la Nación. **Subprograma 3.** Protección al patrimonio geológico colombiano (Consulta al Servicio Geológico Colombiano).
El Contratista también informó que adelantó diferentes consulta, tomando datos e información secundaria que sirvió de insumo para los componentes demográfico, espacial, económico y cultural relacionados en documento PAGA y queda pendiente incluir la información primaria producto del trabajo en el área de influencia directa.

2. Revisión de la estructura del documento PAGA COMPONENTE SOCIAL: Se procedió a revisar el documento PAGA, ajustado en el mes de mayo de 2024 estableciéndose que deben incluir la normatividad inherente a los aspectos sociales, la cual no se relacionó.
Revisión de los componentes establecidos para proyectos de complejidad media baja, los cuales se organizaran teniendo en cuenta la línea base para la caracterización del área de influencia desde el medio socioeconómico, con el siguiente orden:

1**. Componente territorial:** Parte de esta información se relacionó en la localización del proyecto, para este ítem en particular se revisará la información que aplique tanto para unidades territoriales mayores (Departamento, municipio, corregimientos) y unidades territoriales menores (núcleos poblados, veredas y otros que se identifiquen).
2. Componente demográfico; Se racionó información parcial, correspondiente al área de influencia indirecta por consulta de información secundaría, está pendiente que el contratista relacione la información del área de influencia directa, de acuerdo a los datos recolectados que se tiene de los contactos y gestión adelantada en el trabajo de campo.
3. Componente Espacial: Se relacionó a información del área de influencia Indirecta del proyecto - AIDP. Pendiente relacionar la información del área de Influencia directa del proyecto AIDP.
4. Componente Económico: Se relacionó a información del área de influencia Indirecta del proyecto - AIDP. Pendiente relacionar la información del área de Influencia directa del proyecto AIDP.
5.Componente Étnico: Revisar la GUIA y relacionar la información que corresponda en el AIIP y AIDP.
6. Componente Cultural. Se relacionó información del AIDP, complementar la información del AIDP.
7.Componente político, organizativo Interinstitucional: Se debe este ítem, tanto del AIIP y del AIDP que fue omitida.

2. Revisión de la estructura del documento PAGA COMPONENTE SOCIAL: Se procedió a revisar cada uno de los programas y subprogramas que aplican de acuerdo a la complejidad del proyecto que corresponde a Media Baja, de acuerdo a los resultados una vez analizada las variables de la matriz de identificación de impactos. La estructura general quedo establecida de acuerdo a lo establecido en la GUÍA DE MANEJO AMBIENTAL DE INVIAS DEL 2022 ASÍ:

PROGRAMA 6. GESTIÓN SOCIAL
Subprograma 1**.** Mano de obra contratada con enfoque de genero de derechos y diferencias

PROGRAMA 7. COMUNIDADES ETNICAS, PRESERVACIÓN DEL PATRIMONIO, SITIOS DE INTERES SOCIO CULTURAL
Aplica para consultas a entidades los siguientes subprogramas:
Subprograma 1. Programa de arqueología preventiva – Consulta ICANH
Subprograma 2. Protección al patrimonio cultural -Consulta a la Dirección Nacional de Consulta Previa- DANCP -MININTERIOR como también al MINISTERIO DE CULTURA ARTES Y SABERES (Bienes de Interés Cultural -BIC)
Subprograma 3. Protección al patrimonio geológico y paleontológico consulta al Servicio Geológico Colombiano SGC.

PROGRAMA 8. GESTIÓN SOCIAL DE INFRAESTRUCTURA DE PREDOS Y SERVICIOS PÚBLICOS
Subprograma 1. Infraestructura de predios y servicios públicos

PROGRAMA 10. PARTICIPACIÓN, GOBERNANZA E INCLUSIÓN SOCIAL
Subprograma 1. Atención a la comunidad
Subprograma 2. Información y Divulgación
Subprograma 3. Cultura vial y participación comunitaria
Subprograma 4. Inclusión social con perspectiva de Género y de transversalización
Subprograma 5. Gobernanza (Aplica lo relacionado con gestión y relaciones interinstitucionales, organizaciones JAC entre otros)

En cada subprograma se deben relacionar los formatos que se implementaran.
El contenido y descripción del documento será revisado por la profesional social de la Interventoría, una vez sea remitida por el contratista al correo.

FECHA	9/05/2024

(Día / Mes / Año)

3. Anexos sociales del documento PAGA y formatos sociales a implementar: El contratista informa, que esta pendiente adjuntar los anexos para revisión de la Interventoría, estos se encuentra en proceso de organización por parte del área ambiental y social.
Se estableció que Interventoría remitirá los formatos sociales el día de hoy al contratista y proceder a verificar si la información corresponde a los formatos vigentes en el INVIAS.
El Contratista informa que le igual forma a venido trabajando el formato para la atención de PQRSD, actas de compromiso, de reuniones y formatos para la entrega de información y divulgación del proyecto.

4. Cronograma Social. Se establecido que para incluir en el documento PAGA el contratista procederá a la elaboración del cronograma de acuerdo a los plazos establecidos en el contrato relacionando los programas, subprogramas y actividades a ejecutar de acuerdo a los requerimientos establecidos en la GUIA DE MANEJO AMBIENTAL y los que el proyecto requiera de acuerdo a su complejidad media-baja. Este será un anexo al PAGA.

5. Avance del programa 8. Gestión social de infraestructura de predios. La profesional social del contratista Consuelo Fernández informa que se ha venido adelantando el levantamiento de las actas de vecindad de incio con una relación de (72) actas levantadas, las cuales se encuentran en proceso de organización para ser remitidas a la interventoría. La especialista ambiental del contratista le recomienda a la profesional social tener en cuenta levantar el acta de vecindad de un predios que se utilizará durante el contrato para sitio de acopio de materiales de excavación, para programar la visita.
Interventoría recomienda que el mismo día que se levante el acta de vecindad también se levante el mismo día, el acta de compromiso en el formato que se implemente para estas actividades, la profesional ambiental informa que ellos ya tienen un formato establecido internamente.
Interventoría le recuerda al contratista tener en cuenta que inicialmente se debe haber levantado el inventario de los predios y con base en este consolidado deben organizarse los N° de consecutivos de cada acta de vecindad de inicio y las demás que se levanten de estos predios que durante todo el proceso tienen como referente este consecutivo, se recomienda previamente a la entrega de la información para revisión que los datos requeridos en el formato INVIAS del acta deben consignada la información en su totalidad, datos del predio, ubicación, datos completos del propietario y como también del responsable de la unidad social e identificar la afinidad o vinculo con el propietario en los casos que este no atiendan, en los datos de quienes firman se enfatiza debe quedar los nombres, apellidos y datos completos y números de contactos. En caso que el propietario no este contactarlo y confirmar que autoriza a la persona que atiende a firmar.
Tener en cuenta que con la entrega de la información deben adjuntar el inventario predial, listado maestro o sabana en excel de las actas levantadas con el respectivo consecutivo y datos del predio y del propietario. Remitir el formato diligenciado y firmado con anexos del registro fotográfico y fílmico de cada predio. Queda pendiente remitir la información a la Interventoría para revisión.

6. Alistamiento de actividades de información y divulgación. Interventoría, recomienda al contratista proceder a elaborar las piezas informativas a entregar previa al inicio de actividades de obra, teniendo en cuenta que esta información debe ser revisada por interventoría y posteriormente para el diseño deben remitirse a la oficina de comunicaciones del INVIAS quién emitirá concepto al respecto. Esta información corresponde a volante informativo de inicio de contrato, invitación a reunión informativa de inicio, volante informativo de actividades previas a realizar como es el caso de actas de vecindad, información del aviso de la oficina de Servicio y Atención al Usuario - SAU. Proceder a la elaboración del contenido de la presentación de la reunión de inicio, de acuerdo a los requerimientos para el contrato. Interventoría realizará la consulta a INVIAS a la gestora social del contrato y procederá a remitir la información que al contratista.

7. informes mensuales: La Profesional social de la interventoría informa, que adelanto en medio magnético, la revisión de dos informes mensuales remitidos por el contratista, correspondientes a los meses de marzo y abril del año en curso, la cual se relacionaron en el formato invias: MASPS-MN1-IN-3-FR-2 BALANCE DE ESTADO SOCIAL DEL PROYECTO, donde se relacionan que se encuentra en proceso la elaboración del PAGA, la consulta ante el ICANH y la respuesta de esta entidad y reporte de vinculación de dos personas al proyecto. Se solicita revisar que actividades sociales se realizaron teniendo en cuenta que no se observa ara estos periodos, un avance significativo en el componente social, incluir las actividades de campo y recopilación de información primaria y secundaría para la construcción de la Línea Base social, incluir los directorios de actores sociales, institucionales, equipamientos entre otra información recopilada en la etapa de Preconstrucción. Además del formato antes citado, también se deben diligenciar y remitir los siguientes formatos:
MASPS-MN1-IN-3-FR-1 ACTA RADICACION Y ACTUALIZACION SOCIAL DE PROYECTOS
MASPS-MN1-IN-3-FR-3 MATRIZ CUMPLIMIENTO ACTIVIDADES SOCIALES
Como anexos deben relacionarse los soportes de las actividades ejecutadas y tener en cuenta el cumplimiento de cada uno de los indicadores que se establezcan en el PAGA.

Interventoría solicita revisar al contratista la revisión de los formatos que deben ir firmados por el profesional socia y no por la profesional que se relacionó en los informes entregados, deben proceder a revisar la información y realizar los ajustes correspondientes.

8. Presupuesto PAGA: Se indagará por parte del contratita e interventoría que presupuesto se ha contemplado para el componente social y caso de que este se contemple se debe relacionar como anexo al documento PAGA.

9. Dedicación de tiempo de la profesional social : El contratista informa que la dedicación es del 100%.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 9/05/2024 (Día / Mes / Año)

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES
1. Consulta a entidades para dar cumplimiento al programa 7. Comunidades Étnica, preservación del patrimonio, sitios de interés sociocultural	lunes, 13 de mayo de 2024	Contratista
2. Remitir a la Interventoría el documentos PAGA para continuar la r	jueves, 9 de mayo de 2024	Contratista
3. Remitir observaciones del contenido del documento	sábado, 11 de mayo de 2024	Interventoría
4.Remitir documento PAGA completo con ajustes y anexos a Interventoría	martes, 14 de mayo de 2024	Contratista
5. Remitir al contratita los formatos sociales de INVIAS que aplican para el componente social.	jueves, 9 de mayo de 2024	Interventoría
6.Entrega de las actas de vecindad de inicio levantadas con los registros fotográficos y fílmicos	viernes, 17 de mayo de 2024	Contratista
7.Consultar en INVIAS los lineamientos para el diseño de las piezas de información y divulgación	jueves, 9 de mayo de 2024	Interventoría

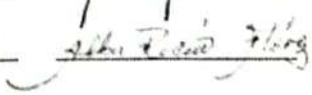
FECHA PRÓXIMA REUNIÓN 16/05/2023 (Día / Mes / Año)

NOTAS:

1. Las decisiones tomadas en la presente Reunión, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.

2. Se firma la presente Acta de Reunión bajo la responsabilidad expresa de quienes en ella intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE REUNIÓN ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
Paola Andrea Velandia Mesa	Especialista Ambiental	Consorcio La Giralda Contratista	
Consuelo del Carmen Fernández	Profesional Social	Consorcio La Giralda Contratista	Consuelo Fernández V
Mary Miranda	Profesional SST	Consorcio ODESSA - Interventoría	
Rocío Flórez	Profesional Social	Consorcio ODESSA - Interventoría	

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

Powered by CamScanner

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **ACTA DE REUNIÓN**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 16/05/2024 (Día / Mes / Año)

(Este formato aplica para reuniones distintas a las de Comité de Obra)

ACTA DE REUNIÓN No. 10
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** ATLÁNTICO

CONTRATO DE OBRA No. LP-OP-004-2023
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: CONSTRUCCIONES CRIVEN

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO DE LA VIA SABANAGRANDE -POLONUEVO, MUNICIPIO DE SABANAGRANDE DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO"

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 4805 DEL 2023
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO ODESSA

OBJETIVOS DE LA REUNIÓN
Contextualizar a la profesional social del Contratista las actividades sociales proyectadas en el alcance del contrato

TEMAS A DESARROLLAR EN LA PRESENTE REUNIÓN
1. Saludo y presentación de la profesional social del Contratista
2. Información estado actual del documento PAGA (contenido del componente social)
3. Observaciones y ajustes solicitados a las actas de vecindad de inicio del contrato
4. Elaboración de piezas informativas y de divulgación de inicio de contrato
5. Elaboración de Presentación de Reunión de Inicio del contrato

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Saludo y presentación de los asistentes.

Siendo las 11:00 a.m. del día 16 de mayo de 2024 se realizó reunión virtual con la profesional social del contratista, director, profesional SST y profesional social de la Interventoría.

La profesional del área SST Mary Miranda por parte de la interventoría CONSORCIO ODESSA, procede a presentar a la profesional social por parte del contratista, informa que el día de hoy se realizará recorrido en el tramo a intervenir y se gestionará acercamiento con representantes de la Junta de acción comunal. La profesional social informa que el día de hoy se vincula al contrato.

2. Información del estado actual del documento PAGA (contenido del componente social)

La profesional social de la Interventoría realiza un breve recuento de la información tratada en el comité de seguimiento social realizado el pasado 10 de mayo de 2024, donde por parte de la Interventoría en el campamento en el sitio de obra, se hace entrega del acta N° 9 del comité antes referenciado donde se describe la información correspondiente a lineamientos para la elaboración del PAGA, incluir los componentes allí citados e incluir los programas y subprogramas con la correspondientes actividades a implementar, de acuerdo a los lineamientos establecidos en LA GUIA DE MANEJO AMBIENTAL DE INVIAS DEL 2022. Interventoría le comenta a la profesional social que en el comité antes citado, donde ella no participó, se dejo como compromiso la entrega de los ajustes al documento PAGA para el 17 de mayo de 2024.

Se recomienda a la profesional social del contratista interactuar con el profesional del área ambiental, que ha venido adelantando la elaboración del documento PAGA, quien participó en el comité de seguimiento social del contrato la semana pasada y se tenga en cuenta la complementación de la información del área de influencia directa del proyecto que estaba también pendiente incluir en el documento de acuerdo a la información levantada de la línea base incluyendo el directorio de actores sociales, inventario predial, entre otras actividades previas que se debía realizar en la etapa de Preconstrucción.

FECHA	16/05/2024

(Día / Mes / Año)

3. Observaciones y ajustes solicitados por Interventoría a las actas de vecindad de inicio del contrato

La profesional social de la Interventoría realiza un recuento de observaciones correspondientes a los documentos del formato de actas de vecindad, donde se solicita revisar la información de cada una de las actas levantadas y revisar el registro escrito como fotográfico y procederá subsanar las inconsistencias donde no hay claridad o se requiere complementar la información. Recomienda tener en cuenta los espacios donde firma el propietario y el testigo, donde la información registrada debe corresponder a los solicitado en este espacio del acta. La profesional social de la Interventoría reitera que deben revisar los espacios de las firmas y no considera pertinente que se dejen registros de firmas que no correspondan a personas que no tienen ninguna injerencia en los predios ni que tampoco hayan tenido ninguna vinculación laboral en el contrato, recomienda que en los casos que no sea subsanable las observaciones deben proceder a levantar nuevamente las firmas de los propietarios o de los testigos.

Durante el desarrollo de la reunión virtual Interventoría a través de la profesional SST Mary Miranda hace entrega e la mano de las AZ con las actas de vecindad originales y las observaciones remitidas por la profesional social de la Interventoría para que se avance en las correcciones y ajustes.

Interviene el director de la Interventoría Ing. John Arias, solicitando al contratista proceder a subsanar las observaciones para avanzar en este proceso, donde además informa si se requiere el apoyo por parte del área técnica de la Interventoría se adelante la revisión y ajustes que sean necesarios y dejar las complementaciones y anotaciones pertinentes en los espacios que lo amerite. Recomienda revisar que actas de vecindad se levantaron en un tramo donde no va ha ser intervenido por este contratista, para que se identifiquen, considerando que otro contratista es el encargado de esa intervención y se tenga claridad al respecto.

4. Elaboración de piezas informativas y de divulgación de inicio de contrato.

La profesional social de la Interventoría informa que la semana pasada se remitió al correo del contratista el manual de Identidad visual del INVIAS y la plantilla para la presentación, documentos que facilitan la elaboración de piezas informativas y de divulgación que se generen en el contrato, con base en estos se puede proceder a estructurar los volantes de información de inicio del contrato, volante de invitación a la reunión de inicio.
El director de interventoría informa que el tiempo de este contrato en el municipio de Sabanagrande es de tres (3) meses y las actividades sociales a ejecutar deben ser mínimas y tener en cuenta que tampoco se cuenta con presupuesto para las actividades sociales.

La profesional social de la Interventoría informa que en el transcurso del día se comunicará con la gestora social de INVIAS para tratar el tema y planteando que por el tiempo limitado del contrato se ejecutarán las reuniones de inicio y finalización y en caso de presentarse alguna eventualidad se implementarán las reuniones extraordinarias si el contrato lo ameritará, por no contar con presupuesto social se comentará también la elaboración de las piezas de divulgación en formato media carta que se distribuirán predio a predio, en algunas tiendas cercanas de ubicará el o los volantes que se generen y se utilizará el WhatsApp y correos para remitir las piezas informativas a la comunidad, a las juntas comunales, organizaciones y autoridades se procederá a remitir cartas con la información referente a las invitaciones, convocatorias y reuniones que se programen. Una vez realizada la consulta se procederá a informar al contratista.

Se acordó que en el transcurso de esta semana el Contratista procederá a remitir las piezas informativas a la Interventoría para la revisión y las interventoría enviará ejemplar o modelo de volante y propone una mesa de trabajo en la tarde de hoy para avanzar en la elaboración de estas piezas informativas.

5. Elaboración de la presentación de reunión de Inicio del contrato

La profesional social de la Interventoría informa que la semana pasada remitió el formato de presentaciones remitido por INVIA, con el objeto de que el contratista avance en la elaboración de la presentación y que debe contener la información de cada una de las áreas de intervención, de igual forma el área social debe relacionar los programas, subprogramas y actividades que se ejecutaran en el marco del presente contrato. Se solicita la entrega de esta información el día lunes de la próxima semana.

La profesional social del contratista manifiesta no fijar fecha hasta tanto no se reúna con las directivas del contrato. El área social de la Interventoría recuerda si la premura es ejecutar las obras, debe proceder a realizar las actividades previas de información y divulgación a la ciudadanía.

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES
1. Remitir el diseño de las piezas de información y divulgación y previas al inicio de actividades de obra	lunes, 20 de mayo de 2024	Contratista
2.Consultar a la Gestora Social de INVIAS actividades sociales	jueves, 16 de mayo de 2024	Interventoría
3. Ajustes de actas de vecindad y entrega de avances priorizando los sitios de intervención de obras	viernes, 24 de mayo de 2024	Contratista
4. Presentación de reunión de inicio	lunes, 20 de mayo de 2024	Contratista
5.Remitir modelo de formatos de apoyo para el contratista en la gestión social	jueves, 16 de mayo de 2024	Interventoría
6.Gestión y acercamiento con JAC del área de influencia del proyecto	jueves, 16 de mayo de 2024	Contratista

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA 16/05/2024
(Día / Mes / Año)

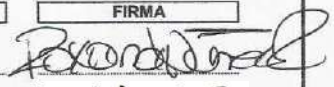
FECHA PRÓXIMA REUNIÓN 24/05/2024
(Día / Mes / Año)

NOTAS:

1. Las decisiones tomadas en la presente Reunión, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoria suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.

2. Se firma la presente Acta de Reunión bajo la responsabilidad expresa de quienes en ella intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE REUNIÓN ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
ROXANA NUÑEZ	PROFESIONAL SOCIAL CONTRATISTA	CRIVEN CONSTRUCIONES	
MARY MIRANDA	PROFESIONAL SST INTERVENTORIA	Consorcio ODESSA -	
JOHN ARIAS	DIRECTOR INTERVENTORIA	Consorcio ODESSA -	
ROCÍO FLÓREZ	PROFESIONAL SOCIAL INTERVENTORIA	Consorcio ODESSA -	

Original: Informe mensual de Interventoria. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **ACTA DE REUNIÓN**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA 10/05/2024
(Día / Mes / Año)

(Este formato aplica para reuniones distintas a las de Comité de Obra)

ACTA DE REUNIÓN No. 9
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** ATLÁNTICO

CONTRATO DE OBRA No. LP-OP-004-2023
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: CONSTRUCCIONES CRIVEN

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO DE LA VIA SABANAGRANDE -POLONUEVO, MUNICIPIO DE SABANAGRANDE DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO"

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 4805 DEL 2023
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO ODESSA

OBJETIVOS DE LA REUNIÓN
1. Informar las observaciones para ajustes del documento PAGA del componente social
2. Realizar seguimiento a las actividades sociales del contrato

TEMAS A DESARROLLAR EN LA PRESENTE REUNIÓN
1. Saludo y presentación de los asistentes
2. Información sobre la vinculación de la profesional social por parte del contratista
3. Información de la revisión del documento PAGA (contenido del componente social)
3.1. Componentes sociales
3.2. Programas y Subprogramas del PAGA inherentes al componente social:
3.3. Anexos sociales del documento PAGA y formatos sociales a implementar:
4.Avances de la ejecución del programa 8. GESTIÓN SOCIAL DE INFRAESTRUCTURA DE PREDOS Y SERVICIOS PÚBLICOS
5. Implementación del PROGRAMA 10. PARTICIPACIÓN, GOBERNANZA E INCLUSIÓN SOCIAL
6. Informes mensuales

FECHA	10/05/2024

(Día / Mes / Año)

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Saludo y presentación de los asistentes: Siendo las 2:10 p. del día 10 de mayo de 2024 se realizó reunión virtual para realizar seguimiento a la ejecución y programación de las actividades sociales del contrato.
La profesional del área SST Mary Miranda por parte de la interventoría CONSORCIO ODESSA, da la bienvenida a los asistentes y presenta a la profesional social de la Interventoría Rocío Flórez. Continúa la presentación los profesionales del contratista donde participó el director de obra, Ing. Adalberto Luis Flórez, Ing., Ambiental Carlos Alberto Osorio y la Ing. Alejandra Contreras del área SST.

2. Información sobre la vinculación de la profesional social por parte del contratista. La profesional SST de Interventoría informa que el contratista remitió la hoja de vida de la profesional social y ya tiene concepto de aprobación por parte de la Interventoría. en comunicación de respuesta emitida el 08 de abril de 2024.

El contratista pregunta si hay algún inconveniente que la profesional es Psicóloga, interventoría le responde que si dentro del perfil está la profesión y si cumple con experiencia en obras de infraestructura de acuerdo a los pliegos no tiene objeción igual hay psicólogos comunitarios que ejercen la profesión en el área de obras de ingeniería civil. De igual forma el director del contrato de obra manifiesta que la profesional si tiene experiencia en el tipo de contrato que se va a ejecutar.

Interventoría le recomienda al contratista la vinculación de la profesional social considerando que se debe dar cumplimientos a las actividades sociales del proyecto. El Contratista comenta que desde el mes de Diciembre ha venido contratando personal, ha dispuesto maquinaria y equipos y le preocupa los gastos que se generan y hasta el momento no se ha establecido la fecha de inicio. Interventoría le recomienda en el componente social iniciar la ejecución de las actividades previas al inicio de las obras para no entrar en incumplimientos y de igual forma hablar con la dirección de la interventoría y finiquitar los temas de programación de la obra.

3. Información de la revisión del documento PAGA (componente social):
Para dar respuesta al documento PAGA remitido a la Interventoría se recomienda al Contratista revisar lo establecido en la GUIA DE MANEJO AMBIENTAL DE INVIAS del año 2022, al revisar la información que se identifican programas y actividades que están contempladas en la guía actual para que lo tengan en cuenta el contenido del documento del documento PAGA.
1. Introducción
2. Objetivos
3. Información contractual según el pliego de condiciones y el decreto 1076 de 2015 o aquella norma que lo modifique, reemplace o sustituya
4. Localización general y específica del proyecto
5. Descripción del proyecto (de conformidad con el anexo técnico del contrato)
6. Identificación de la complejidad del proyecto según lo establecido en el volumen II
7. Definición del área de influencia (numeral 5.2.1-5.3.1 y 5.4.1 según sea el caso volumen III)
8. Cartografía del área de influencia (según lineamientos establecidos en el volumen III
9. Demanda, uso y/o aprovechamiento de los recursos naturales (según lineamientos establecidos en el volumen III).
10. Evaluación ambiental e identificación de impactos acumulativos potenciales (según lineamientos establecidos en el volumen III).
11. Formulación de medidas de manejo según lo establecido en el volumen V (numeral 5.2.2-5.3.2 y 5.4.2 según sea el caso).
12. Formulación de medidas de monitoreo y seguimiento (numeral 5.2.2-5.3.2 y 5.4.2 según sea el caso).

3.1. Componentes sociales. Se deben incluir los componentes establecidos para proyectos de **complejidad media baja,** los cuales se presentan, teniendo en cuenta la línea base para la caracterización del área de influencia desde el medio socioeconómico, en el siguiente orden:

1. Componente territorial: No se incluyó esta información en el documento revisado incluir información del área indirecta y directa de acuerdo a los criterios establecidos en la guía referente al territorio.

2. Componente demográfico; En el documento se relación "**Población"** si bien es cierto este aspecto es parte del componente demográfico, rescatar la información que aplique, relacionando la información del área de influencia indirecta que corresponde a información secundaria consultada y a la información primaria levantada como parte de la línea base en el área directa del proyecto.

3. Componente Espacial: Establecer este ítem tal cual como aparece en la GUIA de INVIAS , rescatar la información relacionada que se encuentra dispersa del área de influencia indirecta y pendiente complementar la información correspondiente al área de influencia directa.

4. Componente Económico: Se relacionó a información del área de influencia Indirecta del proyecto - AIDP. Pendiente relacionar la información del área de Influencia directa del proyecto AIDP.

5.Componente Étnico: Revisar la GUIA y relacionar la información que corresponda tanto del AIIP y AIDP.
6. Componente Cultural. Relacionar y complementar la información del AIDP.
7.Componente político, organizativo Interinstitucional: no se relacionó ninguna información, registrar la que corresponda al AIIP y del AIDP.

3.2. Programas y Subprogramas del PAGA inherentes al componente social: de acuerdo a la complejidad del proyecto que corresponde a Media Baja, los programas y subprogramas que aplican, de acuerdo a lo establecido en la GUÍA DE MANEJO AMBIENTAL DE INVIAS DEL 2022. Interventoría le recomienda al contratista verificar los programas sociales que aplican:

PROGRAMA 6. GESTIÓN SOCIAL
Subprograma 1**.** Mano de obra contratada con enfoque de genero de derechos y diferencias

PROGRAMA 7. COMUNIDADES ETNICAS, PRESERVACIÓN DEL PATRIMONIO, SITIOS DE INTERES SOCIO CULTURAL: Aplica para consultas a entidades los siguientes subprogramas:
Subprograma 1. Programa de arqueología preventiva – Consulta ICANH
Subprograma 2. Protección al patrimonio cultural -Consulta a la Dirección Nacional de Consulta Previa- DANCP -MININTERIOR como también al MINISTERIO DE CULTURA ARTES Y SABERES (Bienes de Interés Cultural -BIC)
Subprograma 3. Protección al patrimonio geológico y paleontológico consulta al Servicio Geológico Colombiano SGC.
El contratista manifiesta que procederá a realizar las respectivas consultas la próxima semana.

PROGRAMA 8. GESTIÓN SOCIAL DE INFRAESTRUCTURA DE PREDOS Y SERVICIOS PÚBLICOS
Subprograma 1. Infraestructura de predios y servicios públicos.

PROGRAMA 10. PARTICIPACIÓN, GOBERNANZA E INCLUSIÓN SOCIAL
Subprograma 1. Atención a la comunidad
Subprograma 2. Información y Divulgación
Subprograma 3. Cultura vial y participación comunitaria
Subprograma 4. Inclusión social con perspectiva de Género y de transversalización
Subprograma 5. Gobernanza (Aplica lo relacionado con gestión y relaciones interinstitucionales, organizaciones JAC entre otros)

En cada subprograma se deben relacionar los formatos que se implementaran.
El contenido y descripción del documento será revisado por la profesional social de la Interventoría, una vez sea remitida por el contratista al correo.

3.3. Anexos sociales del documento PAGA y formatos sociales a implementar: El contratista informa, que esta pendiente adjuntar los anexos para revisión de la Interventoría, estos se encuentra en proceso de organización. Interventoría remitirá a través de correo, los formatos sociales de INVIAS, para que el contratista y proceder a revisar la información y organizar en cada programa y subprograma los formatos que apliquen y relacionarlos como también incluirlos en los anexos del PAGA.
El Contratista implementará los formato para la atención de PQRSD, actas de compromiso, de reuniones y formatos para la entrega de información y divulgación del proyecto.
El cronograma social debe revisarse y ajustarse de acuerdo a los plazos establecidos del contrato en cuanto a cada uno de los programas, subprogramas y actividades sociales que se deben ejecutar. se puede adjuntar como anexo o dentro del contenido del documento PAGA.

Interventoría indaga al contratista respecto al formato INVIAS de PRESEUPUESTO SOCIAL que relacionan en archivos del contrato donde reporta la siguiente información.
1.Costos por refrigerios $5.000.000 corresponde 1.000.000 x 5.000 reembolso de gastos
2. Compensación social. Reconstrucción escuela Los Alpes 100.000.000 ítem no previsto
3. Reconocimiento de factores de compensación UMV (50.000.000) – TDO (3.000.000) Beneficiaria DIANA PÉREZ
Respecto a ese tema no se dio ninguna respuesta e interventoría les solicita revisar la información, teniendo en cuenta que en el contrato no aplica adquisición predial. El contratista procederá a revisar la información y realizar los ajustes correspondientes.

4.Avances de la ejecución del programa 8. GESTIÓN SOCIAL DE INFRAESTRUCTURA DE PREDOS Y SERVICIOS PÚBLICOS

Para el contrato aplica el **Subprograma 1. Infraestructura de predios y servicios públicos.** Interventoría, recuerda las actividades previas, está realizar el inventario predial, insumo para la organización y levantamiento de las actas de vecindad de inicio, seguimiento y de cierre del contrato. De acuerdo al orden predial del inventario deben quedar así relacionados los consecutivos de las actas de vecindad, identificando en el formato el numero del respectivo consecutivo y si es del costado o margen izquierda o derecha según corresponda. Se enfatiza que las actas deben registrar las firmas del propietario con los datos completos que el formato relaciona, de los testigos en caso que se tenga dificultad se debe dejar la trazabilidad y evidencia, cuando se tengan dificultad de encontrar el propietario en el espacio de firma del testigo se debe proceder adelantar la gestión con la JAC de la vereda y/o con el personero del municipio de jurisdicción. Es importante que todos los que firmen el acta relacionen los datos completos, no solamente es la firma sino los datos que el formato contiene.

Se informa la revisión preliminar, de documentos digitales por parte del área social de la interventoría donde a groso modo se informa al contratista que hay varias observaciones para que se revisen en las actas originales, hay letra que no es legible, escritos externos, revisar el tema de las firmas, se sugiere que se realice mesa de trabajo para los ajustes, correcciones y complementaciones de los formatos y registros originales. Por parte del área social se sugirió realizar una mesa de trabajo virtual una vez finalice este comité, donde el contratista delega a la profesional SST del contratista, donde se chequean los soportes digitales que se remitieron a la Interventoría ya que se encontró faltantes de archivos y soportes, dando respuesta a la comunicación radicada por el contratista de las actas de vecindad remitidas y proceder a subsanar las observaciones.

Interventoría facilitará a manera referencia, un modelo para complementar el consolidado de actas de vecindad cuadro en excel para relacionar la información de actas de vecindad de inicio, seguimiento y cierre que se generen en el contrato. Igual el contratista tiene la responsabilidad de presentar la información completa de las actas de vecindad.

5. Implementación del PROGRAMA 10. PARTICIPACIÓN, GOBERNANZA E INCLUSIÓN SOCIAL
Subprograma 1. Atención a la comunidad
Subprograma 2. Información y Divulgación
Interventoría, recomienda al contratista proceder a elaborar las piezas informativas a entregar previa al inicio de actividades de obra, teniendo en cuenta que estas piezas de información debe ser revisada por interventoría y posteriormente para los ajustes del diseño deben remitirse a la oficina de comunicaciones del INVIAS quién emitirá concept y luego proceder a la impresión y distribución dejando los respetivos soportes.

Esta información corresponde a volante informativo de inicio de contrato, invitación a reunión informativa de inicio, volante informativo de actividades previas a realizar como es el caso de actas de vecindad, información del aviso de la oficina de Servicio y Atención al Usuario - SAU.
Se procederá a la elaboración del contenido de la presentación de la reunión de inicio, de acuerdo a los requerimientos para el contrato. Interventoría remitirá el manual de identidad visual remitido por la gestora social de INVIAS y la plantilla de la presentación.

6. informes mensuales: Se solicita al contratantita informar el avance de esta actividad. El Director del contrato informa que a la fecha no se han ejecutado actividades constructivas, Interventoría aclara que mensualmente en cualquier etapa del proyecto se deben reportar las actividades ejecutadas incluyendo las del componente social. El ing. Ambiental informa que se procederá a revisar el tema y remitir la información a la Interventoría

La Profesional social de la interventoría relaciona los formatos que deben implementar:
1. MASPS-MN1-IN-3-FR-2 BALANCE DE ESTADO SOCIAL DEL PROYECTO
2-MASPS-MN1-IN-3-FR-1 ACTA RADICACION Y ACTUALIZACION SOCIAL DE PROYECTOS
3 MASPS-MN1-IN-3-FR-3 MATRIZ CUMPLIMIENTO ACTIVIDADES SOCIALES
Y adjuntar los respectivos anexos que se relacionan en los formatos de acuerdo a las actividades ejecutadas con los respectivos soportes y anexos.
Pendiente que el contratista remita a la interventoría los informes sociales, una vez finalizado el comité Interventoría remitirá al contratista los formatos sociales de IVIAS del componente social.

FECHA 10/05/2024
(Día / Mes / Año)

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES
1. Consulta a entidades para dar cumplimiento al programa 7. Comunidades Étnica, preservación del patrimonio, sitios de interés sociocultural	martes, 14 de mayo de 2024	Contratista
2. Remitir documentos PAGA ajustado de acuerdo a lo hablado en este comité con los respectivos anexos	viernes, 17 de mayo de 2024	Contratista
3.Envviar formatos INVIAS sociales a implementar componente social	viernes, 10 de mayo de 2024	Interventoría
4. Remitir al contratita los formatos sociales de INVIAS que aplican para el componente social.	jueves, 9 de mayo de 2024	Interventoría
5.Rervisión conjunta Contratista e Interventoría información digital de actas de vecindad	viernes, 10 de mayo de 2024	Contratista - Interventoría
6.Remitir la información para el diseño de las piezas de información y divulgación y presentación para reuniones informativas (INFORMACIÓN DE INVIAS)	viernes, 10 de mayo de 2024	Interventoría
7. Remitir a manera de ejemplo cuadro Excel esquema de consolidado actas de vecindad	sábado, 11 de mayo de 2024	Interventoría

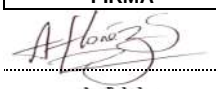
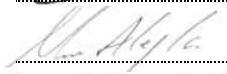
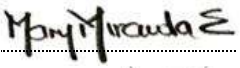
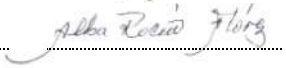
FECHA PRÓXIMA REUNIÓN 17/05/2024
(Día / Mes / Año)

NOTAS:

1. Las decisiones tomadas en la presente Reunión, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.

2. Se firma la presente Acta de Reunión bajo la responsabilidad expresa de quienes en ella intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE REUNIÓN ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
ADALBERTO LUIS FLÓREZ	DIRECTOR DE OBRA CONTRATISTA	CRIVEN CONSTRUCIONES	
CARLOS ALBERTO OSORIO	PROFESIONAL AMBIENTAL CONTRATISTA	CRIVEN CONSTRUCIONES	
ALEJANDRA CONTRERAS	PROFESIONAL SST CONTRATISTA	CRIVEN CONSTRUCIONES	
MARY MIRANDA	PROFESIONAL SST INTERVENTORIA	Consorcio ODESSA -	
ROCÍO FLÓREZ	PROFESIONAL SOCIAL INTERVENTORIA	Consorcio ODESSA -	

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **ACTA DE REUNIÓN**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA 17/05/2024
(Día / Mes / Año)

(Este formato aplica para reuniones distintas a las de Comité de Obra)

ACTA DE REUNIÓN No. 11
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** ATLANTICO

CONTRATO DE OBRA No. LP-001-2023
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: CONSORCIO LA GIRALDA

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA: "MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LA GIRALDA-SANTA RITA EL VIEJO DEL MUNICIPIO DE PONEDERA, DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO"

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 4805 DEL 2023
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO ODESSA

OBJETIVOS DE LA REUNIÓN
Realizar seguimiento a las actividades de Gestión Social del contrato del municipio de Ponedera.

TEMAS A DESARROLLAR EN LA PRESENTE REUNIÓN
1. Revisión del documento PAGA(Componente social).
2. Información sobre gestión para la ubicación del SAU
3. Avance del programa 8. Gestión social de infraestructura de predios (Levantamiento de actas de vecindad de incio)
4. Avance en actividades de información y divulgación
4.1.Elaboración de volantes informativos de incio de contrato (Volante de incio de obra, volante de reunión de inicio y volante del PMT)
4.2..Elaboración de presentación de la reunión de inicio de contrato
5.Aclarar inquietudes presentación de los Informes mensuales implementación formatos INVIAS y adjuntar anexos
6. Información presupuesto social

DESARROLLO DE LA REUNIÓN
1. Revisión del documento PAGA (Componente social) Interventoría informa que el día 15 de mayo de 2024 se recibió al correo el documento PAGA versión 01, donde se presentan las observaciones y comentarios en el contenido del documento Word, para que se realicen los ajustes solicitados. El mismo día Interventoría las remitió al correo y fueron revisadas en la reunión por parte del contratista e interventoría. Una vez revisado el documento se acordó que el contratista procederá a realizar las correcciones y ajustes y entrega de la información el 22 de mayo de 2024 incluyendo los anexos de la gestión adelantada, soportes de actividades ejecutadas como el inventario predial, formatos a implementar que también se relacionaran en el cuerpo del documento PAGA en cada programa y actividades que apliquen. Interventoría le recomienda al contratista relacionar el registro fotográfico en el formato INVIAS, para que procedan a organizar la información se remitirá al correo del contratista el documento por parte de la profesional social de la Interventoría. El contratista informa que día 14 de mayo de 2024 se realizó la consulta al Servicio Geológico Colombiano y esta pendiente la respuesta por parte de la entidad, en los ajustes al documento PAGA relacionaran la información que para la fecha de entrega del documento se tenga.

FECHA 17/05/2024
(Día / Mes / Año)

2. Información sobre la gestión y ubicación del SAU
El contratista informa que se ha realizado gestión para ubicar las oficinas del Servicio de Atención al Usuario en un predio frente al área de influencia directa del proyecto identificado como "Finca María Isabel" espacio que también será para el campamento del proyecto y en este mismo lugar se realizaran las reuniones del proyecto en un kiosco localizado, dentro del área del mismo predio.

3. Avance del programa 8. Gestión social de infraestructura de predios (Levantamiento de actas de vecindad de incio)
El contratista informa que se tienen relacionadas setenta y dos (72) actas levantadas, de estas, falta aproximadamente 20 actas pendientes por firmas de los propietarios que no han logrado localizar, está programado realizar las visitas y acompañamiento con representantes de la Junta de Acción comunal de la vereda. Se estableció la fecha de entrega de las actas de vecindad de inicio a la interventoría para revisión el día 24 de mayo de 2024 para revisión de Interventoría.

Interventoría pregunta si hay inquietudes respecto al silenciamiento del formato de acta de vecindad y también le recomienda al contratista revisar el documento remitido en el transcurso de esta semana, correspondiente al INSTRUCTIVO PARA EL SEGUIMIENTO Y BALANCE DE LA GESTIÓN SOCIAL DEL CONTRATO DE OBRA DE INVIAS, donde se describe la implementación de los formatos y actividades sociales.
El contratista confirma el recibido de los documentos al correo.

4. Avance en actividades de información y divulgación.

Interventoría le informa al contratista si ya revisó los formatos remitidos la semana anterior correspondientes al Manual de Identidad visual de INVIAS, Plantillas guía para la presentación de las reuniones que se programen en el proyecto y de allí también se puede tomar el modelo para la elaboración de las piezas de información y divulgación del proyecto. Se informa que el proyecto inicio en el mes de marzo del año 2023 y finalizaría en agosto de 2024, actualmente se encuentran en la etapa de Preconstrucción donde no se han definido los diseños definitivos. Informan que el contrato tiene una duración de cinco (5) meses. Interventoría les recomienda ir adelantado las actividades sociales la reunión de inicio haciendo el alistamiento y diseño de las piezas de información y divulgación previas al inicio de las obras.

4.1 Elaboración de volantes informativos de incio de contrato (Volante de incio de obra, volante de reunión de inicio y volante del PMT)
El contratista informa que va ha realizar el diseño de las piezas de información y divulgación y las remitirá a la interventoría la próxima semana, el día 24 de mayo de 2024.
El área SST de la interventoría informa que deben revisar el tema del Plan de Manejo de Trafico con el área STT del contratista, donde se ha venido tratando el tema y el cual debe ser socializado con la comunidad el día que se programe la reunión de inicio y también se debe distribuir con la comunidad y usuarios de la vía la información a través del volante informativo una vez este tenga aprobación.

4.2. Elaboración de presentación de la reunión de inicio de contrato

Interventoría le recomienda al contratista organizar el formato para la presentación de la reunión de inicio, de acuerdo a las plantillas INVIAS, que ya fueron remitidas por parte de la Interventoría al correo del contratista, teniendo en cuenta que cada área de intervención que participa en el proyecto debe presentar la información de lo que se proyecta ejecutar. El Contratista informa que la próxima semana dará inicio a esta actividad

5.Aclarar inquietudes presentación de los Informes mensuales implementación formatos INVIAS y adjuntar anexos.

Interventoría procede a presentar los formatos de INVIAS en los cuales se relacionara la información mensual de la gestión social adelantada por el contratista, para que procedan a remitir la próxima semana los informes con la información solicitada en el contenido de los formatos. Teniendo en cuenta que los informes remitidos de los meses de marzo y abril de 2024 como se ha comentado en otras reuniones no se reportó la información completa, solo se relacionó la gestión ante el ICANH en el primero y en el segundo la respuesta del ICANH se deben diligenciar los espacios donde se solicita la información del contrato, programas, subprogramas y actividades ejecutadas e incluir los anexos que apliquen de acuerdo a lo que se referencia en la parte final de cada uno de estos formatos, citar los que apliquen para cada informe mensual. Se revisaron cada uno de los siguientes formatos:

MASPS-MN1-IN-3 INSTRUCTIVO SEGUIMIENTO Y BALANCE GESTION SOCIAL CTO OBRA
MASPS-MN1-IN-3-FR-1: Acta de Radicación y Actualización Social de Proyecto
MASPS-MN1-IN-3-FR-2: Balance Estado Social del Proyecto
MASPS-MN1-IN-3-FR-3: Matriz de Cumplimiento Actividades Sociales

Interventoría recomienda al contratista revisar y registrar la información de acuerdo a la edificación de los programas, subprograma y actividades sociales establecidos en la GUIA DE MANEJO AMBIENTAL DE INVIAS 2022.

6. Información presupuesto social.
El contratista informa que para este contrato no se tienen establecidos recursos para el componente social, las actividades que se ejecuten establecidas en el PAGA no contemplan presupuesto.

FECHA: 17/05/2024
(Día / Mes / Año)

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES
1.Remitir documento PAGA completo con ajustes y anexos a Interventoría.	miércoles, 22 de mayo de 2024	Contratista
2.Entrega de las actas de vecindad de inicio levantadas con los registros fotográficos y fílmicos	viernes, 24 de mayo de 2024	Contratista
3.Entrega de piezas de información - divulgación y presentación de inicio del proyecto para revisión de Interventoría	viernes, 24 de mayo de 2024	Contratista
4.Formato INVIAS de registro fotográfico	lunes, 20 de mayo de 2024	Interventoría

FECHA PRÓXIMA REUNIÓN 25/05/2023
(Día / Mes / Año)

NOTAS:

1. Las decisiones tomadas en la presente Reunión, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.

2. Se firma la presente Acta de Reunión bajo la responsabilidad expresa de quienes en ella intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE REUNIÓN ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
Paola Andrea Velandia Mesa	Especialista Ambiental	Consorcio La Giralda Contratista	
Consuelo del Carmen Fernández	Profesional Social	Consorcio La Giralda Contratista	Consuelo fernández v
Mary Miranda	Profesional SST	Consorcio ODESSA - Interventoría	Mary Miranda E
Rocío Flórez	Profesional Social	Consorcio ODESSA - Interventoría	Alba Rocío Flórez

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **ACTA DE REUNIÓN**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 21/05/2024 (Día / Mes / Año)

(Este formato aplica para reuniones distintas a las de Comité de Obra)

ACTA DE REUNIÓN No. 14
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** ATLÁNTICO

CONTRATO DE OBRA No. LP-OP-004-2023
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: CONSTRUCCIONES CRIVEN

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO DE LA VIA SABANAGRANDE -POLONUEVO, MUNICIPIO DE SABANAGRANDE DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO"

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 4805 DEL 2023
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO ODESSA

OBJETIVOS DE LA REUNIÓN
Revisar los requisitos y los formatos sociales de INVIAS para el registro de datos de los informes mensuales que debe entregar el contratista

TEMAS A DESARROLLAR EN LA PRESENTE REUNIÓN
1. Revisión de requisitos establecidos para contratos INVIAS
2. Revisión de los formatos sociales que aplican en el informe mensual social

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Siendo las 2:00 p.m. del día 21 de mayo de 2023, se dio inicio a la reunión virtual por parte de las profesionales sociales: por parte del Contratista Constructores CRIVEN partición: Roxana Núñez y de la Interventoria Consorcio ODESSA partición Rocío Flórez. con el objeto de aclarar las inquietudes del contratista para la presentación de los formatos del informe mensual social del contrato LP-OP-004-2023, de vías terciarias que se ejecuta en el municipio de Sabanagrande Departamento del Atlántico.

1. Revisión de requisitos establecidos para contratos INVIAS

Se procedió a presentar por parte de la interventoría el documento del INVIAS "INSTRUCTIVO PARA EL SEGUIMIENTO Y BALANCE DE LA GESTIÓN SOCIAL DEL CONTRATO DE OBRA" teniendo en cuenta que en los reportes mensuales el área social de adjuntar el formato MASPS-MN1-IN-3-FR-2 Balance Estado Social del Proyecto, se deben remitir cada mes a la interventoria, con los anexos citados en la parte inferior del formato, documentos que deben relacionarse en cada una de las etapas del contrato y para el cierre de este.

Los anexos que deben incluirse y que aplican son:
Anexo No. 1: Formato MASPS-MN1-IN-3-FR-1 Acta de Radicación y Actualización Social de Proyectos.
Anexo No. 2: Formato MASPS-MN1-IN-3-FR-3 Matriz de Cumplimiento Actividades Sociales.
Anexo No. 3: Formatos MASPS-MN1-IN-3-FR-4 Acta de Vecindad.
Anexo No. 4: Formatos y soportes relacionadas con manifestaciones ciudadanas (Cuando se reciban PQRSD se debe adjuntar el formato para el registro implemento por el contratista, consolidado de PQRSD, todos los soportes que se adjunto a cada caso). Anexo No.

5: Programas o subprogramas que no se hayan relacionado en los anteriores anexos
Anexo No. 6: Copia de actos administrativos generados durante la ejecución del proyecto. Interventoria aclara que aquí aplicaría conceptos de las consultas al ICANH, MININTERIOR, otras entidades y si se emite aprobación del Plan de Manejo de Transito por parte de alguna autoridad incluirlos soportes correspondientes tanto de la gestión adelantada como de la respuesta recibida.
Anexo No. 7: Oficios sociales generados por el Contratista y la Interventoría.
Anexo No. 8: Copia de formatos MEPI-MN1-IN-14-FR-2 Acta de Reunión, de todo comité que incluya al componente social.
Anexo No. 13: Otros. (Puede ser actas de compromiso, consolidados de actividades, reuniones que se ejecuten de etapas del proyecto, entrega de volantes entre otros si antes no se han relacionado). En cada informe debe incluirse registro fotográfico y si consideran también fílmico en las actividades que lo ameriten.

Se aclara que los formatos de presupuesto para este contrato no aplican, considerado que no se asignaron recursos para las actividades sociales, por lo tanto no aplican.

Los formatos Formato: MASPS-MN1-IN-3-FR-1 Acta de Radicación y Actualización Social de Proyectos, MASPS-MN1-IN-3-FR-3 Matriz de Cumplimiento Actividades Sociales. MASPS-MN1-IN-3-FR-4 Acta de Vecindad. Estos deben presentarse mensualmente actualizando la información del componente social ejecutadas durante el proyecto.

2. Revisión de los formatos sociales que aplican para el informe mensual social. Se procedió a la revisión de los siguientes formatos que aplican para la etapa de inicio del contrato

Formato MASPS-MN1-IN-3-FR-1 Acta de Radicación y Actualización Social de Proyecto: Interventoría informa, que este formato, es parte de las etapas de inicio, ejecución y cierre de los proyectos y en cada etapa se reporta los avances del contrato en este caso lo inherente a la gestión social adelantada por el contratista. relacionar la Unidad Ejecutora y Dirección Territorial encargadas del proyecto.

Se procedió a revisar cada uno de los numerales e ítems del formato en excel y proceder a diligenciamiento y registrar de la información en cada uno de los espacios y casillas del mismo, como fechas y periodo del informe, unidad ejecutora, dirección territorial, N° de acta, numeral

Información de los numerales: 1. DATOS DEL PROYECTO, Interventoría facilitó la información que tenia a la mano tanto del Contratista como de la interventoría. 2. PERSONALSOCIAL VINCULADO AL PROYECTO: Pendiente que el contratista relacione los datos del contratista e Interventoría. 3. DESCRIPCION GENERAL DE LAS ACTIVIDADES DE OBRA A EJECUTAR: Para los meses de marzo y abril de 20224 no se realizaron actividades en obra, se relacionará lo proyectado a ejecutar en el contrato.

Contribuyendo al avance y entrega de los informes mensuales, Interventoría remitirá los datos del contrato con el fin de agilizar el diligenciamiento de la información los cuales allegará el día de hoy al correo del contratista.

En el numeral 4. GESTIÓN SOCIAL APROBADA POR LA INTERVENTORÍAS se relacionaron cada uno de los programas y subprogramas que aplican para el contrato del componente social. 5.DELIMITACIÓN ÁREA DE INFLUENCIA DEL PROYECTO: Para el proyecto se identican 2 tramos quedo pendiente consultar al área técnica del contratista los PR. 6. CARACTERIZACIÓN SOCIAL DEL ÁREA DE INFLUENCIA DEL

PROYECTO, 6.1. Identificación de Equipamientos o Servicios Públicos La profesional social del contratista informa que por el momento ha identifica como equipamiento el acueducto veredal a cargo de la empresa triple AAA, se solicita revisar el tema de acuerdo a la información levantada en la línea base del contrato y la aportada en el registro de las actas de vecindad de inicio levantadas. 6.2. Matriz de Identificación de Actores y Organizaciones Estratégicos: Se solicita al contratista relacionar los contactos de las JAC (Informa que en esta vereda no hay JAC hay una representación de habitantes, sin ninguna formalización ante entidades) Queda pendiente que se indague en la Alcaldía municipal y de igual se relacionen las dependencias y funcionarios con jurisdicción en el área de influencia del proyecto) y registrarlos con los datos que el formato relaciona.

FECHA	21/05/2024

(Día / Mes / Año)

En el numeral 7. OBLIGACIONES SOCIALES CEDIDAS DE OTROS CONTRATOS DE OBRA (NA) para el periodo correspondientes a los informes mensuales de marzo, abril y mayo de 2024. 8. MECANISMOS DE PROTECCIÓN DE COMUNIDADES ÉTNICAS Y PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO Y CULTURAL Se enfatizó que el contratista debe relacionar la información requerida ante el ICANH, MININTERIOR. El contratista revisará el tema y de acuerdo a lo que se haya realizado relacionará la información (Revisará la información sea que aplique o NA en los ítems 8.1, 8.2 y 8.3 respectivamente. 9. SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO. Pendiente que el contratista relacione la información correspondiente a: Punto de Atención que es donde se instala la oficina del SAU, municipio, departamento, dirección, días y horarios de atención, datos de la responsable de la atención que corresponde a la profesional social del contratista, correo del SAU, teléfono de contacto.

El numeral 10. ACTAS DE VECINDAD queda pendiente que el contratista relacione la información tanto del periodo de marzo como de los otros meses donde deben reportar los avances de las actas levantadas en este caso de inicio de contrato. 11. MATRIZ DE IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS E IMPACTOS SOCIALES SIGNIFICATIVOS, se identificaron impactos posible de transito en la vía por posible accidentalidad y afectación a las actividades económicas y 12. ANEXOS: El Contratista debe procederá a revisar los soportes que deben incluirse de acuerdo al listado relacionado en este formato e incluirlo de acuerdo a la gestión social que se adelante en cada periodo (mensual). Igual tener en cuenta los otros formatos a diligenciar con los respectivos anexos que citan.

Para los datos que se requisen en los formatos de balance social y matriz de impactos sociales, deben realizar las respectivas consultas con el área SST del contrato.

Del formato MASPS-MN1-IN-3-FR-2 Balance Estado Social del Proyecto: La profesional social dejo pendiente el periodo reportado y la fecha del informe, Del área técnica de interventoria informan que abarcaría para este contrato el 03 de marzo de 2024 hasta el 30 de marzo de 2024 y el reporte de la información es la ultima fecha de cada mes.

Otros espacios para complementar en este formato por parte del contratista son:

- Fecha de gestión y entrega del primer avance del documento PAGA
-Relación del numero de actas de vecindad de inició levantadas en el mes de marzo.
-Se procedió a revisar y registrar la información del personal vinculado al contratista e interventoría en el mes de marzo y elaboración de la grafica.
-Una vez ser remita cada informe mensual social interventoría relaciona los respectivos conceptos en cada ítem del o formato.
Pendiente el registro de la información del numeral 4. CONCEPTO DE LA INTERVENTORÍA RESPECTO DEL CUMPLIMIENTO DE LA GESTIÓN SOCIAL, una vez se complemente y remitan a interventoría se registraran las conclusiones y acciones de mejora.
-Pendiente que el contratista revise los anexos de este formato y adjunte los respectivos soportes de la gestión ejecutada en el periodo y presente una breve descripción de lo remitido en cada casilla del mismo formato.

Del formato MASPS-MN1-IN-3-FR-3 Matriz de Cumplimiento Actividades Sociales. El contratista procedió a su diligenciamiento y complementación del registro de:
-Programas que aplican para este contrato de Sabanagrande.
-Obligaciones de cada uno de estos programas
-ítem o actividades de cada uno de estos programas
-Relación de Indicadores
-Revisión de soportes y demás datos que apliquen en los anexos que se incluirán en este periodo.
-Código o identificación del N° del programa que aplica
-Estado-Meta - Avance del cumplimiento
-En costos se define que para este contrato el componente social no tiene recursos establecidos.
-Concepto de Interventoria (Cumplimiento o Incumplimiento)

Queda pendiente que el contratista verifique las fechas y las firmas del formato teniendo en cuenta que hasta el mes de mayo de 2024, fueron vinculadas al contrato las profesionales del contratista e interventoría al proyecto y firmarían por la elaboración del informe no por la ejecución del componente social.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **ACTA DE REUNIÓN**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 21/05/2024 (Día / Mes / Año)

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES
1. Entrega del informe mensual de marzo de 2024	sábado, 25 de mayo de 2024	Contratista
2. Relación de datos del proyecto, contratista e Interventoria	martes, 21 de mayo de 2024	Interventoria

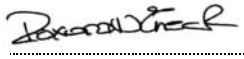
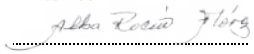
FECHA PRÓXIMA REUNIÓN 24/05/2024 (Día / Mes / Año)

NOTAS:

1. Las decisiones tomadas en la presente Reunión, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.

2. Se firma la presente Acta de Reunión bajo la responsabilidad expresa de quienes en ella intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE REUNIÓN ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
ROXANA NUÑEZ	PROFESIONAL SOCIAL CONTRATISTA	CRIVEN CONSTRUCIONES	
MARY MIRANDA	PROFESIONAL SST INTERVENTORIA	Consorcio ODESSA -	
ROCÍO FLÓREZ	PROFESIONAL SOCIAL INTERVENTORIA	Consorcio ODESSA -	

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.

Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **ACTA DE REUNIÓN**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 17/05/2024 (Día / Mes / Año)

(Este formato aplica para reuniones distintas a las de Comité de Obra)

ACTA DE REUNIÓN No. 13
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** ATLANTICO

CONTRATO DE OBRA No. SG-LP-OP-004-2023
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: CRIVEN CONSTRUCTORES S.A.S

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:

MEJORAMIENTO DE LA VÍA SABANAGRANDE – POLONUEVO, MUNICIPIO DE SABANAGRANDE, DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 4805 DEL 2023
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO ODESSA

OBJETIVOS DE LA REUNIÓN
Resolver dudas e inquietudes
Recomendaciones

TEMAS A DESARROLLAR EN LA PRESENTE REUNIÓN
Observaciones y ajustes docmuento PAGA - componente ambiental

DESARROLLO DE LA REUNIÓN
Se lleva a cabo reunion virtual con el area ambiental de CRIVEN CONSTRUCTORES S.A.S y el area ambiental de CONSORCIO
ODESSA, el 17 de mayo,a las 11am donde se trataron temas respecto a observaciones realizadas al documento PAGA.
Por parte del contratista se informa de los ajustes realizados al PAGA: donde ya se realizaron los ajustes al Marco legal aplicable al proyecto, informacion contractual del proyecto completa, se puntualiza las actividades constructivas a ejecutar en la obra donde
se describen las actividades ha realizar con sus abscisas (mejoramiento y mantenimiento) donde se excluye el tramo que no se va a intervenir por este contratista.
Se reitera la solicitud de los permisos de concesión de agua.
Se deben remitir los soportes minero ambientales de los Proveedor de materiales Manguitos y concremovil.
El soporte del proveedor del agua para la obra y los formatos ambientales INVIAS 2022.

COMPROMISOS PACTADOS	**FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)**	**RESPONSABLES**
Entrega de ajustes al documento PAGA, con sus respectivos soportes.	22/05/2024	CRIVEN CONSTRUCTORES S.A.S
Entrega de los formatos INVIAS	22/05/2024	CRIVEN CONSTRUCTORES S.A.S
Entrega de los informes de seguimeinto ambiental en las		CRIVEN CONSTRUCTORES S.A.S

FECHA PRÓXIMA REUNIÓN
(Día / Mes / Año)

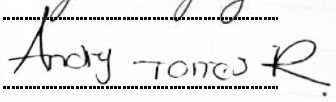
FECHA: 17/05/2024 (Día / Mes / Año)

NOTAS:

1. Las decisiones tomadas en la presente Reunión, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.

2. Se firma la presente Acta de Reunión bajo la responsabilidad expresa de quienes en ella intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE REUNIÓN ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
Carlos Alberto Osorio	Profesional Ambiental	CRIVEN CONSTRUCTORES S.A.S	
Doris Yesenia	Profesional Ambiental	CONSORCIO ODESSA	
Andry Torres Ruiz	Ingeniera auxilar Ambiental	CONSORCIO ODESSA	

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **ACTA DE REUNIÓN**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 24/05/2024 (Día / Mes / Año)

(Este formato aplica para reuniones distintas a las de Comité de Obra)

ACTA DE REUNIÓN No. 15
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** ATLÁNTICO

CONTRATO DE OBRA No. LP-OP-004-2023
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: CONSTRUCCIONES CRIVEN

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO DE LA VIA SABANAGRANDE -POLONUEVO, MUNICIPIO DE SABANAGRANDE DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO"

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 4805 DEL 2023
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO ODESSA

OBJETIVOS DE LA REUNIÓN
Revisar los requisitos y los formatos sociales de INVIAS para el registro de datos de los informes mensuales que debe entregar el contratista

TEMAS A DESARROLLAR EN LA PRESENTE REUNIÓN
1. Revisión del contenido de la presentación del componente social
2. Revisión Ajustes del Pendón del aviso informativo de la Oficina de Servicio y Atención al Usuario en obra
3. Visita al tramo a intervenir
4. Visita al tramo a campamento del contratista
5. Instalación de la valla informativa del contrato
6. Reunión de Inicio del contrato

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Siendo las 9:00 a.m. del día 24 de mayo de 2024, se reunieron el la oficina de la Interventoría en el municipio de Sabanagrande las profesionales sociales: Roxana Núñez por parte del contratista Construcciones CRIVEN y Rocío Flórez por parte de la Interventoría Consorcio ODESSA, con el objeto de revisar aspectos inherente al componente social y a la reunión de inicio del contrato programada para el día de hoy.

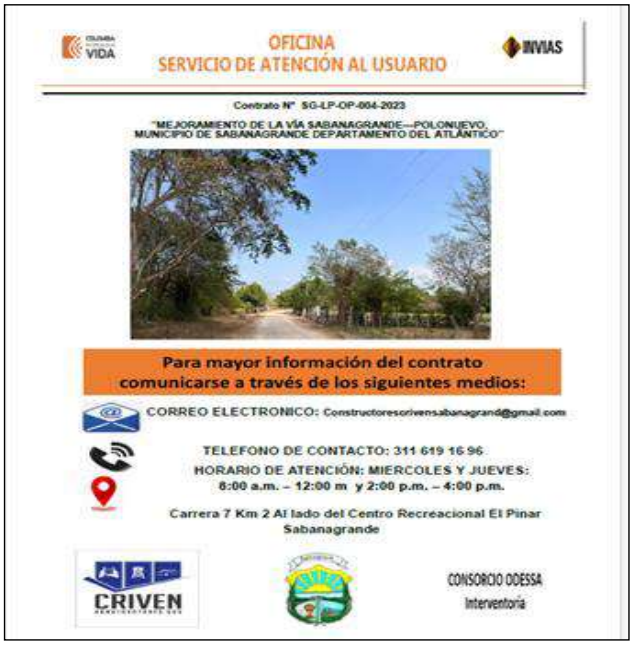
1. Revisión del contenido de la presentación del componente social
Se procedió realizar la revisión de cada uno de los programas y subprogramas del componente social de acuerdo a las observaciones remitidas por la Interventoría el día 23 de mayo/24 a través del correo, medio por el cual también se recibió la información. Se procedió a realizar los siguientes ajustes y complementaciones:
*En las filminas 1 y 2 se cambian las imágenes del del registro fotográfico que no son del proyecto, relacionando fotos del tramo vial a intervenir.
*En la filmina 3 se incluye el orden de los temas a tratar en la reunión.
*Se mejoró la presentación de los logos institucionales relacionados en la presentación.

*Se mejoró la presentación de los logos institucionales relacionados en el documento.
*Revisión de los textos extensos, se abreviaron y se colocaron imagen que visualizaran las actividades a ejecutar, se manejaron imágenes, iconos representativos de las instituciones donde se realizaran consultas como el ICANH, MININTERIOR y Servicio Geológico Colombiano.
*Se relacionan los objetivos del Plan de Gestión social tanto general como específicos
*Se ajustaron los colores de los recuadros donde se presentan cada uno de los subprogramas sociales a ejecutar en el proyecto.

*En la filmina. 28, se relaciona el. PROGRAMA 6. GESTIÓN SOCIAL DESARROLLO LOCAL SUBPROGRAMA 1. MANO DE OBRA CONTRATADA CON ENFOQUE DE GÉNERO, DE DERECHOS Y DIFERENCIAL, se modificó, relacionando los requerimientos para la vinculación de mano de obra al proyecto, como también el proceso y datos para la vinculación del mismo, se colocó una imagen.
*En la filmina 29 se identicaron logos institucionales del ICANH, MIINTERIO y del Servicio Geológico Colombiano
*En la filmina 30, se ajusta la información de las actas de vecindad que se levantarán de inicio, seguimiento y cierre. Se identificó el formato implementado, en el cual se ha venido registrando la información de los (71) predios que han sido visitas y se encuentran ubicados en el área de influencia del proyecto.

*En la filmina 31 del programa 10 y subprograma 1 . Atención a la Comunidad, se complementa la información de la Oficina del Servicio y Atención al Usuario -SAU, se identifica con registro fotográfico y los demás datos de ubicación y medios de contacto que ya se tenían.
*En la filmina 32 se relacionó el subprograma de Información y divulgación, se incluyó foto de gestión realizada con lideres, se disminuyó el texto sintetizando las reuniones proyectadas en las diferentes etapas del contrato y las piezas informativas a implementar.
*Filmina 33, Subprograma 3. Cultura Vial y participación comunitaria se identifico con una imagen la información y se abrevió la información de las actividades proyectadas durante la ejecución del contrato.
*En las filminas 34, 35, 36 y 37 se incluyó lo referente a la implementación del Plan de Manejo de Tráfico para el proyecto.
*En la filmina 38 se incluyó filmina indicando, el espacio para atender preguntas e inquietudes de los asistentes.
Los temas técnicos, ambientales y del PMT de esta presentación fueron revisados y ajustados por el área técnica de la interventoría.

2. Revisión Ajustes del Pendón del aviso informativo de la Oficina de Servicio y Atención al Usuario en obra.
Se revisó el Manual de Identidad Visual de INVIAS, dejando el formato que inicialmente el contratista presentó en forma vertical, acorde al ejemplo de este manual, el contenido de los textos e imagen corresponden al ejemplar aprobado el 21 de mayo de 2024 por la Interventoría.



FECHA	24/05/2024

(Día / Mes / Año)

3. Visita al tramo a Intervenir. Siendo las 3:00 p.m. **L**as profesionales sociales del Contratista e Interventoría realizaron recorrido a los dos tramos donde se ejecutará la obra, se apreciaron las condiciones actuales del sector, donde se evidenciaron los actores viales, vecinos y residentes del sector que transitan, como peatones, ciclistas, motocicletas, se observó el servicio de mototaxi, que predomina en el lugar, también circulan automóviles particulares y camiones, en el tramo no se identifico rutas de transporte público de buses intermunicipales.

La gran mayoría de lotes no tienen construcciones de viviendas frente al corredor intervenir, lo que se observó son cerramientos en bloque y pórticos de las fincas, las construcciones se encuentran alejadas del corredor vial. Se encuentra en oferta en venta de parcelas, como lugares para descanso en temporadas de vacaciones o puentes, donde arriban familias del municipio de Sabanagrande y de Barranquilla. En el sector no se identicaron equipamientos de infraestructura comunitarios, los predios son propiedad privada y hay instalaciones de algunos sitios recreacionales y dos tiendas en el trayecto.

4. Visita al campamento del Contratista y sitio donde se instalará la oficina del SAU Lote ubicado en el Kilometro 2 cerca al Centro Recreacional El Pinar predio ubicado frente al corredor vial que conecta al municipio de Sabanagrande con el municipio de Polonuevo.

REGISTRO FOTOGRAFICO DEL CORREDOR A INTERVENIR







5. Instalación de valla informativa del Contrato. En el punto donde inicia del tramo el tramo y donde termina el caso urbano del municipio de Sabanagrande, donde empieza el área rural, se encuentra instalada la valla informativa del proyecto como se observa en la imagen.



6.Desplazamiento al lugar donde se realizaría la reunión de Inicio.

Las profesionales sociales revisaron las instalaciones y la ubicación del sitio en un quiosco de una tienda identificada como "La Cascada" y siendo las 5:00 p.m. una vez se contó con un numero significativo de cuídanos y la presencia del señor Alcalde del municipio de Sabanagrande se inicio el desarrollo de la reunión con la participación del cada una de las áreas de intervención por parte del Contratista CONSTRUCCIONES CRIVEN y de la Interventoría CONSORCIO ODESSA.

Inicia la intervención la profesional social del Contratista Roxana Núñez con el saludo y bienvenida a los asistentes, presentando también el orden del día, objeto y N° del Contrato.

Continuó la presentación de la información técnica el coordinador del proyecto Ingeniero Adalberto Flórez, informando los datos generales del contrato, costos, actividades constructivas a ejecutar. Continúo con cada uno de los programas y actividades del componente ambiental. Finalizados estas dos áreas, los asistentes solicitaron un espacio para presentar las inquietudes técnicas y detalles de las obra a ejecutar. Para atender las inquietudes de la obra intervino el Ing. Adalberto por parte del Contratista, el director de la Interventoría y el Señor Alcalde municipal de Sabanagrande. La información detallada se presentará en el acta de la reunión levantada por el área social del contratista, El área social de la Interventoría levantó registro de fotográfico y fílmico, que facilitará al contratista.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **ACTA DE REUNIÓN**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 24/05/2024 (Día / Mes / Año)

Dando cumplimiento al orden del día continúo la profesional social del Contratista presentando cada uno de los programas y subprogramas que se implementaran durante la ejecución del contrato en el componente social. Entre las inquietudes sociales la comunidad le solicita al contratista tener en cuenta la vinculación de los habitantes del sector, donde el contratista nuevamente ratifica lo explicado frente al proceseso de vinculación laboral.

Se genera otro espacio para la presentación del Plan de Manejo de Tráfico a implementar durante las actividades constructivas, participaron las profesionales del componente de SST del contratista Alejandra Contreras y de Interventoría Mary Miranda quienes explicaron las medidas que se implementaran, señalización a implementar. De igual forma se aclaran las inquietudes en caso que se realicen trabajos en la noche si se requiere y las medidas a implementar, durante todo el tiempo de obra.

La profesional social de la Interventoría Rocío Flórez, informa el proceso de participación ciudadana y la conformación del comité de participación comunitaria, dando apertura al proceso de inscripción, se levanto acta y el registro de los interesados, entre los asistentes se identifican veedurías registradas ante personería de Sabanagrande quienes formaran parte de las actividades de participación comunitaria durante la ejecución el contrato.

COMPROMISOS PACTADOS	**FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)**	**RESPONSABLES**
1.Formalizar la entrega de la presentación ajustada	viernes, 24 de mayo de 2024	Contratista
2. Remitir a la interventoría el pendón ajustado de acuerdo a lo establecido en el Manual de Identidad Visual del INVIAS	viernes, 24 de mayo de 2024	Contratista
3. Remitir a la interventoría el acta de la reunión de inicio con todos los soportes, para revisión por parte de la Interventoría	Corte del mes de mayo de 2024	Contratista
4. Remitir al área social del Contratista soportes fílmicos y fotográficos de la reunión de inicio	lunes, 27 de mayo de 2024	Interventoria

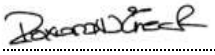
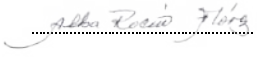
FECHA PRÓXIMA REUNIÓN 27/05/2024 (Día / Mes / Año)

NOTAS:

1. Las decisiones tomadas en la presente Reunión, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.

2. Se firma la presente Acta de Reunión bajo la responsabilidad expresa de quienes en ella intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE REUNIÓN ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	**CARGO**	**EMPRESA / ENTIDAD**	**FIRMA**
ROXANA NUÑEZ	PROFESIONAL SOCIAL CONTRATISTA	CRIVEN CONSTRUCIONES	
ROCÍO FLÓREZ	PROFESIONAL SOCIAL INTERVENTORIA	Consorcio ODESSA -	

FECHA: 25/05/2024 (Día / Mes / Año)

(Este formato aplica para reuniones distintas a las de Comité de Obra)

ACTA DE REUNIÓN No. 16
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** ATLANTICO

CONTRATO DE OBRA No. LP-001-2023
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: CONSORCIO LA GIRALDA

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA: "MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LA GIRALDA-SANTA RITA EL VIEJO DEL MUNICIPIO DE PONEDERA, DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO"

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 4805 DEL 2023
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO ODESSA

OBJETIVOS DE LA REUNIÓN
Visitar el tramo e intervención y realizar seguimiento a las actividades del componente social del contrato.

TEMAS A DESARROLLAR EN LA PRESENTE REUNIÓN
1. Recorrido en el tramo a intervenir
2. Revisión Aviso informativo de la oficina Servicio de Atención al Usuario - SAU
3. Revisión de presentación para la reunión de inicio del contrato
4. Elaboración de volantes informativos
5. Revisión y complementación de información de las Actas de vecindad iniciales.
6. Formato de registro de PQRSD.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Recorrido en el tramo a intervenir
El Consorcio Odessa, Interventoría del contrato realizó recorrido por el tramo a intervenir con el área técnica y social. El contrato. tiene como objeto: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LA GIRALDA – SANTA RITA EL VIEJO DEL MUNICIPIO DE PONEDERA, DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO, el corredor, es una vía terciaria, localizada al sur del municipio de Ponedera y conecta con los sectores de LA GIRALDA y SANTA RITA EL VIEJO.

El tramo a intervenir tiene una longitud de 9.6 Km.El contrato contempla, la revisión, ajuste y/o actualización y/o modificación y/o complementación de estudios y diseños, actividad preliminar que permitirá definir las intervenciones, estructuras y precisar el alcance en la ejecución de las siguientes actividades de obra.

• Mejoramiento con pavimento rígido y obras de drenaje (aproximadamente 3.80 metros).
• Mantenimiento periódico y conformación de calzada e instalación de afirmado (aproximadamente en un tramo de 5.850 metros).
• Esta en revisión en la etapa actual de estudios y diseños el ancho de la vía, la cual se proyecta de 5.50 metros, también se considerará el estudio de tránsito y diseño geométrico del corredor vial.

El área técnica aclara que las metas físicas definitivas del contrato de obra, dependerán de la complementación de los estudios y diseños que se encuentra adelantando el contratista.

Durante el recorrido también se observó que el corredor vial es estrecho. Se identificaron un numero significativo de predios que se encuentran por debajo de la rasante de la vía, afectados por inundaciones en épocas de invierno, adicional a este fenómenos naturales, también se observo en uno de los costados a una distancia considerable, una ciénaga, de acuerdo a la información suministrada por la profesional social del contratista se llama "Uvero" En un tramo finalizando el recorrido donde culminaría el proyecto en el sector conocido como La Giralda se localiza un sector donde es punto de interconexión con el Ferry que facilita la conexión fluvial del río Magdalena con el municipio de Salamina, conectando con la vía principal de Ponedera hacía Puerto Giraldo en cercanías al corregimiento de Santa Rita.

REGISTRO FOTOGRAFICO DE TRAMOS DEL CORREDOR VIAL Y SU ENTORNO





El tramo se caracteriza que los predios ubicados a la do y lado del corredor vial no tiene construcciones, son lotes de gran extensión, con presencia de escasa actividad agropecuaria a la vista. En un tramo llegando al sector donde se localiza el ferry se identifica la ubicación de unas casetas improvisadas donde venden bebidas: agua, gaseosa, jugos, paquetes, fritos como arepa de huevo, empanadas, pasteles y almuerzos con una infraestructura improvisada y rudimentaria, este punto favorece a los vendedores estacionarios que se ubican como una alternativa por la dinámica que genera en este punto el ingreso y salida de vehículos del ferry, transito de mercancías y alimentos.

Se le recomendó a la profesional social indagar con los encargados del Ferry y las personas que lideran este punto de confluencia y movilidad cercano al corredor con el fin de identificar aspectos que se relacionen con el transito en el corredor y revisar diferentes situaciones que puedan generar impactos durante la ejecución del contrato.

En el corredor se identificó en el momento de la visita un bajo transito de carros, posiblemente por las condiciones deficientes que se encuentra la vía en la mayoría del trayecto. Se idéntico cerca una vía alterna a un núcleo poblado cercano donde se observó que hay más movilidad vehicular al parecer es un tramo nuevo de vía que conduce hacía Santa Rita y La Giralda.

REGISTRO FOTOGRAFICO DE ACTIVIDADES COMERCIALES Y TRANSPORTE EN EL CORREDOR VIAL





2. Revisión Aviso informativo de la oficina Servicio de Atención al Usuario - SAU

Interventoría le informa a la profesional social del contratista Consuelo Fernández, que el día de ayer revisó la información remitida al correo, donde se remitieron observaciones para realizar ajustes y complementaciones al formato del aviso del SAU, proceder a corregir el nombre de la oficina donde relación SIAU tanto en la abreviatura como la descripción de este, relacionar los datos completos del lugar donde se ubicará esta oficina, correo, N° telefónico, horario y días de atención, En general la estructura esta acorde hay que complementar y remitirla nuevamente a Interventoría. (La respuesta también fue remitida por interventoria al correo de la profesional social y del contratista

3. Revisión de presentación para la reunión de inicio del contrato

Interventoría informa que el día 24 de mayo/24, revisó la plantilla remitida del formato de la presentación, la cual es acorde al Manual de identidad visual del INVIAS, en cuanto a contenido se remitieron observación, hay que incluir una filmina inicial que identifique la reunión de inicio del proyecto, establecer un orden de los temas a tratar, directrices para el desarrollo de la reunión, incluir la información de cada área de intervención de acuerdo a las directrices de la GUIA DE MANEJO AMBIENTAL DE INVIAS del 2022 (fundamento para la elaboración y adaptación del documento PAGA). Aspectos del contrato, participantes, costos, información técnica, social, ambiental y plan de manejo de trafico a implementar. dejar una filmina informado el momento de atender inquietudes de los asistentes y finalizar con agradecimiento.

FECHA: 25/05/2024 (Día / Mes / Año)

4. Elaboración de volantes informativos

Se le recomienda a la profesional social en esta etapa de estudios y diseños avanzar en la elaboración de los siguientes volantes informativos: 1. Volante de inicio del proyecto, 2.Volante de convocatoria de invitación a reunión de inicio del proyecto. 3. Volante informativo del Plan de Manejo de Trafico una vez se haya definido el manejo durante la intervención.

Se le recuerda al contratista, tener encuentra los formatos remitidos como modelos para facilitar la elaboración de las piezas informativas y avanzar en estas actividades que se deben realizar previamente antes de iniciar las actividades de obra el contratista se compromete en remitir la información la próxima semana.

5. Revisión y complementación de información de las Actas de vecindad iniciales.

Interventoría le solicita y teniendo en cuenta que a la fecha no se han remitido para revisión las actas de vecindad de incio, se proceda a la verificación de los predios donde se observan inundaciones en época de invierno y revisar en que predios se evidencia esa situación en la condición actual sin proyecto e indagar con los propietarios y/o encargados como también dejar la evidencia en registro fotográfico y fílmico. Se solicita nuevamente al contratista avanzar en la entrega de las actas de vecindad para revisión de interventoria.

Las profesional social del contratista comenta que no ha sido posible establecer un acuerdo con los representantes de la Junta de Acción Comunal, por las labores cotidianas que ellos realizan para las visitas a (20) predios donde no ha sido posible contactar a los propietarios. Interventoria recomienda realizar la próxima semana nuevamente la gestión con los dignatarios de la JAC del sector donde se ejecutará el proyecto y si no se puede contar con el acompañamiento debe proceder a realizar la gestión con personería municipal de Ponedera o de la que tenga jurisdicción en el territorio donde se encuentran los predios.

6. Formato de registro de PQRSD.

La profesional social de la interventoría informa que por correo se remitió respuesta de aprobación del formato en el cual se llevará a cabo el registro de las peticiones, quejas, reclamos, solicitudes y derechos de petición como herramienta en la implementación del sistema de atención al ciudadano. La respuesta se remitió por correo medio en el cual se recibió el documento.

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES
1.Entrega de las actas de vecindad de inicio levantadas con los registros fotográficos y fílmicos	jueves, 30 de mayo de 2024	Contratista
2.Entrega de piezas de información - divulgación y presentación de inicio del proyecto para revisión de Interventoría	lunes, 3 de junio de 2024	Contratista
3.Gestión con encargados del Ferry	viernes, 31 de mayo de 2024	Contratista

FECHA PRÓXIMA REUNIÓN 4/06/2024 (Día / Mes / Año)

NOTAS:

1. Las decisiones tomadas en la presente Reunión, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.

2. Se firma la presente Acta de Reunión bajo la responsabilidad expresa de quienes en ella intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE REUNIÓN ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
Consuelo del Carmen Fernández	Profesional Social	Consorcio La Giralda Contratista	consuelo Fernández V
Rocío Flórez	Profesional Social	Consorcio ODESSA - Interventoría	Alba Rocío Flórez

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **ACTA DE REUNIÓN**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 – 4

FECHA: 30-5-24 (Día / Mes / Año)

(Este formato aplica para reuniones distintas a las de Comité de Obra)

ACTA DE REUNIÓN No. 18
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** ATLANTICO

CONTRATO DE OBRA No. SG-LP-OP-004-2023
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: CRIVEN CONSTRUCTORES S.A.S

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:

MEJORAMIENTO DE LA VÍA SABANAGRANDE – POLONUEVO, MUNICIPIO DE SABANAGRANDE, DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 4805 DEL 2023
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO ODESSA

OBJETIVOS DE LA REUNIÓN

RECORRIDO DE OBRA

TEMAS A DESARROLLAR EN LA PRESENTE REUNIÓN

TUBERIA DE AGUA A CARGO DE LA EMPRESA A.A.A TRIPLE A S.A. ESP.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	2-4

FECHA: 30-5-24 (Día / Mes / Año)

SE REALIZA RECORRIDO CONTANDO CON LA PRESENCIA DE LA EMPRESA TRIPLE A, MUNICIPIO, CONTRATISTA E INTERVENTORIA.

* INTERVENTORIA INFORMA QUE LA TUBERIA TIENE 300 METROS QUE ESTAN POR DEBAJO DEL PAVIMENTO PROYECTADO. EN EL COSTADO IZQUIERDO (SENTIDO SABANA GRANDE – POLO NUEVO)
* LA EMPRESA TRIPLE A. INFORMA QUE TIENE PROGRAMADO LA INTERVENCIÓN DE APROXIMADAMENTE 3 Km DE TUBERIA.
* LA EMPRESA TRIPLE A SUGIERE LOCALIZAR CADA 50 m PARA CONOCER LA POSICIÓN. DE LA TUBERIA.
* LA EMPRESA TRIPLE A. SOLICITA MUCHO CUIDADO CON LAS ACTIVIDADES. YA QUE SURTE A DOS POBLACIONES
* LOS 3 Km PROYECTADOS SON PARA RED LOCAL POR EL COSTADO DERECHO.
* INTERVENTORIA INFORMA QUE YA SE CUENTA CON UN DISEÑO GEOMETRICO, CON LA FINALIDAD DE CONOCER POR PARTE DE TRIPLE A EL ESPACIO QUE TIENE DISPONIBLE.
* LA EMPRESA TRIPLE A. APORTA PLANO DE UBICACIÓN DE LA TUBERIA POR EL COSTADO IZQUIERDO. (EXISTENTE)
* LA EMPRESA TRIPLE A INFORMA QUE LA TUBERIA DEL COSTADO DERECHO SE ENCUENTRA FUERA DE SERVICIO. (ABASTECIMIENTO) (TUBERIA ANTIGUA)
* LA EMPRESA TRIPLE A. SOLICITA QUE SE ENTREGUE EL DISEÑO GEOMETRICO Y QUE EL MUNICIPIO INFORME FORMALMENTE CON LA FINALIDAD DE HACER LAS GESTIONES DE LA INTERVENCION DE LA RED COSTADO DERECHO Y ACOMETIDAS
* LA EMPRESA INFORMA QUE NO CUENTA CON INTERVENCIONES PROGRAMADAS RECIENTEMENTE. NO OBSTANTE ACLARA QUE EN CASO DE DAÑOS O REPARACION SE HACEN LOS ARREGLOS PERTINENTES. SE ACLARA QUE NO SE TIENE PROYECTADO INTERVENCIONES O RENOVACIONES SOBRE RED EXISTENTE
* SEGUN LA INFORMACION ENTREGADA POR PARTE DEL CONTRATISTA, TRIPLE A PROGRAMARA INICIO DE LAS DERIVACIONES LÓCALES EN LA LONGITUD APROXIMADA DE 3 Km

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	3 - 4

FECHA 30 5 24
(Día / Mes / Año)

* INTERVENTORIA CONSULTA POR PASOS TRASVERSALES DONDE LA EMPRESA TRIPLE A MANIFIESTA QUE DESDE EL K0+000 K0+700 SE MANTIENE LAS ACOMETIDAS POR EL COSTADO IZQUIERDO, DERECHO DEL K0+700 SE ESPERA A DISPONER ESOS PASOS TRASVERSALES, PARA LAS ACOMETIDAS TANTO DEL COSTADO IZQUIERDO Y DERECHO.

* INTERVENTORIA SUGIERE QUE LAS ACTIVIDADES SE REALICEN DE FORMA MANUAL YA QUE SE TIENE TUBERIA DE GAS POR EL COSTADO DERECHO. ASI MISMO ESTO PERMITIRÁ DAR INICIO A LAS ACTIVIDADES DE OBRA SIN DEPENDER DE LA INSTALACIÓN DE LA RED PROYECTADA.

* INTERVENTORIA MANIFIESTA AL CONTRATISTA Y MUNICIPIO Y EMPRESA TRIPLE A. QUE EN EL SECTOR DEL ANCHO REDUCIDO DEL K0+000 AL K0+300 EXISTEN PUNTOS DONDE EL PAVIMENTO QUEDARÍA ENCIMA DE LA TUBERIA, POR ENDE CUALQUIER INTERVENCIÓN FUTURA DE LA RED SE DEBE HACER POR FUERA DE LA VIA.

* SE ACLARA QUE EL MUNICIPIO ES RESPONSABLE DE LA ENTREGA DEL CORREDOR Y DEFINIR SI HAY LUGAR O NO A INTERVENCIONES O REDES, LO CUAL YA HA SIDO MANIFESTADO POR ESCRITO.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **ACTA DE REUNIÓN**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	4 - 4

FECHA: 30-5-24 (Día / Mes / Año)

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES
ENVIAR DISEÑO GEOMETRICO	04-6-24	MUNICIPIO
ENVIAR DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	04-6-24	MUNICIPIO

FECHA PRÓXIMA REUNIÓN _____ (Día / Mes / Año)

NOTAS:

1. Las decisiones tomadas en la presente Reunión, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.

2. Se firma la presente Acta de Reunión bajo la responsabilidad expresa de quienes en ella intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE REUNIÓN ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
Blanca Dey (C)	Ing. Pedestal	AAA	
Adalbert Flores	Ing. Coordinador	Criven Constructores	
Francisco Arrieta	Ing. Resid. adm.	Criven Contreras	
Bruno de la Cruz	Sec. Planeacion	ALCALDIA	Bruno de la Cruz
Randall O. Molinares T.	ING. Residente	INTERVENTORIA	
John Arias H	Director Interv.	C. ODESSA	
CARLOS AREVALO V.	I. RESIDENTE	CRIVEN CONS' TRUCTORES S.A.S.	

Original: Informe mensual de Interventoria. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **ACTA DE REUNIÓN**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 30/05/2024 (Día / Mes / Año)

(Este formato aplica para reuniones distintas a las de Comité de Obra)

ACTA DE REUNIÓN No. 19
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** ATLÁNTICO

CONTRATO DE OBRA No. LP-OP-004-2023
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: CONSTRUCCIONES CRIVEN

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO DE LA VIA SABANAGRANDE -POLONUEVO, MUNICIPIO DE SABANAGRANDE DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO"

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 4805 DEL 2023
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO ODESSA

OBJETIVOS DE LA REUNIÓN
1. Revisar los ajustes y complementaciones remitidas el día de hoy al correo del contratista por parte de la interventoría, correspondientes al informe mensual social N° 1 del mes de marzo de 2024 que fue remitidas el día 28 de mayo a la Interventoría.
2.Revisar las complementaciones realizadas por el contratista al informe mensual social N° 2 del mes de abril las cuales fueron remitidas observaciones por Interventoria el día 28 de mayo de 2024.

TEMAS A DESARROLLAR EN LA PRESENTE REUNIÓN
1. Revisión de los formatos del informe mensual social N° 1 del mes de marzo de 2024.
1.1. Revisión del formato MASPS-MN1-IN-3-FR-2- BALANCE DE ESTADO SOCIAL DEL PROYECTO y los anexos faltantes. Del Informe mensual social N° 1 del mes de marzo de 2024.
1.2. Revisión del formato MASPS-MN1-IN-3-FR-1 Acta de Radicación y Actualización Social Del Informe mensual social N° 1 del mes de marzo de 2024.
1.3. MASPS-MN1-IN-3-FR-3 MATRIZ CUMPLIMIENTO ACTIVIDADES SOCIALES. Del Informe mensual social N° 1 del mes de marzo de 2024.
2. Revisión del los formatos del informe mensual social N° 2 del mes de abril de 2024.
2.1. Revisión del formato MASPS-MN1-IN-3-FR-2- BALANCE DE ESTADO SOCIAL DEL PROYECTO y los anexos faltantes. Del Informe mensual social N° 2 del mes de abril de 2024.
2.2. Revisión del formato MASPS-MN1-IN-3-FR-1 Acta de Radicación y Actualización Social Del Informe mensual social N° 1 del mes de abril de 2024.
2.3. MASPS-MN1-IN-3-FR-3 MATRIZ CUMPLIMIENTO ACTIVIDADES SOCIALES. Del Informe mensual social N° 2 del mes de abril de 2024.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN
Siendo las 500 p.m. del día 30 de mayo de 2024, se reunieron virtualmente, las profesionales sociales: Roxana Núñez por parte del contratista Construcciones CRIVEN y Rocío Flórez por parte de la Interventoría Consorcio ODESSA, con el objeto de revisar los formatos y anexos de los informe mensual social N°1 correspondiente a mes de marzo de 2024 e informe N° 2 correspondiente al mes de abril de 2024..
1. Revisión de los formatos del informe mensual social N° 1 del mes de marzo de 2024. 1.1. Revisión del formato MASPS-MN1-IN-3-FR-2- BALANCE DE ESTADO SOCIAL DEL PROYECTO y los anexos faltantes. Del Informe mensual social N° 1 del mes de marzo de 2024. Interventoria procedió a la revisión y ajustes realizados por el Contratista, quién remitió el archivo en Excel y PDF para firmas de la Interventoría y fueron firmados y remitidos el mismo día con el objeto de relacionar la información completa en el informe que se radique de las subsanaciones realizadas.

1.2. Revisión del formato MASPS-MN1-IN-3-FR-1 Acta de Radicación y Actualización Social Del Informe mensual social N° 1 del mes de marzo de 2024. Se revisó la información y una se complemento los datos faltantes y los ajustes el contratista procedió a remitir el formato en excel y en PDF el cual fue firmado y devuelto con las firmas de la Interterventoría.

1.3. MASPS-MN1-IN-3-FR-3 MATRIZ CUMPLIMIENTO ACTIVIDADES SOCIALES. Del Informe mensual social N° 1 del mes de marzo de 2024. Fue revisado y una vez se evidenciaron los ajustes se remitió en formato Excel y PDF y fue firmado por las profesionales sociales del contratista e Interventoria.

También se revisó el formato en excel del Inventario predial, correspondiente al anexo N° 3 del formato del balance social el cual se modifico y se tuvieron en cuenta las observaciones.

Pendientes ajustes de fecha y firma de los formatos por parte del contratista, quién procederá a radicar nuevamente el informe en para el concepto de la Interventoría.

2. Revisión del los formatos del informe mensual social N° 2 del mes de abril de 2024.

2.1. Revisión del formato MASPS-MN1-IN-3-FR-2- BALANCE DE ESTADO SOCIAL DEL PROYECTO y los anexos faltantes. Del Informe mensual social N° 2 del mes de abril de 2024. Pendiente ajustar fecha de entrega y firmas del contratista, Fueron revisados y falta relacionar los números de folios, están pendientes por remitir a la Interventoría para la ultima verificación firmas de los documentos que serán allegados por el contratista el día 31 de mayo de 2024.

2.2. Revisión del formato MASPS-MN1-IN-3-FR-1 Acta de Radicación y Actualización Social Del Informe mensual social N° 2 del mes de abril de 2024. quedo pendiente verificar y actualizar fecha de entrega, verificar nuevamente los anexos y gestionar firmas internas, antes de radicar remitir a la interventoria formato en Excel y en PDF para ultima revisión y firmas para que se proceda a la radicación formal.

2.3. MASPS-MN1-IN-3-FR-3 MATRIZ CUMPLIMIENTO ACTIVIDADES SOCIALES. Del Informe mensual social N° 2 del mes de abril de 2024.

Se realizó la revisión y verificación de ajustes en los datos faltantes en la parte superior del formato, esta pendiente la verificación del personal en el mes de abril, si hay cambios, proceder a realizar los registros y actualización de estos y previamente remitir a la interventoria los formatos definitivos en Exel y en PDF firmado por la profesional social del contratista y una vez revisados serán devueltos con firma si no se encuentra ninguna novedad de parte de la Interventoria para que se proceda a la organización de los archivos y proceder a radicar una vez se tenga las firmas completas.

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES
1.Remitir a la interventoría el informe mensual social N° 1 del mes de marzo de 2024 corregido con los respectivos anexos	jueves, 30 de mayo de 2024	Contratista
2.Remitir los formatos ajustados y definitivos del informe mensual social N° 2 del mes de abril de 2024 para firmas de la Interventoria en formato PDF.	viernes, 31 de mayo de 2024	Contratista
3.Remitir al contratista los formatos firmados en PDF del informe mensual social N° 1 del mes de marzo de 2024	jueves, 30 de mayo de 2024	Interventoria

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **ACTA DE REUNIÓN**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA 30/05/2024
(Día / Mes / Año)

FECHA PRÓXIMA REUNIÓN
(Día / Mes / Año)

NOTAS:

1. Las decisiones tomadas en la presente Reunión, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.

2. Se firma la presente Acta de Reunión bajo la responsabilidad expresa de quienes en ella intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE REUNIÓN ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
ROXANA NUÑEZ	PROFESIONAL SOCIAL CONTRATISTA	CRIVEN CONSTRUCIONES	
ROCÍO FLÓREZ	PROFESIONAL SOCIAL INTERVENTORIA	Consorcio ODESSA -	

Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial



INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA

5

MAYO 2024

CONTENIDO

5 INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA

5.1 Información general del contrato

5.2 Descripción de las actividades realizadas por el Interventor

5.3 Informes especialistas y profesionales

5.4 Informe del Programa Anual de Caja - PAC

5.5 Informe matriz de riesgos.

5.6 Información otros programas y aplicativos según pliegos de condiciones Contratos de Obra e Interventoría

CAPITULO 5 CONTRATO DE INTERVENTORÍA

5.1 Información general del contrato

Tabla 1 Información del contrato de interventoría

Descripción	INTERVENTORÍA
No. Proceso	CMA-DEO-SVR-070-2023
Contrato Nº:	**4805 DE 2023**
Fecha suscripción Contrato	**5 de diciembre de 2023**
Aprobación Cesión	N/A
Objeto:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO LOTE 1.
Tramo	N/A
Contratista:	CONSORCIO ODESSA
Nit	901.513.605-6.
Conformado por:	CGR S.A.S (95%) Nit. 830.076.603-9 CGR INGENIEROS & ARQUITECTOS S.A.S. (5%) Nit. 900.804.544-0
Representante legal:	OSCAR JAVIER GARZÓN DÍAZ
Dirección Oficina Proyecto:	Calle 10 # 9-02 barrio santa Rita 1 – Sabanagrande (Atlántico)
Valor inicial:	**$ 1.529.977.628,00**
Valor adicional	N/A
Anticipo previsto:	$ 257.139.097,00
Plazo Inicial:	Hasta el 31 de diciembre de 2023
Fecha de Inicio:	19 de diciembre de 2023
Fecha de terminación inicial:	31 de diciembre de 2023
Prorroga No. 1	Diez (10) meses
Fecha Prorroga No. 1	12 de febrero de 2024
Suspensión No. 1	19 de diciembre de 2023 al 31 de enero de 2024
Fecha reanudación No. 1	1 de febrero de 2024
Fecha de terminación Actual:	14 de diciembre de 2024

5.1.1 Información de modificaciones, adiciones y prorrogas.

En la siguiente tabla se presenta el resumen de las prórrogas, adiciones y modificaciones al contrato principal.

Tabla 2 Modificaciones, adiciones y prorrogas.

Modificación No.	Fecha	Descripción de la Modificación
1 (Prorroga No. 1)	12/02/2024	Prorrogar el plazo del Contrato No. 4805 de 2024, desde el 14 de febrero de 2024 y hasta el 14 de diciembre de 2024.

En el presente mes se no se realizan modificaciones, prorrogas y adiciones al contrato de interventoría. La ultima prorroga suscrita se dio en el mes de febrero de 2024.

5.1.2 Información sobre las garantías contractuales

Tabla 3 Garantías contractuales

Amparo	Aseguradora	Póliza N°	Valor asegurado	Vigencia	
				Desde	Hasta
Cumplimiento del contrato	Mundial de seguros S.A.	M-100217062	$ 152.997.762,80	23/01/2024	14/06/2025
Buen Manejo del Anticipo	Mundial de seguros S.A.	M-100217062	$ 257.139.097,10	23/01/2024	14/06/2025
Pago de Salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales	Mundial de seguros S.A.	M-100217062	$ 305.995.525,60	23/01/2024	14/12/2027
Calidad del Servicio	Mundial de seguros S.A.	M-100217062	$ 458.993.288,40	14/12/2024	14/12/2029

Las Garantías Contractuales amparan el presente contrato y se encuentran registradas en el Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-13 del Manual de Interventoría.

Las pólizas del contrato de interventoría se encuentran actualizadas a la prórroga No. 1, suscrita el 12 de febrero de 2024, mediante anexo No. 5.

5.2 Descripción de las actividades realizadas por el Interventor

La interventoría en el desarrollo de sus funciones de acuerdo con el contrato 4805 de 2023 y el Manual de interventoría obra pública 2022, ha realizado las siguientes actividades generales para la etapa de revisión de documentos de inicio, complementación de estudios y diseños de los contratos de obra y ejecución de actividades de obra.

- Se realiza informe diario de actividades, en el cual se registran las actividades más relevantes de la jornada.

- Se ha realizado solicitudes al contratista de los documentos iniciales necesarios para la ejecución de las obras.

- Se ha requerido al Contratista el cumplimiento de las obligaciones previstas en el pliego de condiciones en cuanto a la documentación para el inicio de obra y etapa de estudios y diseños.

- Se han verificado las garantías del contrato, acta de inicio de obra, documentos para el inicio del encargo fiduciario para el manejo de anticipo.

- Se han elaborado conceptos de revisión de la complementación de estudios y diseños del contrato. En el presente mes de elaboraron conceptos del componente de diseño geométrico, diseño de pavimentos y estudio hidráulico.

- Se ha realizado la revisión de las hojas de vida, relación de equipo mínimo, fuentes de materiales para el desarrollo del contrato.

- Se ha realizado la revisión de la programación de obra, programa de inversiones, plan de inversión del anticipo y análisis de precios unitarios.

- Visita al corredor para verificar las condiciones ambientales tendientes a la identificación de impactos que se generarían en desarrollo de las actividades de obra y la formulación de programas para su mitigación relacionados en el documento PAGA, así como la identificación si es el caso de los permisos ambientales que se deben tramitar ante las autoridades competentes para el desarrollo de las obras.

- Visita al corredor conjuntamente con los representantes del municipio con el fin de evaluar la pertinencia de las obras a implementar de acuerdo con las necesidades prioritarias de movilidad, buscando maximizar el beneficio de la comunidad.

- Verificación del cumplimiento de los requisitos estipulados en los documentos del convenio frente a los exigidos en los documentos que dieron origen a los contratos derivados y si es el caso solicitar los ajustes correspondientes a la administración municipal.

- Seguimiento a la ejecución de actividades de obra entre las que se encuentran explanaciones.

- Seguimiento a la ejecución de actividades de construcción de placa huella e instalación de capas granulares y excavaciones.

- Acompañamiento para identificación de predios para la realización de actas de vecindad.

- **Actividades Administrativas**

- Elaboración de los informes semanales del 10 al 13 correspondientes al mes de mayo de 2024 para los dos contratos de obra objeto de vigilancia.
- Elaboración de informe mensual correspondiente al mes de mayo de 2024.
- Elaboración de informe mensual correspondiente al mes de julio de 2022.
- Elaboración de actas de comité y acta de reunión de seguimiento a los dos contratos de obra.

Se presenta a continuación las actividades específicas realizadas en cada uno de los contratos en relación con el área técnica.

5.2.1 Actividades técnicas

a) Vía La Giralda - Santa Rita (Ponedera – Atlántico)

- ✓ Revisión del diseño geométrico versiones 4 y 5 presentadas por el contratista.
- ✓ Revisión del diseño de pavimentos versión 4 con alternativas de estructuras de pavimento.
- ✓ Revisión de atención de observaciones del estudio hidráulico.
- ✓ Replanteo de topografía en campo.
- ✓ Revisión de APUS, programación, programa de reinserción, fuentes de materiales.
- ✓ Revisión de balance de obra con los diseños entregados hasta la fecha.
- ✓ Revisión de APUS No previstos.
- ✓ Revisión y seguimiento a garantías del contrato.

b) Vía Sabanagrande – Limites Polonuevo (Sabanagrande – Atlántico)

- ✓ Revisión del diseño geométrico versiones 7, 8, 9 y 10 presentadas por el contratista, de acuerdo con ubicación de linderos y redes presentes en la zona.

- ✓ Revisión en campo de anchos de calzada y posibles obras por ensanchamiento de vía.
- ✓ Revisión del diseño de pavimentos versiones 4, 5 y 6 con el fin de determinar espesores de estructura de pavimento.
- ✓ Replanteo de topografía en campo y localización de eje
- ✓ Realización de apiques para determinar ubicación de redes de acueducto entre el K0 al K1. Identificándose que la tubería entre el K0+000 al K0+240, la red de acueducto se encuentra dentro del ancho de vía. Al respecto se han realizado gestiones con el Municipio de Sabanagrande y Empresa de servicios triple A con el fin de definir la intervención en este sector y revisar alternativas que favorezcan la estabilidad de la estructura de pavimento.
- ✓ Revisión de APUS, hojas de vida de personal mínimo, programación, programa de reinserción, fuentes de materiales.
- ✓ Revisión de balance de obra con los diseños entregados hasta la fecha.
- ✓ Revisión de APUS No previstos.
- ✓ Revisión y seguimiento a garantías del contrato.

5.2.2 Actividades administrativas

- ✓ Elaboración de los informes semanales del 10 al 13 correspondientes al mes de mayo de 2024 para los dos contratos de obra objeto de vigilancia.
- ✓ Elaboración de informe mensual correspondiente al mes de mayo de 2024.
- ✓ Elaboración de informe mensual correspondiente al mes de julio de 2022.
- ✓ Elaboración de actas de comité y acta de reunión de seguimiento a los dos contratos de obra.
- ✓ Se elaboran informes de acuerdo a solicitudes de los funcionarios INVIAS.
- ✓ Se solicitudes al Municipio de Ponedera y Sabanagrande, en relación con el manejo de las cuentas del convenio, solicitando extractos bancarios y devolución de rendimientos financieros.
- ✓ Se realizan comités de obra y reuniones con el contratista y Municipio con el fin de socializar los avances y solucionar inconvenientes.

5.3 Informes de especialistas y profesionales

5.3.1 Informes especialistas para Ponedera

Con relación a la etapa de estudios y diseños del contrato de obra, a continuación, nos permitimos relacionar los conceptos generados por el especialista en diseño geométrico, tránsito y pavimentos, hidráulico y ambiental a los documentos enviados por el Contratista CONSORCIO LA GIRALDA.

Tabla 4 Informes especialistas Interventoría – Pondera

VOLUMEN	CONCEPTO INTERVENTORÍA	FECHA
DISEÑO GEOMÉTRICO V3	Concepto AERO-VIAGIRALDASANTARITA-010-2024	6/5/2024
DISEÑO DE PAVIMENTO V5	Concepto AERO-VIAGIRALDASANTARITA-011-2024	14/5/2024
DISEÑO GEOMÉTRICO V4	Concepto AERO-VIAGIRALDASANTARITA-012-2024	14/5/2024
ESTUDIO HIDROLOGICO E HIDRAULICO	Concepto IB-002 VIA GIRALDA - SANTA RITA.	16/5/2024

5.3.2 Informes especialistas para Sabanagrande

Con relación a la etapa de estudios y diseños del contrato de obra, a continuación, nos permitimos relacionar los conceptos generados por el especialista en diseño geométrico, tránsito y pavimentos, hidráulico y ambiental a los documentos enviados por el Contratista CRIVEN CONSTRUCTORES S.A.S.

Tabla 5 Informes especialistas Interventoría - Sabanagrande

VOLUMEN	OFICIO/CONCEPTO	FECHA
DISEÑO DE PAVIMENTOS V5	Concepto AERO-VIASABANAPOLONUEVO-009-2024	8/5/2024

Se presentan como anexo los informes del especialista ambiental, profesional social e informe SST.

5.4 Informe del programa anual de caja PAC.

No se requiere el informe anual de caja PAC.

5.5 Informe matriz de riesgos

No se ha materializado ningún riesgo de los estipulados en la matriz.

5.6 Información otros programas y aplicativos.

5.6.1 Seguimiento estado del trámite Certificación de compatibilidad de los planos con el sistema de información geográfico (SIG) de la Entidad.

Debido a que el contrato de obra se encuentra en etapa de estudios y diseños no se ha requerido dicha gestión.

5.3 Informes especialistas y profesionales

AERO-VIAGIRALDASANTARITA-011-2024

Bogotá, 14 de mayo de 2024

Señores
CONSORCIO ODESSA INTERVENTORIA ATLANTICO
Ing. Oscar Javier Garzón Díaz
Representante Legal

Referencia: Contrato LP-001-2023 cuyo objeto corresponde a "Mejoramiento, Mantenimiento y Conservación de la Giralda – Santa Rita el Viejo del Municipio de Ponedera, Departamento del Atlántico"

Asunto: Diseño de la Estructura de Pavimento V.03

Cordial Saludo:

Se ha recibido por parte de ustedes, mediante correo eléctrico del 03 de mayo del año 2024, el Diseño de la estructura de pavimento versión 3, elaborado por el Ingeniero Hernando Sandoval Ruiz, para su revisión y comentarios a que haya lugar.

"…1. GENERALIDADES…"
"…1.1. DESCRIPCIÓN FÍSICA…"
"…1.2. LOCALIZACIÓN…"
"…1.3. ÁREA TOPOGRÁFICA…"
"…1.4. LÍMITES…"
"…2. OBJETIVOS…"
"…2.1. OBJETIVO GENERAL…"
"…2.2. OBJETIVOS ESPECIFICOS…"
"…3. DISEÑO DE PAVIMENTO…"
"…3.1. TIPOS DE PAVIMENTOS RÍGIDOS…"
"…3.2 CONSIDERACIONES BÁSICAS…"
"…3.3 FACTORES DE DISEÑO…"
"…3.3.1 RESISTENCIA DEL CONCRETO A LA FLEXIÓN…"
"…3.3.2 SOPORTE DE LA SUBRASANTE Y LA SUBBASE…"
"…3.3.3 PERIODO DE DISEÑO…"
"…3.3.4 EL TRÁNSITO…"
"…4. DISEÑO DE PAVIMENTO – METODO DE CUADROS DEL INVIAS…"
"…4.1. CONSIDERACIONES GEOTECNICAS…"
"…4.1.1. ENSAYOS DE LABORATORIO…"

Comentario: Se comparte la información detallada en los Numerales 1, 1.1, 1.2, 1.3, 1.4, 2, 2.1, 2.2, 3, 3.1, 3.2, 3.3, 3.3.1, 3.3.2, 3.3.3, 3.3.4, 4, 4.1 y 4.1.1

"…4.1.2. MEJORAMIENTO DEL CBR

AERO-VIAGIRALDASANTARITA-010-2024

Bogotá, 06 de mayo de 2024

Señores
CONSORCIO ODESSA INTERVENTORIA ATLANTICO
Ing. Oscar Javier Garzón Díaz
Representante Legal

Referencia: Contrato LP-001-2023 cuyo objeto corresponde a "Mejoramiento, Mantenimiento y Conservación de la Giralda – Santa Rita el Viejo del Municipio de Ponedera, Departamento del Atlántico"

Asunto: Diseño de la Estructura de Pavimento V.03

Cordial Saludo:

Se ha recibido por parte de ustedes, mediante correo eléctrico del 03 de mayo del año 2024, el Diseño de la estructura de pavimento versión 3, elaborado por el Ingeniero Hernando Sandoval Ruiz, para su revisión y comentarios a que haya lugar.

"…1. GENERALIDADES…"
"…1.1. DESCRIPCIÓN FÍSICA…"
"…1.2. LOCALIZACIÓN…"
"…1.3. ÁREA TOPOGRÁFICA…"
"…1.4. LÍMITES…"
"…2. OBJETIVOS…"
"…2.1. OBJETIVO GENERAL…"
"…2.2. OBJETIVOS ESPECIFICOS…"
"…3. DISEÑO DE PAVIMENTO…"
"…3.1. TIPOS DE PAVIMENTOS RÍGIDOS…"
"…3.2 CONSIDERACIONES BÁSICAS…"
"…3.3 FACTORES DE DISEÑO…"
"…3.3.1 RESISTENCIA DEL CONCRETO A LA FLEXIÓN…"
"…3.3.2 SOPORTE DE LA SUBRASANTE Y LA SUBBASE…"
"…3.3.3 PERIODO DE DISEÑO…"
"…3.3.4 EL TRÁNSITO…"
"…4. DISEÑO DE PAVIMENTO – METODO DE CUADROS DEL INVIAS…"
"…4.1. CONSIDERACIONES GEOTECNICAS…"
"…4.1.1. ENSAYOS DE LABORATORIO…"

Comentario: Se comparte la información detallada en los Numerales 1, 1.1, 1.2, 1.3, 1.4, 2, 2.1, 2.2, 3, 3.1, 3.2, 3.3, 3.3.1, 3.3.2, 3.3.3, 3.3.4, 4, 4.1 y 4.1.1

"…4.1.2. MEJORAMIENTO DEL CBR

Teniendo en cuenta las recomendaciones estipuladas en los estudios geotécnicos, de acuerdo a las características de la subrasante, se debe realizar un reemplazo de material en profundidad de 70cm.

Procedemos al cálculo del módulo K de reacción de la subrasante:

Datos iniciales:

CBR de diseño 1.8 (de estudio geotécnico)
ESALS 459,347.25 (de estudio de tránsito)
Confiabilidad 70% (de estudio de tránsito, AASTHO 93)
z. 0.524 (9aastho 93)
desv. Est=0.3
SERVICIALIDAD INICIAL 4.5
SERVICIALIDAD FINAL 2
cbr final: a calcular
cbr del material de mejoramiento: 10%
espesor de 70cm (recomendación geotecnista)

CÁLCULO DEL CBR EQUIVALENTE DE LA CAPA DE MEJORAMIENTO POR MEDIO DE LA FÓRMULA DE IVANOV

$$h_1 = \frac{2a}{n} * \mathrm{Tan}\left[\frac{\left(1-\frac{E_{inferior}}{E_{equivalente}}\right)}{\frac{2}{\pi}*\left(1-\frac{1}{n^{3.5}}\right)}\right]$$

$$n = \left(\frac{E_{superior}}{E_{inferior}}\right)^{1/2.5}$$

Con la correlación $E = 130 \times CBR^{0,714}$

CBR DISEÑO % (PROMEDIO)		$E_{INF.}$	$E_{SUP.}$	n	$n^{3.5}$	h_1(cm)	h_1 / 2a	$\tan^{-1}(n^*h_1/2a)$ (rad)	$1-(1/n^{3.5})$	2/π	2/π*J*I	E_{equiv} (Kg/cm2)	CBR
SUBRASANTE	MAT. MEJORAM	(kg/cm^2)											
1.80	10.00	197.79	672.89	1.63	5.56	70	2.30	1.31	0.82	0.64	0.68	626	9.0342

SISTEMA EQUIVALENTE
$CBR_{EQUIVALENTE}$ = 9.03 %

Para el mejoramiento recomendado por geotecnia de 70cm con un material de cbr de 10 se obtiene un cbr equivalente de 9.03%.

- *Por otra parte, se considerará la una alternativa de mejoramiento en 30cm de piedra rajón (cbr 60) y su material de sello.*

CBR DISEÑO % (PROMEDIO)		$E_{INF.}$	$E_{SUP.}$	n	$n^{3.5}$	h_1(cm)	h_1 / 2a	$\tan^{-1}(n*h_1/2a)$ (rad)	$1-(1/n^{3.5})$	$2/\pi$	$2/\pi*J*I$	E_{equiv}	CBR
SUBRASANTE	MAT. MEJORAM	(kg/cm^2)										(Kg/cm2)	
1.80	60.00	197.79	2418.48	2.72	33.29	30	0.99	1.21	0.97	0.64	0.75	790	**12.5211**

SISTEMA EQUIVALENTE
$CBR_{EQUIVALENTE}$ = 12.52 %

Con un mejoramiento en rajón de 30cm se tiene un cbr de 12.52, mejorando la alternativa inicial de 70cm, de igual forma este mejoramiento debe ser consultado al geotecnista…"

Comentario: Se comparte los valore de CBR equivalente calculados para 70cm con un material de cbr de 10% (CBR equivalente 9.03%) y para 30 cm con piedra rajón de CBR 30% ((CBR equivalente 12.52%).

Por otra parte, se solicita se defina que tipo de material será usado como sello y en que espesor de instalará.

"…4.2. CONSIDERACIONES DEL TRANSITO…"

Comentario: Se comparte la información detallada en el Numeral 2.

"…4.2.1. DISEÑO DE LA ESTRUCTURA

Una vez definidas las variables, se procede a ubicar la tabla de diseño con los siguientes datos:

ESALS 1 (de estudio de tránsito) que clasifica como T0 de acuerdo al manual de diseño de pavimentos en concreto para bajos, medios y altos volúmenes de tránsito del INVIAS).

CBR calculado: que, según el diseño de pavimentos en concreto para bajos, medios y altos volúmenes de tránsito del INVIAS, el suelo mejorado en 70cm con material cbr de 10 clasifica como s3 mientras que al mejorar con 30cm en rajón clasifica como s4.

El pavimento se apoyará en una capa de subbase, por lo que según el manual diseño de pavimentos en concreto para bajos, medios y altos volúmenes de tránsito del INVIAS, tendríamos que considerar el apartado de SG.

El pavimento se considerará que tendrá Berma por confinamiento y dovela por lo que, según el manual de diseño de pavimentos en concreto para bajos, medios y altos volúmenes de tránsito del INVIAS, consideraremos B Y D.

El pavimento se considerará de Mr. 38 Mpa, por lo que se clasifica como MR1 según el manual de diseño de pavimentos en concreto para bajos, medios y altos volúmenes de tránsito del INVIAS.

ESPESORES DE LOSA DE CONCRETO (cm) DE ACUERDO CON LA COMBINACIÓN DE VARIABLES

Tránsito T0

		S1				S2				S3				S4				S5			
		D y B	D y no B	No D y B	No D y no B	D y B	D y no B	No D y B	No D y no B	D y B	D y no B	No D y B	No D y no B	D y B	D y no B	No D y B	No D y no B	D y B	D y no B	No D y B	No D y no B
SN	MR1			24	28	23	27	23	27	21	24	21	24	20	24	20	24	20	23	20	23
	MR2			23	27	22	26	22	26	20	24	20	24	20	23	20	23	19	22	19	22
	MR3			23	26	21	25	21	25	20	23	20	23	19	22	19	22	19	22	19	22
	MR4			21	24	20	24	20	24	19	22	19	22	18	21	18	21	18	21	18	21
BG	MR1			23	26	22	26	22	26	21	24	21	24	20	23	20	23	20	23	20	23
	MR2			22	25	21	25	21	25	20	23	20	23	19	22	19	22	19	22	19	22
	MR3			21	24	20	24	20	24	29	22	19	22	19	22	19	22	18	21	18	21
	MR4			20	23	19	23	19	23	28	21	18	21	18	21	18	21	17	20	18	20
BEC	MR1			20	23	19	22	19	22	18	21	18	21	18	20	18	20	17	20	17	20
	MR2			19	22	19	21	19	21	17	20	17	20	17	20	17	20	17	19	17	19
	MR3			18	21	18	21	18	21	17	19	17	19	16	19	17	19	16	19	17	19
	MR4			18	20	17	20	18	20	16	19	17	19	16	18	17	18	15	18	17	18

Tabla 4-1. Espesores de losa de concreto (cm) de acuerdo con la combinación de variables y T0 como factor principal

El espesor obtenido del método de tablas del manual de diseño de pavimentos del invias es de 21cm usando los 70cm de mejoramiento, mientras que, para la alternativa con rajón, obtenemos 20cm.

De igual forma se revisará por método Aastho.

Tenemos que se requieren 17cm para la estructura propuesta con 30 de piedra, 20 de sello y 30 de subbase, estos 17cm se pueden aumentar a 20cm tanto por temas constructivos como por recomendaciones de las tablas del manual de diseño de pavimentos del invias.

De igual forma se aclara que al utilizar 30cm de subbase, debido a la recomendación hidráulica de elevar la estructura 50cm para mitigación de riesgo, se tiene lo siguiente.

Característica	Norma de ensayo INV	Sub-base granular Clase C	Clase B	Clase A
Dureza (o)				
Desgaste en la máquina de los Ángeles (Gradación A), Máximo (%) 500 revoluciones (%)	E-218	50	50	50
Degradación por abrasión en el equipo Micro Deval Máximo (%)	E-238	-	35	30
Durabilidad (0)				
Pérdidas en ensayo de solidez en sulfato, máximo (%)	E-220	12 18	12 18	12 18
Sulfato de sodio				
Sulfato de magnesio				
Limpieza (F)				
Límite líquido, máximo (%)	E-125	25	25	25
Índice de plasticidad, mínimo (%)	E-125 y E-126	6	6	6
Equivalente de arena, mínimo (%)	E -133	25	25	25
Contenido de terrones de arcilla y partículas deleznables, máximo (%)	E-211	2	2	2
Resistencia del material (F)				
CBR (%) Porcentaje asociado al valor mínimo especificado de la densidad seca, medido en una muestra sometida a cuatro días de inmersión.	E-148	30	30	40

La tabla 3 delimita los requisitos agregados para sub-bases granulares. Fuente: tabla 320-2 Inv.

Cabe aclarar que la subbase a utilizar seria clase b según ARTÍCULO 320 – 13, Siendo el transito NT2 el tránsito del proyecto, ESALs del proyecto son mayores a 500,000 y menores a 5.000.000…"

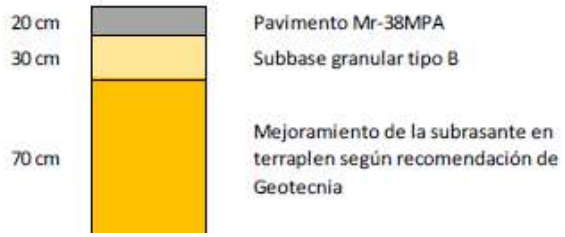
Comentario: No se comparte la inclusión una capa de subbase granular de 30 cm, dado que el CBR de la subrasante equivalente es alto, y el tráfico que soportara la estructura es inferior a 500.000 ejes equivalentes tráfico que clasifica como un NT1.

La Tabla 4-1 del Manual de diseño de pavimentos de concreto para vías con bajos, medios y altos volúmenes de tránsito, contiene la opción de soportar la losa de concreto sobre la subrasante la cual tiene un CBR entre 9.03% y 12.52 dependiendo de la alternativa de mantenimiento que se seleccione, y en esta opción el espesor de losa también es de 21 para una S3 y 20 cm para una S4.

Por lo que solicita se ajusten las estructuras de pavimento propuestas.

"…4.4 ESTRUCTURA DE PAVIMENTO PROPUESTA…"

Alternativa 1



Alternativa 2



Comentario: Se considera que los espesores de la estructura del pavimento propuesto están sobredimensionados, estando en contravía del presupuesto del contrato impactando significativamente los alcances inicialmente propuestos.

Por otra parte, se solicita que toda estructura de pavimento propuesta debe ser validada de acuerdo a los consumos por esfuerzo y erosión.

Una vez se de atención a las observaciones emitidas, se realizará su revisión final.

ALCANCE Y LIMITACIONES DEL CONCEPTO

Los conceptos que se manifiestan en el presente documento, se deben entender como recomendaciones de aporte hacia buen y debido desarrollo del Contrato.

La responsabilidad, la seguridad, estabilidad y garantía de los productos presentados por el Contratista, así como de los trabajos ejecutados y del cumplimiento de lo estipulado contractualmente, no se afectan ni se modifican por el contenido del presente Concepto.

Todos los productos de Consultoría y los procesos constructivos, deberán dar el debido cumplimiento en cuanto a materiales, procesos, controles y trazabilidad especificados por los especialistas del Contrato, durante todas las etapas de ejecución.

Atentamente;

DIANA PATRICIA APONTE LOZANO
Especialista En Geotecnia Vial y Pavimentos

PEDRO JOSÉ MORA G.
Especialista en Vías, Aeropuertos y Pavimentos
R/L AEROTYP INGENIEROS SAS

cc Archivo
Elaboro: DPAL
Revisó: PJMG

AERO-VIAGIRALDASANTARITA-011-2024

Bogotá, 14 de mayo de 2024

Señores
CONSORCIO ODESSA INTERVENTORIA ATLANTICO
Ing. Oscar Javier Garzón Díaz
Representante Legal

Referencia: Contrato LP-001-2023 cuyo objeto corresponde a "Mejoramiento, Mantenimiento y Conservación de la Giralda – Santa Rita el Viejo del Municipio de Ponedera, Departamento del Atlántico"

Asunto: Diseño de la Estructura de Pavimento V.03

Cordial Saludo:

Se ha recibido por parte de ustedes, mediante correo eléctrico del 03 de mayo del año 2024, el Diseño de la estructura de pavimento versión 3, elaborado por el Ingeniero Hernando Sandoval Ruiz, para su revisión y comentarios a que haya lugar.

"…1. GENERALIDADES…"
"…1.1. DESCRIPCIÓN FÍSICA…"
"…1.2. LOCALIZACIÓN…"
"…1.3. ÁREA TOPOGRÁFICA…"
"…1.4. LÍMITES…"
"…2. OBJETIVOS…"
"…2.1. OBJETIVO GENERAL…"
"…2.2. OBJETIVOS ESPECIFICOS…"
"…3. DISEÑO DE PAVIMENTO…"
"…3.1. TIPOS DE PAVIMENTOS RÍGIDOS…"
"…3.2 CONSIDERACIONES BÁSICAS…"
"…3.3 FACTORES DE DISEÑO…"
"…3.3.1 RESISTENCIA DEL CONCRETO A LA FLEXIÓN…"
"…3.3.2 SOPORTE DE LA SUBRASANTE Y LA SUBBASE…"
"…3.3.3 PERIODO DE DISEÑO…"
"…3.3.4 EL TRÁNSITO…"
"…4. DISEÑO DE PAVIMENTO – METODO DE CUADROS DEL INVIAS…"
"…4.1. CONSIDERACIONES GEOTECNICAS…"
"…4.1.1. ENSAYOS DE LABORATORIO…"

Comentario: Se comparte la información detallada en los Numerales 1, 1.1, 1.2, 1.3, 1.4, 2, 2.1, 2.2, 3, 3.1, 3.2, 3.3, 3.3.1, 3.3.2, 3.3.3, 3.3.4, 4, 4.1 y 4.1.1

"…4.1.2. MEJORAMIENTO DEL CBR

Teniendo en cuenta las recomendaciones estipuladas en los estudios geotécnicos, de acuerdo a las características de la subrasante, se debe realizar un reemplazo de material en profundidad de 70cm.

Procedemos al cálculo del módulo K de reacción de la subrasante:

Datos iniciales:

CBR de diseño 1.8 (de estudio geotécnico)
ESALS 459,347.25 (de estudio de tránsito)
Confiabilidad 70% (de estudio de tránsito, AASTHO 93)
z. 0.524 (9aastho 93)
desv. Est=0.3
SERVICIALIDAD INICIAL 4.5
SERVICIALIDAD FINAL 2
cbr final: a calcular
cbr del material de mejoramiento: 10%
espesor de 70cm (recomendación geotecnista)

CÁLCULO DEL CBR EQUIVALENTE DE LA CAPA DE MEJORAMIENTO POR MEDIO DE LA FÓRMULA DE IVANOV

$$h_1 = \frac{2a}{n} * \mathrm{Tan}\left[\frac{\left(1-\frac{E_{inferior}}{E_{equivalente}}\right)}{\frac{2}{\pi}*\left(1-\frac{1}{n^{3.5}}\right)}\right]$$

$$n = \left(\frac{E_{superior}}{E_{inferior}}\right)^{1/2.5}$$

Con la correlación $E = 130 \times CBR^{0,714}$

CBR DISEÑO % (PROMEDIO)		$E_{INF.}$	$E_{SUP.}$	n	$n^{3.5}$	h_1(cm)	h_1 / 2a	$\tan^{-1}(n^*h_1/2a)$ (rad)	$1-(1/n^{3.5})$	2/π	$2/\pi^*J^*I$	E_{equiv} (Kg/cm2)	CBR
SUBRASANTE	MAT. MEJORAM	(kg/cm^2)											
1.80	10.00	197.79	672.89	1.63	5.55	70	2.30	1.31	0.82	0.64	0.68	626	9.0342

SISTEMA EQUIVALENTE
CBR EQUIVALENTE = 9.03 %

Para el mejoramiento recomendado por geotecnia de 70cm con un material de cbr de 10 se obtiene un cbr equivalente de 9.03%.

- *Por otra parte, se considerará la una alternativa de mejoramiento en 30cm de piedra rajón (cbr 60) y su material de sello.*

CBR DISEÑO % (PROMEDIO)		$E_{INF.}$	$E_{SUP.}$	n	$n^{3.5}$	h_1(cm)	h_1 / 2a	$\tan^{-1}(n*h_1/2a)$ (rad)	$1-(1/n^{3.5})$	$2/\pi$	$2/\pi*J*I$	E_{equiv} (Kg/cm2)	CBR
SUBRASANTE	MAT. MEJORAM	(kg/cm^2)											
1.80	60.00	197.79	2418.48	2.72	33.29	30	0.99	1.21	0.97	0.64	0.75	790	**12.5211**

SISTEMA EQUIVALENTE
$CBR_{EQUIVALENTE}$ = 12.52 %

Con un mejoramiento en rajón de 30cm se tiene un cbr de 12.52, mejorando la alternativa inicial de 70cm, de igual forma este mejoramiento debe ser consultado al geotecnista…"

Comentario: Se comparte los valore de CBR equivalente calculados para 70cm con un material de cbr de 10% (CBR equivalente 9.03%) y para 30 cm con piedra rajón de CBR 30% ((CBR equivalente 12.52%).

Por otra parte, se solicita se defina que tipo de material será usado como sello y en que espesor de instalará.

"…4.2. CONSIDERACIONES DEL TRANSITO…"

Comentario: Se comparte la información detallada en el Numeral 2.

"…4.2.1. DISEÑO DE LA ESTRUCTURA

Una vez definidas las variables, se procede a ubicar la tabla de diseño con los siguientes datos:

ESALS 1 (de estudio de tránsito) que clasifica como T0 de acuerdo al manual de diseño de pavimentos en concreto para bajos, medios y altos volúmenes de tránsito del INVIAS).

CBR calculado: que, según el diseño de pavimentos en concreto para bajos, medios y altos volúmenes de tránsito del INVIAS, el suelo mejorado en 70cm con material cbr de 10 clasifica como s3 mientras que al mejorar con 30cm en rajón clasifica como s4.

El pavimento se apoyará en una capa de subbase, por lo que según el manual diseño de pavimentos en concreto para bajos, medios y altos volúmenes de tránsito del INVIAS, tendríamos que considerar el apartado de SG.

El pavimento se considerará que tendrá Berma por confinamiento y dovela por lo que, según el manual de diseño de pavimentos en concreto para bajos, medios y altos volúmenes de tránsito del INVIAS, consideraremos B Y D.

El pavimento se considerará de Mr. 38 Mpa, por lo que se clasifica como MR1 según el manual de diseño de pavimentos en concreto para bajos, medios y altos volúmenes de tránsito del INVIAS.

ESPESORES DE LOSA DE CONCRETO (cm) DE ACUERDO CON LA COMBINACIÓN DE VARIABLES

Tránsito T0

		S1				S2				S3				S4				S5			
		D y B	D y no B	No D y B	No D y no B	D y B	D y no B	No D y B	No D y no B	D y B	D y no B	No D y B	No D y no B	D y B	D y no B	No D y B	No D y no B	D y B	D y no B	No D y B	No D y no B
SN	MR1			24	28	23	27	23	27	21	24	21	24	20	24	20	24	20	23	20	23
	MR2			23	27	22	26	22	26	20	24	20	24	20	23	20	23	19	22	19	22
	MR3			23	26	21	25	21	25	20	23	20	23	19	22	19	22	19	22	19	22
	MR4			21	24	20	24	20	24	19	22	19	22	18	21	18	21	18	21	18	21
BG	MR1			23	26	22	26	22	26	21	24	21	24	20	23	20	23	20	23	20	23
	MR2			22	25	21	25	21	25	20	23	20	23	19	22	19	22	19	22	19	22
	MR3			21	24	20	24	20	24	29	22	19	22	19	22	19	22	18	21	18	21
	MR4			20	23	19	23	19	23	28	21	18	21	18	21	18	21	17	20	18	20
BEC	MR1			20	23	19	22	19	22	18	21	18	21	18	20	18	20	17	20	17	20
	MR2			19	22	19	21	19	21	17	20	17	20	17	20	17	20	17	19	17	19
	MR3			18	21	18	21	18	21	17	19	17	19	16	19	17	19	16	19	17	19
	MR4			18	20	17	20	18	20	16	19	17	19	16	18	17	18	15	18	17	18

Tabla 4-1. Espesores de losa de concreto (cm) de acuerdo con la combinación de variables y T0 como factor principal

El espesor obtenido del método de tablas del manual de diseño de pavimentos del invias es de 21cm usando los 70cm de mejoramiento, mientras que, para la alternativa con rajón, obtenemos 20cm.

De igual forma se revisará por método Aastho.

Tenemos que se requieren 17cm para la estructura propuesta con 30 de piedra, 20 de sello y 30 de subbase, estos 17cm se pueden aumentar a 20cm tanto por temas constructivos como por recomendaciones de las tablas del manual de diseño de pavimentos del invias.

De igual forma se aclara que al utilizar 30cm de subbase, debido a la recomendación hidráulica de elevar la estructura 50cm para mitigación de riesgo, se tiene lo siguiente.

Característica	Norma de ensayo INV	Sub-base granular Clase C	Clase B	Clase A
Dureza (o)				
Desgaste en la máquina de los Ángeles (Gradación A), Máximo (%) 500 revoluciones (%)	E-218	50	50	50
Degradación por abrasión en el equipo Micro Deval Máximo (%)	E-238	-	35	30
Durabilidad (0)				
Pérdidas en ensayo de solidez en sulfato, máximo (%)	E-220	12 18	12 18	12 18
Sulfato de sodio				
Sulfato de magnesio				
Limpieza (F)				
Límite líquido, máximo (%)	E-125	25	25	25
Índice de plasticidad, mínimo (%)	E-125 y E-126	6	6	6
Equivalente de arena, mínimo (%)	E -133	25	25	25
Contenido de terrones de arcilla y partículas deleznables, máximo (%)	E-211	2	2	2
Resistencia del material (F)				
CBR (%) Porcentaje asociado al valor mínimo especificado de la densidad seca, medido en una muestra sometida a cuatro días de inmersión.	E-148	30	30	40

a tabla 3 delimita los requisitos agregados para sub-bases granulares. Fuente: tabla 320-2 Inv.

Cabe aclarar que la subbase a utilizar seria clase b según ARTÍCULO 320 – 13, Siendo el transito NT2 el tránsito del proyecto, ESALs del proyecto son mayores a 500,000 y menores a 5.000.000…"

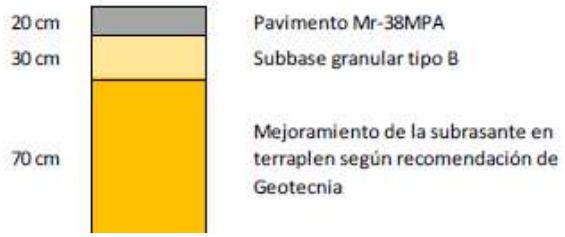
Comentario: No se comparte la inclusión una capa de subbase granular de 30 cm, dado que el CBR de la subrasante equivalente es alto, y el tráfico que soportara la estructura es inferior a 500.000 ejes equivalentes tráfico que clasifica como un NT1.

La Tabla 4-1 del Manual de diseño de pavimentos de concreto para vías con bajos, medios y altos volúmenes de tránsito, contiene la opción de soportar la losa de concreto sobre la subrasante la cual tiene un CBR entre 9.03% y 12.52 dependiendo de la alternativa de mantenimiento que se seleccione, y en esta opción el espesor de losa también es de 21 para una S3 y 20 cm para una S4.

Por lo que solicita se ajusten las estructuras de pavimento propuestas.

"…4.4 ESTRUCTURA DE PAVIMENTO PROPUESTA…"

Alternativa 1



Alternativa 2



Comentario: Se considera que los espesores de la estructura del pavimento propuesto están sobredimensionados, estando en contravía del presupuesto del contrato impactando significativamente los alcances inicialmente propuestos.

Por otra parte, se solicita que toda estructura de pavimento propuesta debe ser validada de acuerdo a los consumos por esfuerzo y erosión.

"…8. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Se recomienda de igual forma la colocación de un plástico antiadherente entre la capa de rodadura y la subbase clase B, esto con el fin de reducir la perdida de humedad…"

Comentario: Se recomienda para este caso buscando reducir al máximo la perdida de humedad del concreto, utilizar subbases con el contenido de agua optimo obtenido en el Proctor, pero de baja absorción.

Por otra parte, cuide el curado del concreto incluyendo las juntas y los bordes.

Del capítulo 8 continua:

"…Se recomienda también la utilización de una capa de geotextil NT. 1600 que sirva de separación entre la subrasante y la subbase, con el fin de que se convierte en una barrera que permita mantener la integridad y el buen funcionamiento de los materiales, mejorando la estabilidad de la estructura de la vía…"

Comentario: Se recomienda el uso de geotextiles tejidos, ya que estos impiden la migración de finos dentro de la capa granular y la intrusión de partículas gruesas dentro de la subrasante.

Del capítulo 8 continua:

"…Se recomienda la implementación de una geomembrana impermeable en el talud adyacente al rio o en su defecto un empedrado en concreto y piedra rajón tamaño máximo 4", esto con el fin de mitigar afectaciones en caso de incremento de la cota de rio y se alcance la cota del terraplén…"

A su vez siguiendo con las recomendaciones del estudio geotécnico se debe tener en cuenta un filtro a modo de abatimiento, con las medidas recomendadas de 30cm de ancho por 60cm de alto, recubierto en su totalidad por un geotextil NT 1600 y tubería tipo HDPE o similar…"

Comentario: Con respecto a este evento, se recomienda, plantear las posibilidades de mitigación del posible fenómeno en un Estudio Hidráulico el cual este soportado técnicamente.

Una vez se de atención a las observaciones emitidas, se realizará su revisión final.

ALCANCE Y LIMITACIONES DEL CONCEPTO

Los conceptos que se manifiestan en el presente documento, se deben entender como recomendaciones de aporte hacia buen y debido desarrollo del Contrato.

La responsabilidad, la seguridad, estabilidad y garantía de los productos presentados por el Contratista, así como de los trabajos ejecutados y del cumplimiento de lo estipulado contractualmente, no se afectan ni se modifican por el contenido del presente Concepto.

Todos los productos de Consultoría y los procesos constructivos, deberán dar el debido cumplimiento en cuanto a materiales, procesos, controles y trazabilidad especificados por los especialistas del Contrato, durante todas las etapas de ejecución.

Atentamente;

DIANA PATRICIA APONTE LOZANO
Especialista En Geotecnia Vial y Pavimentos
cc Archivo
Elaboro: DPAL
Revisó: PJMG

PEDRO JOSÉ MORA G.
Especialista en Vías, Aeropuertos y Pavimentos
R/L AEROTYP INGENIEROS SAS

AERO-VIAGIRALDASANTARITA-012-2024

Bogotá, 14 de mayo de 2024

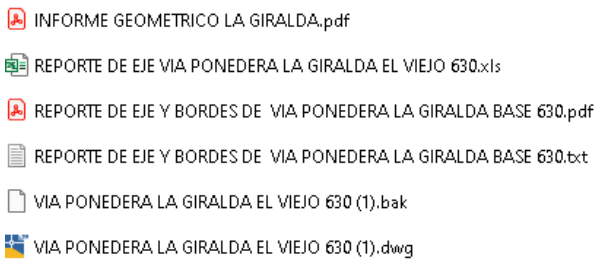
Señores
CONSORCIO ODESSA INTERVENTORIA ATLANTICO
Ing. Oscar Javier Garzón Díaz
Representante Legal

Referencia: Contrato LP-001-2023 cuyo objeto corresponde a "Mejoramiento, Mantenimiento y Conservación de la Giralda – Santa Rita el Viejo del Municipio de Ponedera, Departamento del Atlántico"

Asunto: Memoria de Diseño Geométrico abril 2024.

Cordial Saludo:

Se ha recibido por parte de ustedes, el documento Memoria de Diseño Geométrico abril 2024, elaborado por la Firma Ing. Hernando Sandoval Ruiz, mediante correo eléctrico con fecha del 09 de mayo del año 2024, los siguientes archivos:



Para su revisión y comentarios a que haya lugar.

"…1. INTRODUCCIÓN…"
"…2. LOCALIZACIÓN…"
"…3. OBJETIVOS…"
"…3.1 OBJETIVO GENERAL…"
"…3.2 OBJETIVO ESPECÍFICO…"
"…4. INFORMACIÓN GEOGRAFICA GEOREFERENCIADA…"

Comentario: Se comparte la información detallada en los numerales 1, 2, 3, 3.1, 3.2 y 4.

"…5. DESCRIPCION DEL PROYECTO

El proyecto comprende el MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LA GIRALDA – SANTA RITA EL VIEJO DEL MUNICIPIO DE PONEDERA,

DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO, vía terciaria que se localizada al sur del municipio de Ponedera conectando los sectores de LA GIRALDA y SANTA RITA EL VIEJO

El corredor comprendido entre La Giralda (Muelle del Ferry Salamina) - Santa Rita, discurre en un tramo posicionado en su mayoría sobre un terraplén y con superficie en afirmado en mal estado.

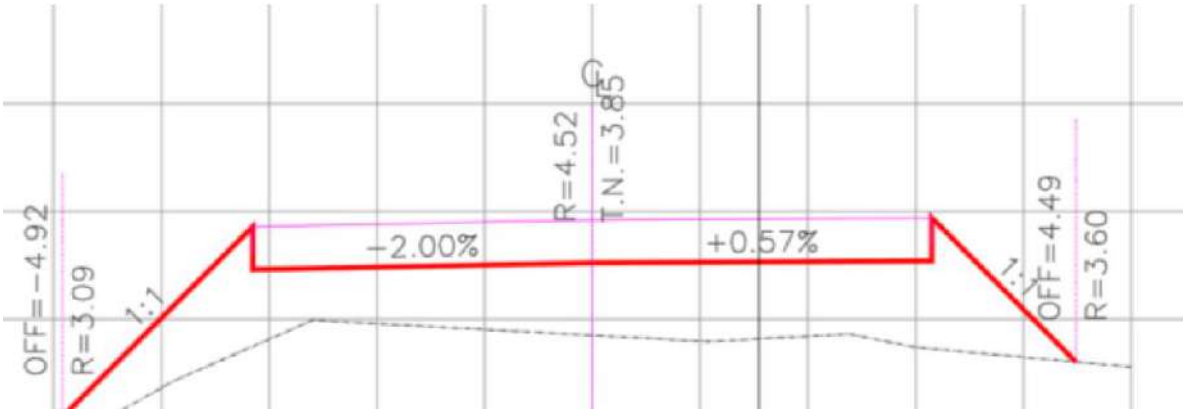
Los alineamientos horizontales son muy estrictos, ofreciendo curvatura estrecha pero abundantes tramos rectos, de entretangencias con longitud apropiada para velocidad de operación de 30 Km/h.

En sentido vertical, por discurrir sobre terreno plano presenta pendientes bajas, sin inducir –Por causas topográficas- limitantes para la operación…"

"…6. METODOLOGÍA…"
"…6.1 Diagrama de flujo – Diseño Geométrico…"
"…6.2 Normativa…"

"…6.3. Sección transversal típica

La sección transversal típica de diseño, , que se muestra en la imagen siguiente, es el resultado del análisis interdisciplinario, que se ajustó a lo requerido por la norma para el tráfico vehicular…"



Comentario: Se comparte la información detallada en los numerales 5, 6, 6.1, 6.2 y 6.3

"…7. DISEÑO GEOMETRICO Y SEGURIDAD VIAL

Como es usual en este tipo de proyectos, el diseño geométrico se basó en las características que debe cumplir la vía a construir y la información básica constituida por la topografía levantada por el consorcio la giralda, con la cual se conformó el Modelo Digital de Terreño (MDT), que facilita el manejo de información de manera simultánea

(Planta – perfil –Transversa), para agilizar las labores del diseño –propiamente dicho- y verificar la consistencia entre los diferentes componentes de este…"

"…7.1. CRITERIOS DE DISEÑO

Los criterios que inciden en la definición del diseño se centran en la tipología vial a diseñar, y la topografía predominante. Como se anotó anteriormente, este diseño corresponde a una solución vial de vía terciaria de una calzada que se implantará en terreno de configuración plana.

Con base en esto, se sintetizan parámetros de control, que indican los valores límite, que la norma indica, para los elementos que integran el diseño.

- *Velocidad de diseño:*

CATEGORÍA DE LA CARRETERA	TIPO DE TERRENO	VELOCIDAD DE DISEÑO DE UN TRAMO HOMOGÉNEO V_{TR} (km/h)									
		20	30	40	50	60	70	80	90	100	110
Primaria de dos calzadas	Plano							▨	▨	▨	▨
	Ondulado							▨	▨	▨	
	Montañoso						▨	▨	▨		
	Escarpado						▨	▨	▨		
Primaria de una calzada	Plano							▨	▨	▨	
	Ondulado						▨	▨	▨		
	Montañoso					▨	▨	▨			
	Escarpado					▨	▨	▨			
Secundaria	Plano					▨	▨	▨			
	Ondulado				▨	▨	▨				
	Montañoso			▨	▨	▨					
	Escarpado			▨	▨	▨					
Terciaria	Plano			▨							
	Ondulado		▨	▨							
	Montañoso	▨	▨	▨							
	Escarpado	▨	▨								

Dada nuestra vía terciaria de terreno plano, nuestra velocidad de diseño será de 40km/h.

- *Vehículo de diseño:*

Del estudio de tránsito tenemos la siguiente composición del tráfico actual:

Existe un 62% de vehículos livianos y un 38% de vehículos entre buses y camiones, se definirá entonces como el vehículo de diseño el camión de dos ejes sencillo (2), ya que representa un 18% de los vehículos pesados que circulan por la vía objeto de estudio.

Tabla 2: Nomenclatura empleada para la descripción de los vehículos de diseño

CATEGORÍA	DESCRIPCIÓN
Vehículo liviano	-
Bus mediano	-
Bus grande	-
2	Camión de dos (2) ejes - Camión sencillo
3	Camión de tres (3) ejes - Dobletroque
3S2	Tractocamión de tres (3) ejes con Semirremolque de dos (2) ejes

- *Distancia de visibilidad de parada (DP)*

Tabla 2.6.
Distancias de visibilidad de parada en tramos a nivel

VELOCIDAD ESPECÍFICA Ve	DISTANCIA PERCEPCIÓN-REACCIÓN	DISTANCIA DURANTE EL FRENADO A NIVEL	DISTANCIA DE VISIBILIDAD DE PARADA	
			CALCULADA	REDONDEADA
(km/h)	(m)	(m)	(m)	(m)
20	13.9	4.6	18.5	20
30	20.9	10.3	31.2	35
40	27.8	18.4	46.2	50
50	34.8	28.7	63.5	65
60	41.7	41.3	83	85
70	48.7	56.2	104.9	105
80	55.6	73.4	129	130
90	62.6	92.9	155.5	160
100	69.5	114.7	184.2	185
110	76.5	138.8	215.3	220
120	83.4	165.2	248.6	250
130	90.4	193.8	284.2	285

Dada nuestra velocidad de diseño de 40km/h, nuestra distancia de visibilidad de parada será entonces de 50m…"

- *Distancia de visibilidad de adelantamiento (Da)*

Tabla 2.9.
Mínima distancia de visibilidad de adelantamiento para carreteras de dos carriles dos sentidos

VELOCIDAD ESPECÍFICA DE LA ENTRETANGENCIA HORIZONTAL EN LA QUE SE EFECTÚA LA MANIOBRA V_{ETH} (km/h)	VELOCIDAD DEL VEHÍCULO ADELANTADO (km/h)	VELOCIDAD DEL VEHÍCULO QUE ADELANTA, V (km/h)	MÍNIMA DISTANCIA DE VISIBILIDAD DE ADELANTAMIENTO D_A (m)	
			CALCULADA	REDONDEADA
20 [1]	-	-	130	130
30	29	44	200	200
40	36	51	266	270
50	44	59	341	345
60	51	66	407	410
70	59	74	482	485
80	65	80	538	540
90	73	88	613	615
100	79	94	670	670
110	85	100	727	730
120	90	105	774	775
130	94	109	812	815

[1] Valor obtenido por extrapolación

Será entonces nuestra distancia mínima de visibilidad de adelantamiento de 270m.

- *Peralte máximo ($e_{máx}$)*

En carreteras Terciarias, especialmente en terreno montañoso y escarpado, es difícil disponer de longitudes de entre tangencia amplias, por lo que no es fácil hacer la transición de peralte. Por lo anterior se considera que el peralte máximo más adecuado para este caso es de seis por ciento (6%).

- *Longitud mínima curva circular*

Relación entre la pendiente máxima (%) y la Velocidad Específica de la tangente vertical (VTV).

CATEGORÍA DE LA CARRETERA	VELOCIDAD ESPECÍFICA DE LA TANGENTE VERTICAL V_{TV} (km/h)											
	20	30	40	50	60	70	80	90	100	110	120	130
Primaria de dos calzadas	-	-	-	-	-	6	6	6	5	5	4	4
Primaria de una calzada	-	-	-	-	8	7	6	6	5	5	5	-
Secundaria	-	-	10	9	8	7	6	6	6	-	-	-
Terciaria	14	12	10	10	10	-	-	-	-	-	-	-

La relación entre la pendiente máxima (%) y la velocidad especifica de la tangente vertical (VTV) es de 10.

Longitud mínima de la tangente vertical

Tabla 4.3.
Longitud mínima de la tangente vertical

VELOCIDAD ESPECÍFICA DE LA TANGENTE VERTICAL V_{TV} (km/h)	20	30	40	50	60	70	80	90	100	110	120	130
LONGITUD MÍNIMA DE LA TANGENTE VERTICAL (m)	40	60	80	140	170	195	225	250	280	305	335	360

La longitud mínima de la tangente vertical será de 80m…"

Tabla 3: Parámetros de control de diseño

Parámetro	Unidad	Magnitud	Observación
Tipologia Vial	Adm	Terciaria	
Topografía predominante	Adm	Plana	
Vehículo de diseño	Adm	C2	Fig. 2.5 Manual INV
Velocidad de Diseño	Km/h	40	Tabla 2.1 Manual INV
Radio mínimo de curvatura	m	43	3.4 Manual INV
Distancia visibilidad de parada	m	50	Tabla 2.6 Manual INV
Distancia mínima de adelantamiento	M	270	TBLA 2.9 Manual INV
Peralte máximo	%	6	Tablas 3.2/3.4 Manual INV
Deflexión Max. Sin curva horizontal	Grad	2	Criterio del consultor
Longitud mínima curva circular	M	80M	CALCULADO
Longitud mínima curva espiral	M	80M	CALCULADO
Pendiente Longitudinal Máxima	%	7	Tabla 4.1 Manual INV
Cambio de pendiente Long. Max sin curva vertical	%	1	Criterio del consultor
Bombeo normal	%	2	Tabla 5.3 Manual INV
K min. Curva vertical convexa	adm	4	Tabla 4.4 Manual INV
K min. Curva vertical cóncava	adm	9	Tabla 4.4 Manual INV
Ancho de calzada	m	6.3	Tabla 5.2 Manual INV

Comentario: Se comparte la información detallada en los Numerales 7 y 7.1

"…7.2. VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE NORMA – CONSISTENCIA DEL DISEÑO

Se corroboró para todos los elementos geométricos el cumplimiento de los parámetros de control frente a la norma.

A continuación, se describen las curvas en el diseño geométrico que no cumplen por circunstancias externas al diseñador…"

Comentario: Dentro del capitulo 7.2 y una vez revisado el plano adjunto se establecen que en los siguientes puntos el diseño geométrico de las curvas no cumple la norma, en cada punto critico el consultor establece el diseño viable.

K0+128.20	K1+483.26	K2+565.73
K0+200	K1+693.25	K2+614.08
K0+325.35	K1+769.91	K2+937.58
K0+328.87	K1+766.17	K2+951.14
K0+475.37	K1+966.69	K3+034.86
K0+614.93	K1+970.30	K3+037.85
K0+821.63	K2+059.24	K3+060.85
K1+027.77	K2+120.73	K3+184.82
K1+030.95	K2+190.75	K3+450.40
K1+211.66	K2+290.14	K3+562.94
K1+316.16	K2+387.66	K3+657.46
K1+321.76	K2+493.98	K3+930.47

Comentario: En estos puntos se debe determinar si la condición es crítica, y si se requiere algún tipo de contención, medidas que deben ser desarrolladas en el capitulo de seguridad vial y señalización.

Por otra parte, se aclara que no se desarrolla en el informe el capítulo de seguridad vial y señalización.

"…7.3. DISEÑO PLANIMÉTRICO

Con los planos de topografía actual y el Modelo digital de terreno "MDT" -Generado a partir del levantamiento topográfico-, se procede con las labores del diseño geométrico propiamente dicho.

Se verificó la implantación de la sección de diseño dentro del corredor disponible teniendo como control los lineamientos de norma, considerando el aprovechamiento máximo permisible de la calzada existente El proceso de diseño planimétrico se realizó atendiendo las recomendaciones, necesidades y limitaciones indicados por las demás áreas del estudio, tratamiento social, diseño de estructuras, aspectos de urbanismo rural, drenaje y geotecnia; de esta manera se logró la solución integral que satisface todos los aspectos requeridos por el proyecto; respetando los parámetros de diseño establecidos. Como resultado de esta actividad se definen los diferentes elementos geométricos que dan la configuración de la vía a construir…"

"…7.4. DISEÑO ALTIMÉTRICO

Con base en el diseño planimétrico, con apoyo del software y el MDT, se dedujeron perfiles longitudinales y secciones transversales que facilitaron detallar el proyecto de rasante conforme con lo indicado por el estudio topográfico, y los grupos de diseño estructural y de drenajes.

Como resultado de esta actividad se definen los diferentes elementos geométricos que dan la configuración vertical de la vía…"

"…8. CONCLUSIONES

El diseño geométrico de la vía se realizó con cumplimiento total de los parámetros de control establecidos, que están basados en la norma vigente.

Esta solución vial, esta formulada para operación con una calzada; por tanto, las condiciones de operación están previstas para que el usuario disponga de 1 carril de circulación por sentido.

Este diseño geométrico, especialmente en sentido vertical, obedece a lo recomendado por las áreas: topografía, geotecnia, hidráulica y estructural.

Se lograron definir los parámetros dispuestos en el manual de diseño geométrico del INVIAS, a fin de garantizar un proyecto integro que garantice la seguridad vial…"

Comentario: Se comparte la información detallada en los numerales 7.3, 7.4 y 8.

Comentario Final: Una vez analizada la información entregada, se limita la **NO objeción al Diseño Geométrico únicamente a los sectores que cumplen en su totalidad con los parámetros de diseño**, dicho diseño fue enviado vía email el 09 de mayo de 2024, y fue diseñado para el Contrato LP-001-2023 cuyo objeto corresponde a "Mejoramiento, Mantenimiento y Conservación de la Giralda – Santa Rita el Viejo del Municipio de Ponedera, Departamento del Atlántico".

Por otra parte, se solicita para los sectores críticos detallados en el Numeral 7.2, presentar las medidas necesarias para mitigar posibles accidentes viales, tanto en el área de seguridad vial como de señalización.

ALCANCE Y LIMITACIONES DEL CONCEPTO

Los conceptos que se manifiestan en el presente documento, se deben entender como recomendaciones de aporte hacia buen y debido desarrollo del Contrato.

La responsabilidad, la seguridad, estabilidad y garantía de los productos presentados por el Contratista, así como de los trabajos ejecutados y del cumplimiento de lo estipulado contractualmente, no se afectan ni se modifican por el contenido del presente Concepto.

Todos los productos de Consultoría y los procesos constructivos, deberán dar el debido cumplimiento en cuanto a materiales, procesos, controles y trazabilidad especificados por los especialistas del Contrato, durante todas las etapas de ejecución.

Atentamente;

DIANA PATRICIA APONTE LOZANO
Especialista En Geotecnia Vial y Pavimentos
cc Archivo
Elaboro: DPAL
Revisó: PJMG

PEDRO JOSÉ MORA G.
Especialista en Vías, Aeropuertos y Pavimentos
R/L AEROTYP INGENIEROS SAS

Bucaramanga, mayo 16 del 2024

REFERENCIA: ESTUDIO HIDROLÓGICO PARA LA VIA LA GIRALDA – SANTA RITA, MUNICIPIO DE PONEDERA

ASUNTO: CONCEPTO TECNICO, IB – 002

Una vez revisado el informe hidráulico e hidrológico, se presentan las siguientes observaciones las cuales deben ser atendidas para dar aprobación al documento.

1. El documento presenta varios espacios en blanco, se recomienda revisar.
2. El documento presenta varias tablas sin título que los identifique.
3. Se recomienda en el apartado **5.2.2.2 Precipitación** mencionar la información general de la estación (tabla 10) antes de cualquier análisis de datos y presentación de gráficas.
4. Es importante complementar la tabla 9 con la inclusión de la serie de años utilizados para el desarrollo del estudio.
5. Para cada mapa que busque ilustrar espacialmente algo en específico del estudio, debe tener una grilla, un indicativo norte y una escala. Información general que permita ubicar al lector.
6. La imagen N°8 presentan espacios en blanco, se recomienda revisar.
7. En el informe, se incluyen dos gráficas de curvas IDF en distintos capítulos. ¿Por qué? Se sugiere que todos los elementos relacionados con un mismo tema se agrupen en un solo capítulo. Las gráficas pueden encontrarse en la imagen N°13 y la imagen N°46.
8. Toda gráfica, tabla y ecuación **DEBE** ser presentada como tal y no como imagen.
9. En la imagen N°15 no es posible distinguir los elementos que la componen, se debe ajustar la escala.
10. El mapa de polígonos de Thiessen se destaca por tener una grilla, un indicativo de norte y una escala, sin embargo, se encuentra un poco borrosa, el cuadro de convenciones que presenta es ilegible y no es posible identificar la estación Ponedera. Se recomienda revisar.
11. En el capítulo 6.2.2 se plantean dos metodologías para la construcción de las curvas IDF, Bernard y el planteado por el INVIAS, en cuanto a este componente se tiene las siguientes preguntas.
 - Después de la tabla 13 hay unas ecuaciones que no se tiene certeza si hacen parte del método de distribución Gumbel, Pearson o el método de Bernard o del INVIAS.
 - No es clara la explicación con respecto a las distribuciones utilizadas en este capítulo.

- Tras la tabla 16, se introduce una ecuación distinta a las previamente establecidas al inicio del capítulo.

12. No es clara la metodología propuesta para obtener la tormenta de diseño, además, la duración de la tormenta de diseño es diferente al tiempo de concentración, se recomienda utilizar para el hietograma un tiempo de 180 min.
13. La palabra hidrograma presente en varios títulos está mal escrita.
14. La gráfica presente en la imagen 52 no contiene información.
15. No es claro cómo se obtuvo el coeficiente de escorrentía.
16. No es claro cómo se obtuvo la longitud de desbordamiento para el diseño de canales. Se recomienda utilizar la metodología propuesta por el INVIAS.
17. El programa HCANALES solo es aplicable para canales abiertos y no es adecuado para el diseño de alcantarillas tipo BOX CULVERT. Por lo tanto, se **DEBE** utilizar algún otro programa recomendado por el INVIAS.
18. Se debe agregar un inventario de obras existentes, junto con una ficha técnica detallada para cada una de estas, con el fin de evaluar su estado actual y establecer si con un mantenimiento es suficiente o si deben ser rediseñadas.
19. Se considera correcto el proponer elevar la cota rasante de la vía, sin embargo, no es válido establecer una cota de inundación a partir de una regla de tres, por consiguiente, recomendar un terraplén de 50cm de altura carece de sustentación. Se recomienda consultar con la comunidad o revisar hechos históricos relacionados al desbordamiento del río magdalena que hayan afectado la zona de interés o proponer un estudio de inundación adicional el cual permita establecer con precisión la cota de inundación y complementar el proyecto a ejecutar. Sin embargo, es necesario concertar con el diseño del pavimento para armonizar la propuesta hidráulica con la vial.
20. No se tiene certeza sobre la ubicación de la estación Calamar ni de la estación Tebsa, ni su proximidad a la zona de estudio. Por lo tanto, se debe generar un mapa que permita ubicar espacialmente al lector. Además, es importante compartir el estudio utilizado como base para el desarrollo del análisis.
21. No se considera correcta la afirmación sobre la presencia de nivel freatico, dado que este no fue detectado en el estudio de suelos. Los filtros que se propongan deben definirse con su respectivo diseño y precisarse la ubicación de los descoles correspondientes teniendo en cuenta la topografia del terreno.
22. Se solicita compartir los anexos del presente estudios.

IBAN GUSTAVO BLANCO GONZÁLEZ
Especialista en Hidrología e Hidráulica
Mat. 2520244168 CND

AERO-VIASABANAPOLONUEVO-009-2024

Bogotá, 08 de mayo de 2024

Señores
CONSORCIO ODESSA INTERVENTORIA ATLANTICO
Ing. Oscar Javier Garzón Díaz
Representante Legal

Referencia: Contrato SG-LP-OP-004-2023 cuyo objeto corresponde a "MEJORAMIENTO DE LA VÍA SABANAGRANDE - POLONUEVO MUNICIPIO DE SABANAGRANDE"

Asunto: Estudio Geotécnico V.04

Cordial Saludo:

Se ha recibido por parte de ustedes, mediante correo eléctrico con fecha del 07 de mayo del año 2024, los siguientes archivos:

Cr 137-24_(Observaciones ES 05-24).pdf	07/05/2024 05:33 a. m.
Informe ES 05-24 _V.04 (1).pdf	07/05/2024 05:33 a. m.

Para su revisión y comentarios a que haya lugar, se aclara que el documento contiene tanto el estudio de suelos como el diseño de pavimentos, así mismo la revisión se realizará con base en las observaciones emitidas en el comunicado AERO-VIASABANAPOLONUEVO-007-2024.

"…GENERALIDADES…"
"…1.1. Localización del Proyecto…"
"…1.2. Descripción del Proyecto…"
"…1.3. Contexto Regional…"
"…1.3.1. Geología…"
"…1.3.2. Geología estructural…"
"…1.3.3. Geomorfología de la región…"
"…2. OBJETIVOS…"
"…2.1. Objetivo General…"
"…2.2. Objetivos Específicos…"
"…3. ALCANCE DE LOS TRABAJOS…"
"…3.1. Alcance de los Trabajos de Campo…"
"…3.2. Alcance de los Trabajos de Laboratorio…"

Comentario: Se comparte la información detallada en los Numerales Generalidades, 1.1, 1.2, 1.3, 1.3.1, 1.3.2, 1.3.3, 2, 2.1, 2.2, 3, 3.1 y 3.2

"…4. CARACTERIZACIÓN GEOTÉCNICA…"
"…4.1. Propiedades físicas

Las propiedades físicas se determinan a partir del análisis, interpretación y por correlación de los resultados de los ensayos: humedad natural, límites de Atterberg y análisis granulométrico, a partir de los cuales, se establece la siguiente distinción:

- *Unidad UD1. K0+000 –K0+500 / K1+600 –K3+000.*
- *Unidad UD2. K0+500 –K1+600…"*

"…4.1.1. Unidad de Diseño UD1…"
"…4.1.2. Unidad de Diseño UD2…"

"…4.2. Propiedades mecánicas

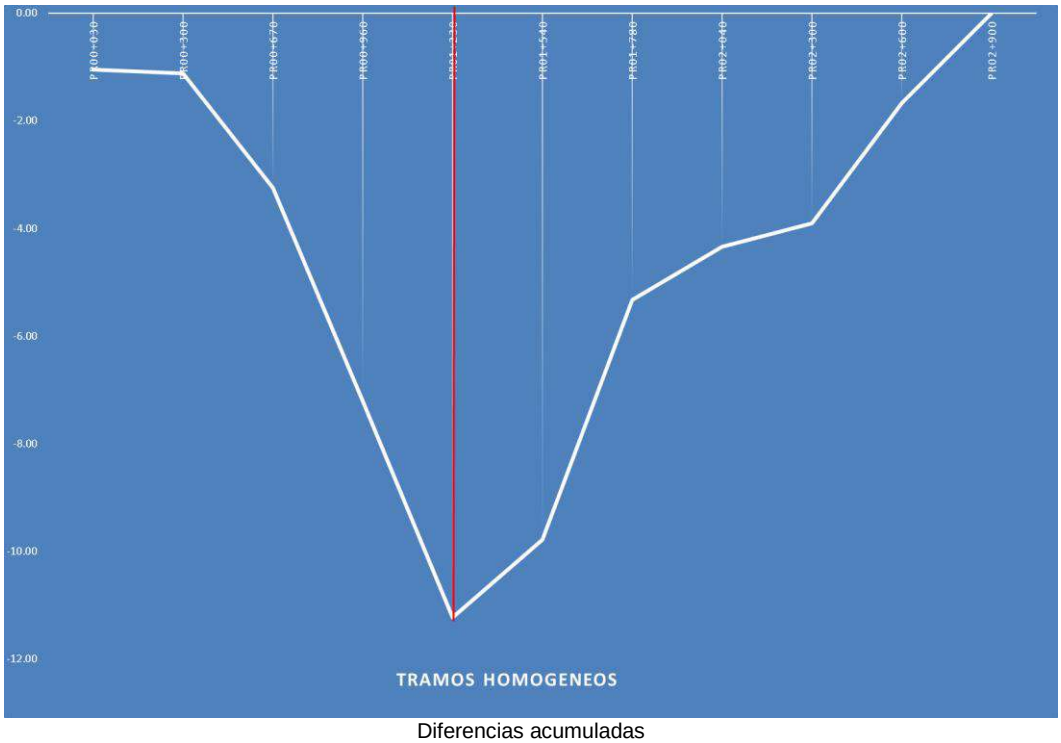
Las propiedades mecánicas de estos materiales, con enfoque a la mecánica de pavimentos, se establecen a partir de los resultados obtenidos del ensayo C.B.R. inalterado realizado a la humedad natural, en comparación, a su vez, con los resultados del ensayo PDC y CBR de laboratorio. Este análisis tiene en cuenta los estratos superficiales contenidos en la profundidad de influencia de esfuerzos vehiculares, estimada por la mecánica de pavimentos, en 1.50 m.

Tabla 4. Características Mecánicas – Geotécnica Vial

BARRENO	ABSCISA	CLASIFIC. S.U.C.S.	C.B.R.		
			Inalterado (W.natural)	Laboratorio (Saturado)	Correlación PDC
B1	K0+030	SM	22,84%	37,26%	19,60%
B2	K0+300	SM	35,53%	36,36%	32,30%
B3	K0+670	ML-CL	28,26%	26,94%	28,60%
B4	K0+960	SC-SM	31,00%	16,00%	32,30%
B5	K1+230	ML-CL	31,42%	12,30%	36,20%
B6	K1+540	SC-SM	23,83%	21,39%	43,00%
B7	K1+780	SP-SM	48,55%	58,70%	50,40%
B8	K2+040	SP-SM	36,96%	51,95%	43,50%
B9	K2+300	SM	33,29%	36,22%	23,70%
B10	K2+600	SM	23,77%	45,96%	38,90%
B11	K2+900	SM	29,96%	41,07%	35,60%
B12	K3+200	SM	32,03%	38,64%	35,20%

Comentario*:* **Nuevamente como se notificó en el comunicado AERO-VIASABANAPOLONUEVO-007-2024***,* se sugiere emplear el método de las diferencias acumuladas para definir los tramos homogéneos para el estudio definitivo, dado que implementando los CBR con menor valor (entre los CBR saturados y los obtenidos por

correlación PDC), se obtienen solo dos tramos, lo que facilitaría el proceso constructivo, tal como se muestra a continuación:



Diferencias acumuladas
Fuente. Guia AASHTO-93

Del numeral 4.2 continua

"…CBR de Diseño.

El CBR de diseño se obtiene mediante la metodología INA (Instituto Nacional del Asfalto), el cual se determina a partir del percentil según el nivel de tránsito esperado, este último estimado en Ndis= 3.850.000(3.85x 10^6), acorde la información acorde la información suministrada por el cliente

UNIDAD DE DISEÑO UD1. Subrasante granular caracterizada como Arena no plástico (SM), de grano fino, para lo cual se establecen los parámetros de diseño según lo siguiente:

CBR_{d_s} = 26.00 %.

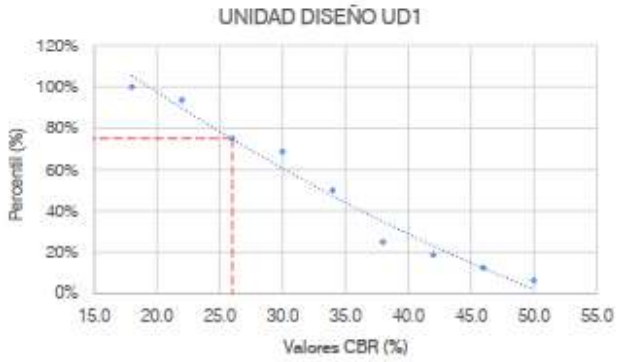


Ilustración 12a. CBR de Diseño – Unidad de Diseño UD1
(Fuente: Análisis de Ingeniería)

UNIDAD DE DISEÑO UD2. Subrasante caracterizada como Limo arenoso (ML-CL) o Arena arcillosa (SC) de grano fino, para lo cual se establecen los parámetros de diseño según lo siguiente…"

CBR_{d_s} = 17.30 %.



Ilustración 12b. CBR de Diseño – Unidad de Diseño UD1
(Fuente: Análisis de Ingeniería)

Comentario*:* Se comparte el uso del percentil 87.5, sin embargo, en la ilustración 12ª y 12b, no se está seleccionando los valores de CBR con el percentil 87.5, se solicita se corrija

Del Numeral 4.2 continua

"…Modulo Resiliente de Diseño.

A partir de esta caracterización geotécnica –vial de la subrasante, se determina el Módulo Resiliente(Mr), parámetro utilizado con el fin de representar las propiedades e la subrasante en el diseño de pavimentos. Este parámetro se obtiene a partir de la relación ofrecida por

la guía de diseño de pavimentos AASHTO (1998), entre módulo de reacción de la subrasante y el módulo resiliente:

$$k\,[MPa/m] = 2.03Mr$$

Donde, k: Módulo de reacción de la subrasante obtenido a partir del CBRdis Mr: Modulo resiliente de la subrasante…"

UNIDAD DE DISEÑO UD1	UNIDAD DE DISEÑO UD2
$C.B.R._{dis}$ = 26.00 %	$C.B.R._{dis}$ = 17.30 %
k = 83.92 MPa/m	k = 71.66 MPa/m
M_r = 41.33 MPa	M_r = 35.30 MPa

Comentario*:* Se solicita se ajuste el valor del módulo con base en la corrección del CBR.

Por otra parte, el módulo resiliente de la subrasante no corresponde con los detallados en el informe, dado que para un CBR 26% corresponde un módulo de subrasante de 132.63Mpa, y para un CBR 17.30% corresponde un módulo de subrasante de 106MPa, tomando como base la expresión del Laboratorio de Transporte e Investigación de Carreteras del Reino Unido (Transport and Road Research Laboratory TRRL, 1987), para los suelos con valores de CBR entre 12 y 80%.

Ec.4.10

$$M_r = 22.1 * CBR^{0.55} \quad (M_r \text{ en MPa})$$

Donde

M_r = Modulo resiliente, expresado en MPa.

CBR = Relación de soporte de California (CBR) del suelo de subrasante, expresada en porcentaje.

Fuente. Manual de diseño de pavimentos asfálticos en vías con medios y altos volúmenes de tránsito, INVIAS 2015.

"…5. DISEÑO DE PAVIMENTOS

A partir de los resultados de campo y laboratorio y, teniendo en cuenta las especificaciones técnicas del proyecto, se establece el diseño de pavimentos, basado en la metodología AASHTO y fundamentado en la Mecánica de Pavimentos (Esfuerzos –Deformaciones)…"

"…5.1. Predimensionamiento de la estructura

▪ *Tránsito de Diseño (N80kN)*
Para un periodo de diseño es, Tdis= 20 años, se toma el tránsito de diseño proyectado para el año 2042: 3 850 000 (para una losa de 25cm)…"

Comentario*:* Tener en cuenta que el N esta dado para un espesor de losa de 20 cm y para un espesor de losa de 25 cm

Del Numeral 5.1 continua

"…▪ Propiedades del Concreto

a) Módulo de Rotura del Concreto (Sc)
Sc = 4,20 MPa (resistencia del concreto trabajando a flexión a 28 días)
Sc = 3.80 MPa (especificación del cliente)

b)Módulo de Elasticidad del Concreto (Ec)

$E_c = 3900\sqrt{f'_c}$ [En MPa]

El valor de f'c, se obtiene a partir de la correlación de este parámetro con el módulo de rotura del concreto (Sc).

$S_c = k\sqrt{f'_c}$

Con Sc =4.80MPa, k=2.4, Ec =19715.26MPa…"

Comentario*:* No se comparte los valores obtenidos para el módulo de elasticidad del concreto, dado que, dde acuerdo a la metodología del Ing. Gerardo A Rivera L en su libro Concreto Simple, numeral 6.6, la correlación entre el módulo de rotura del concreto y la resistencia a la compresión es la siguiente:

$$MR = k(fc)^{1/2}$$

Donde:
MR = Modulo de rotura del concreto (kg/cm^2),
fc = Resistencia a la compresión del concreto (kg/cm^2)

k = Varia entre 2.0 y 2.7 para el proyecto se toma un valor de 2.4

De acuerdo a la metodología AASHTO 93, la ecuación para el cálculo del módulo elástico del concreto Ec es la siguiente:

$$Ec = 57000*(fc)^{0.5}$$

Donde:

Ec = Modulo elástico del concreto (psi),

fc = Resistencia a la compresión del concreto (psi)

Obteniendo valores de Ec(MR4.2MPa) = 25937MPa
Obteniendo valores de Ec(MR3.8MPa) = 23467MPa

Por lo anterior se solicita se ajuste los cálculos de los módulos elásticos del concreto para MR3.8Mpa y MR4.2Mpa.

Del Numeral 5.1 continua

"...Características de las capas de apoyo

Esta sucesión de capas está conformada por la placa de concreto, apoyada sobre una o varias capas de soporte, previo a la subrasante. Al respecto se resalta que la incorporación de estas capas al pavimento (subbase y capa de mejoramiento) incrementa significativamente el módulo de reacción combinado subrasante/subbase…"

Comentario: Dada la capacidad portante de la subrasante, se recomienda realizar alternativa soportando la losa de concreto sobre la subrasante existente.

"...Características de la subrasante

UNIDAD DE DISEÑO UD1. Teniendo en cuenta la respuesta mecánica de este material, no se plantea la construcción de capa de mejoramiento, por lo que la capa de subbase se construirá directamente sobre la subrasante

UNIDAD DE DISEÑO UD2. Se recomienda que previo a la construcción de la estructura del pavimento, se realice un mejoramiento de suelos mediante el reemplazo de la subrasante por un material de mejores características mecánicas

Nota: El fin del mejoramiento es llevar el conjunto a una condición similar al de la Unidad de Diseño UD1, trabajando de esta forma, con una Estructura de Pavimento única para todo el tramo vial…"

Comentario: No se comparte el mejoramiento de la subrasante, dada su capacidad portante, por otro lado, se recomienda realizar la sectorización del proyecto mediante diferencias acumuladas para así, obtener tramos más homogéneos.

Con los variables establecidas en el documento, y el ajuste al módulo de elasticidad del concreto, se obtiene mediante la metodología AASHTO un espesor de losa de 17 cm para un concreto MR4.2 tanto para la UD1 como para la UD2 y de 20 cm para un concreto MR3.8

tanto para la UD1 como para la UD2, tal como se muestra a continuación, por lo que se solicita se ajusten los cálculos.

Comentario: Se recomienda revisar en campo las condiciones topográficas del proyecto, con el fin de establecer el sistema de evacuación de agua.

Si la vía queda en cajón (ladera o media ladera a ambos lados), se requiere construir filtros.

Si la vía queda sobre terraplén se requiere la construcción de caneles de borde pata y pasos con alcantarilla.

Una vez se de atención a las observaciones, se realizará su revisión final.

ALCANCE Y LIMITACIONES DEL CONCEPTO

Los conceptos que se manifiestan en el presente documento, se deben entender como recomendaciones de aporte hacia buen y debido desarrollo del Contrato.

La responsabilidad, la seguridad, estabilidad y garantía de los productos presentados por el Contratista, así como de los trabajos ejecutados y del cumplimiento de lo estipulado contractualmente, no se afectan ni se modifican por el contenido del presente Concepto.

Todos los productos de Consultoría y los procesos constructivos, deberán dar el debido cumplimiento en cuanto a materiales, procesos, controles y trazabilidad especificados por los especialistas del Contrato, durante todas las etapas de ejecución.

Atentamente;

DIANA PATRICIA APONTE LOZANO
Especialista En Geotecnia Vial y Pavimentos

PEDRO JOSÉ MORA G.
Especialista en Vías, Aeropuertos y Pavimentos
R/L AEROTYP INGENIEROS SAS

cc Archivo
Elaboro: DPAL
Revisó: PJMG

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL LOTE 1PARA EL MEJORAMIENTO MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO

PROGRAMA COLOMBIA RURAL

INVIAS
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS



INFORME EJECUTIVO AMBIENTAL

5.3.1

MAYO 2024

CONTENIDO

5.3.1 GESTION AMBIENTAL - Proyecto Sabanagrande – Limites Polonuevo (Sabanagrande – Atlántico).

Programa 1: Gestión del proyecto.

Programa 2: Manejo de las actividades constructivas.

Programa 3: Gestión Hídrica.

Programa 5: Manejo de instalaciones temporales, de maquinaria y equipos.

5.3.2 GESTION AMBIENTAL- Proyecto La Giralda - Santa Rita (Ponedera – Atlántico).

Programa 1: Gestión del proyecto.

Programa 2: Manejo de las actividades constructivas.

Programa 3: Gestión Hídrica.

Programa 5: Manejo de instalaciones temporales, de maquinaria y equipos.

5.3.2 GESTION AMBIENTAL- Proyecto La Giralda - Santa Rita (Ponedera – Atlántico).

Programa 1: Gestión del proyecto.

- Proyecto 1. Conformación del grupo de gestión social y ambiental
- Proyecto 2. Capacitación y concienciación para el personal de obra
- Proyecto 3. Cumplimiento de requerimientos legales

Proyecto 1: En el mes de mayo el grupo de gestión socio Ambiental realizó las correcciones de las fichas de manejo ambiental y los indicadores de monitoreo, el día 7 mayo se realizó una reunión entre el personal ambiental de interventoría y el del consorcio LA GIRALDA, en dónde se resolvieron dudas sobre las medidas a implementar y la aplicabilidad de las fichas de acuerdo con lo establecido en la Guía de manejo ambiental de proyectos de infraestructura, modo carretero – INVÍAS y considerando el alcance del contrato.

Durante este periodo se ha realizado la corrección del documento PAGA y los formatos de radicación, sin embargo, no ha sido posible avanzar en la aprobación del mismo debido a la falta de los soportes de los proveedores y gestores externos contactados por el consorcio.

Proyecto 2: No aplica en el mes mayo- no se han iniciado actividades constructivas.

Proyecto 3: Considerando que hasta la fecha no se cuenta con estudios y diseños definitivos y debido a la incertidumbre del tiempo de inicio de actividades constructivas no se ha podido concretar a los propietarios de los predios donde se va a instalar el campamento y disponer los residuos RCD's, por lo tanto, a la fecha no se cuenta con dichos soportes los cuales se requieren para la aprobación del documento PAGA.

Programa 2: Manejo de las actividades constructivas

- Proyecto 1. Manejo integral de materiales de construcción
- Proyecto 3. Señalización para el manejo ambiental de frentes de obra y sitios temporales
- Proyecto 4. Manejo integral de los residuos generados en las actividades de construcción y demolición (RCD) y lodos.
- Proyecto 5. Manejo de residuos sólidos convencionales y especiales
- Proyecto 6. Manejo preventivo de eventos de inestabilidad de origen natural o antrópico en taludes viales.

El programa 2 . No aplica en el mes de mayo 20234 - debido que aún se encuentran en Estudios y Diseños, no han iniciado con actividades constructivas.

Programa 3: Gestión Hídrica.

- Proyecto 1. Manejo de aguas superficiales.
- Proyecto 2. Manejo de residuos líquidos domésticos e industriales.

No aplica durante el mes de mayo, no se han iniciado con las actividades constructivas.

Programa 5: Manejo de instalaciones temporales, de maquinaria y equipos.

- Proyecto 1. Instalación, funcionamiento y desmantelamiento de campamentos y sitios de acopio temporal.
- Proyecto 2. Instalación, funcionamiento y desmantelamiento de las instalaciones para la planta de trituración, asfalto y concreto.

No aplica durante el mes de mayo, no se han iniciado con las actividades constructivas.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Proyecto La Giralda - Santa Rita (Ponedera – Atlántico).

- Se emite comunicado el 08 de mayo del 2024 C-T-135-049-2024, Requerimientos para la entrega de los informes mensuales ambientales**,** se establecen los documentos que se deben entregar por parte del contratista al interventor para el seguimiento y control de los informes mensuales de seguimiento ambiental del contrato de obra.

- El 29 de mayo en el comunicado C-T-135-081-2024, Reiteración de la entrega oportuna de la documentación ambiental- FORMATO INVIAS**-** Reitera la entrega oportuna de la documentación ambiental faltante, como lo son los Formatos INVIAS: MASPS-MN1-IN-1-FR-1 Formato radicación y actualización ambiental y MASPS-MN1-IN-1-FR-2 Plan de inversión Ambiental, con el fin de continuar con la revisión del documento PAGA y remitirla a la Subdirección de Sostenibilidad -SS del Instituto Nacional de Vías -INVIAS, para su respectiva aprobación.

- El 30 de mayo del 2024 se remite al contratista en el comunicado C-T-135-080-2024 ,Observaciones revisión Informes mensuales ambientales

recibidos el 03/05/2024. Se envían las observaciones correspondientes a los informes mensuales de marzo y abril.

- La interventoría el 08 de mayo del 2024, se reúne con la profesional ambiental del contratista , donde se trataron temas respecto al documento PAGA- componente ambiental y los respectivos ajustes que se le deben realizar. Se deja por escrito los compromisos establecidos en dicha reunión en el acta de reunión N°7.

- Nuevamente se realiza reunión con la profesional ambiental del contratista para realizar recomendaciones a los ajustes del documento PAGA, dejando por escrito los compromisos en el acta de reunión N°12.

Proyecto Sabanagrande – Limites Polonuevo (Sabanagrande – Atlántico).

- Se emite comunicado el 05 de mayo del 2024 C-T-135-042-2024, Requerimientos para la entrega de los informes mensuales ambientales , informando al contratista sobre los documentos que se deben entregar por parte del contratista al interventor para el seguimiento y control de los informes mensuales de seguimiento ambiental del contrato de obra.

- El 17 de mayo se reitera al contratista con el comunicado C-T-135-059-2024, Reiteración 1. Requerimientos para la entrega de los informes mensuales ambientales Comunicado C-T-135-032-2024 de fecha de 25 de abril de 2024: mediante el cual se le solicita la entrega oportuna de los informes mensuales de seguimiento a la Gestión Ambiental, los cuales deben contener de forma clara y precisa la información que se solicitó en el comunicado de la referencia.
- En el comunicado C-T-135-079-2024 del 29 de mayo del 2024, SG- Solicitud entrega de informe mensual ambiental del mes de abril 2024. El contratista remite el informe mensual correspondiente al mes de marzo, con radicado AMB-001-2024, sin embargo, la interventoría reitera la entrega oportuna y en el tiempo establecido de los informes mensuales. Se recuerda la entrega del informe mensual correspondiente al mes de abril 2024.

- La interventoría el 06 de mayo del 2024, se reúne con el profesional ambiental del contratista , donde se trataron temas respecto al documento PAGA- componente ambiental y los respectivos ajustes que se le deben realizar. Se deja por escrito los compromisos establecidos en dicha reunión en el acta de reunión N°6.

- Nuevamente se realiza reunión con el profesional ambiental del contratista para realizar recomendaciones a los ajustes del documento PAGA, dejando por escrito los compromisos en el acta de reunión N° 13.

5.3.1 GESTION AMBIENTAL - Proyecto Sabanagrande – Limites Polonuevo (Sabanagrande – Atlántico).

Programa 1: Gestión del proyecto.

- Proyecto 1. Conformación del grupo de gestión social y ambiental
- Proyecto 2. Capacitación y concienciación para el personal de obra
- Proyecto 3. Cumplimiento de requerimientos legales

Proyecto 1. El grupo de gestión socio ambiental durante el mes de mayo realiza la estructuración del PAGA acorde con el manual Ambiental del INVIAS Modulo Carretero.

Proyecto 2: No aplica para este mes, el contratista aun no ha iniciado con las actividades constructivas.

Proyecto 3:

Se hacen gestiones con Aguas de Malambo para el suministro de agua para las actividades de riego de vías para el control de material particulado, realización de mezclas para bordillos y obras de arte, como cunetas, así como para el suministro de agua potable para el campamento.

Se hacen gestiones con Tripe AAA, empresa de aseo de Sabanagrande para la recolección y disposición final de los residuos sólidos.

Programa 2: Manejo de las actividades constructivas.

- Proyecto 1. Manejo integral de materiales de construcción
- Proyecto 2. Señalización para el manejo ambiental de frentes de obra y sitios temporales
- Proyecto 3. Manejo integral de los residuos generados en las actividades de construcción y demolición (RCD) y lodos.
- Proyecto 4. Manejo integral de residuos sólidos convencionales y especiales.

Proyecto 1: No aplica en el mes de mayo, aun no se inician actividades constructivas.

Proyecto 2: En este periodo la señalización se mantiene a la inicialmente instalada.









Proyecto 3: No aplica en el mes de mayo- Aun no se inician actividades constructivas.

Proyecto 4: No aplica- aun no se inician actividades constructivas.



Punto ecológico ubicado en el sitio de acopio de material

Programa 3: Gestión Hídrica.

- Proyecto 1. Manejo de aguas superficiales

Sub programa 3.2 . Manejo de residuos líquidos, domésticos e industriales.

Este programa no aplica en el mes de mayo, aun no se inician con las actividades constructivas.

Programa 5: Manejo de instalaciones temporales, de: maquinaria y equipos.

- Proyecto 1: Instalación, funcionamiento y desmantelamiento de campamentos y sitios de acopio.



Sitio de acopio de materiales

- Proyecto 2: Manejo de maquinaria equipos y vehículos.



La maquinaria se encuentra en el punto de acopio debidamente señalizada

Doris Yesenia Garzón S.

DORIS YESENIA GARZÓN SANTIAGO
Profesional Ambiental Interventoría

INVIAS
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL LOTE 1PARA EL MEJORAMIENTO MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO


Reunión inicio Sabanagrande


Sector aledaño al Ferry - Ponedera

INFORME EJECUTIVO SOCIAL

5.3.2

MAYO 2024

CONTENIDO

5. 1 DESCRIPCION DE LOS PROYECTOS

5.2 PROGRAMAS DE GESTION SOCIAL

5.1.2. Programa 6. Gestión Social – Mano de obra contratada
5.1.2.2 Programa 7. Comunidades étnicas, preservación del patrimonio socio cultural
5.1.2.3 Programa 8. Gestión social de Infraestructura de predios y servicios públicos
5.1.2.4 Programa 10. Participación, Gobernanza e inclusión social

5. DESCRIPCIÓN DE LOS PROYECTOS

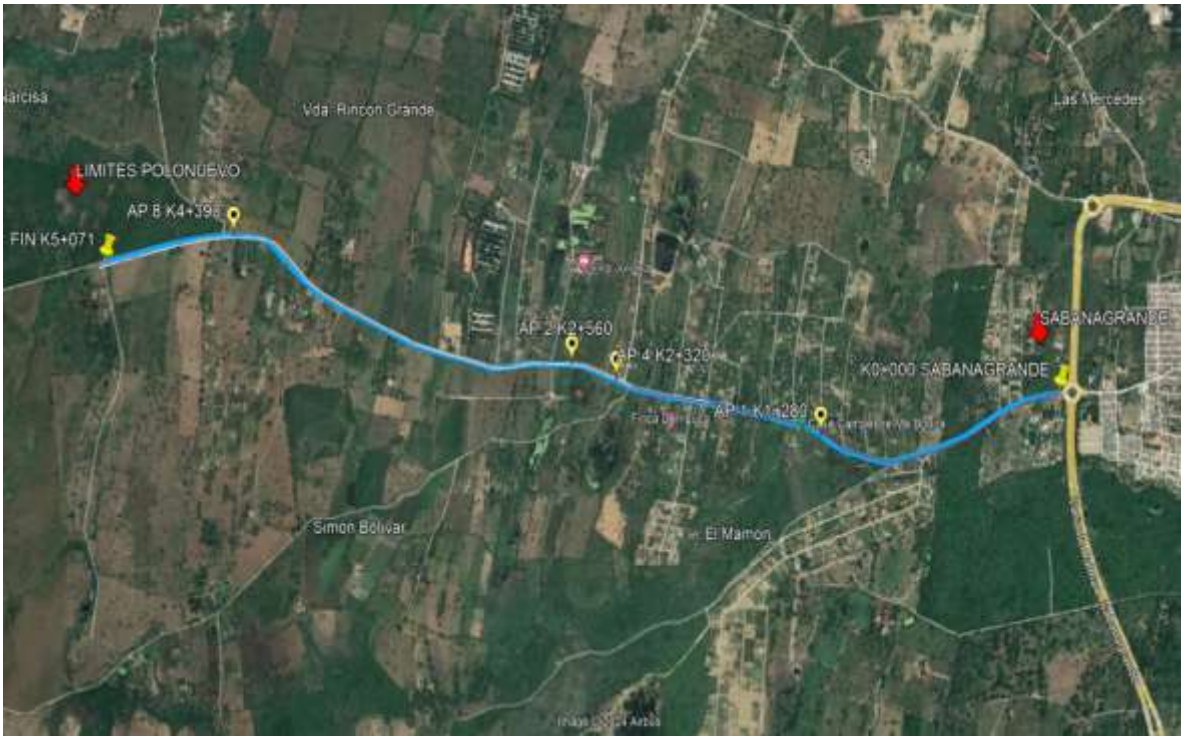
5.1. Proyecto Sabanagrande – Limites Polonuevo (Sabanagrande – Atlántico)

El proyecto comprende el MEJORAMIENTO DE LA VÍA SABANAGRANDE – POLONUEVO, MUNICIPIO DE SABANAGRANDE, DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO, vía terciaria que se localizada al occidente del municipio de Sabanagrande, conectando los sectores de SABANANGRANDE a los límites con POLONUEVO en longitud de 5.1 Km.

El contrato de obra comprende la revisión, ajuste y/o actualización y/o modificación y/o complementación de estudios y diseños, siendo esta una actividad preliminar a la ejecución de obras que permitirán definir las intervenciones, estructuras y precisar el alcance en la ejecución de las obras.

Los presupuestos realizados para la suscripción del convenio 2221-2023 y contrato de obra SG-LP-OP-004-2023 proyectan una intervención de la siguiente manera:

- 2150 m de actividades de mejoramiento con pavimento rígido y obras de drenaje.
- 3335 m de actividades de mantenimiento periódico con conformación de calzada existente e instalación de afirmado.
- Se proyectan anchos de 5.50 m, los cuales será revisados en la etapa de estudios y diseños y dependerán del estudio de tránsito y diseño geométrico de la vía.



a) Localización Proyecto Sabanagrande – Limites Polonuevo (Sabanagrande – Atlántico)

El corredor de 5.1 Km de longitud corresponde a una vía terciaria que se localiza en el Municipio de Sabanagrande – Departamento del Atlántico, entre la Glorieta de salida de Sabanagrande hasta los límites con el Municipio de Polonuevo.

5.2. Proyecto La Giralda - Santa Rita (Ponedera – Atlántico)

El proyecto comprende el MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LA GIRALDA – SANTA RITA EL VIEJO DEL MUNICIPIO DE PONEDERA, DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO, vía terciaria que se localizada al sur del municipio de Ponedera conectando los sectores de LA GIRALDA y SANTA RITA EL VIEJO en longitud de 9.6 Km.

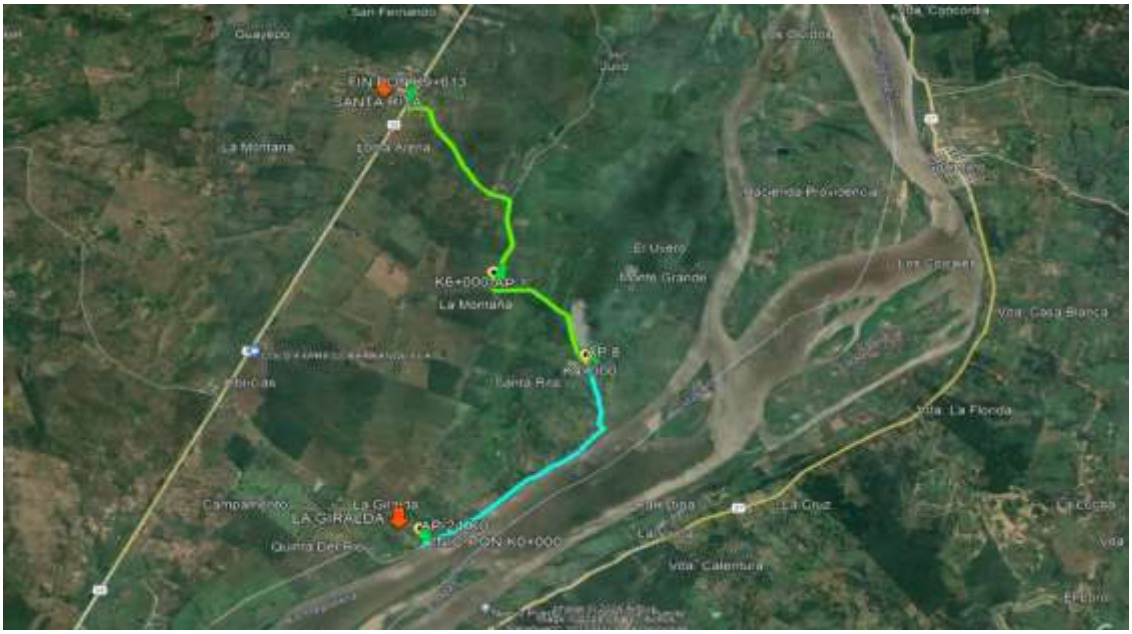
El contrato de obra comprende la revisión, ajuste y/o actualización y/o modificación y/o complementación de estudios y diseños, siendo esta una actividad preliminar a la ejecución de obras que permitirán definir las intervenciones, estructuras y precisar el alcance en la ejecución de las obras.

Los presupuestos realizados para la suscripción del convenio 2220-2023 y contrato de obra LP-001-2023 proyectan una intervención de la siguiente manera:

- 3980 m de actividades de mejoramiento con pavimento rígido y obras de drenaje.
- 5850 m de actividades de mantenimiento periódico con conformación de calzada e instalación de afirmado.
- Se proyectan anchos de 5.50 m, los cuales será revisados en la etapa de estudios y diseños y dependerán del estudio de tránsito y diseño geométrico de la vía.

No obstante, es pertinente precisar que las metas físicas definitivas del contrato de obra, dependerán de la complementación de los estudios y diseños que viene adelantando el contratista, por lo cual las cantidades serán ajustadas una vez se surta la entrega y aprobación de cada uno de los volúmenes de diseño.

a) Localización Proyecto La Giralda - Santa Rita (Ponedera – Atlántico)



El corredor vial de 9.6 Km de longitud corresponde a una vía terciaria localizada en el Municipio de Ponedera – Departamento del Atlántico, entre el sector conocido como La Giralda específicamente en el Ferry para Salamina y transcurre por la rivera del rio Magdalena hasta conectar la vía principal de Ponedera a Puerto Giraldo en cercanías al corregimiento de Santa Rita.

5.2. PROGRAMAS DE GESTIÓN SOCIAL

5.2.1. PROGRAMA 6. GESTIÓN SOCIAL.

Subprograma 1. Mano de obra contratada con enfoque de género de derechos y diferencias.

- Para el mes de mayo, el contratista del contrato de Sabanagrande reporta la vinculación de un total de 19 personas vinculadas al contrato. Este proyecto inicio actividades de obra en el mes de mayo/24.

Tabla N° 1. Mano de obra vinculada al proyecto de Sabanagrande

TIPO DE MANO DE OBRA Y PROCEDENCIA	INFORMACIÓN DEL PERIODO	
	N° EMPLEOS DEL PERIODO	ACUMULADO
MONC del AIP*	2	3
MONC foránea		0
MOC del AIP	1	0
MOC foránea		16
TOTAL, GENERAL		19

- Para el mes de mayo, el contratista del contrato de ponedera reporta la vinculación de un total de 4 personas vinculadas al contrato y se encuentra en la etapa de estudios y diseños.

Tabla N° 2. Mano de obra vinculada al proyecto de Ponedera

TIPO DE MANO DE OBRA Y PROCEDENCIA	INFORMACIÓN DEL PERIODO	
	N° EMPLEOS DEL PERIODO	ACUMULADO
MONC del AIP*	**2**	2
MONC foránea		0
MOC del AIP		0
MOC foránea	**7**	7
TOTAL, GENERAL		**9**

5.2.2. PROGRAMA 7. COMUNIDADES ETNICAS, PRESERVACIÓN DEL PATRIMONIO, SITIOS DE INTERES SOCIO CULTURAL

Durante este periodo se cuenta en el siguiente estado las consultas adelantada en para el componente socia en los dos proyectos.

Proyecto Sabanagrande:

Subprograma 1. Programa de arqueología preventiva Consulta ICANH. La entidad en el mes anterior envió respuesta donde informa que no se requiere realizar plan de arqueología.

Subprograma 2. Protección al patrimonio cultural -Consulta a la Dirección nacional de consulta previa- DANCP -MININTERIOR. La entidad emitió respuesta donde informa no se requiere realizar consulta previa.

Proyecto Ponedera:

Subprograma 1. Programa de arqueología preventiva Consulta ICANH. En el mes de mayo se realizó la consulta ante la entidad, remitieron correo y comunicación y está pendiente la respuesta por parte de la entidad

Subprograma 2. Protección al patrimonio cultural -Consulta a la Dirección nacional de consulta previa- DANCP -MININTERIOR. En el mes de mayo se realizó la consulta ante la entidad, remitieron correo y comunicación y está pendiente la respuesta por parte de la entidad.

5.2.3 PROGRAMA 8. GESTIÓN SOCIAL DE INFRAESTRUCTURA DE PREDOS Y SERVICIOS PÚBLICOS.

Proyecto Sabanagrande:

Subprograma 1. Infraestructura de predios y servicios públicos Las actividades realizadas por el contratista en es periodo fue la remisión del consolidado de predios en los que se requiere el levantamiento de las actas de vecindad.

En el mes de mayo el contratista remitió a la interventoria 71 actas de vecindad en documentos digitales, los cuales fueron remitidos en medio digital por correo a la interventoría, documentos que fueron revisados y en el mismo mes se remitieron observaciones, la profesional social que ingreso en el mes de mayo de 2024 adelanta las subsanaciones y esta pendiente la entrega formal de estas actas de vecindad de inicio a la interventoria.

Proyecto Ponedera:

Subprograma 1. Infraestructura de predios y servicios públicos El contratista remitió en el mes de mayo a la interventoria un inventario de predios que se encuentra en ajustes. Han informado en las diferentes reuniones de seguimiento social que se han venido levantando las actas de vecindad de inicio que corresponden a 72 actas

ubicadas a lo largo del corredor a intervenir, se ha requerido por parte de la interventoría formalizar la entrega de estas actas de vecindad.

5.2.4 PROGRAMA 10. PARTICIPACIÓN, GOBERNANZA E INCLUSIÓN SOCIAL

Proyecto Sabanagrande:

Subprograma 1. Atención a la comunidad. A partir del 25 de mayo/24 el contratista inicio la atención en el SAU.

Ubicación: Carrera 7 Km 2. Al lado del Centro Recreacional El Pinar
Teléfono: 311 619 16 96
Horario de Atención: miércoles y jueves en horario de oficina
Correo: Constructorescrivensabanagrand@gmail.com

Subprograma 2. Información y Divulgación. Durante este periodo se generaron las siguientes piezas informativas.

-Volante de Invitación a la reunión de inicio.
-Aviso informativo para instalar en la oficina del SAU
-Presentación de la reunión de Inicio
-Comunicaciones de invitación a la reunión de inicio

Reunión de inicio del contrato.

El 24 de mayo de 2024 se llevó a cabo la reunión informativa de inicio de contrato se contó con la asistencia de habitantes del área de influencia directa del proyecto, autoridades municipales y representantes de una veeduría que se encuentra registrada con resolución 036 emitida por la personería municipal con fecha del año 2021, representantes de esta veeduria se inscribieron al comité de participación comunitaria (CPC) y se levantó la respectiva acta de la conformación.

Subprograma 3. Cultura vial y participación comunitaria. En este periodo no se ha llevado actividades con los inscritos al CPC.

PROGRAMA 10. PARTICIPACIÓN, GOBERNANZA E INCLUSIÓN SOCIAL

Proyecto Ponedera:

Subprograma 1. Atención a la comunidad. El contratista ha informado la ubicación del sitio donde proyectan ubicar el SAU el cual no se encuentra en funcionamiento,

los datos que se han reportado para la elaboración de información del proyecto es la que se relaciona a continuación.

Ubicación: Parcela Manuela Isabel
Teléfono: 3016474188
Horario: miércoles y viernes de 8:00 a 12m
Correo: Consorciolagiralda31@gmail.com

Subprograma 2. Información y Divulgación. A la fecha interventoría a revisado la siguiente información

-Volante de Invitación a la reunión de inicio: Se revisó solicitó ajustes y correcciones por parte de la interventoría, esta pendiente que la profesional social que fue contratada en mayo, remita la información.

-Aviso informativo para instalar en la oficina del SAU, ya fue revisado por la Interventoría y se solicita ajustes que aún están pendientes de remitir por parte del Contratista.

-Presentación de la reunión de Inicio. Interventoría remitió la plantilla remitida por el INVIAS como también el Manual de Identidad visual, no se ha remitido información por parte del contratista, aunque se le ha requerido avanzar en esta información, se encuentran aún en etapa de estudios y diseños.

Subprograma 3. Cultura vial y participación comunitaria. En este periodo esta actividad no aplico.

INFOMES MENSUALES SOCIALES

Tabla N° 3. Relación del estado de los informes

N° DE INFORMES Y PERIODO	ESTADO DE LOS INFORMES SABANAGRANDE	ESTADO DE LOS INFORMES PONEDERA
N°1 marzo/24	Radicado y aprobado	Revisado y pendiente radicarlo a interventoria
N°2 abril/24	Radicado y aprobado	Revisado y pendiente radicarlo a interventoria
N°3 mayo/24	Revisado y pendiente radicarlo a la interventoria	Revisado y pendiente radicarlo a interventoria

Alba Rocío Flórez
Profesional Social Interventoría



INFORME DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SG-SST

5.3.3

MAYO 2024

TABLA DE CONTENIDO

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO LOTE 1.

INTRODUCCIÓN

5.3.3 Informe Mensual de Seguridad y Salud en el Trabajo en Obra.

5.3.3.1 Registro de personal en obra

5.3.3.2 Reporte de Accidentes de Trabajo

5.3.3.3 Señalización de Frentes de Obra

5.3.3.4 Entrega y Uso de Elementos de Protección Personal EPP

5.3.3.5 Inspecciones de seguridad y salud en el trabajo SST

5.3.3.6 Capacitaciones - Charlas en seguridad y Salud en el Trabajo SST

5.3.3.7 Reporte de actos condiciones inseguras

5.3.3.8 Conclusiones

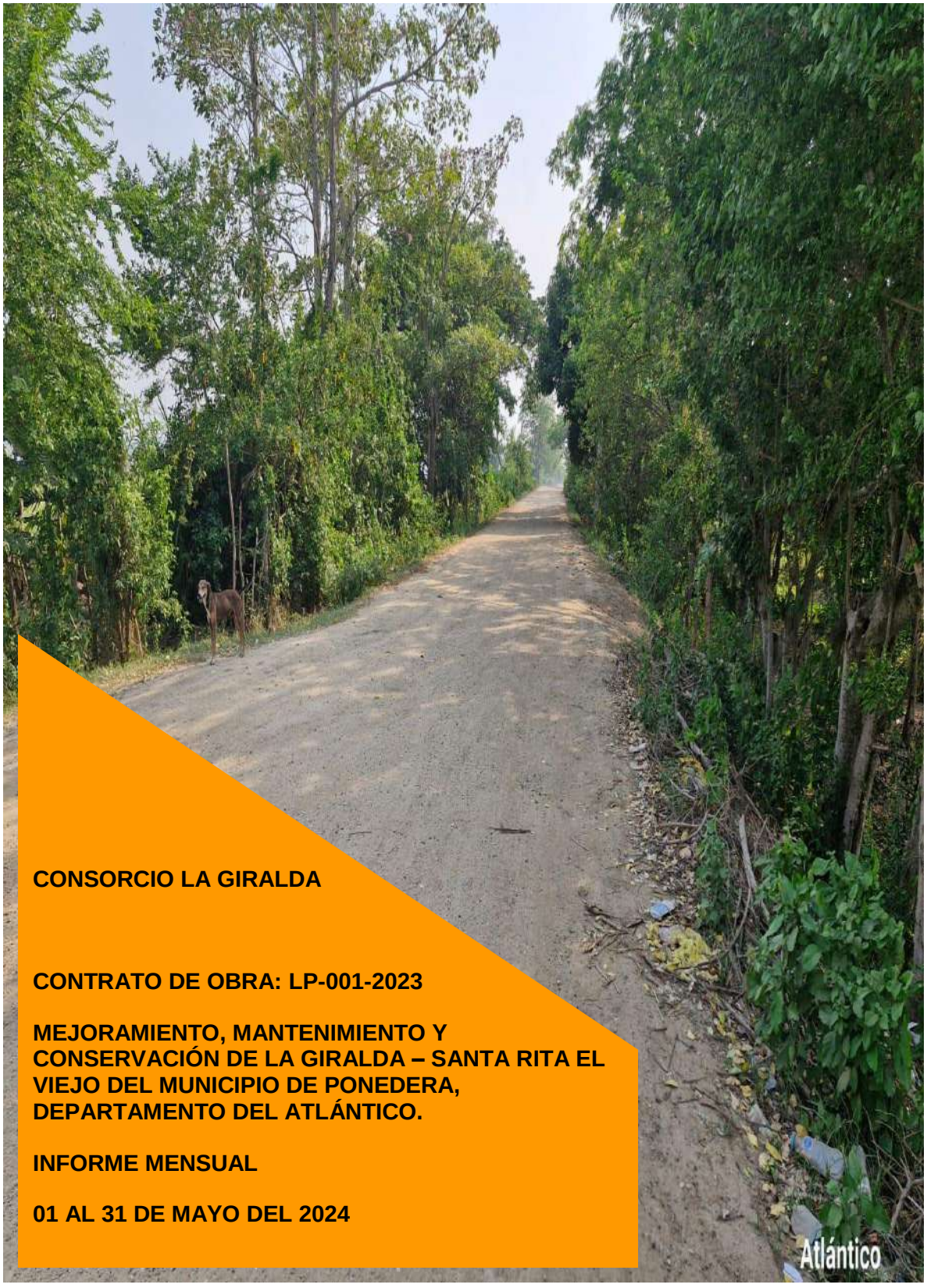
5.3.3.9 Recomendaciones

INTRODUCCION

En el presente informe se relaciona la gestión en seguridad y salud en el trabajo SG-SST que se desarrolla desde la Interventoría, para el seguimiento a las actividades constructivas ejecutadas en los Contratos de mejoramiento y mantenimiento de Vías Terciarias en el Departamento del Atlántico, dando cumplimiento a los requerimientos establecidos en el Decreto 1072 del 2015 el cual regula el sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo y la Resolución 0312 del 2019, la cual establece los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), las cuales permiten realizar la verificación de los documentos de obligatorio cumplimiento, con el objetivo de identificar, evaluar y controlar los riesgos que pueden desencadenar en accidentes de trabajo y enfermedades laborales, aplicando acciones preventivas y de mejora, con el fin de promocionar y establecer un ambiente seguro de trabajo al personal se verifica la implementación de las actividades en seguridad y salud en el trabajo que se ejecuta por los contratistas en las obras, entre otras estrategias para mejorar el desempeño de ejecución en obra.

Por consiguiente, la implementación de las diversas actividades en prevención permite la disminución en el número de incapacidades, accidente y enfermedades laborales generan procesos más fluidos y continuos, reduce el ausentismo laboral y mejora la productividad. De tal manera que mediante los soportes y registros fotográficos suministrados de cada proyecto se evidencia la implementación de las actividades en seguridad y salud en el trabajo, donde se relaciona el seguimiento al control de personal en obra, inducciones de ingreso, verificación de los aportes a la seguridad social (ARL,EPS,AFP,CCF) del personal vinculado al proyecto exámenes ocupacionales, entrega de EPP, así como también las actividades de ejecución a capacitaciones, charlas de seguridad, inspecciones de seguridad a herramientas, equipos, vehículos y maquinara amarilla, así como también la instalación del esquema de señalización vial como lo especifica el Manual de señalización vial del 2015 y el Plan de Manejo de Tráfico de cada contrato, como parte de la seguridad que se brinda a los usuarios del corredor vial, informando de la actividades constructivas que se ejecutan en los tramos de Intervención.

A continuación, se describen las actividades ejecutadas en cada uno de los Proyecto.



CONSORCIO LA GIRALDA

CONTRATO DE OBRA: LP-001-2023

MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LA GIRALDA – SANTA RITA EL VIEJO DEL MUNICIPIO DE PONEDERA, DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO.

INFORME MENSUAL

01 AL 31 DE MAYO DEL 2024

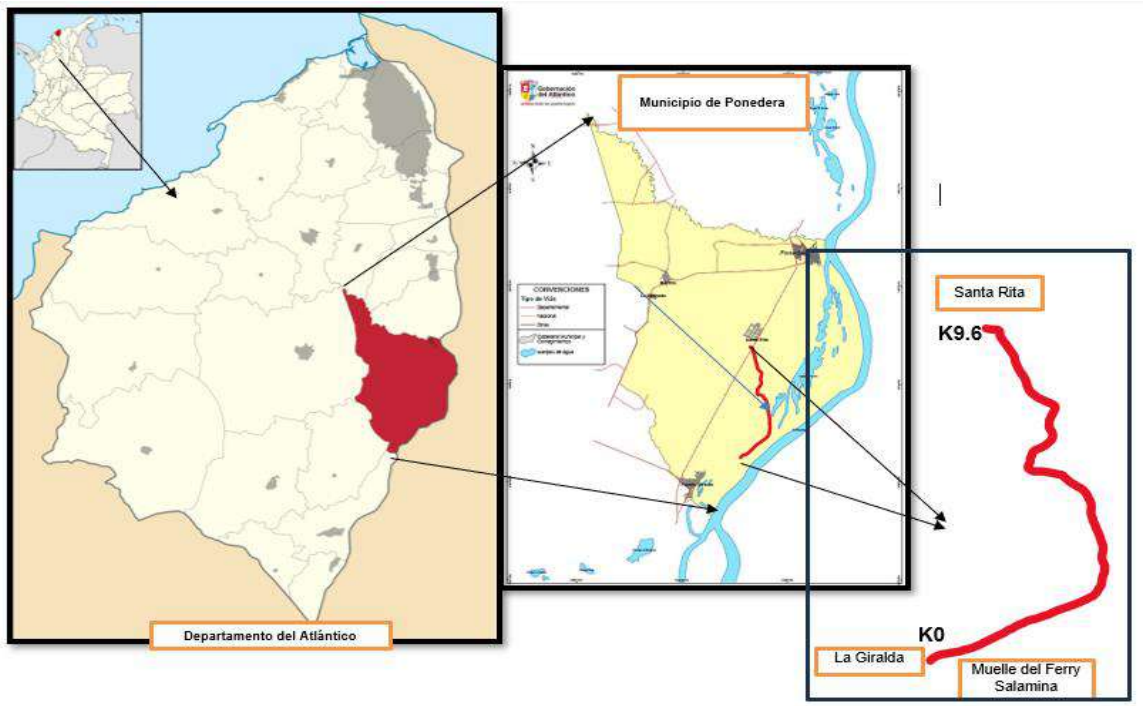
A. PONEDERA – ATLANTICO

CONTRATO DE OBRA: LP-001-2023 MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LA GIRALDA – SANTA RITA EL VIEJO DEL MUNICIPIO DE PONEDERA, DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO.

INTRODUCCION

En el presente informe se relacionan las actividades en seguridad y salud en el trabajo SG-SST presentadas por el CONTRATO DE OBRA: LP-001-2023 MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LA GIRALDA – SANTA RITA EL VIEJO DEL MUNICIPIO DE PONEDERA, DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO, el proyecto contempla la intervención de mejoramiento del corredor vial mediante la construcción de pavimento rígido e intervención mediante mantenimiento por medio de conformación de calzada e instalación de afirmado, cuyas metas físicas dependerán del desarrollo de la etapa de actualización y complementación de estudios y diseños.

Localización general del Proyecto se ubica en la Vía La Giralda en el Ferry para Salamina por la rivera del rio Magdalena y conecta a la vía principal del Municipio de Ponedera a Puerto Giraldo en el corregimiento de Santa Rita.



Ubicación del proyecto

Durante el periodo del presente informe no se relaciona la ejecución de las actividades del área de seguridad y salud en el trabajo-SST, porque el contrato de obra se encuentra en revisión, ajuste y/o actualización y/o modificación y/o complementación de estudios y diseños, siendo esta una actividad preliminar a la ejecución de obras que permitirán definir las intervenciones, estructuras y precisar el alcance en la ejecución de las obras.

De igual modo, el Contratista No presenta los aportes a la seguridad social correspondiente a marzo, abril y mayo de 2024 de la relación del personal que estuvo vinculado al proyecto durante las actividades previas al inicio de las obras por lo cual se le solicita el pago de los aportes a la seguridad social del personal.

Por lo anterior, se realizó el requerimiento establecido dentro de las obligaciones contractuales el día 18 de marzo mediante comunicado de 2024 "*C-T-135-009-2024 PO Requerimientos de Cumplimiento en Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST",* nuevamente se notifico al contratista el día 20 de abril de 2024 mediante comunicado "*C-T-135-034-2024 PO-Planillas Seguridad Social marzo-abril 2024",* por último se reitera la solicitud el día 03 de junio de 2024 mediante el comunicado "*C-T-135-090-2024 PO – Entrega de Planillas de Seguridad Social Correspondiente a abril – mayo de 2024"*.



CONSTRUCCIONES CRIVEN SAS

CONTRATO DE OBRA

No. SG-LP-OP-004-2023.

MEJORAMIENTO DE LA VIA SABANAGRANDE - POLONUEVO, MUNICIPIO DE SABANAGRANDE DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO".

INFORME MENSUAL

01 AL 31 DE MAYO DEL 2024

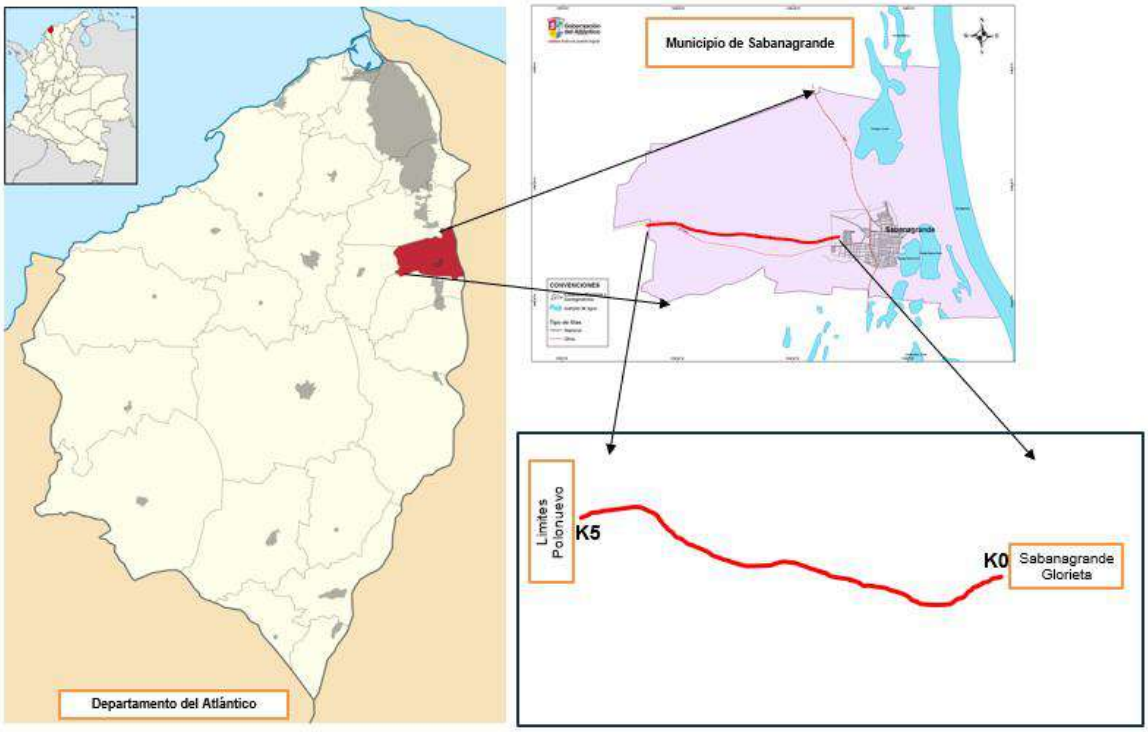
B. SABANAGRANDE – ATLANTICO

CONTRATO DE OBRA No. SG-LP-OP-004-2023 "MEJORAMIENTO DE LA VIA SABANAGRANDE -POLONUEVO, MUNICIPIO DE SABANAGRANDE DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO".

INTRODUCCION

En el presente informe se relacionan las actividades en seguridad y salud en el trabajo SG-SST presentadas por el CONTRATO DE OBRA No. SG-LP-OP-004-2023 "MEJORAMIENTO DE LA VIA SABANAGRANDE -POLONUEVO, MUNICIPIO DE SABANAGRANDE DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO", el proyecto contempla la intervención de mejoramiento de vía mediante la construcción de pavimento rígido, mantenimiento vial y obras de drenaje, cuyas metas físicas se definirá de acuerdo con la etapa de complementación y ajustes a diseños del contrato.

Localización general del Proyecto SABANAGRANDE – LIMITES POLONUEVO (MUNICIPIO DE SABANAGRANDE), es una vía terciaria que se localiza al occidente del municipio de Sabanagrande, conectando los sectores de SABANANGRANDE a los límites con POLONUEVO.



Ubicación del proyecto

5.3.3.B Informe Mensual de Seguridad y Salud en el Trabajo en Obra: En el presente informe se evidencia la implementación de las actividades del área de seguridad y salud en el trabajo SG-SST previas al inicio de las actividades constructivas en obra, las cuales se verificaron en obra con el personal de ingreso, como las inducciones al personal, la entrega de dotación y elementos de protección personal, la adecuación del campamento con la instalación de los equipos de emergencia y ubicación del punto de encuentro, la instalación del esquema de señalización preventiva en el tramo de intervención, la verificación documental tanto de maquinaria y equipos como la verificación de los aportes a la seguridad social del personal vinculado al proyecto, Las actividades fueron acompañadas y supervisadas durante el periodo del presente informe y se relacionan mediante los registros fotográficos como parte de los requerimientos contractuales.

Durante el periodo del presente informe se evidencia la implementación de las siguientes actividades en seguridad y salud en el trabajo SST:

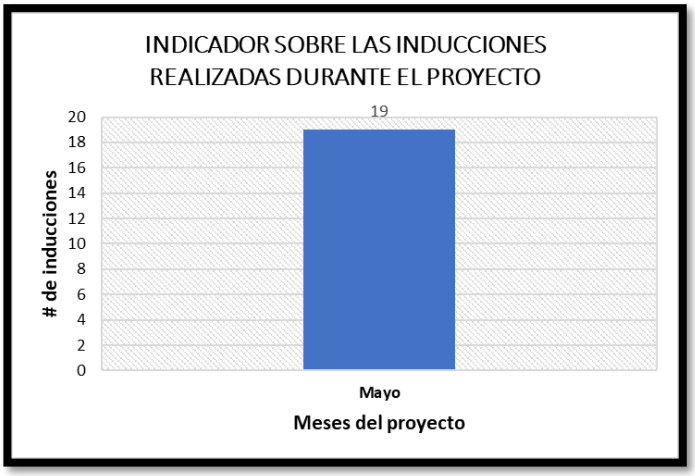
1. Inducción al nuevo personal en obra y entrega de EPP.
2. Inspección de seguridad y salud en el trabajo.
3. Botiquín, extintor, camilla.
4. Inspección preoperacional a maquinaria y equipos.
5. Inspección de herramientas manuales.
6. Instalación de Señalización en obra.
7. Charlas diarias a los trabajadores.
8. verificación de los aportes a la seguridad social.

5.3.3.1.B Registros de Personal en obra: Durante el periodo se evidencia el ingreso de personal presentado en las inducciones soportadas mediante el registro fotográfico, así como el seguimiento y verificación de los aportes a la seguridad social del personal de ingreso soportado mediante planillas de pago y afiliaciones a la seguridad social (ARL, EPS, AFP, CCF) presentando el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-6 PERSONAL CONTROL APORTES LEG Y SEG SOCIAL.

Tabla 1. Inducciones a trabajadores nuevos

INDICADOR SOBRE LAS INDUCCIONES REALIZADAS DURANTE EL PROYECTO	
MESES DEL PROYECTO	**# DE INDUCCIONES**
Mayo	19

Gráfico 1. Indicador de inducciones realizadas en el mes.



- Indicador sobre las inducciones realizadas durante el proyecto.

$$\boldsymbol{I.IND = \frac{\#\ total\ de\ inducciones\ realizadas\ durante\ el\ proyecto}{\#\ de\ total\ de\ trabajadores\ durante\ el\ proyecto} x100}$$

$$\boldsymbol{I.IND = \frac{19}{19} x100}$$

$$\boldsymbol{I.IND = 100\%}$$

Hasta lo transcurrido del proyecto se logró un 100% de efectividad en la realización de las inducciones a los trabajadores nuevos.

Tabla 2. Inducciones a trabajadores nuevos.

INDUCCIONES			
Item	**Nombres y Apellidos**	**Cargo**	**Fecha de ingreso**
1	CRISTIAN VENGAL	DIRECTOR DE OBRA	1/05/2024
2	CARLOS ARTURO AREVALO VARONA	INGENIERO RESIDENTE	1/05/2024
3	FREANSISCO ARRIETA PEREZ I	INGENIERO RESIDENTE ADMINISTRATIVO	30/05/2024
4	ROBERTO CABALLERO	OPERADOR DE MOTO NIVELADORA	8/05/2024
5	JOHAN MARIO EBRATT RODRIGUEZ	VIGILANTE	16/05/2024
6	CARLOS JESUS STEFANELL	OPERADOR MINI CARGADOR	16/05/2024
7	ALBERTO RAMON CASTILLO CHLYS	PALETERO	16/05/2024

8	MARIA ALEJANDRA CONTRERAS BARRANCO	SISO	1/05/2024
9	ENRIQUE CARLOS HERNANDEZ RUIZ	ALMACENISTA	16/05/2024
10	CARLOS ROBERTO PRINS DAGER	OPERADOR VIBRO COMPACRADOR	16/05/2024
11	LEONEL ANTONIO RODRIGUEZ VASQUEZ	CONDUCTOR	16/05/2024
12	PABLO EMILIO SOTO BORRERO	OPERADOR PAJARITA	16/05/2024
13	WILLIAM JOSE TORRES VALDES	CONDUCTOR VOLQUETA	16/05/2024
14	LUIS QUILLERMO TRES PALACIO	PALETERO	16/05/2024
15	ROXANA DEL PILAR NUÑEZ RAMOS	TRABJADORA SOCIAL	16/05/2024
16	CARLOS OSORIO ROBLEDO	PROFESINAL AMBIENTAL	16/05/2024
17	JEISON GIMENEZ	CADENERO	16/05/2024
18	BREINER DIAZ	INSPECTOR TOPOGRAFO	16/05/2024
19	EDGARDO RAFAEL AHUMADA	PALETERO	20/05/2024

5.3.3.2.B REPORTE DE ACCIDENTES E INCIDENTES DE TRABAJO: Durante el periodo de mayo 2024 no se reportaron accidentes de trabajo.

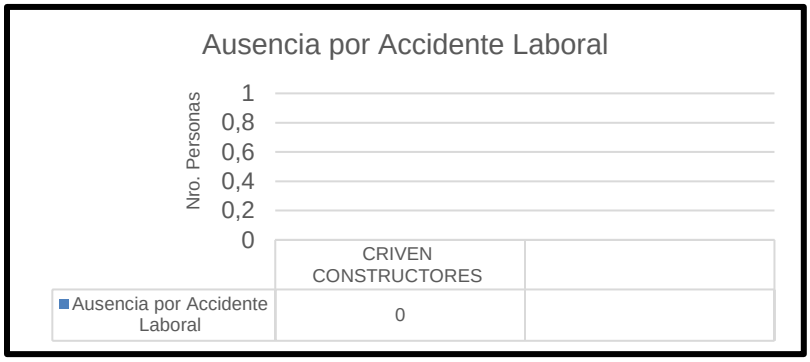
Tabla 3. Registro de accidentes Laborales

Periodo	Accidentes presentados	Incidentes reportados	Accidentes reportados
Mayo de 2024	0	0	0

Tabla 4. Ausencia por accidente laboral

Empresas	Nombre	Ausencia de días	Total, Por Empresa
Contratista de obra	CRIVEN CONSTRUCTORES S.A.S	0	19

Gráfico 2. Ausencias por accidente laboral del periodo.



- Indicador de reporte de accidentalidad durante el proyecto.

$$\boldsymbol{I.AL = \frac{\#\ de\ accidentes\ de\ trabajo\ durante\ el\ proyecto}{\#\ total\ de\ trabajadores\ en\ el\ proyecto} x100}$$

$$\boldsymbol{I.AL = \frac{0}{19} x100}$$

$$\boldsymbol{I.AL = 0\%}$$

Hasta lo transcurrido del proyecto la tasa de accidentalidad es del 0%.

5.3.3.3.B Señalización de Frentes de Obra: Se registra la señalización implementada durante el mes de mayo 2024.

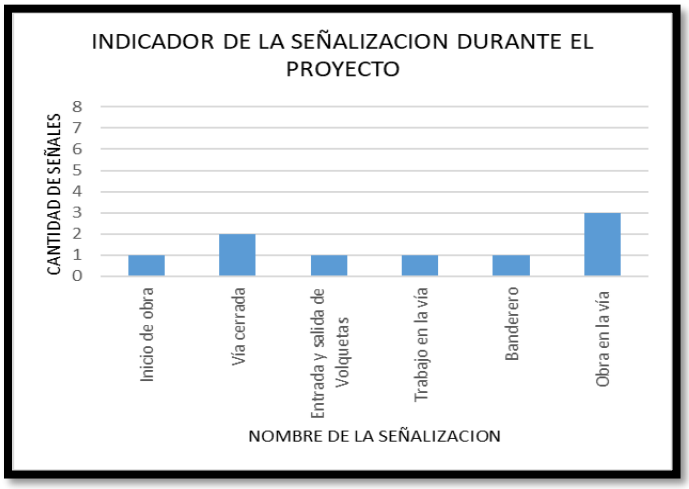
Ilustración 1. Señalización de aproximación en obra



Tabla 5. Señalización en obra.

INDICADOR DE LA SEÑALIZACION DURANTE EL PROYECTO	
SEÑALIZACION	**CANTIDAD**
Inicio de obra	1
Vía cerrada	2
Entrada y salida de Volquetas	1
Trabajo en la vía	1
Banderero	1
Obra en la vía	3

Gráfico 3. Indicador de señalización en obra



- Indicador de la señalización durante el proyecto.

$$\boldsymbol{I.SE\tilde{N} = \frac{\#\ de\ señalización\ del\ frente\ de\ la\ obra\ con\ la\ que\ se\ contaba\ en\ el\ proyecto}{\#\ de\ señalización\ del\ esquema\ del\ frente\ de\ la\ obra\ que\ se\ necesitaba} x100}$$

$$\boldsymbol{I.SE\tilde{N} = \frac{18}{18} x100}$$

$$\boldsymbol{I.SE\tilde{N} = 100\%}$$

Se cumplió en un 100% del esquema de señalización del frente de la obra.

5.3.3.4 B Entrega de Elementos de Protección Personal: Se registra el indicador de la entrega de elementos de protección personal al personal nuevo (administrativo y operadores).

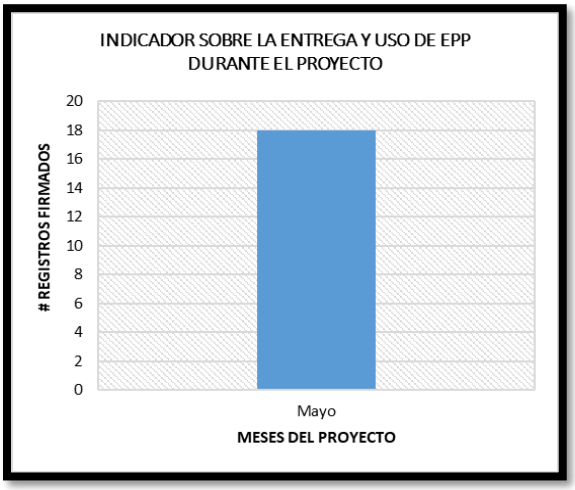
Tabla 6. Entrega de elementos de protección.

INDICADOR SOBRE LA ENTREGA Y USO DE EPP DURANTE EL PROYECTO	
MES	**# REGISTRO FIRMADO**
Mayo	18

Ilustración 2.Entrega de (EPP) al personal administrativo y operadores



Gráfico 4. Indicador entrega y uso de EPP.



- Indicador de la entrega y uso de EPP durante el proyecto.

$$\boldsymbol{I.EPP = \frac{\#\ de\ personas\ con\ registro\ de\ entrega\ de\ EPP\ firmados}{\#\ de\ total\ de\ personas\ que\ recibieron\ dotación\ en\ el\ proyecto} x100}$$

$$\boldsymbol{I.EPP = \frac{18}{19} x100}$$

$$\boldsymbol{I.EPP = 95\%}$$

Hasta lo trascurrido del proyecto la entrega de la dotación ha cumplido en un 100%.

5.3.3.5.B Inspecciones de seguridad y salud en el trabajo SST: Se relaciona las revisiones periódicas de las inspecciones y el registro fotográfico realizado durante el periodo:

Inspecciones de seguridad y salud en el trabajo

- ✓ Inspección de botiquines, camilla y extintores del mes de mayo.
- ✓ Inspección de equipos menores (pulidoras, cortadoras, ranas, vibro compactadores, etc. En el mes de mayo no se ha trabajado con estos equipos.
- ✓ Inspección de herramientas menores. Palas, picas, barras, boquilleras, etc) en estos momentos no contamos con personal de mano de obra, por lo cual no se ha usado esas herramientas menores.
- ✓ Inspección de maquinaria en obra y vehículos
- ✓ Inspecciones locativas: en el mes de mayo se realizan jornada de orden y aseo y su respectiva inspección.

Se evidencio a que en el mes de mayo de 2024 se realiza la adecuada señalización a la maquinaria pesada con su cinta reflectiva.







Ilustración 3.Vibro compactador con su respectiva cinta reflectiva.



Ilustración 4. Motoniveladora con su respectiva cinta reflectiva.

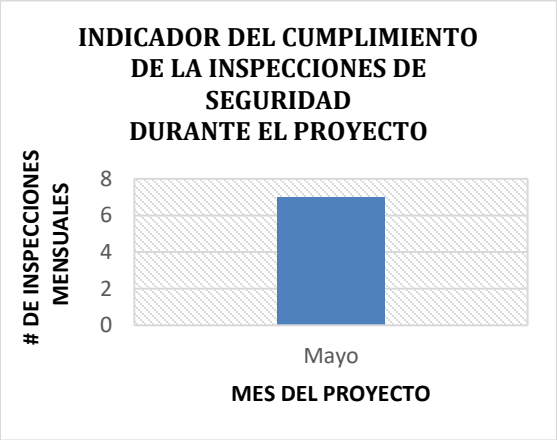


Ilustración 5. Pajarita con su respectiva cinta reflectiva.

Tabla 7. Indicador de cumplimiento de las inspecciones de seguridad durante el proyecto.

MES	# DE INSPECCIONES
Mayo	7

Gráfico 5. Indicador de cumplimiento de las inspecciones de seguridad durante el proyecto.



- Indicador de inspecciones realizadas durante el proyecto.

$$I.INSP = \frac{\#\ de\ inspecciones\ realizadas\ durante\ el\ proyecto}{\#\ total\ de\ inspecciones\ programadas\ durante\ el\ proyecto} x100$$

$$I.INSP = \frac{(5\ inspecciones\ realizadas\ mensual) * (1meses)}{(9\ inspecciones\ programadas\ mensual) * (1meses)} x100$$

$$I.INSP = \frac{7}{7} x100$$

$$I.INSP = 100\%$$

Hasta lo transcurrido del proyecto se han desarrollado un 100% de las inspecciones.

- **Registro fotográfico de inspección y diligenciamiento preoperacionales**

Durante el mes de mayo de 2024 se evidencia en informe del contratista que el personal operativo hace sus respectivas inspecciones a la maquinaria, para las realizaciones de sus actividades evitando accidentes viales y accidentes laborales cumplimiento a nuestro SG-SST.

Ilustración 6. Inspección y diligenciamiento preoperacionales.















- **KIT DE EMERGENCIA**

Durante el mes de mayo del 2024 se evidencia el seguimiento y mantenimiento a los kits de emergencia a si teniéndolos aptos por si ocurre un evento.

Tabla 8. Inspección al kit de emergencia.

Equipo	Ubicación	Cantidad
Extintor MULTIPROPOSITO ABC	Almacén	1
Extintor MULTIPROPOSITO ABC	oficina	1
CAMILLA RÍGIDA	Oficina-pasillo	1
BOTIQUIN BASICO TIPO A	Oficina	1



Ilustración 7. Kit de emergencia.

5.3.3.6.B Capacitaciones - Charlas en seguridad y Salud en el Trabajo: Se evidencia en el informe del contratista las capacitaciones y charlas realizadas durante el mes de mayo 2024, donde se relaciona el registro fotográfico y las asistencias del personal.

Tabla 9. Registro de las capacitaciones y charlas de SST.

INDICADOR DE CUMPLIMIENTO DE LAS CAPACITACIONES AL PERSONAL DURANTE EL PROYECTO			
Ítem	**Tema de la Capacitación o Charla SST**	**Número de asistentes**	**Fecha de ejecución**
1	Políticas de alcohol y droga	8	18/05/2024
2	Divulgación de reglamento de seguridad y salud en el trabajo	6	20/05/2024
	Conformación del COPASST	9	22/05/2024
4	Actividad de pausas activas	8	23/05/2024
5	Capacitación y conformación del comité de convivencia	10	24/05/2024
6	Diligenciamiento de permiso de trabajo del personal	14	27/05/2024
7	Elementos de protección personal (EPP)	14	28/05/2024
8	Charlas de hidratación	12	29/05/2024
9	Pausas activas	13	30/05/2024



Ilustración 8. Capacitaciones y charlas de SST.

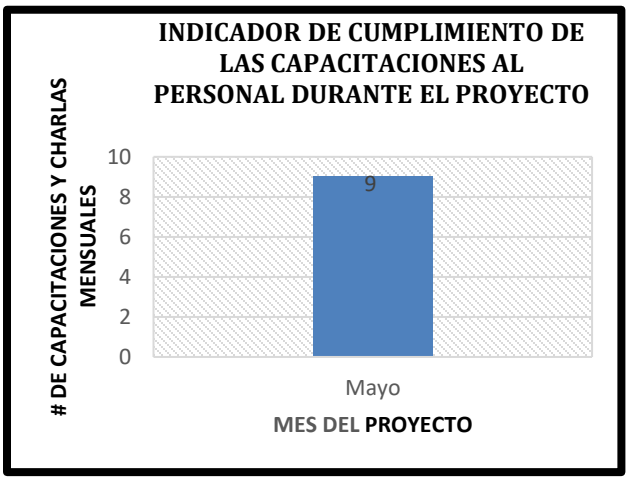


Ilustración 8.Conformación del COPASST y del Comité de convivencia.

Tabla 10. Registro de las capacitaciones y charlas de SST

Mes	Capacitaciones y charlas
Mayo	9

Gráfico 6. Indicador de cumplimiento de charlas y capacitaciones al personal durante el proyecto.



- Indicador de cumplimiento de las capacitaciones al personal durante el proyecto.

$$\boldsymbol{I.CAP = \frac{\#\ total\ de\ charlas\ y\ capacitaciones\ realizadas\ durante\ el\ proyecto(meses)}{\#\ total\ de\ charlas\ y\ capcitaciones\ programadas(meses)} x100}$$

$$\boldsymbol{I.CAP = \frac{(9)(1)}{(9)(1)} x100}$$

$$\boldsymbol{I.CAP = \frac{9}{9} x100}$$

$$\boldsymbol{I.CAP = 100\%}$$

Hasta lo transcurrido del proyecto se han desarrollado el 100% de efectividad en temas de capacitaciones y charlas a los trabajadores.

5.3.3.7. B Reporte de actos y condiciones inseguras: Durante el presente periodo el contratista realizo la atención a las observaciones realizadas por la interventoría para la instalación de señalización preventiva en obra y la instalación de la cinta reflectiva de la maquinaria en obra presentada mediante el registro fotográfico de las inspecciones de maquinaria y equipos en el ítem 5.3.3.5 B, así como la instalación del campamento en obra.

5.3.3.8.B Conclusiones

Para culminar se verifica que se cumplió con un manejo adecuado desde el área de SST disminuyendo al máximo la generación de impactos que afecten a la comunidad y los a trabajadores, se implementa señalización de obra, registro fotográfico y lista de asistencia de las inducciones, capacitaciones y charlas al personal, entrega de los elementos de protección personal (EPP) y se da cumplimiento a la normatividad laboral teniendo en cuenta que todas las personas que se encuentran en obra se encuentran afiliadas al sistema de seguridad social.

5.3.3.9.B Recomendaciones

Teniendo en cuenta que este es el primer informe del área SST y una vez iniciadas las actividades de obra en el Tramo Sabanagrande – Polonuevo se continuaran solicitando mejoras en algunos procedimientos relacionados con la seguridad y salud en el trabajo.

INVIAS
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS



REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA.

6

MAYO 2024

CONTENIDO

6 REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

6.1 Equipo y vehículos Contrato de Interventoría
6.2 Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría
6.3 Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría
6.4 Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría
6.5 Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Interventoría
6.6 Otros documentos seguimiento mensual

6.1. MAQUINARIA EQUIPO CONTRATO DE INTERVENTORÍA

.

FECHA: 1 de junio de 2024 (Día) (Mes)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** ATLÁNTICO

CONTROL DIARIO DE EQUIPOS Y VEHICULOS DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA

MES DE INFORME MENSUAL: 01 AL 31 DE MAYO DE 2024 **CONTRATO No.** 4805 DE 2023 **CARRETERA Y/O PROYECTO:** VIA LA GIRALDA – SANTA RITA (PONEDERA) VIA SABANAGRANDE – LIMITES POLONUEVO (SABANA GRANDE)

INTERVENTORÍA: CONSORCIO ODESSA

SECTOR: VIA LA GIRALDA – SANTA RITA (PONEDERA) VIA SABANAGRANDE – LIMITES POLONUEVO (SABANA GRANDE)

EQUIPOS Y VEHÍCULOS	DESCRIPCIÓN	01 AL 31 DE MAYO DE 2024																														
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
Vehículo tipo camioneta	VOLKSWAGEN AMAROK TRENDLINE PLACAS GPO 496	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A
Equipo de Oficina																																
Computador 1	-	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A
Computador 2	-	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A
Impresora 1	-	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A
Camara Fotografica 1	-	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A
Cámara de video	-	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A
Equipo de Topografia																																
NIVEL AUTOMATICO	TOPCON REFERENCIA ATG-6 SERIAL ZC7762	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A
ESTACION TOTAL ELECTRONICA	TOPCON GTS 235W SERIAL 272316	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A

CONVENCIONES: ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.

OBSERVACIONES DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

(Relacionar equipo de topografía, laboratorio y otros. Solo se reconocen pagos de vehículos y equipos que se encuentren activos y al servicio del proyecto. Esta relación es el soporte para el reconocimiento del Acta de Costos respectiva)

(Para los vehículos se debe relacionar número de la placa, marca, cilindraje y modelo y para los otros equipos relacionar marca, modelo y serie)

RELACIONAR FECHA DE VENCIMIENTO DE CALIBRACIÓN DE LOS EQUIPOS Y FECHA DE MANTENIMIENTO DE LOS VEHÍCULOS:

EP 0083 ESTACIÓN TOTAL - TOPCON GTS 235W SERIAL 272316 fecha de vencimiento de calibración el 10 de Agosto de 2024.
EP 0250 NIVEL DE PRECISIÓN TOPCON REFERENCIA ATG-6 SERIAL ZC7762 "Precisión 1.5 mm con fecha de vencimiento del 10 de agosto de 2024.

EL INTERVENTOR MANIFIESTA QUE HA CUMPLIDO CON LA DISPONIBILIDAD DE LOS EQUIPOS Y VEHÍCULOS EXIGIDOS CONTRACTUALMENTE PARA EL CONTROL Y SEGUIMIENTO DEL PROYECTO.

NOTAS:

1. Se entiende por "Activo" el estado de los equipos y vehículos disponibles y en uso, por "Inactivo" el estado de los equipos y vehículos que estando disponibles no se encuentran en uso y "en reparación" el estado de los equipos y vehículos no disponibles por estar en mantenimiento y/o en reparación.
2. Es responsabilidad de la Interventoría cumplir con la disponibilidad diaria de los equipos y vehículos exigidos para el control y seguimiento del proyecto.
3. En el evento en que el Interventor no cumpla con los equipos y vehículos exigidos contractualmente, el Supervisor del contrato de interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones del Supervisor del contrato de interventoría" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
4. Así mismo en la casilla "Observaciones del Supervisor del contrato de interventoría" se deben consignar las observaciones que considere pertinentes relacionadas con los equipos y vehículos.

Firma
Nombre: JOHN ANDRES ARIAS H.
Director de Interventoría
Matricula No.: 01113-10647 CPITV

Firma
Nombre: RAFAEL GUSTAVO RODRIGUEZ MEZA
Supervisor Contrato de Interventoría
Matricula No.: 13202-090758 BLV

Original: Informe mensual Archivo de Gestión del contrato (Subdirección Administrativa)
Copias: Interventor, Dirección Territorial

6.2. Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría

FORMATO MEPI-MN1-IN-15-FR-7.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-7
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 31/05/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES

DIRECCIÓN TERRITORIAL: ATLÁNTICO

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 4805-2023

INTERVENTOR: CONSORCIO ODESSA

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: 01 MAY 2024 AL 31 MAY 2024

PROYECTO: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO LOTE 1

CONTRATO DE OBRA No.: PONEDERA: LP-001-2023 / SABANAGRANDE: SG-LP-OP-004-2023

CONTRATISTA: PONEDERA: CONSORCIO LA GIRALDA / SABANAGRANDE: CRIVEN CONSTRUCCIONES SAS

NOMBRE ARL: SURA

NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN: COMFAMILIAR ATLANTICO - CAFAM - COLSUBSIDIO

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salario / Honorarios	Días del Mes 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	% Dedicación en el mes	Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Índice Base de Cotización (IBC)	1. SEGURIDAD SOCIAL: Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	PARAFISCALES: Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)	
1	JOHN ANDRES ARIAS HUERTAS	1057185459	DIRECTOR	$ 6.800.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	100%	CGR S.A.S	$ 6.800.000	$ 473.300	V	NUEVA EPS	7928530781	$ 272.000	PORVENIR	7928530781	$ 1.156.000	$ 272.000				
2	RONALD OSWALDO MOLINARES	74377185	ING RESIDENTE	$ 5.100.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	100%	CONSORCIO ODESSA	$ 5.100.000	$ 355.000	V	NUEVA EPS	7930632052	$ 204.000	PORVENIR	7930632052	$ 816.000	$ 204.000				
3	ALBA ROCIO FLOREZ	51730932	PROF SOCIAL	$ 1.875.000																X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	50%	CONSORCIO ODESSA	$ 1.875.000	$ 130.500	V	SANITAS SA	7930632052	$ 75.000	COLPENSIONES	7930632052	$ 300.000	$ 75.000				
4	PEDRO JOSE MORA GRANDAS	19272831	ESP. PAVIMENTOS	$ 2.440.000	X	X	X	X	X	X																		X	X	X	X	X	X	X	40%	AEROTYP ING SAS	$ 3.500.000	$ 243.600	V	COMPENSAR	9468215582	$ 140.000	PENSIONADO	PENSIONADO	PENSIONADO	$ 140.000				
5	DORIS YESENIA GARZON	37394962	ESP. AMBIENTAL	$ 3.050.000	X	X	X	X	X							X	X	X	X	X									X	X	X	X	X		50%	CGR S.A.S	$ 4.000.000	$ 278.400	V	SANITAS SA	7928530781	$ 160.000	PORVENIR	7928530781	$ 640.000	$ 160.000				
6	IBAN GUSTAVO BLANCO GONZALEZ	79431435	ESP. HIDRAULICO	$ 1.281.000	X	X	X																								X	X	X	X	21%	IBAN G. BLANCO	$ 1.300.000	$ 6.800	I	SANITAS SA	30008777	$ 162.500	PORVENIR	30008777	$ 208.000	$ -				
7	PEDRO JOSE MORA GRANDAS	19272831	ESP. GEOMETRICO	$ 1.037.000	X	X	X																										X	X	17%	AEROTYP ING SAS	$ 3.500.000	$ 243.600	V	COMPENSAR	9468215582	$ 140.000	PENSIONADO	PENSIONADO	PENSIONADO	$ 140.000				
8	RITO ALBERTO BLANCO MONTAÑEZ	88157739	INSPECTOR	$ 2.200.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	100%	CONSORCIO ODESSA	$ 2.200.000	$ 153.200	V	SANITAS SA	7930632052	$ 88.000	PORVENIR	7930632052	$ 352.000	$ 88.000				
9	IVONNE MARCELA LOPERA GORDO	52470872	SECRETARIA	$ 1.240.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	100%	CGR ING & ARQ SAS	$ 2.000.000	$ 10.500	I	SANITAS SA	7928828225	$ 80.000	PORVENIR	7928828225	$ 320.000	$ 80.000				
10																																																		
11																																																		
12																																																		
13																																																		
14																																																		
N																																																		
TOTAL COSTOS DE PERSONAL PRESENTE MES				$ 25.023.000																																														

El Interventor adjunta la certificación de fecha 15/06/2024 a la que se refiere la nota 9 del presente formato.

NOTAS:

1. El Interventor debe relacionar el personal profesional (incluido los especialistas), técnico, auxiliar y administrativo utilizado durante el mes para la ejecución del contrato. Solo se reconoce el pago del personal efectivamente utilizado y relacionado. Este formato es soporte para el reconocimiento del Acta de Costos respectiva.
2. El Interventor debe justificar en la casilla "Observaciones" los días no laborados por el personal cuando no este tiempo completo.
3. Es responsabilidad de la Interventoría diligenciar en el presente formato la disponibilidad del personal exigido contractualmente; los cuales deben corresponder con la información consignada en la nómina electrónica cuando aplique y con la verificación efectuada por la supervisión del contrato en las visitas realizadas y los documentos soportes de novedades.
4. Es responsabilidad del Supervisor del contrato de interventoría verificar la disponibilidad del personal, así como que el personal profesional esté debidamente aprobado y se cumpla con la dedicación contractual.
5. En el evento en que el Interventor no cumpla con la disponibilidad del personal requerido, el Supervisor del contrato de interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
6. El interventor es el responsable de la afiliación y pago de los aportes al sistema de la seguridad social y contribuciones parafiscales de los empleados a su cargo vinculados por contrato laboral y asociados a la ejecución del contrato. Cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el integrante que realiza los pagos. Los pagos pueden ser realizados por el Interventor o por uno de los integrantes del Interventor en el caso de Consorcio o Unión Temporal.
7. En el evento en que el pago de los aportes se efectue por uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el nombre del integrante que efectua los pagos.
8. El Supervisor del contrato de interventoría es el responsable de la verificación del pago de los Aportes Legales y Seguridad Social del personal vinculado al Contrato de Interventoría.
9. El Interventor es el responsable de verificar que sus contratistas de prestación de servicios asociados a la ejecución de la interventoría, cumplan con sus obligaciones con el sistema de la seguridad social, para lo cual presentará la certificación suscrita por el Representante Legal o Revisor Fiscal según el caso en la cual debe relacionar los nombres de los contratistas de prestación de servicios, el monto correspondiente a los pagos de seguridad social de cada uno de conformidad con la normatividad vigente y la entidad prestadora del servicio.
10. El Interventor debe señalar con un (*) a continuación del nombre, el personal vinculado por contrato de prestación de servicios. Así mismo debe diligenciar la dedicación en los días que prestó el servicio.

Firma

Nombre: JOHN ANDRES ARIAS H.
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 01113-10647 CPITV

Firma

Nombre: RAFAEL GUSTAVO RODRÍGUEZ MEZA
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 13202-090758 BLV

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

6.3. INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-9
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 31/05/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** ATLÁNTICO

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 4805-2023 **INTERVENTOR:** CONSORCIO ODESSA

MES INFORME MENSUAL: 01 MAY 2024 AL 31 MAY 2024 **PROYECTO:** MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO LOTE 1

CONTRATO DE OBRA No: PONEDERA: LP-001-2023
SABANAGRANDE: SG-LP-OP-004-2023 **CONTRATISTA:** PONEDERA: CONSORCIO LA GIRALDA
SABANAGRANDE: CRIVEN CONSTRUCCIONES SAS

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES CONTRATO INTERVENTORÍA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Indicar si es Contrato Principal o No. De Adicional	Valor	Saldo del Acta Anterior
2023	1354523	C-2402-0600-12-0-2402112-02	11	Nación	Contrato Principal	$ 305.995.526	
2023	1354523	C-2402-0600-12-0-2402041-02	11	Nación	Contrato Principal	$ 1.223.982.102	
TOTAL						$ 1.529.977.628	

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: **$ 1.529.977.628**

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Acta No.	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Observaciones
1	**01 Feb 2024 - 29 Feb 2024**	$ -	$ -	**$ -**				1354523 de 11/12/2023	$ 1.529.977.628	$ 1.529.977.628		
2	**01 Mar 2024 - 31 Mar 2024**	$ 55.125.120	$ 10.473.773	**$ 65.598.893**				1354523 de 11/12/2023	$ 1.464.378.735	$ 1.464.378.735		
3	**01 Abr 2024 - 30 Abr 2024**	$ 58.416.120	$ 11.099.063	**$ 69.515.183**				1354523 de 11/12/2023	$ 1.394.863.552	$ 1.394.863.552		
	ANTICIPO				**$ 257.139.097**			1354523 de 11/12/2023	**$ 1.137.724.455**			
4	**01 May 2024 - 31 May 2024**	$ 75.486.280	$ 14.342.393	**$ 89.828.673**	$ 15.097.256	**$ 74.731.417**	$ 242.041.841	1354523 de 11/12/2023	$ 1.062.993.038	$ 1.305.034.879		
TOTALES		**$ 189.027.520**	**$ 35.915.229**	**$ 224.942.749**	**$ 15.097.256**		**$ 242.041.841**		**$ 1.062.993.038**	**$ 1.305.034.879**		

Todas las Actas aprobadas por el Supervisor del Contrato de Interventoría deben relacionarse esten o no facturadas.

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO

	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
#¡REF!	$ 189.027.520	$ 35.915.229	$ 224.942.749
*			
*			
VALOR TOTAL	$ 189.027.520	$ 35.915.229	$ 224.942.749

***Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.**

NOTAS:
1. Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.
2. Este formato se diligencia por año.

Firma
Nombre: JOHN ANDRES ARIAS H.
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 01113-10647 CPITV

Firma
Nombre: RAFAEL GUSTAVO RODRÍGUEZ MEZA
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 13202-090758 BLV

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

6.4. SEGUIMIENTO GARANTIAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA

FORMATO MEPI-MN1-IN-15-FR-13

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO GARANTÍAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-13
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 DE 1

FECHA: 1 de junio de 2024 (Día) (Mes) (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** ATLÁNTICO

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 4805 DE 2023 **INTERVENTOR:** CONSORCIO ODESSA

OBJETO DEL CONTRATO:

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO LOTE 1

FECHA DE INICIO: 19 de diciembre de 2023

PLAZO INICIAL: Hasta el 31 de diciembre de 2023

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 14 de diciembre de 2024 (Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 1.529.977.628,00

VALOR ACUMULADO: $ 1.529.977.628,00 (Incluye adiciones)

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: RAFAEL GUSTAVO RODRIGUEZ MEZA

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde Día	Desde Mes	Desde Año	Hasta Dia	Hasta Mes	Hasta Año
Cumplimiento	10%	$ 152.997.762,80	1	12	2023	30	6	2024
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	N/A	$ 257.139.097,10	1	12	2023	30	6	2024
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 305.995.525,60	1	12	2023	31	12	2026
Calidad del servicio	30%	$ 458.993.288,40	31	12	2023	31	12	2028

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. **M-100217062**

Certificado de modificación o anexo No.: **0**
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: **COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.**

GARANTIA UNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES Y PRORROGAS

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde Día	Desde Mes	Desde Año	Hasta Dia	Hasta Mes	Hasta Año
Cumplimiento	10%	$ 152.997.762,80	19	12	2023	14	6	2025
Buen manejo y correcta inversión del anticipo		$ 257.139.097,10	19	12	2023	14	6	2025
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 305.995.525,60	19	12	2023	14	12	2027
Calidad del servicio	30%	$ 458.993.288,40	19	12	2023	14	12	2029

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. **M-100217062**

Certificado de modificación o anexo No.: **5**
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: **COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.**

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II: -

OBSERVACIONES:

Polizas actualizadas con la Porroga No. 1.

NOTAS:

1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías aprobadas por el Instituto.
2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías aprobadas por el Instituto

Firma
Nombre: JOHN ANDRES ARIAS H.
Director de Interventoría
Matricula No.: 01113-10647 CPITV

Firma
Nombre: RAFAEL GUSTAVO RODRIGUEZ MEZA
Supervisor Contrato de Interventoría
Matricula No.: 13202-090758 BLV

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

6.5. SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE INTERVENTORÍA

FORMATO -MEPI-MN1-IN-15-FR-15.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-15
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 1 de junio de 2024 (Día) (Mes) (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** ATLÁNTICO

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 4805 DE 2023 (Indicar número y año)

OBJETO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO LOTE 1

INTERVENTOR: CONSORCIO ODESSA

FECHA DE INICIO: 19 de diciembre de 2023 (Indicar día. mes y año) **PLAZO INICIAL:** Hasta el 31 de diciembre de 2023 **FECHA DE VENCIMIENTO:** 14 de diciembre de 2024 (Incluye prórrogas y suspensiones)

CONTRATO DE OBRA No: LP-001-2023 (Ponedera) SG-LP-OP-004-2023 (Sabanagrande) (Indicar número y año)

CONTRATISTA: CONSORCIO LA GIRALDA CRIVEN CONSTRUCTORES S.A.S

1. PLAN DE CALIDAD

PRESENTADO: SI X NO ____ APROBADO: SI ____ N ____ VERSIÓN No. 00 FECHA DE VERSIÓN: 1/12/2023

OBSERVACIONES:

2. AUDITORIAS DE CALIDAD

PROGRAMA AUDITORIA PRESENTADO: SI X NO ____ No. DE AUDITORÍAS PROGRAMADA 0 FECHA ÚLTIMA AUDITORÍA: ____

No. DE AUDITORÍAS REALIZADAS: 0 FECHA PRÓXIMA AUDITORÍA: agosto-24

PRESENTO INFORME DE AUDITORÍA: SI X NO ____

OBSERVACIONES:

3. PLAN DE INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (PIMyE)

PRESENTADO: SI X NO ____ APROBADO: SI X NO ____ FECHA DE APROBACIÓN: ____

No. TOTAL DE ENSAYOS PROGRAMADOS EN EL MES: 4 No. TOTAL DE ENSAYOS EJECUTADOS EN EL MES: 4

CUMPLIDO EL PLAN DE PIMyE EN EL MES: SI X N ____

OBSERVACIONES:

El plan de Inspección, medición y ensayo de la Interventoría corresponde al control de calidad efectuado de manera independiente al PIMyE desarrollado como autrocontrol de calidad por parte del Contratista de Obra.
La cantidad de ensayos que se deben realizar en el mes se define con base en el PIMyE aplicado por el Contratista de obra durante el mes.

4. REPORTES DE NO CONFORMIDADES

No. de No Conformidades reportadas en el mes: 0 **No. de No Conformidades pendientes de cierre en el mes:** 0

No. acumulado de No Conformidades identificadas para el contrato: 0 **No. acumulado de No Conformidades cerradas para el contrato:** 0

No. acumulado de No Conformidades pendientes de cierre para el contrato: 0

OBSERVACIONES:

5. QUEJAS Y RECLAMOS

No. De quejas y reclamos recibidas en el mes: 0 **No. De quejas y reclamos atendidas en el mes:** 0

No. De quejas y reclamos en el mes pendientes de atención: 0 **No. Acumulado de De quejas y reclamos recibidas por el contrato:** 0

No. Acumulado De quejas y reclamos pendientes de atención por el contrato: 0 **No. Acumulado de De quejas y reclamos atendidas en el contrato:** 0

OBSERVACIONES:

Las quejas y reclamos tienen como origen fundamental a los usuarios del proyecto y a la comunidad de la zona.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-15
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	
		FECHA	1 de junio de 2024 (Día) (Mes) (Año)

6. ÍNDICES DE GESTIÓN IG (Para cada objetivo de calidad del Plan de Calidad se debe establecer al menos un índice de gestión que permita evaluar su estado de cumplimiento)

Título indicador de Gestión:	Valor del IG mes	Comentarios sobre Indicador de gestión (Aclarar fórmula y consideraciones en la definición del IG)
Satisfacción del cliente = Calificación de los clientes	4,60	Meta: Lograr que la calificación de los clientes sea mayor o igual a 4,0 sobre 5,0. Periodicidad: Semestral. El Indicador de Gestión cumple con la meta establecida.
Eficacia en compras y subcontrataciones = Productos y servicios entregados o desarrollados en los tiempos preestablecidos/Total productos entregados y servicios desarrollados	100%	Meta: ≥90%. Periodicidad: Semestral. El Indicador de Gestión cumple con la meta establecida.
Proveedores y subcontratistas calificados = Compras (subcontrataciones) a proveedores (subcontratistas) aprobados/Total compras (subcontrataciones) realizadas	100%	Meta: ≥90%. Periodicidad: Semestral. El Indicador de Gestión cumple con la meta establecida.
Eficiencia en la ejecución del proyecto = Costo rea/Presupuesto interno	1,0	Meta: ≤1. Periodicidad: Mensual. El Indicador de Gestión cumple con la meta establecida.
Eficacia en la entrega de informes al cliente = Informes entregados en los plazos predeterminados por el cliente/Total informes entregados	100%	Meta: ≥80%. Periodicidad: Mensual. El Indicador de Gestión cumple con la meta establecida.
Desempeño de personal = Calificación en las evaluaciones de desempeño de los trabajadores	4,5	Meta: ≥4 sobre 5. Periodicidad: Semestral. El Indicador de Gestión cumple con la meta establecida.
Capacitación y entrenamiento de personal = Cursos y/o talleres/trabajador	12 Horas/trabajador	Meta: 12 horas/trabajador. Periodicidad: Anual. No aplica, teniendo en cuenta que la medición de dicho indicador se realiza anual.
Equipos calibrados = Equipos calibrados/Total equipos utilizados para los ensayos	100%	Meta: 100%. Periodicidad: Mensual. El Indicador de Gestión cumple con la meta establecida.
Eficacia de acciones correctivas y preventivas = Número acciones correctivas y preventivas cerradas en el plazo preestablecido/Total acciones correctivas y preventivas formuladas	100%	Meta: ≥90%. Periodicidad: Semestral. El Indicador de Gestión cumple con la meta establecida.
Eficiencia de acciones correctivas y preventivas = Número de acciones reformuladas/Número de acciones formuladas	0%	Meta: ≤5%. Periodicidad: Semestral. El Indicador de Gestión cumple con la meta establecida.

Para cada indicador de gestión se debe definir un título representativo del mismo.

OBSERVACIONES:

7. CALIBRACIÓN DE EQUIPOS, INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (Se debe relacionar todo el equipo que requiera de calibración).

No.	Tipo de Equipo	Marca	Serie	Fecha de Calibración	No. y Fecha Certificado de Calibración	Fecha de Vencimiento Calibración	Comentarios
1	Máquina de ensayo a compresión	R & R	1805AH23192	nov-23	CF001 del 17/11/2023	nov-24	
2	Maquina de Ensayos a Flexión - Eléctrica 2 kN a 50 kN	RYR	7130320356	nov-23	CF 152 del 17/11/2023	nov-24	
3	Balanza electronica	LEXUS	YS. 161439	nov-23	CB 177 del 17/11/2023	nov-24	
4	ESTACIÓN TOTAL	TOPCON ATG-6	ZC7762	feb-24	EP 0250 del 10/02/2024	ago-24	

OBSERVACIONES:

NOTAS:

1. Siempre que alguna de las respuestas de este formato sea "NO", el Interventor debe indicar en el espacio de observaciones las acciones tomadas para dar cumplimiento a la obligación.

Firma
Nombre: JOHN ANDRES ARIAS H.
Director de Interventoría
Matricula No.: 01113-10647 CPITV

Firma
Nombre: RAFAEL GUSTAVO RODRIGUEZ MEZA
Supervisor Contrato de Interventoría
Matricula No.: 13202-090758 BLV

Original: Archivo de Gestión del Contrato (Subdirección Administrativa).
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

6.7 OTROS DOCUMENTOS SEGUIMIENTO MENSUAL

Seguimiento a la inversión del Anticipo Interventoría

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME DE INVERSIÓN Y BUEN MANEJO DEL ANTICIPO CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-3-FR-2
		VERSIÓN	11 de 1
		PÁGINA	

FECHA: 31/05/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** ATLÁNTICO

DATOS GENERALES

INFORME MENSUAL DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO ☑ (Indique si corresponde) **INFORME FINAL DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO** ☐ (Indique si corresponde)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 4805-2023 (Indicar número y año)

CUENTA BANCARIA No.: 239278450 **BANCO** BANCO DE BOGOTÁ SUCURSAL: Calle 100 # 9 a – 45 Piso 2

ANTICIPO OTORGADO: 20 **%**

VALOR DEL ANTICIPO OTORGADO: **$ 257.139.097,00 (M/CTE)**

OBJETO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO MANTENIMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO LOTE 1

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: RAFAEL GUSTAVO RODRIGUEZ MEZA

DETALLE MOVIMIENTOS DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO

*TIPO DE DOCUMENTO MERCANTIL (FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO)	NÚMERO DE FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO	FECHA	BENEFICIARIO	VALOR	**ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM

* Comprobantes de movimiento. (Que contengan el número de la cédula de ciudadanía o NIT del beneficiario y concepto de pagos soportados con facturas, cheques o documentos de egreso que cumplan los requisitos de ley, según el caso, situación que es revisada, verificada y aprobada por el Supervisor del contrato de interventoría).

** Indicar el número del ítem según la numeración establecida en el Plan de Inversión del Anticipo Mensualizado del contrato de interventoría Formato MEPI-MN1-IN-3-FR-1.

NOTA:
El Interventor debe adjuntar con este formato los extractos, informes financieros de manejo de anticipo y rendimientos, soportes de transferencias, comprobantes de operación de traslados de fondos de rendimientos financieros y notificación de aplicación del pago expedidos por la Subdirección Financiera, así como todos los documentos que correspondan al manejo de los recursos del anticipo.

SEGUIMIENTO INVERSIÓN DEL ANTICIPO DE INTERVENTORÍA POR ÍTEM

ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	VALOR ACUMULADO MES ANTERIOR (B)	VALOR PRESENTE MES (C)	VALOR ACUMULADO ACTUAL D=(B+C)	SALDO ANTICIPO ACTUAL (A-D)
1	COSTOS DE PERSONAL	$ 205.711.278,00	$ -	$ -	$ -	$ 205.711.278,00
2	OTROS COSTOS DIRECTOS	$ 51.427.819,00	$ -	$ -	$ -	$ 51.427.819,00
	TOTALES	**$ 257.139.097,00**	**$ -**	**$ -**	**$ -**	**$ 257.139.097,00**

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS DEL MES ANTERIOR AL MES DEL INFORME (MAYO-2024): $ 2.854,00
(Indicar el mes) (Según certificación Entidad Financiera o bancaria según el caso)

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS ACUMULADOS: $ 2.854,00
(Según certificación Entidad Financiera o bancaria según el caso)

RESUMEN RELACIÓN DE CONSIGNACIONES

COMPROBANTE DE CONSIGNACIÓN DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS No.	VALOR RECURSOS NACIÓN	VALOR RECURSOS PROPIOS	PERIODO DE RENDIMIENTO	FECHA	VALOR ACUMULADO

(De conformidad con lo establecido en el instructivo MEPI-MN1-IN-3)

NOTA:
Es responsabilidad del Supervisor del contrato de interventoría verificar el cumplimiento de la obligación a cargo del Interventor de remitir mensualmente copia a la Subdirección Financiera y a la Unidad Ejecutora de la consignación o transacción del reintegro al INVIAS o a la DIRECCIÓN DEL TESORO PÚBLICO según el caso, de los rendimientos financieros **indicando con precisión que se trata de recursos por concepto de rendimientos financieros del anticipo otorgado, el número, año del contrato y el nombre del Interventor.**

Firma:
Nombre: OSCAR JAVIER GARZON DIAZ
Representante Legal o Delegado
Interventor
Matrícula Profesional No.: 25202-27254 CND

Firma:
Nombre: RAFAEL GUSTAVO RODRÍGUEZ MEZA
Supervisor del contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 13202-090758 BLV

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

Plan de Cargas o reprogramación al Plan de Cargas aprobado

FORMATO MEPI-MN1-N-9-FR-2 .

PLAN DE CARGAS INICIAL ☐

REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS ☐ **No.** _____
(La numeración se debe llevar de forma consecutiva conforme al Acta de Modificación de Costos respectiva)

PLAN DE CARGAS FINAL ☐

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** ATLÁNTICO

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 4805 de 2023

OBJETO:
INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO LOTE 1

INTERVENTOR: CONSORCIO ODESSA

SUPERVISOR DE CONTRATO INTERVENTORÍA: RAFAEL GUSTAVO RODRIGUEZ MEZA

RESOLUCIÓN No.: _____ DE _____ (Indicar día/mes/año)

CONTRATO DE OBRA No.: PONEDERA: LP-001-2023
SABANAGRANDE: SG-1-P-OP-004-2023 CONTRATISTA: Municipios de PONEDERA Y SABANAGRANDE

PLAZO INICIAL: HASTA 31/12/2023 (En meses según contrato principal)

FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 19/12/2023 (Indique día/mes/año)

FECHA DE SUSPENSIÓN: _____ (Indique la suspensión que corresponda con el período del acta)

VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**: $ 1.529.977.628,00 (Según contrato principal)

VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**: $ 1.529.977.628,00

PLAZO ACUMULADO: HASTA 31/12/2023 (En meses según las prórrogas sin suspensiones)

FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31/12/2023 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)

FECHA DE REANUDACIÓN: _____ (Indique día/mes/año)

VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B)**: $ -

No. de Orden	Cantidad	CARGO / OFICIO	CONDICIONES INICIALES SEGÚN LA PROPUESTA ECONÓMICA APROBADA				ACTUALIZACIÓN COSTOS Y TARIFAS		CONDICIONES ACTA ANTERIOR No. __ de fecha _____		2023		2024																TOTAL					
			Costos de Personal	Prima Regional	Total Dedicación Recurso (Hombre-Mes)	Valor Total ($)	Costos de Personal	Prima Regional	Participación (h-mes)	Valor Total ($)	DICIEMBRE		ENERO		FEBRERO		MARZO		ABRIL		MAYO		JUNIO		JULIO		AGOSTO		SEPTIEMBRE		OCTUBRE			
											H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR		
		COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL																																
		PERSONAL PROFESIONAL																																
1	1	Director de Interventoria	$ 6.800.000,00		3,00	$ 20.400.000,00	$ -	$ -		$ -	0,40	$ 2.720.000,00	1,00	$ 6.800.000,00	1,00	$ 6.800.000,00	1,00	$ 6.800.000,00	1,00	$ 6.800.000,00	1,00	$ 6.800.000,00	1,00	$ 6.800.000,00	1,00	$ 6.800.000,00	1,00	$ 6.800.000,00	1,00	$ 6.800.000,00	10,40	$ 70.720.000,00		
2	1	Ingeniero Residente	$ 5.100.000,00		3,00	$ 15.300.000,00	$ -	$ -		$ -	0,40	$ 2.040.000,00	1,00	$ 5.100.000,00	1,00	$ 5.100.000,00	1,00	$ 5.100.000,00	1,00	$ 5.100.000,00	1,00	$ 5.100.000,00	1,00	$ 5.100.000,00	1,00	$ 5.100.000,00	1,00	$ 5.100.000,00	1,00	$ 5.100.000,00	10,40	$ 53.040.000,00		
3	1	Ingeniero Residente	$ 5.100.000,00		3,00	$ 15.300.000,00	$ -	$ -		$ -	0,40	$ 2.040.000,00	1,00	$ 5.100.000,00	1,00	$ 5.100.000,00	1,00	$ 5.100.000,00	1,00	$ 5.100.000,00	1,00	$ 5.100.000,00	1,00	$ 5.100.000,00	1,00	$ 5.100.000,00	1,00	$ 5.100.000,00	1,00	$ 5.100.000,00	10,40	$ 53.040.000,00		
4	1	Profesional Social	$ 3.750.000,00		3,00	$ 11.250.000,00	$ -	$ -		$ -	0,40	$ 1.500.000,00	1,00	$ 3.750.000,00	1,00	$ 3.750.000,00	1,00	$ 3.750.000,00	1,00	$ 3.750.000,00	1,00	$ 3.750.000,00	1,00	$ 3.750.000,00	1,00	$ 3.750.000,00	1,00	$ 3.750.000,00	1,00	$ 3.750.000,00	10,40	$ 39.000.000,00		
		MONTO AGOTABLE ESPECIALISTAS				$ 21.000.000,00																												
5	1	Especialista en Pavimentos y/o Vias	$ 6.100.000,00			$ -	$ -	$ -		$ -	0,30	$ 1.830.000,00	0,30	$ 1.830.000,00	0,30	$ 1.830.000,00	0,30	$ 1.830.000,00	0,30	$ 1.830.000,00	0,30	$ 1.830.000,00	0,30	$ 1.830.000,00	0,30	$ 1.830.000,00	0,30	$ 1.830.000,00	0,30	$ 1.830.000,00	3,30	$ 20.130.000,00		
6	1	Especialista en Estructuras	$ 6.100.000,00			$ -	$ -	$ -		$ -	0,15	$ 915.000,00	0,15	$ 915.000,00	0,15	$ 915.000,00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0,45	$ 2.745.000,00
7	1	Especialista en Geología y/o Geotecnia	$ 6.100.000,00			$ -	$ -	$ -		$ -	0,15	$ 915.000,00	0,15	$ 915.000,00	0,15	$ 915.000,00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0,45	$ 2.745.000,00
8	1	Especialista Ambiental	$ 6.100.000,00			$ -	$ -	$ -		$ -	0,50	$ 3.050.000,00	0,50	$ 3.050.000,00	0,50	$ 3.050.000,00	0,50	$ 3.050.000,00	0,50	$ 3.050.000,00	0,50	$ 3.050.000,00	0,50	$ 3.050.000,00	0,50	$ 3.050.000,00	0,50	$ 3.050.000,00	0,50	$ 3.050.000,00	5,50	$ 33.550.000,00		
9	1	Especialista en Hidráulica e Hidrología	$ 6.100.000,00			$ -	$ -	$ -		$ -	0,20	$ 1.220.000,00	0,20	$ 1.220.000,00	0,20	$ 1.220.000,00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0,60	$ 3.660.000,00
10	1	Especialista en Diseño Geométrico	$ 6.100.000,00			$ -	$ -	$ -		$ -	0,30	$ 1.830.000,00	0,30	$ 1.830.000,00	0,30	$ 1.830.000,00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0,90	$ 5.490.000,00
		PERSONAL TECNICO																																
11	1	Inspector	$ 2.200.000,00		4,00	$ 8.800.000,00	$ -	$ -		$ -	0,40	$ 880.000,00	1,00	$ 2.200.000,00	1,00	$ 2.200.000,00	1,00	$ 2.200.000,00	1,00	$ 2.200.000,00	1,00	$ 2.200.000,00	1,00	$ 2.200.000,00	1,00	$ 2.200.000,00	1,00	$ 2.200.000,00	1,00	$ 2.200.000,00	10,40	$ 22.880.000,00		
12	1	Inspector SST	$ 2.200.000,00		3,00	$ 6.600.000,00	$ -	$ -		$ -	0,40	$ 880.000,00	1,00	$ 2.200.000,00	1,00	$ 2.200.000,00	1,00	$ 2.200.000,00	1,00	$ 2.200.000,00	1,00	$ 2.200.000,00	1,00	$ 2.200.000,00	1,00	$ 2.200.000,00	1,00	$ 2.200.000,00	1,00	$ 2.200.000,00	10,40	$ 22.880.000,00		
		PERSONAL ADMINISTRATIVO																																
13	1	Secretaria	$ 1.240.000,00		3,00	$ 3.720.000,00	$ -	$ -		$ -	0,40	$ 496.000,00	1,00	$ 1.240.000,00	1,00	$ 1.240.000,00	1,00	$ 1.240.000,00	1,00	$ 1.240.000,00	1,00	$ 1.240.000,00	1,00	$ 1.240.000,00	1,00	$ 1.240.000,00	1,00	$ 1.240.000,00	1,00	$ 1.240.000,00	10,40	$ 12.896.000,00		
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL						**$ 102.370.000,00**				$ -	**$ 20.316.000,00**		**$ 36.150.000,00**		**$ 36.150.000,00**		**$ 31.270.000,00**		**$ 31.270.000,00**		**$ 31.270.000,00**		**$ 31.270.000,00**		**$ 31.270.000,00**		**$ 31.270.000,00**		**$ 31.270.000,00**		**$ 342.776.000,00**			
FACTOR MULTIPLICADOR						2,36				2,36	2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36			
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL						**$ 241.593.200,00**				**$ -**	**$ 47.945.760,00**		**$ 85.314.000,00**		**$ 85.314.000,00**		**$ 73.797.200,00**		**$ 73.797.200,00**		**$ 73.797.200,00**		**$ 73.797.200,00**		**$ 73.797.200,00**		**$ 73.797.200,00**		**$ 73.797.200,00**		**$ 808.951.360,00**			

| No. de Orden | Cantidad | CONCEPTO | Costos | Unidad | Total Dedicación Recurso | Valor Total ($) | Costos | Unidad | Total Dedicación Recurso | Valor Total ($) | 2023 DICIEMBRE | | 2024 ENERO | | FEBRERO | | MARZO | | ABRIL | | MAYO | | JUNIO | | JULIO | | AGOSTO | | SEPTIEMBRE | | OCTUBRE | | TOTAL | |
|---|
| | | | | | | | | | | | H-M | VALOR | H-M | VALOR | H-M | VALOR | H-M | VALOR | H-M | VALOR | H-M | VALOR | H-M | VALOR | H-M | VALOR | H-M | VALOR | H-M | VALOR | H-M | VALOR |
| | | **OTROS COSTOS DIRECTOS** |
| | | **VIATICOS** |
| 14 | 1 | Viaticos Director y/o Especialistas | $ 200.000,00 | Dia | 12,00 | $ 2.400.000,00 | | | | $ - | 5,00 | $ 1.000.000,00 | 5,00 | $ 1.000.000,00 | 5,00 | $ 1.000.000,00 | 5,00 | $ 1.000.000,00 | 5,00 | $ 1.000.000,00 | 5,00 | $ 1.000.000,00 | 5,00 | $ 1.000.000,00 | 5,00 | $ 1.000.000,00 | 5,00 | $ 1.000.000,00 | 5,00 | $ 1.000.000,00 | 55,00 | $ 11.000.000,00 |
| | | **COSTOS DE ALQUILER DE EQUIPOS Y OFICINA** |
| 15 | 1 | Vehiculo tipo campero ó camioneta (incluye peajes, conductor y combustible) y cuyo modelo sea hasta diez (10) años anteriores al año de suscripción del contrato. | $ 5.900.000,00 | Mes | 3,00 | $ 17.700.000,00 | | | | $ - | 0,40 | $ 2.360.000,00 | 1,00 | $ 5.900.000,00 | 1,00 | $ 5.900.000,00 | 1,00 | $ 5.900.000,00 | 1,00 | $ 5.900.000,00 | 1,00 | $ 5.900.000,00 | 1,00 | $ 5.900.000,00 | 1,00 | $ 5.900.000,00 | 1,00 | $ 5.900.000,00 | 1,00 | $ 5.900.000,00 | 10,40 | $ 61.360.000,00 |
| 16 | 1 | Vehiculo tipo campero ó camioneta (incluye peajes, conductor y combustible) y cuyo modelo sea hasta diez (10) años anteriores al año de suscripción del contrato. | $ 5.900.000,00 | Mes | 3,00 | $ 17.700.000,00 | | | | $ - | 0,40 | $ 2.360.000,00 | 1,00 | $ 5.900.000,00 | 1,00 | $ 5.900.000,00 | 1,00 | $ 5.900.000,00 | 1,00 | $ 5.900.000,00 | 1,00 | $ 5.900.000,00 | 1,00 | $ 5.900.000,00 | 1,00 | $ 5.900.000,00 | 1,00 | $ 5.900.000,00 | 1,00 | $ 5.900.000,00 | 10,40 | $ 61.360.000,00 |
| 17 | 1 | Motocicletas (150 cc o mayor, modelo 2014 en adelante, Incluye combustible y SOAT) | $ 630.000,00 | Mes | 3,00 | $ 1.890.000,00 | | | | $ - | 0,40 | $ 252.000,00 | 1,00 | $ 630.000,00 | 1,00 | $ 630.000,00 | 1,00 | $ 630.000,00 | 1,00 | $ 630.000,00 | 1,00 | $ 630.000,00 | 1,00 | $ 630.000,00 | 1,00 | $ 630.000,00 | 1,00 | $ 630.000,00 | 1,00 | $ 630.000,00 | 10,40 | $ 6.552.000,00 |
| 18 | 1 | Motocicletas (150 cc o mayor, modelo 2014 en adelante, Incluye combustible y SOAT) | $ 630.000,00 | Mes | 3,00 | $ 1.890.000,00 | | | | $ - | 0,40 | $ 252.000,00 | 1,00 | $ 630.000,00 | 1,00 | $ 630.000,00 | 1,00 | $ 630.000,00 | 1,00 | $ 630.000,00 | 1,00 | $ 630.000,00 | 1,00 | $ 630.000,00 | 1,00 | $ 630.000,00 | 1,00 | $ 630.000,00 | 1,00 | $ 630.000,00 | 10,40 | $ 6.552.000,00 |
| 19 | 1 | Motocicletas (150 cc o mayor, modelo 2014 en adelante, Incluye combustible y SOAT) | $ 630.000,00 | Mes | 3,00 | $ 1.890.000,00 | | | | $ - | 0,40 | $ 252.000,00 | 1,00 | $ 630.000,00 | 1,00 | $ 630.000,00 | 1,00 | $ 630.000,00 | 1,00 | $ 630.000,00 | 1,00 | $ 630.000,00 | 1,00 | $ 630.000,00 | 1,00 | $ 630.000,00 | 1,00 | $ 630.000,00 | 1,00 | $ 630.000,00 | 10,40 | $ 6.552.000,00 |
| 20 | 1 | Motocicletas (150 cc o mayor, modelo 2014 en adelante, Incluye combustible y SOAT) | $ 630.000,00 | Mes | 3,00 | $ 1.890.000,00 | | | | $ - | 0,40 | $ 252.000,00 | 1,00 | $ 630.000,00 | 1,00 | $ 630.000,00 | 1,00 | $ 630.000,00 | 1,00 | $ 630.000,00 | 1,00 | $ 630.000,00 | 1,00 | $ 630.000,00 | 1,00 | $ 630.000,00 | 1,00 | $ 630.000,00 | 1,00 | $ 630.000,00 | 10,40 | $ 6.552.000,00 |
| 21 | 1 | Trabajo de topografia (incluye personal, equipo y transporte) | $ 6.280.000,00 | Según comprobante por mes | 3,00 | $ 18.840.000,00 | | | | $ - | 0,40 | $ 2.512.000,00 | 1,00 | $ 6.280.000,00 | 1,00 | $ 6.280.000,00 | 1,00 | $ 6.280.000,00 | 1,00 | $ 6.280.000,00 | 1,00 | $ 6.280.000,00 | 1,00 | $ 6.280.000,00 | 1,00 | $ 6.280.000,00 | 1,00 | $ 6.280.000,00 | 1,00 | $ 6.280.000,00 | 10,40 | $ 65.312.000,00 |
| 22 | 1 | Ensayos de Laboratorio de Suelos, Materiales, Pavimentos y Concretos | $ 600.000,00 | Según comprobante por mes | 3,00 | $ 1.800.000,00 | | | | $ - | 0,40 | $ 240.000,00 | 1,00 | $ 600.000,00 | 1,00 | $ 600.000,00 | 1,00 | $ 600.000,00 | 1,00 | $ 600.000,00 | 1,00 | $ 600.000,00 | 1,00 | $ 600.000,00 | 1,00 | $ 600.000,00 | 1,00 | $ 600.000,00 | 1,00 | $ 600.000,00 | 10,40 | $ 6.240.000,00 |
| 23 | 1 | Oficina/campamento (incluye dotación y servicios públicos) | $ 1.300.000,00 | Según comprobante por mes | 3,00 | $ 3.900.000,00 | | | | $ - | 0,40 | $ 520.000,00 | 1,00 | $ 1.300.000,00 | 1,00 | $ 1.300.000,00 | 1,00 | $ 1.300.000,00 | 1,00 | $ 1.300.000,00 | 1,00 | $ 1.300.000,00 | 1,00 | $ 1.300.000,00 | 1,00 | $ 1.300.000,00 | 1,00 | $ 1.300.000,00 | 1,00 | $ 1.300.000,00 | 10,40 | $ 13.520.000,00 |
| | | **OTROS COSTOS** |
| 24 | 1 | Transportes aereos y/o terrestres (incluye peajes y combustible) | $ 1.200.000,00 | Según comprobante por mes | 3,00 | $ 3.600.000,00 | | | | $ - | 0,30 | $ 360.000,00 | 0,60 | $ 720.000,00 | 0,60 | $ 720.000,00 | 0,60 | $ 720.000,00 | 0,60 | $ 720.000,00 | 0,60 | $ 720.000,00 | 0,60 | $ 720.000,00 | 0,60 | $ 720.000,00 | 0,60 | $ 720.000,00 | 0,60 | $ 720.000,00 | 6,30 | $ 7.560.000,00 |
| 25 | 1 | Edición de informes, papelería, reproducción de documentos, planos, fotografías, videos, etc. | $ 400.000,00 | Según comprobante por mes | 3,00 | $ 1.200.000,00 | | | | $ - | 0,40 | $ 160.000,00 | 1,00 | $ 400.000,00 | 1,00 | $ 400.000,00 | 1,00 | $ 400.000,00 | 1,00 | $ 400.000,00 | 1,00 | $ 400.000,00 | 1,00 | $ 400.000,00 | 1,00 | $ 400.000,00 | 1,00 | $ 400.000,00 | 1,00 | $ 400.000,00 | 10,40 | $ 4.160.000,00 |
| 26 | 1 | Comunicaciones (telefonia fija y/o celular, fax,correo, internet, etc.) | $ 500.000,00 | Según comprobante por mes | 3,00 | $ 1.500.000,00 | | | | $ - | 0,40 | $ 200.000,00 | 1,00 | $ 500.000,00 | 1,00 | $ 500.000,00 | 1,00 | $ 500.000,00 | 1,00 | $ 500.000,00 | 1,00 | $ 500.000,00 | 1,00 | $ 500.000,00 | 1,00 | $ 500.000,00 | 1,00 | $ 500.000,00 | 1,00 | $ 500.000,00 | 10,40 | $ 5.200.000,00 |
| 27 | 1 | Veeduria Técnica Comunitaria | $ 150.000,00 | Según comprobante por mes | 3,00 | $ 450.000,00 | | | | $ - | 1,00 | $ 150.000,00 | 1,00 | $ 150.000,00 | 1,00 | $ 150.000,00 | | $ - | | $ - | | $ - | | $ - | | $ - | | $ - | | $ - | | $ - | 3,00 | $ 450.000,00 |
| | | AJUSTE AL PESO Y/O VALOR REMANENTE |
| | * | SUBTOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS = SUMATORIA DE (11) = (B) | | | | **$ 76.650.000,00** | | | | **$ -** | **$ 10.870.000,00** | | **$ 25.270.000,00** | | **$ 25.270.000,00** | | **$ 25.120.000,00** | | **$ 25.120.000,00** | | **$ 25.120.000,00** | | **$ 25.120.000,00** | | **$ 25.120.000,00** | | **$ 25.120.000,00** | | **$ 25.120.000,00** | | **$ 262.370.000,00** |
| | * | SUBTOTAL COSTOS BASICOS = (A) + (B) = (C) | | | | **$ 318.243.200,00** | | | | **$ -** | **$ 58.815.760,00** | | **$ 110.584.000,00** | | **$ 110.584.000,00** | | **$ 98.917.200,00** | | **$ 98.917.200,00** | | **$ 98.917.200,00** | | **$ 98.917.200,00** | | **$ 98.917.200,00** | | **$ 98.917.200,00** | | **$ 98.917.200,00** | | **$ 1.071.321.360,00** |
| | * | PROVISIÓN PARA AJUSTES Y/O FRENTE ADICIONAL = (D) | | | | **$ 967.452.286,00** | | | | **$ -** | $ - | | $ - | | $ - | | $ - | | $ - | | $ - | | $ - | | **$ 53.593.531,00** | | **$ 53.593.532,00** | | **$ 53.593.532,00** | | **$ 214.374.126,00** |
| | * | SUBTOTAL COSTOS BASICOS (E) = (C) + (D) | | | | **$ 1.285.695.486,00** | | | | **$ -** | **$ 58.815.760,00** | | **$ 110.584.000,00** | | **$ 110.584.000,00** | | **$ 98.917.200,00** | | **$ 98.917.200,00** | | **$ 98.917.200,00** | | **$ 98.917.200,00** | | **$ 152.510.731,00** | | **$ 152.510.731,00** | | **$ 152.510.732,00** | | **$ 1.285.695.486,00** |
| | * | IVA = 19% * (E) = (F) | | | | **$ 244.282.142,00** | | | | **$ -** | **$ 11.174.994,00** | | **$ 21.010.960,00** | | **$ 21.010.960,00** | | **$ 18.794.268,00** | | **$ 18.794.268,00** | | **$ 18.794.268,00** | | **$ 18.794.268,00** | | **$ 28.977.039,00** | | **$ 28.977.039,00** | | **$ 28.977.039,00** | | **$ 244.282.142,00** |
| | * | COSTO TOTAL = (E) + (F) | | | | **$ 1.529.977.628,00** | | | | **$ -** | **$ 69.990.754,00** | | **$ 131.594.960,00** | | **$ 131.594.960,00** | | **$ 117.711.468,00** | | **$ 117.711.468,00** | | **$ 117.711.468,00** | | **$ 117.711.468,00** | | **$ 181.487.770,00** | | **$ 181.487.770,00** | | **$ 181.487.771,00** | | **$ 1.529.977.628,00** |

* Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

PLAN DE CARGAS INICIAL DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA 4805-2023

PLAN DE CARGAS INICIAL ☒

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** ATLÁNTICO **REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS** ☐ **No.** _____
(La numeración se debe llevar de forma consecutiva conforme al Acta de Modificación de Costos respectiva)

PLAN DE CARGAS FINAL ☐

CAUSALES DE LA MODIFICACIÓN (campo obligatorio). Se debe indicar la justificación de la modificación. Cuando la causal corresponda a una adición, prórroga o modificación del contrato debe indicarse así mismo el número de la adición, prórroga o modificación y la fecha de suscripción:

POR PRÓRROGA No. 1 Y NECESIDADES DE LOS CONTRATOS DE OBRA DEL LOTE 1 - ATLÁNTICO, SE REALIZA LA REDISTRIBUCIÓN DE LAS DEDICACIONES DE LOS RECURSOS POR PERSONAL Y OTROS COSTOS DIRECTOS.

NOTAS:

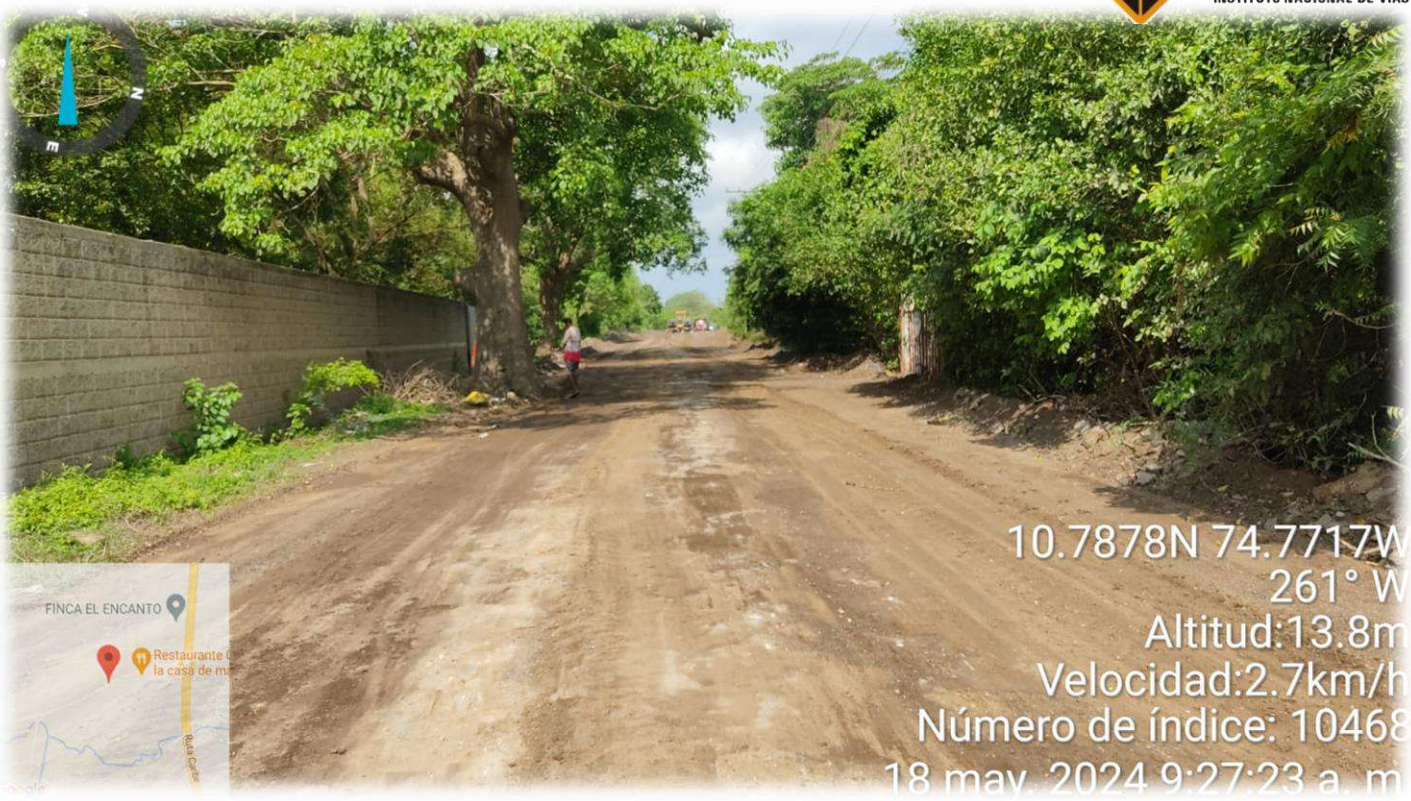
1. Para elaborar el Plan de Cargas Inicial el Interventor debe haber aprobado el Programa de Obra y el Programa de Inversiones; con base en estos documentos presenta un esquema gráfico que identifique cronograma, puntos de referencia, frentes de obra y tiempos proyectados de intervención, información que le permite identificar la proyección de la dedicación del personal y otros costos, optimizando sus recursos de acuerdo con la ejecución del proyecto.
2. Para la Reprogramación al Plan de Cargas el Interventor debe presentar actualizado el esquema gráfico que identifique cronograma, puntos de referencia, frentes de obra y tiempos proyectados de intervención, actualizando las dedicaciones y costos de los meses anteriores de acuerdo con las actas de costos tramitadas para cada periodo, e identifica y distribuye su personal y otros costos para los siguientes periodos, optimizando sus recursos de acuerdo con las necesidades de ejecución del proyecto.
3. La utilización del personal y otros costos requeridos es controlado e incorporado al proyecto previa aprobación del Supervisor del contrato de interventoría.
4. En los eventos de suspensión del plazo contractual, el período real de suspensión debe reflejarse en la reprogramación al plan de cargas.
5. El Plan de Cargas Final debe contener los recursos y valores ejecutados en cada período del plazo contractual y debe corresponder con el valor total ejecutado según la última Acta de Costos tramitada.

Para constancia de lo anterior se firma el presente Plan de Cargas

Firma
Nombre: **OSCAR JAVIER GARZÓN DÍAZ**
Representante Legal CONSORCIO ODESSA
Matrícula Profesional No.: 25202-27254 CND

Firma:
Nombre: **RAFAEL GUSTAVO RODRIGUEZ MEZA**
Supervisor de Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 13202-090758 BLV
(Suscribe según su competencia)

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.



CONCLUSIONES Y RECOMEDACIONES

7

MAYO 2024

CAPITULO 7 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

7.1 CONCLUSIONES

- A la fecha se tienen suscritas la prórroga No. 1 al convenio 2220-2023 suscrito entre el Municipio de Ponedera y el INVIAS y prorroga No. 1 al convenio 2221-2023 el 07 de diciembre de 2023, ampliado la vigencia de los convenios hasta el 31 de diciembre de 2024.

- Para el periodo del presente informe se adelantaron en los dos contratos de obra objeto de vigilancia de la interventoría la etapa de ajustes y complementación de estudios y diseños, así mismo los contratista realizaron el ajuste de documentos iniciales contemplados en los anexos técnicos para el inicio de la ejecución de las obras de acuerdo con observaciones de obra previamente emitidos por la interventoría.

- Para el Municipio de Ponedera se han desarrollado recorridos de obra en un corredor de 9.6 Km con el fin de definir las intervenciones necesarias y proyectar los estudios y diseños necesarios para el mejoramiento y mantenimiento de la vía. En este corredor se ha requerido de tiempos adicionales debido a que se requirió tomar información completa en campo para estudio de suelos y estudios de tránsito, así mismo se adelantan evaluaciones en el componente hidráulico y de pavimentos por la cercanía del rio magdalena entre el K0 al K3 y la baja resistencia de la subrasante.

- Para el Municipio de Sabanagrande se han desarrollado recorridos de obra en un corredor de 5.1 Km y se ha dado inicio a la ejecución de actividades de obra con explanaciones e implementación del PMT de obra. En este corredor se debe ampliar el plazo debido a los tiempos mayores que se han requerido para la elaboración de los estudios y diseños, con motivo de actividades adicionales de identificación de redes de servicios públicos.

- Respecto a los anticipos, solo el Contratista del Municipio de Sabanagrande solicitó el anticipo por un valor de $ 1.962.654.748,58 equivalente al 30% del valor del contrato. En el presente mes no se han realizado desembolsos. Por su parte la interventoría solicitó anticipo por un valor de $ 257.139.097,00, el cual a la fecha está en trámite para desembolso y ya se ha creado la cuenta para manejo conjunto con el INVIAS.

- Para los dos municipios objeto de las intervenciones de los contratos de obra se requirió complementar la totalidad de estudios y diseños, debido a que no se contaba con diseños suficientes para la ejecución de las obras de acuerdo con las normativas y especificaciones técnicas. La interventoría realizó solicitud

de los estudios y diseños a los municipios sin encontrar respuesta alguna. Sin embargo, de acuerdo con las obligaciones de los contratistas se obra, estos deben realizar el ajuste, modificación, actualización y/o complementación de los estudios y diseños, por lo tanto, se adelanta esta etapa con el fin de definir las estructuras a ejecutar.

- El contrato de interventoría tiene un avance financiero del 14.7% representado en el seguimiento y control de documentos para el inicio de las actividades de obra, revisión de estudios en campo, y para la etapa de ajustes y complementación de estudios y diseños.

8.0 ANEXOS

8.1. RELACIÓN DE LA CORRESPONDENCIA GENERADA ENTRE CONTRATISTA E INTERVENTOR INCLUYENDO ASUNTO, REFERENCIA, FECHA DE RECIBIDA

RELACIÓN DE CORRESPONDENCIA ENVIADA								
FECHA	**CÓDIGO**	**ASUNTO**	**ENVIADO A: ENTIDAD**	**ENVIADO A: NOMBRE**	**ÁREA**	**TEMA**	**SUBTEMA**	**ENTREGADO A:**
2 de mayo de 2024	C-T-135-035-2024	Informe mensual de Interventoría No. 2 Contrato 4805-2023 - Marzo 2024	INVIAS	Ing. Diana María Vanegas Jaramillo	TECNICA	INFORME MENSUAL	INFORME No. 2 MARZO 2024	Directora Territorial Atlántico
2 de mayo de 2024	C-T-135-037-2024	SG- Respuesta comunicado: solicitud de prórroga.	CRIVEN CONSTRUCTORE	Itala Corina Stefanell	TECNICA	solicitud de prórroga.	Respuesta	Representante Legal
3 de mayo de 2024	C-T-135-038-2024	PO- Hallazgos Manejo cuenta bancaria No. 028069996776 - Convenio Interadministrativo 2220-2023 y solicitud INMEDIATA restitución de recursos.	ALCALDIA DE PONEDERA	Aristarco Romero Mériño	TECNICA	Manejo cuenta bancaria	Hallazgos	Alcalde Municipal
4 de mayo de 2024	C-T-135-039-2024	PO- Consignación de rendimientos financieros de la cuenta corriente # 028069996776 aperturada en el banco DAVIVIENDA del convenio interadministrativo	ALCALDIA DE PONEDERA	Aristarco Romero Mériño	TECNICA	Rendimientos financieros	RENDIMIENTOS	Alcalde Municipal
4 de mayo de 2024	C-T-135-040-2024	SG- Reiteración 2 comunicado C-T-135-008-2024 de fecha de 14 de marzo de 2024, con el asunto SOLICITUD DE DOCUMENTOS DE LA CUENTA DEL CONVENIO 2221 DE 2023.	ALCALDIA DE SABANAGRANDE	Darwin Rosales Mora	TECNICA	SOLICITUD DE DOCUMENTOS	RENDIMIENTOS	Alcalde Municipal
4 de mayo de 2024	C-T-135-041-2024	SG- Consignación de rendimientos financieros de la cuenta corriente # 0241-6999-6022, aperturada en el banco DAVIVIENDA del convenio interadministrativo	ALCALDIA DE SABANAGRANDE	Darwin Rosales Mora	TECNICA	Rendimientos financieros	RENDIMIENTOS	Alcalde Municipal
4 de mayo de 2024	C-T-135-042-2024	SG-Requerimientos para la entrega de los Informes Mensuales Ambientales	CRIVEN CONSTRUCTORE S S.A.S	Itala Corina Stefanell Santiago	TECNICA	Informes mensuales ambientales.	Requerimiento	Representante Legal
4 de mayo de 2024	C-T-135-043-2024	SG-Requerimientos para la entrega de los informes mensuales sociales	CRIVEN CONSTRUCTORE S S.A.S	Itala Corina Stefanell Santiago	TECNICA	Informes mensuales ambientales.	Requerimiento	Representante Legal
7 de mayo de 2024	C-T-135-044-2024	PO- Hallazgos Manejo cuenta bancaria No. 028069996776 - Convenio Interadministrativo 2220-2023 y solicitud INMEDIATA restitución de recursos.	INVIAS	Ing. Diana María Vanegas Jaramillo	TECNICA	Manejo cuenta bancaria	Hallazgos-Ponedera	Directora Territorial Atlántico
7 de mayo de 2024	C-T-135-045-2024	Condiciones manejo de la cuenta corriente No 028069996776 del CONVENIO 2220 de 2023 entre el INVIAS y Ponedera - Atlántico.	BANCO DAVIVIENDA SUCURSAL PLAZA PARQUE	ALICIA JIMENEZ	TECNICA	Manejo cuenta bancaria	RENDIMIENTOS	SUBGERENTE BANCO DAVIVIENDA
8 de mayo de 2024	C-T-135-046-2024	Condiciones manejo de la cuenta corriente No 0241-6999-6022 del CONVENIO 2221 de 2023 entre el INVIAS y Sabanagrande - Atlántico.	BANCO DAVIVIENDA SUCURSAL PASEO BOLIVAR BARRANQUILLA, ATLÁNTICO	DIANA ALFARO	TECNICA	Manejo cuenta bancaria	RENDIMIENTOS	DIRECTORA OFICINA BANCO DAVIVIENDA
8 de mayo de 2024	C-T-135-047-2024	SG- Solicitud extractos bancarias de la cuenta corriente # 0241-6999- 6022 del banco DAVIVIENDA del convenio interadministrativo 2221-2023.	BANCO DAVIVIENDA SUCURSAL PASEO BOLIVAR BARRANQUILLA, ATLÁNTICO	DIANA ALFARO	TECNICA	Extractos Bancarios	RENDIMIENTOS	DIRECTORA OFICINA BANCO DAVIVIENDA
8 de mayo de 2024	C-T-135-048-2024	PO- Solicitud extractos bancarios cuenta corriente No. 028069996776 del CONVENIO 2220 de 2023 entre el INVIAS y Ponedera e información sobre rendimientos.	BANCO DAVIVIENDA SUCURSAL PLAZA PARQUE	ALICIA JIMENEZ	TECNICA	Extractos Bancarios	RENDIMIENTOS	SUBGERENTE BANCO DAVIVIENDA
8 de mayo de 2024	C-T-135-049-2024	PO- REITERACION 1. Comunicado C-T-135-038-2024 de fecha de 03 de mayo de 2024, Hallazgos Manejo cuenta bancaria No. 028069996776 - Convenio Interadministrativo 2220- 2023, solicitud INMEDIATA restitución de recursos y consignación de rendimientos	ALCALDIA DE PONEDERA	Aristarco Romero Mériño	TECNICA	Hallazgos Manejo cuenta bancaria y Restitución de recursos	Reiteración 1	Alcalde Municipal

RELACIÓN DE CORRESPONDENCIA ENVIADA								
FECHA	**CÓDIGO**	**ASUNTO**	**ENVIADO A: ENTIDAD**	**ENVIADO A: NOMBRE**	**ÁREA**	**TEMA**	**SUBTEMA**	**ENTREGADO A:**
8 de mayo de 2024	C-T-135-049A-2024	Requerimientos para la entrega de los informes mensuales ambientales	CONSORCIO LA GIRALDA	Edgar José Torres Mejía	TECNICA	Informes Ambientales	Requerimiento	Representante Legal
8 de mayo de 2024	C-T-135-050-2024	Solicitud - mesa de trabajo gestores social y ambiental	INVIAS	Ing. Diana María Vanegas	TECNICA	Reunión ambiental - social	Mesa de trabajo	Directora Territorial Atlántico
17 de mayo de 2024	C-T-135-059-2024	SG-Reiteración 1. Requerimientos para la entrega de los informes mensuales ambientales ComunicadoCT-135-032-2024 de fecha de 25 de abril de 2024	CRIVEN CONSTRUCTORES S.A.S	Itala Corina Stefanell Santiago	Ambiental	Requerimiento de la entrega de informes mensuales	Reiteracion1	Representante Legal
27 de mayo de 2024	C-T-135-074-2024	Estado actual del Documento PAGA Area Ambiental Contratos de Obra No. SG-LPOP-004-2023 del municipio de Sabanagrande y No. LP-001-2023 del municipio de ponedera.	INVIAS	Ing. Diana María Vanegas Jaramillo	Ambiental	Documento PAGA	Esdtado actual	Directora Territorial Atlántico
29 de mayo de 2024	C-T-135-081-2024	PO-Reiteración de la entrega oportuna de la documentación ambiental- FORMATOS INVIAS-	CONSORCIO LA GIRALDA	Edgar José Torres Mejía	Ambiental	Documentos faltantes- INVIAS	Reiteracion	Representante Legal
29 de mayo de 2024	C-T-135-077-2024	PO- INFORME TRIMESTRAL AMBIENTAL N° 1 – CONTRATO N°LP-001-2023 DE LA GIRALDA – SANTA RITA (PONEDERA- ATLANTICO	INVIAS	Atencion ciudadana INVIAS	Ambiental	Trimestral Ambiental N°1	Radicado	Directora Territorial Atlántico
29 de mayo de 2024	C-T-135-079-2024	Solicitud entrega de informe mensual ambiental del mes de abril 2024.	CRIVEN CONSTRUCTORES S.A.S	Itala Corina Stefanell Santiago	Ambiental	Infrorme mensual Abril	Solicitud	Representante Legal
30 de mayo de 2024	C-T-135-080-2024	PO-Observaciones revisión Informes mensuales ambientales recibidos el 03/05/2024.	CONSORCIO LA GIRALDA	Edgar José Torres Mejía	Ambiental	Observacion informes mensuales	Radicado	Representante Legal

RELACIÓN DE CORRESPONDENCIA RECIBIDA				
FECHA	**CODIGO**	**ASUNTO**	**RECIBIDO DE ENTIDAD**	**RECIBIDO DE: NOMBRE**
22 de mayo de 2024	OBR-15-2024	ENTREGA DE PAGA VERSION NRO 004.	CRIVEN CONSTRUCTORES	ITALA STEFANELL SANTIAGO
29 de mayo de 2024	AMB-01-2024	ENTREGA INFORM 1 - AMB-001-2024	CRIVEN CONSTRUCTORES	ITALA STEFANELL SANTIAGO

8.2. REGISTRO FOTOGRÁFICO Y VIDEO DEL AVANCE DE LAS OBRAS

TRAMO SABANAGRANDE – POLONUEVO. MUNICIPIO DE SABANAGRANDE

FORMATO MINFRA-MN-IN-15-FR-5.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO DE GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA ViAL** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **REGISTRO FOTOGRÁFICO**	VERSIÓN	
		PAGINA	
		FECHA ELABORACIÓN	**MAYO 2024**

1. DATOS GENERALES

CONTRATISTA	CRIVEN CONSTRUCTORES S.A.S	**CONTRATO N°**	**LP-001-2023**	**RUTA SABANAGRANDE – POLONUEVO**
INTERVENTORÍA	CONSORCIO ODESSA	**CONTRATO N°**	**4805 DE 2023**	

NOMBRE DEL PROYECTO	**MEJORAMIENTO DE LA VÍA SABANAGRANDE – POLONUEVO, MUNICIPIO DE SABANAGRANDE, DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO.**



Descripción:		Explanación de subrasante



Descripción:		Explanación de subrasante



Descripción:		Explanación de subrasante



Descripción:		Explanación de subrasante



Descripción:		Reunión de socialización



Descripción:		Explanación de subrasante

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO DE GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA ViAL** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **REGISTRO FOTOGRÁFICO**	VERSIÓN	
		PAGINA	
		FECHA ELABORACIÓN	**MAYO 2024**

1. DATOS GENERALES

CONTRATISTA	CRIVEN CONSTRUCTORES S.A.S	**CONTRATO N°**	**LP-001-2023**	**RUTA SABANAGRANDE – POLONUEVO**
INTERVENTORÍA	CONSORCIO ODESSA	**CONTRATO N°**	**4805 DE 2023**	

NOMBRE DEL PROYECTO	**MEJORAMIENTO DE LA VÍA SABANAGRANDE – POLONUEVO, MUNICIPIO DE SABANAGRANDE, DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO.**



Descripción:		Explanación de subrasante



Descripción:		Explanación de subrasante



Descripción:		Explanación de subrasante



Descripción:		

8.4 BITACORA DE OBRA

1/5/2024 ESTADO DEL TIEMPO. SOLEADO.

EQUIPOS. 1 CAMIONETA.

PERSONAL. 1 RESIDENTE, 1 SST, 1 CONDUCTOR,

ACTIVIDADES. SE CONTINÚA CON LA REVISIÓN DE LOS DISEÑOS Y

Powered by CamScanner

DOCUMENTACIÓN DEL CONTRATO.

2/5/2024 ESTADO DEL TIEMPO. LLUVIAS DESDE LAS 16:00 A 18:00
EQUIPOS. 1 CAMIONETA.
PERSONAL. 1 RESIDENTE, 1 SST, 1 CONDUCTOR,
ACTIVIDADES. SE CONTINÚA CON LA REVISIÓN DE LOS DISEÑOS Y DOCUMENTACIÓN DEL CONTRATO.

3/5/2024 ESTADO DEL TIEMPO. LLUVIAS DESDE LAS 11:30 A 13:30
EQUIPOS. 1 CAMIONETA.
PERSONAL. 1 RESIDENTE, 1 SST, 1 CONDUCTOR,
ACTIVIDADES. SE CONTINÚA CON LA REVISIÓN DE LOS DISEÑOS Y DOCUMENTACIÓN DEL CONTRATO.

4/5/2024 ESTADO DEL TIEMPO. LLUVIAS DESDE LAS 11:15 A 13:00
EQUIPOS. 1 CAMIONETA.
PERSONAL. 1 RESIDENTE, 1 SST, 1 CONDUCTOR,
ACTIVIDADES. SE CONTINÚA CON LA REVISIÓN DE LOS DISEÑOS Y DOCUMENTACIÓN DEL CONTRATO.

5/5/2024 ESTADO DEL TIEMPO. SOLEADO.
DOMINGO. NO SE EJECUTAN ACTIVIDADES.

Powered by CamScanner

6/5/2024	ESTADO DEL TIEMPO. SOLEADO. EQUIPOS. 1 CAMIONETA. PERSONAL. 1 RESIDENTE, 1 SST, 1 CONDUCTOR, ACTIVIDADES. SE CONTINÚA CON LA REVISIÓN DE LOS DISEÑOS Y DOCUMENTACIÓN DEL CONTRATO.
7/5/2024	ESTADO DEL TIEMPO. LLUVIAS DESDE LAS 15:30 A 16:30 EQUIPOS. 1 CAMIONETA. PERSONAL. 1 RESIDENTE, 1 SST, 1 CONDUCTOR, ACTIVIDADES. SE CONTINÚA CON LA REVISIÓN DE LOS DISEÑOS Y DOCUMENTACIÓN DEL CONTRATO.
8/5/2024	ESTADO DEL TIEMPO. LLUVIAS DESDE LAS 13:30 A 17:00 EQUIPOS. 1 CAMIONETA. PERSONAL. 1 RESIDENTE, 1 SST y 1 CONDUCTOR, ACTIVIDADES. SE CONTINÚA CON LA REVISIÓN DE LOS DISEÑOS Y DOCUMENTACIÓN DEL CONTRATO.
9/5/2024	ESTADO DEL TIEMPO. LLUVIAS DESDE LAS 11:00 A 13:30 EQUIPOS. 1 CAMIONETA. PERSONAL. 1 RESIDENTE, 1 SST y 1 CONDUCTOR, ACTIVIDADES. SE CONTINÚA CON LA REVISIÓN DE LOS DISEÑOS Y DOCUMENTACIÓN DEL CONTRATO.

Powered by CamScanner

10/4/2024 ESTADO DEL TIEMPO. SOLEADO.
EQUIPOS. 1 CAMIONETA.
PERSONAL. 1 RESIDENTE, 1 SST, 1 CONDUCTOR,
ACTIVIDADES. SE CONTINÚA CON LA REVISIÓN DE LOS DISEÑOS Y DOCUMENTACIÓN DEL CONTRATO.

11/5/2024 ESTADO DEL TIEMPO. SOLEADO.
EQUIPOS. 1 CAMIONETA.
PERSONAL. 1 RESIDENTE, 1 SST, 1 CONDUCTOR,
ACTIVIDADES. SE CONTINÚA CON LA REVISIÓN DE LOS DISEÑOS Y DOCUMENTACIÓN DEL CONTRATO.

12/5/2024 ESTADO DEL TIEMPO. SOLEADO.
DOMINGO. NO SE EJECUTAN ACTIVIDADES.

13/5/2024 ESTADO DEL TIEMPO. SOLEADO.
LUNES FESTIVO.

14/5/2024 ESTADO DEL TIEMPO. SOLEADO.
EQUIPOS. 1 CAMIONETA.
PERSONAL. 1 RESIDENTE, 1 SST, 1 CONDUCTOR,
ACTIVIDADES. SE CONTINÚA CON LA REVISIÓN DE LOS DISEÑOS Y DOCUMENTACIÓN DEL CONTRATO.

Powered by CamScanner

15/5/2024 ESTADO DEL TIEMPO. SOLEADO.
EQUIPOS. 1 CAMIONETA, 1 MOTONIVELADORA.
PERSONAL. 1 RESIDENTE, 1 SST, 1 CONDUCTOR, 1 OPERADOR,
ACTIVIDADES. SE CONTINÚA CON LA REVISIÓN DE LOS DISEÑOS Y DOCUMENTACIÓN DEL CONTRATO.

16/5/2024 ESTADO DEL TIEMPO. SOLEADO.
EQUIPOS, 1 CAMIONETA, 1 MOTO NIVELADORA.
PERSONAL. 1 RESIDENTE, 1 SST, 1 SOCIAL, 1. TOPOGRAFO, 1 OPERADOR, 3 AUXILIARES.
ACTIVIDADES. SE REALIZA INSTALACIÓN DE SEÑALIZACIÓN VERTICAL DE OBRA, SE REALIZA EL RETIRO DE LA CARPETA ASFALTICA EXISTENTE, ENTRE LAS ABCISAS K0+000 – K0+130 CALZADA COMPLETA.

17/5/2024 ESTADO DEL TIEMPO. SOLEADO.
EQUIPOS. 1 CAMIONETA, 1 MOTONIVELADORA. 1 PAJARITA, 1 VIOLQUETA,
PERSONAL. 1 RESIDENTE, 1 SST, 2 OPERADORES, 2 CONDUCTORES. 3 AUXILIARES, 1 TOPOGRAFO, 1 CADENERO,
ACTIVIDADES, SE CONTINÚA CON EL RETIRO DE LA CARPETA ASFALTICA ENTRE ABCISAS K0+000 AL K0+500 CALZADA COMPLETA. TAMBIEN SE REALIZA COLOCACIÓN DE EJE Y BORDES LATERALES DEL DISEÑO ENTRE SABANAGRANDE Y POLONUEVO.

Powered by CamScanner

18/5/2024 ESTADO DEL TIEMPO. SOLEADO.
EQUIPOS. 1 CAMIONETA, 1 MOTONIVELADORA, 1 PAJARITA, 1 VOLQUETA,
PERSONAL. 1 RESIDENTE, 1 SST, 2 OPERADORES, 2 CONDUCTORES,
1 TOPOGRAFO, 1 CADENERO.
ACTIVIDADES. SE CONTINÚA CON EL RETIRO DE LA CARPETA
ASFALTICA EXISTENTE, ENTRE ABCISAS K0+000 AL K0+500
CALZADA COMPLETA. TAMBIEN SE REALIZA COLOCACIÓN DEL
EJE Y BORDES DE VÍA DEL DISEÑO.

19/5/2024 ESTADO DEL TIEMPO. SOLEADO.
DOMINGO.

20/5/2024 ESTADO DEL TIEMPO. SOLEADO.
EQUIPOS. 1 CAMIONETA, 1 MOTONIVELADORA,
PERSONAL. 1 RESIDENTE, 1 SST, 1 OPERADOR, 1 CONDUCTOR,
1 TOPOGRAFO, 1 CADENERO, 2 PALETEROS.
ACTIVIDADES. SE CONTINÚA CON EL RETIRO DE LA CARPETA
ASFALTICA EXISTENTE, ENTRE ABCISAS K0+500 - K0+800
CALZADA COMPLETA. SE REALIZA REPLANTEO DE EJE Y BORDES
DE VÍA EN SABANAGRANDE A POLONUEVO.

Powered by CamScanner

21/5/2024 ESTADO DEL TIEMPO. SOLEADO.
EQUIPOS. 1 CAMIONETA, 1 RETRO EXCAVADORA, 1 VOLQUETA.
PERSONAL. 1 RESIDENTE, 1 SST, 1 OPERADOR, 2 CONDUCTORES, 2 PALETEROS, 1 TOPOGRAFO, 1 CADENERO.
ACTIVIDADES. SE CONTINÚA CON LA LOCALIZACIÓN O REPLANTEO DE EJE Y BORDES DE VÍA EN SABANAGRANDE A POLONUEVO, TAMBIEN SE REALIZA EL RETIRO DEL MATERIAL DE LA CARPETA ASFALTICA.

22/5/2024 ESTADO DEL TIEMPO.
EQUIPOS. 1 CAMIONETA.
PERSONAL. 1 RESIDENTE, 1 SST, 1 CONDUCTOR, 1 TOPOGRAFO, 1 CADENERO
ACTIVIDADES.
RECOMENDACIONES AL CONTRATISTA: SE SOLICITA AL CONTRATISTA REALIZAR EL REPLANTEO DE LA OBRA, ESPECIFICAMENTE DEL EJE Y ASÍ MISMO REALIZAR LA ENTREGA DE LA CARTERA DE REPLANTEO.

23/5/2024 ESTADO DEL TIEMPO. LLUVIAS DESDE LAS 16:00 A 16:45
EQUIPOS. 1 CAMIONETA.
PERSONAL. 1 RESIDENTE, 1 SST, 1 CONDUCTOR, 1 TOPOGRAFO, 1 CADENERO.
ACTIVIDADES. SE REALIZA LOCALIZACIÓN DE EJE Y NIVELACIÓN DE EJE Y BORDES DE VIA LOS CUALES NO COINCIDEN CON LOS DISEÑOS APROBADOS.

Powered by CamScanner

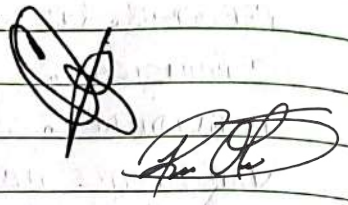
24/5/2024 ESTADO DEL TIEMPO. SOLEADO.
EQUIPOS. 1 CAMIONETA.
PERSONAL. 1 RESIDENTE, 1 SST, 1 CONDUCTOR, 1 TOPOGRAFO, 1 CADENERO, 2 PARISIGAS.
ACTIVIDADES. SE CONTINÚA CON EL REPLANTEO DE EJE Y BORDES DE VÍA ENTRE ABCISAS KO+000 - KO+150. SE REALIZA REUNIÓN DE SOCIALIZACIÓN DEL PROYECTO SABANAGRANDE A POLONUEVO.

25/5/2024 ESTADO DEL TIEMPO. SOLEADO.
EQUIPOS. 1 CAMIONETA.
PERSONAL. 1 RESIDENTE, 1 SST, 1 CONDUCTOR, 1 TOPOGRAFO, 1 CADENERO, 2 PARISIGAS.
ACTIVIDADES. SE CONTINÚA CON EL REPLANTEO DE EJE Y BORDES DE VÍA ENTRE ABCISAS KO+150 - KO+710 SABANAGRANDE A POLONUEVO. SE REALIZA APIQUE PARA VERIFICACIÓN DE TUBERIA ACUEDUCTO POR EL COSTADO DERECHO.

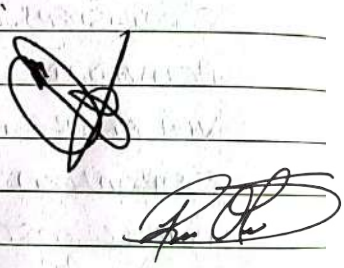
26/5/2024 ESTADO DEL TIEMPO. SOLEADO.
DOMINGO.

27/05/2024 ESTADO DEL TIEMPO: SOLEADO
EQUIPOS: 1 CAMIONETA.
PERSONAL. 1 RESIDENTE, 1 SST, 1 CONDUCTOR, 1 TOPOGRAFO, 1 CADENERO
OBSERVACIONES AMBIENTALES AL CONTRATISTA: SE RECOMIENDA AL CONTRATISTA HUMECTACION EN LA VIA, CUANDO NO HAYA PRESENCIA DE LLUVIAS, CON EL FIN DE REALIZAR CONTROL DEL MATERIAL PARTICULADO Y SE DEBE LLEVAR UN REGISTRO DEL SUMINISTRO DE AGUA PARA ESTA ACTIVIDAD.

SE CONTINÚA CON EL REPLANTEO DE EJES Y BORDES DE VÍA ENTRE ABCISAS KO+710 - K0+850.



28/5/2024 ESTADO DEL TIEMPO. SOLEADO
EQUIPOS. 1 CAMIONETA.
PERSONAL. 1 RESIDENTE, 1 SST, 1 CONDUCTOR, 1 TOPOGRAFO, 1 CADENERO, 2 PARISIGAS.
ACTIVIDADES. SE CONTINÚA CON EL REPLANTEO DEL EJE Y LOS BORDES DE VÍA DEL PROYECTO SABANAGRANDE A - POLONUEVO ENTRE ABCISAS K0+850 - K2+000 Y SE REALIZO NIVELACIÓN DE LA POLIGONAL.



29/5/2024 ESTADO DEL TIEMPO. SOLEADO.
EQUIPOS. 1 CAMIONETA.
PERSONAL. 1 RESIDENTE, 1 SST, 1 CONDUCTOR, 1 TOPOGRAFO, 1 CADENERO, 2 PARISIGAS.
ACTIVIDADES. SE CONTINÚA CON LA REVISIÓN DE LOS DISEÑOS Y DOCUMENTACIÓN DEL CONTRATO. SE REALIZA VERIFICACIÓN DEL DISEÑO ENTRE ABCISAS KO+100 - KO+400 CALZADA.



30/5/2024 ESTADO DEL TIEMPO. SOLEADO.
EQUIPOS. 1 CAMIONETA.
PERSONAL. 1 RESIDENTE, 1 SST. 1 TOPOGRAFO, 1 CONDUCTOR, 1 CADENERO, 2 PARISIGAS.
ACTIVIDADES. SE CONTINÚA CON LA REVISIÓN DE LOS DISEÑOS Y

Powered by CamScanner

DOCUMENTACIÓN DEL CONTRATO, TAMBIEN SE REALIZA VERIFICACIÓN DE LOS DISEÑOS DEL CONTRATISTA ENTRE ABCISAS KO+100 – KO+400 COSTADO, SE RECIBE VISITA DE LA EMPRESA DE SERVICIOS TRIPLE AAA PARA VERIFICACIÓN DEL ACUEDUCTO EXISTENTE DEL COSTADO IZQUIERDO, Y QUE VAN A INSTALAR UN TUBO DE 6" POR EL COSTADO DERECHO.

31/5/2024 ESTADO DEL TIEMPO. SOLEADO.

EQUIPOS. 1 CAMIONETA.

PERSONAL. 1 RESIDENTE, 1 SST, 1 TOPOGRAFO, 1 CONDUCTOR, 1 CADENERO 2 PANISIGAS.

ACTIVIDADES. SE CONTINÚA CON LA REVISIÓN DELOS DISEÑOS Y DOCUMENTACIÓN DEL CONTRATO, SE CONTINÚA CON EL REPLANTEO DEL ESE Y BORDES DE VÍA ENTRE ABCISAS KO+000 – KO+220 Y NIVELACIÓN ENTRE ABCISAS KO+000 – KO+100.

Powered by CamScanner